

BOLETIN

DE LA

REAL
SOCIEDAD
GEOGRAFICA

TOMO CXXXVI

Enero-Diciembre 2000



MADRID

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

2000

BOLETÍN
de la
Real Sociedad Geográfica



Tomo CXXXVI
2000

Este número del Boletín de la Real Sociedad Geográfica
ha sido publicado con la colaboración de:



Ministerio de Fomento
Instituto Geográfico Nacional



CENTRO NACIONAL DE INFORMACION GEOGRÁFICA

BOLETÍN
de la
Real Sociedad Geográfica

Tomo CXXXVI
2000

Depósito legal: B. 13.746/1992

Imprime: Imprenta NACHER, S. L. - Milagro, 7 - 46003 Valencia - Tel. y Fax 963 922 759

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente:

María Asunción Martín Lou
Instituto de Economía y Geografía

Vocales:

Rafael Puyol Antolín
Universidad Complutense de Madrid

Juan Velarde Fuertes
Universidad Complutense de Madrid

Manuel Valenzuela Rubio
Universidad Autónoma de Madrid

Antonio Zárate Martín
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Secretario:

Joaquín Bosque Maurel
Universidad Complutense de Madrid

Real Sociedad Geográfica
Secretaría
C/ Pinar, 25
28004 - MADRID
Tel. 91 411 10 98 • Fax: 91 562 55 67 • E-mail: rsg@ieg.csic.es

I CONFERENCIA DE APERTURA DEL CURSO 1999-2000

HORIZONTES Y RETOS DE LA CIENCIA GEOGRÁFICA ANTE EL NUEVO MILENIO

por

Ramón M. Lorenzo Martínez
Presidente de la Sociedad Española de
Cartografía, Fotogrametría y Teledetección.

Excmo. Sr., Sras. y Srs.

Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento al Excmo. Sr. Don Rodolfo Núñez de las Cuevas, Presidente de la Real Sociedad Geográfica, por la presentación con que me ha honrado. Y no debo hacerlo tan sólo como una expresión de cortesía por mi parte, me van a permitir que lo haga con el corazón, dada mi admiración y reconocimiento a la valiosísima aportación que ha realizado, durante un largo período de tiempo, a la Ciencia Geográfica en España como ingeniero geógrafo y Director General del Instituto Geográfico Nacional.

Dirigió la cartografía española en momentos de gran complejidad por la transformación tecnológica que experimentó este sector y de gran dificultad por el cambio político que se vivió entonces. Considero que su gran capacidad intelectual y valía humana le han permitido mostrarnos caminos de futuro a todos los que hemos tenido la suerte de formar parte con él del Instituto Geográfico Nacional.

Por ello yo tengo que sentirme muy honrado por la invitación recibida para presentar la conferencia con que se inaugura el Curso 1999-2000 de la Real Sociedad Geográfica.

He de expresar con sinceridad que mis méritos son limitados ante el ilustre auditorio que me acompaña. Mi deseo es transmitirles mis convicciones como persona vinculada a la cartografía y a la información geográfica desde el año 1973, cuando inicié mis actividades en la cartografía náutica en el Instituto Hidrográfico de la Marina. Desde el año 1976 me incorporé al IGN, en donde he tenido la satisfacción de dirigir, desde el

momento de su creación, la Delegación en Galicia del IGN y el Centro Nacional de Información Geográfica. En este momento, incorporado a la Subdirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Fomento, he tenido la oportunidad de dar continuidad a esta línea de trabajo dentro de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Utilización Pacífica del Espacio Ultraterrestre, celebrada en Viena el pasado mes de julio, y dentro del proyecto Galileo, que dotará a la Unión Europea de un sistema de navegación por satélite, en el que he sido designado miembro del Comité Especial Negociador con Estados Unidos y Rusia. Efectuada esta introducción entro en el tema que nos ocupa.

En el transcurso de la última década hemos vivido un proceso acelerado de transformación y cambio tecnológico que ha llevado a sustituir el concepto de «sociedad industrial» por el de «sociedad de la información». Son muy frecuentes las afirmaciones que nos sitúan ante una nueva era de la humanidad en la que las tecnologías de la información juegan un papel muy relevante como impulsoras de profundos cambios en los comportamientos sociales, en la actividad económica y en el empleo.

Hasta los años noventa las nuevas tecnologías, denominadas desde entonces como de la información, se utilizaron de manera general en la automatización de tareas y procesos de producción, sin que llegasen a suponer un cambio significativo en los modelos sociales o económicos. Es en los años más recientes cuando surgen tres nuevas fuerzas con el efecto de profunda transformación social, que nos introducen de hecho en la «sociedad de la información». En primer lugar se introduce y generaliza el uso de los productos **multimedia**, que hacen desaparecer las barreras entre las diferentes formas de comunicación; se dispone de terminales **móviles** que permiten recibir distintas formas de comunicación en cualquier lugar de la Tierra, fuera de los domicilios o lugares de trabajo; y por último la utilización de **Internet** que hace posible el intercambio de información y de conocimiento a una escala desconocida hasta ahora.

Estos adelantos tecnológicos han dado lugar a la aparición progresiva de nuevos servicios y aplicaciones como la telefonía móvil, la transmisión de datos e imágenes o las emisiones de audio digitales. Sus efectos son ya muy significativos en la eficiencia empresarial, que depende ahora

de su capacidad para producir, explotar e intercambiar información. La creatividad y la difusión de la cultura y el conocimiento se beneficiarán de estos nuevos recursos llegando a todos los sectores sociales, rompiendo las barreras que impedían el acceso de amplias mayorías a la información. Ante este nuevo panorama social se produce también una indudable internacionalización de cualquier actividad que podamos considerar, las redes de comunicación establecidas a nivel mundial nos llevan a la progresiva desaparición de las fronteras nacionales, en lo que se refiere a los flujos de intercambio de información. Pensemos en aplicaciones ahora posibles en el comercio electrónico, la utilización pacífica del espacio, la telemedicina, el teletrabajo o el acceso a fondos bibliográficos, científicos o de información financiera y meteorológica desde cualquier lugar de la Tierra sin ninguna limitación geográfica.

Estos cambios tecnológicos, a los que me he referido de manera sucinta, tienen un profundo y positivo efecto en el ámbito de la ciencia geográfica. La Teledetección o Teleobservación, los Sistemas de Navegación y Posicionamiento Global, los Sistemas de Información Geográfica y en un amplio sentido las tecnologías de la información, han cambiado la forma de trabajo y de investigación en la ciencia geográfica, y en relación con ella, el cambio también se produce en el mundo profesional, industrial, institucional, de la investigación y educativo vinculado a esta ciencia.

Los desarrollos tecnológicos en estos campos serán muy profundos en los próximos años. Las nuevas generaciones de constelaciones de satélites para la observación de la Tierra y la navegación mejorarán las prestaciones actuales en cuanto a la precisión, disponibilidad y calidad de los datos. Por otra parte la utilización y explotación conjunta de las posibilidades que nos ofrecen la Teledetección y los Sistemas Globales de Navegación por Satélite va a situarlos en la vanguardia de la generación de información territorial. La descripción y transformación de la geografía terrestre en modelos digitales, basados en imágenes de gran detalle, con enorme volumen de datos, podrá ser incorporada y servir de soporte de referenciación a bases de datos gestionadas por Sistemas de Información Geográfica que serán de importancia fundamental para la comunidad científica y de usuarios de la ciencia geográfica.

En el siglo XX se han alcanzado progresos considerables en cuanto al desarrollo y aprovechamiento de la ciencia y de la tecnología

para satisfacer las necesidades humanas. En los comienzos del nuevo milenio se presentan a la comunidad mundial tanto claros desafíos a su desarrollo sostenible y a la gestión adecuada del entorno, como notables oportunidades al desarrollo científico y socioeconómico. Los beneficios de la sociedad de la información deben extenderse a toda la población mundial sin excepciones, dando paso en primer lugar, a la sociedad del conocimiento. No hemos de perder de vista que el fenómeno de la globalización sólo será un éxito si beneficia a todos los pueblos del mundo.

En el campo de la ciencia geográfica, este progreso se ve empañado por realidades cotidianas que exigen a la comunidad científica respuestas actuales a los grandes problemas que se presentan en la actualidad a la humanidad. El constante crecimiento demográfico y las actuales pautas de producción y consumo imponen exigencias cada vez mayores al medio ambiente de la Tierra y a sus escasos recursos naturales. Cada año los desastres naturales causan daños que ascienden a miles de millones de pesetas y se cobran innumerables vidas humanas.

Nos enfrentamos al creciente riesgo de cambios ambientales rápidos como el calentamiento del clima y sus consecuencias, la deforestación, la desertización y la degradación del suelo, el agotamiento de la capa de ozono, la lluvia ácida y la reducción de la diversidad biológica. Todos ellos afectan a la calidad de vida de la población y aún a los requisitos mínimos exigibles para garantizar la supervivencia del hombre en no pocas zonas del Planeta.

La ciencia geográfica ha de dar respuesta a estos problemas para los que persisten importantes y vitales interrogantes científicos. Estos retos, que se presentan con crudeza en estas materias, van a definir el horizonte de desarrollo y un desafío vital para las nuevas tecnologías ante el nuevo milenio. Es indudable que la información geográfica se constituye en el pilar básico para conocer la realidad de lo que acontece sobre la superficie de nuestro Planeta y los cambios que en él se producen en el transcurso del tiempo. Para ello las técnicas de teledetección y la continua adquisición de datos georeferenciados, serán de manera creciente herramientas fundamentales y cada vez más indispensables.

La adecuada explotación de la información obtenida a través de la observación de la Tierra desde satélites artificiales sobre sus recursos naturales, agricultura, masas forestales, minería, masas de agua y bancos pesqueros, de su medio ambiente, y el seguimiento y prevención de

desastres naturales, permitirá a los responsables de la gestión pública tomar decisiones adecuadas, basadas en el conocimiento de la realidad existente en cada uno de los sectores, y por lo tanto adoptar políticas que disminuyan las incertidumbres de los efectos negativos ocasionados sobre la conservación y protección del medio ambiente.

Los satélites de observación de la tierra constituyen en este momento una importante y excepcional fuente de información para el estudio del sistema terrestre. En la actualidad existe un despliegue de 45 satélites de observación de la Tierra, que proporcionan datos a los distintos campos de estudio que se apoyan en la tecnología espacial. En los próximos 15 años están previstas 70 nuevas misiones que pondrán en el espacio 230 instrumentos de análisis y vigilancia de la Tierra.

Los satélites en órbita para la observación de la Tierra, que están hoy en condiciones operativas, han sido desarrollados como proyectos de los gobiernos de Norteamérica, Francia, India y Canadá, con el objetivo de obtener datos de resolución media, entre 10 y 100 metros, válidos para la gestión de recursos naturales y el seguimiento del medio ambiente.

La toma de datos con sistemas pasivos, es decir los que registran la radiación solar reflejada en el terreno, extendida al total de la superficie de la Tierra, se inició en la década de los sesenta con el satélite norteamericano TIROS-1, el proyecto Apollo, y el entonces clasificado como secreto, proyecto Corona. En el año 1972 con el lanzamiento del satélite Landsat 1 se llegó a una resolución de 80 metros. En el año 1982 al incorporarse el sensor Thematic Mapper en Landsat 4 se llegó a resoluciones de 29 metros. Mas tarde en 1986 con el lanzamiento del satélite francés Spot se consiguió llegar a resoluciones de 10 metros en pancromático. El satélite indio IRS ofrece desde el año 1988 resolución de 6 metros.

Por otra parte el desarrollo de sistemas radar, que se clasifican como activos al transmitir una radiación y medir la respuesta reflejada en el terreno, se aplicaron con éxito a partir del año 1995, con el lanzamiento del satélite canadiense Radarsat, con resolución de 25 metros, tanto en recubrimientos terrestres como oceánicos, en cualquier condición meteorológica, día y noche, lo que es de especial interés para zonas cubiertas por nubes durante la mayor parte del año. El próximo lanzamiento de la «Shuttle Radar Topography Mission», Endeavour, confirma de manera plena estas expectativas.

En los próximos años una nueva generación de satélites de alta resolución, estimada entre 0,8 a 5 metros en la banda pancromática y de 3,3 a 20 metros en otras bandas multiespectrales, y de 3 metros en el caso del nuevo Radarsat 2 van a convertirse en una nueva fuente de datos, sobre la base de proyectos comerciales, es decir sin aportación de fondos públicos. Grandes compañías e inversores privados como Matra-Marconi, Lockheed, Mitsubishi, Telespazio, y Corporaciones o Agencias aerospaciales de Estados Unidos, la India o Israel, se están posicionando en este mercado, de datos georeferenciados de gran precisión, con la puesta en órbita de nuevas constelaciones de satélites, cuyos lanzamientos están previstos a lo largo de los tres próximos años.

A partir de la información facilitada por estos satélites, dada su alta capacidad de resolución, se podrá obtener un gran volumen de datos de la cubierta terrestre, la delimitación de las distintas unidades que configuran el paisaje, la interpretación precisa de su naturaleza y contenido así como las coordenadas geográficas de su posición geográfica. Esta información tendrá un gran valor en sí misma, como poderosa fuente de conocimiento en materia agrícola y forestal, de los recursos naturales o del estado del medio ambiente. Por otra parte al poder referenciar este enorme volumen de información sobre bases de datos de carácter cartográfico, utilizando modelos tridimensionales, multiplicará su interés como documento o soporte de trabajo para los estudios e investigaciones relacionados con la ciencia geográfica. En un sentido general puede decirse que el conocimiento de la atmósfera, de los océanos y de los recursos naturales terrestres se profundizará con niveles de detalle y precisión muy superiores a los hoy disponibles.

Las aplicaciones de la tecnología espacial han transformado, también de manera radical, el largo camino recorrido por el hombre para llegar a posicionarse sobre la Tierra. Desde el cálculo de la latitud a partir del siglo XV y de la longitud geográfica en el XVIII, que dan paso a la navegación astronómica y los más recientes sistemas de radionavegación LORAN y OMEGA, se llega en la actualidad a los sistemas de determinación de la posición a través de satélites artificiales, que facilitan en grado máximo la obtención de coordenadas geográficas de cualquier observador, fijo o en movimiento, en tiempo real, sin necesidad de hacer cálculos matemáticos y lo que es más importante en cualquier punto del globo que pueda desearse.

La experiencia acumulada durante los últimos veinte años en la utilización del Sistema Global de Posicionamiento GPS de los Estados Unidos y el alto nivel de prestaciones que ha realizado en el campo de la geodesia, cartografía y topografía, en el campo del transporte, localización de vehículos y de personas, agricultura, oceanografía, meteorología, geología y búsqueda y rescate de vidas humanas, lo han convertido en el más conocido sistema de obtención de datos geográficos, coordenadas de cualquier punto sobre la tierra y la consiguiente identificación precisa de las características asociadas al terreno. También en la actualidad, el Sistema GLONASS de la Federación Rusa, dentro de las limitaciones presupuestarias a que está sometido, esta ampliando sus recursos y presta ya servicios operativos para la navegación y posicionamiento territorial.

En sus aplicaciones actuales y futuras es preciso considerar la evolución de los sistemas de posicionamiento hacia Sistemas Globales de Navegación por Satélite, los ya denominados, en estos momentos, en el ámbito internacional como GNSS. La Unión Europea con la Resolución del Consejo de diciembre del año 1994, sobre contribución al desarrollo de un sistema global de navegación por satélite, inició una política europea que condujo a la adopción en el año 1998 de una Comunicación del Consejo de Transportes sobre Estrategia GNSS. Se definieron en el año 1994 dos fases sucesivas, la primera GNSS-1 o EGNOS que mejoraba o aumentaba las prestaciones de las constelaciones existentes y la segunda, GNSS-2 o Galileo, de creación de una nueva constelación de satélites europea.

La primera fase se denomina EGNOS. La arquitectura del sistema fue diseñada para complementar o aumentar las prestaciones de los Sistemas GPS norteamericano y GLONASS ruso, de tal manera que pudiesen servir a los requerimientos de la navegación aérea, adecuándolos a los requisitos y condiciones de recepción de la señal que precisa el sector aeronáutico. Se desarrolla en paralelo con iniciativas similares en EEUU y Japón. De esta manera tres grandes áreas del mundo quedaran cubiertas por sistemas de aumentación de características similares: el WAAS norteamericano, que será plenamente operativo en el año 2002; MSAS japonés y EGNOS europeo, que lo serán en el año 2005.

El programa EGNOS, iniciado en 1995, esta siendo desarrollado e implantado conjuntamente por la Comisión Eurocontrol y la Agencia Europea del Espacio. Su funcionamiento se apoya en la utilización de

satélites geoestacionarios de comunicaciones (INMARSAT y ARTEMIS) y su correspondiente red de estaciones terrestres de control, procesamiento y monitorización, que permiten garantizar los niveles de servicio requeridos en la señal para la navegación aérea en términos de integridad, precisión, disponibilidad y continuidad, y que serán de aplicación en otros modos del transporte.

Su financiación corre a cargo de la Comisión, la Agencia Europea del Espacio y de las principales organizaciones proveedoras de servicios de navegación aérea europeas: DFS de Alemania, DNA de Francia, NATS del Reino Unido, ENAV de Italia, NLR de Holanda, ANA de Portugal y AENA de España. La aportación española se realiza por parte de AENA del Ministerio de Fomento, cuya contribución es de 4.000 millones de pesetas, y por parte del CDTI del Ministerio de Industria con 500 millones de pesetas lo que supone una financiación del 11% del presupuesto global.

Las infraestructuras de EGNOS que se emplazarán en España, como resultado del acuerdo formalizado por AENA con la Agencia Europea del Espacio, son una Estación Central Maestra de Control y Procesado, cuatro Estaciones Monitoras de Integridad y Telemetría, una Estación Terrestre de Navegación y el Centro de Cualificación y Soporte a la Certificación del Sistema.

Puede afirmarse sin lugar a dudas que en el transcurso del año 1999 la Unión Europea ha desarrollado una gran actividad para impulsar, con una alta prioridad política, el proyecto Galileo. Se han sentado las bases definitivas para el lanzamiento de la segunda fase prevista anteriormente para abordar la creación de un sistema de navegación europeo, apoyándose en la experiencia de EGNOS. En el mes de febrero se aprobó la Comunicación de la Comisión sobre Galileo « La participación de Europa en una nueva generación de servicios de navegación por satélite », estableciéndose los criterios y líneas fundamentales en las que se debe inspirar Galileo. En el mes de junio, el Consejo de Transportes aprobó la Resolución por la que se inicia la fase de definición de Galileo, a realizar en cooperación con la Agencia Europea del Espacio.

No hay que perder de vista que los Estados Unidos tienen previsto que la nueva constelación GPS (Bloque IIF) entre en servicio en el año 2010. Por esta razón el horizonte de Galileo ha de situarse, tanto en el aspecto temporal como en el de las prestaciones técnicas, en requerimien-

tos similares a los de GPS. El sistema Europeo definido como de carácter civil, estará operativo en el año 2008 y debe asegurar los intereses europeos frente al predominio existente hasta ahora por parte de los Estados Unidos en este campo.

La Resolución que aprueba la fase de definición de Galileo establece un objetivo ambicioso en cuanto a la explotación del sistema, implantar una infraestructura multimodal para las diversas formas del transporte, aéreo, terrestre y marítimo, como soporte de un sistema integrado del transporte, que mejore su seguridad y reduzca los problemas que hoy se plantean, de manera especial, la fluidez del tráfico reduciendo la contaminación atmosférica que se genera en las condiciones actuales de congestión, mediante la utilización de rutas alternativas derivadas del conocimiento y seguimiento continuo de su situación.

La decisión tomada por los Estados Unidos asegura e impulsa la presencia dominante de GPS a escala mundial. Europa se enfrenta a un reto enorme que lleva consigo problemas de soberanía y seguridad si los sistemas de navegación continúan en el futuro fuera del control europeo y no puede asegurarse su disponibilidad en posibles situaciones de crisis que puedan plantearse en distintos lugares del planeta, como ha sido la situación creada en la guerra del Golfo.

La U.E. tomó la decisión de aprobar la fase de definición del proyecto GALILEO para evitar a los usuarios e industria el riesgo implícito de la posición de virtual monopolio que ejercen los E.E.U.U. sobre el sector, que pueden hacer críticos para los distintos servicios europeos cambios en los servicios que presta GPS e incluso el posible establecimiento hipotético de excesivos costes por acceso a la señal.

El no tomar esta iniciativa para la U.E. pondría en suma debilidad a nuestro sector industrial, con imposibilidad de participar en los desarrollos tecnológicos asociados y competir, por lo tanto, en este mercado que se estima en 700 mil millones de pesetas para el año 2005, a nivel mundial. GALILEO contribuirá a que Europa tenga la debida cuota de mercado y la generación de empleo correspondiente, dotando a las empresas del sector espacial de la capacidad de abordar proyectos avanzados en las futuras aplicaciones, y participar de manera activa en la definición e implantación de los sistemas espaciales y terreno de la nueva constelación de satélites.

El sistema GALILEO, interoperable con GPS y GLONASS, constará de un conjunto de estaciones terrestres que controlaran una constelación de 36 satélites de cobertura mundial, situados en una órbita media terrestre (MEO), a unos 20.000 kilómetros de altura. El coste del sistema se estima en una banda que va de los 2.200 a 3.000 millones de Euros. Las fuentes de financiación estarán en los distintos programas de la U.E., Red Europea de Transportes, V y VI Programas Marco, vía asociación público-privada y posibles acuerdos con terceros países interesados.

En cuanto a los niveles de servicio, se proyecta proporcionar tres diferentes vías de acceso a las prestaciones de Galileo; para ello las señales generadas se transmitirán en tres bandas de frecuencia diferentes. Un primer nivel de servicio abierto, que estará dirigido al segmento de usuarios básicos, un segundo servicio con orientación comercial que se transmitirá con señal encriptada y tercer nivel, también codificado, dirigido a los sistemas de salvamento y rescate de personas.

España esta jugando un papel de liderazgo en este proyecto a través de los Ministerios de Fomento y de Industria, participando en el Comité de Dirección de GALILEO, que continúa el papel desempeñado en el proyecto EGNOS, con el objetivo de fomentar el know-how en esta tecnología, potenciando el desarrollo a nivel tecnológico de la industria española, favoreciendo también su integración en consorcios internacionales.

La notable evolución tecnológica que se producirá en el sector de la navegación por satélite, que lleva asociadas nuevas prestaciones en la precisión del posicionamiento geográfico y en la navegación aérea, terrestre y marítima, con aplicaciones complementarias como la implantación universal de un sistema de acceso a preciso al tiempo horario, tiene un significado esencial en su vertiente de nueva infraestructura homogénea de información mundial, primera y fundamental referencia como infraestructura global de información geográfica.

Éste es el horizonte en que se sitúa la obtención de información territorial en la primera década del año 2000. Proyectos concretos en el campo de la teledetección y de la navegación por satélite, que determinaran los pilares esenciales del conocimiento geográfico. De esta forma, estaremos en condiciones de recoger enormes volúmenes de datos digitales de cuanto acontece en la superficie de nuestro Pla-

neta, y ello, así mismo, llevará consigo un reto indudable que se manifestará en la capacidad de transformar estos datos en información útil para los distintos usuarios.

En la comunicación del Vicepresidente de los Estados Unidos Al Gore sobre La Tierra Digital expresa esta preocupación haciendo referencia al programa Landsat que ha permitido la toma de imágenes completas de la Tierra cada dos semanas en los últimos 20 años, cuando una buena parte de ellas no ha sido utilizada nunca permaneciendo almacenada en silos electrónicos sin mayor utilidad.

Esta situación tan solo podrá ser superada haciendo un uso generalizado de sistemas de información geográfica, que se convertirán en el soporte de almacenamiento y gestión de datos georeferenciados, y de manera decisiva en el instrumento de presentación de la información en la forma requerida para los usuarios de los múltiples sectores en los que la actividad humana tiene como primera y esencial referencia el territorio en el que convive.

Los sistemas de información geográfica pueden definirse como instrumentos fundamentales para la organización, el tratamiento y la integración de datos mediante algoritmos apropiados y la generación de productos en el formato y presentación más adecuados a cada área de trabajo. Su futuro está unido al de las tecnologías de la información, los avances espectaculares de estas tecnologías facilitarán también cambios profundos y mayores potencialidades en los SIG. De hecho se aplican en estos sistemas las que derivan del sector espacial, las de procesamiento de datos, las de las telecomunicaciones y las de transferencia electrónica de información, todas ellas en la punta de la revolución tecnológica, que día a día abren horizontes más ambiciosos al tratamiento de grandes volúmenes de datos y a la visualización espacial de la información, que puede recibirse en cualquier punto de la tierra en el que se requiera su utilización.

En su perspectiva global las infraestructuras de información se han convertido en un elemento esencial del desarrollo de los países. A nivel supranacional, el concepto de infraestructura mundial de información se está planteando sobre la base real de posibilidad de conexión abierta y acceso público a la información. Los distintos gobiernos nacionales y organizaciones internacionales están tomando conciencia del cambio conceptual que se está produciendo con la implantación generalizada de la

sociedad de la información, ya que son las administraciones públicas, en su vertiente nacional y global, las primeras productoras de información.

La Administración Pública produce información para desarrollar sus competencias propias, la que precisa para la gestión política y planificación económica. Estos datos cubren todas las áreas de actividad, datos estadísticos socioeconómicos y de la industria, demográficos, geográficos, geológicos, hidrográficos, catastrales, de la propiedad inmobiliaria, que permiten conocer la esencia y realidad de los distintos territorios. En la actualidad estas informaciones son también necesarias para la gestión empresarial, que tiene que apoyarse en el conocimiento del territorio y en sus datos básicos georreferenciados, como elementos de soporte a las decisiones de las empresas.

Según estimaciones de la Comisión Europea, el 80 % de las bases de datos hoy disponibles son susceptibles de referenciación geográfica. Por otra parte el número de bases de datos geográficas digitales esta creciendo exponencialmente en los países desarrollados, adoptando nuevas formas de expresión en las que los datos vectoriales y raster se complementan con informaciones vídeo y audio. Los avances en las tecnologías aplicadas permiten obtener representaciones dinámicas de carácter multimedia que apoyadas en mapas, imágenes y en modelos digitales, muestran los cambios producidos en la geografía en el transcurso tiempo, superando la imagen fija tradicional.

Surge así un mercado emergente de información aunque es preciso matizar que las condiciones en que se establece no están reguladas con claridad. Cuestiones como el derecho de acceso a los datos, la creación de productos de valor añadido y el respeto y protección a los derechos de autor y Copyright y el precio público de los mismos, son objeto de debate y controversia, influidos por las diferentes culturas nacionales en relación con la orientación de sus respectivas Administraciones y de los indudables intereses económicos que se plantean. En la Unión Europea se ha tomado una importante iniciativa, para clarificar esta situación, al lanzar un amplio debate público que pretende definir un documento que determine las condiciones en las que los ciudadanos y cualquier organización pueda acceder a los datos e información producida por el sector público. Es este un punto vital para el futuro de la ciencia geográfica ya que se ha de apoyar, de forma mayoritaria, para sus investigaciones y estudios en

datos producidos desde Organismos Públicos, y acceder a ellos tanto desde la vía nacional como internacional.

Si nos referimos a la forma de presentación y visualización de los datos hemos de convenir que se abren líneas de investigación que facilitarán su comprensión para los distintos usuarios acordes con las nuevas tecnologías. De la misma manera que se han venido dedicando esfuerzos notorios dentro de la semiología, en el campo de la cartografía tradicional, para mejorar las representaciones geográficas y facilitar la comprensión de los objetos elegidos, con criterios de discretización de elementos a través de su simbología, la investigación y desarrollo de nuevos conceptos de representación, en los modelos presentados a través de soportes informáticos, se apoyará en nuevas teorías para dar la expresión gráfica más adecuada a la mente humana. Son dos los ámbitos que pueden considerarse, el de los campos continuos, derivados de los modelos matemáticos aplicados a la meteorología y oceanografía y los de la discretización de objetos aplicados a las variables distribuidas geográficamente.

Ante el nuevo milenio se realizan distintos ejercicios de prospectiva para tratar de situar a los sistemas de información geográfica en lo que será su futuro a corto y medio plazo. Para ello es preciso profundizar en aspectos relativos a su soporte intelectual o conceptual, a las líneas de investigación que deben seguirse y su integración en las instituciones académicas, su relación y vinculación con otras disciplinas, considerando como factor decisivo la demanda existente por parte de profesionales y empresas. En este sentido debe tener una gran prioridad la definición de políticas públicas que contribuyan a desarrollar la ciencia geográfica para que pueda dar respuesta a las necesidades que se plantean en los distintos sectores de la sociedad, en un planteamiento que contemple la cada vez más necesaria colaboración del sector público y del sector privado empresarial.

La formación de especialistas en esta materia será un requisito indispensable para el desarrollo de aplicaciones SIG. Los organismos públicos de investigación deben incluir en sus programas de trabajo líneas de investigación en torno a la información geográfica básica y en lo relativo a la utilización de sistemas de información geográfica. Son estas dos áreas esenciales que deben ser integradas para promover el conocimiento científico y teórico como base de desarrollo de aplicaciones más potentes

y capaces. Con este enfoque podrían abordarse, en toda su amplitud, trabajos de investigación para la integración de software, aspectos de escala y resolución espacial que definen las escalas finales de presentación de los productos, calidad de datos y su actualización, interoperabilidad entre diferentes SIG y su aplicación a otras tecnologías de la información. En definitiva la búsqueda a través de aplicaciones geográficas de soluciones geográficas que definan con precisión las características y condiciones que caracterizan a nuestro Planeta.

Una idea extendida de manera general entre la comunidad de usuarios de información geográfica es la de llegar a disponer de una, llamemos infraestructura de información, que haga posible combinar los recursos de datos georreferenciados de los diferentes centros públicos y del sector privado para facilitar la existencia y puesta al día de bases de datos de información geoespacial.

En este sentido, los sistemas de información geográfica se constituyen en instrumentos fundamentales para la integración de datos obtenidos a través de diversas fuentes, mediante la aplicación de los algoritmos adecuados que generen las salidas y presentaciones más adecuadas a las necesidades específicas de los usuarios finales.

Un importante valor en el futuro de la utilización de SIG es su capacidad para manejar datos de diversas procedencias, diferentes contenidos y diferentes formatos, permitiendo una gran flexibilidad en su tratamiento, integrándolos y mostrándolos con posibles alternativas ajustadas a los requerimientos que se establezcan. Por otra parte se producirá un crecimiento progresivo de productos de valor añadido, en los que sus contenidos aportarán niveles de información muy superiores a los de las bases de datos de partida.

En el ámbito de la ciencia geográfica se pueden identificar, de manera precisa, diez diferentes categorías de datos básicos que permitirán su explotación conjunta para abordar los problemas que se plantean para el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente en el ámbito global. Son los que definen la topografía, los usos del suelo, la calidad del aire, la calidad del agua superficial y subterránea, la climatología, demografía, hidrología, infraestructuras, producción económica y geología.

¿Cuál es, finalmente, la visión de este nuevo mundo geográfico ya en el nuevo milenio? ¿Podemos hacer un ejercicio de imaginación para si-

tuar el marco futuro de estas tecnologías? No quiero aventurarme en una interpretación personal de la posible definición de este futuro, puesto que se va a construir a partir no ya de las capacidades de los ordenadores actuales, sino a partir de nuevos equipamientos, que no alcanzamos a conocer en tan solo un plazo de cinco años. El horizonte de los procesos de miniaturización de sus circuitos básicos, que de manera continua los hacen más pequeños y más potentes, puede agotarse en una década, lo que acelerará probablemente la entrada en el mercado de nuevas generaciones de ordenadores cuánticos, cuyas avanzadas características aún no vislumbramos.

Me parece oportuno, para ello, hacer referencia de nuevo a las sugerentes afirmaciones del Vicepresidente Al Gore, que constituyen un verdadero reto lanzado a las nuevas generaciones, para aventurarnos en esa visión de la que será a todas luces el apasionante mundo de la ciencia geográfica. Expresa la necesidad de contar con «La Tierra Digital», entendiéndola como la representación digital y continua de la Tierra en tres dimensiones, con múltiples resoluciones, que van desde las que permiten plasmar la globalidad del Planeta hasta las que lo materializan con precisiones métricas, que permita su utilización como soporte natural para la integración de grandes volúmenes de datos georreferenciados.

Este proyecto, es bien evidente, por los enormes recursos económicos y organizativos que requeriría, no podría ser abordado por ninguna organización, sea gubernamental, académica o industrial. Pero de la misma forma que se convirtió en una realidad espectacular la World Wide Web, considera que «La Tierra Digital» puede situarse en un ambicioso objetivo de la humanidad que precisaría de los esfuerzos de cientos de miles de personas, empresas, investigadores y organizaciones gubernamentales.

En este ejercicio imaginativo, que hoy algunos pudieran tachar de ciencia-ficción, quizás no debamos descartar como una de las posibles aproximaciones a lo que será la realidad, que cualquier persona, con equipamientos informáticos simples, podrá visualizar la imagen de la Tierra desde el espacio, acercarse con mayores niveles de resolución a la presentación de continentes, regiones, países y ciudades, hasta llegar a su propio entorno, al lugar en el que vive. Tendrá la posibilidad de hacer viajes virtuales en tres dimensiones, e integrar otras bases de datos de usos del suelo, datos de población o estado del tiempo. Las tecnologías precisas para hacer hoy posible esta utopía están aún en vía de desarrollo,

pero es bien cierto que el cambio tecnológico hará que las disponibilidades actuales parezcan ciertamente primitivas en el año 2020.

De la exposición realizada hasta ahora se deduce que los grandes retos que se presentan a las ciencias geográficas se plantean en hacer compatible el crecimiento sostenible con las necesidades de la humanidad, evitando el desequilibrio que se produce en las condiciones medioambientales de la Tierra por la presión que ejerce sobre ella el hombre y los propios requerimientos existentes para cubrir las necesidades básicas de la población mundial.

Las nuevas generaciones de los equipamientos informáticos harán posible superar las limitaciones de las ciencias teóricas y experimentales. La predicción de efectos causados por fenómenos naturales será un objetivo permanente del desarrollo científico, al que contribuirán de manera destacada los ordenadores de nuevas generaciones y las técnicas de simulación y modelización a partir de los datos básicos del territorio y de la atmósfera de la Tierra.

En el siglo que ahora termina se ha completado la exploración de la superficie del planeta. Ya no hay territorios ni continentes por descubrir, el hombre conoce los mas apartados lugares, cumbres, ríos, mesetas, glaciares y desiertos, y los ha cartografiado desvelando su forma y dimensiones. Podría parecer con ello que estabamos ante el final a la gran aventura geográfica de la humanidad, pero es ahora cuando las modernas tecnologías del espacio ponen ante nosotros nuevos y avanzados instrumentos para continuar en la tarea que corresponde a la ciencia geográfica. Se abre una nueva etapa en la que no basta con conocer los rasgos esenciales de la superficie de la Tierra, es preciso definirla en vía digital, desvelando las múltiples y complejas interacciones que existen entre los seres vivos y el entorno en el que habitan.

Se sitúa la ciencia geográfica ante un nuevo reto y profundo desafío en los albores del siglo XXI: llegar al conocimiento exhaustivo de la Tierra y de su espacio próximo. Durante generaciones el esfuerzo de la humanidad se ha dirigido a conocer las tierras habitadas y los lugares mas apartados, los grandes descubrimientos geográficos nos han conducido al conocimiento de continentes y mares, de los asentamientos urbanos y condiciones de vida de la población y de sus recursos, siempre apoyados en la información obtenida primero pie a tierra midiendo cada palmo del terreno con simples aparatos topográficos; después con la ayuda de foto-

grafías aéreas se dispuso de nuevos modelos topográficos desapareciendo la necesidad de recorrer el terreno palmo a palmo, en un proceso en el que el punto de vista para la toma de datos se alejaba del propio terreno, de la brújula estacionada en el suelo se pasó a una cámara elevada situada a bordo de un avión. Hoy los sensores que nos sirven en este trabajo se sitúan en el espacio, a bordo de satélites, mas alejados del terreno que nunca y al mismo tiempo mas capaces de darnos una visión métrica de los lugares en que vivimos.

En la compleja sociedad del futuro la ciencia geográfica, apoyada en las nuevas generaciones de equipos y sistemas que desde el espacio nos permiten continuar con la aventura del conocimiento, ocupará un puesto esencial ya que su contribución será indispensable para mejorar las condiciones de vida de la población, la conservación del medio ambiente y el mantenimiento del equilibrio entre el hombre y su entorno sin cuya preservación el fenómeno de la vida no existiría.

Muchas gracias.

Madrid, 29 de noviembre de 1999

RESUMEN

El Planeta Tierra debe hacer frente a las amenazas cada vez más frecuentes debidas a cambios rápidos del medio consistentes sobre todo en las modificaciones climáticas, la deforestación, la desertificación, la degradación de la tierra fértil y de una reducción de la biodiversidad. Tales cambios producen un impacto considerable sobre todos los países y de muchas importantes cuestiones de orden científico no han encontrado todavía respuesta.

ABSTRACT

Planet Earth is facing the increasing threats of rapid environmental changes, including climate change, deforestation, desertification, and land degradation and a reduction in biodiversity. Such changes would have a profound impact on all countries, yet many important scientific questions remain unanswered.

Geographic science can provide a key resource to understand this Earth's system more comprehensively. The content of the conference deals with the advent of new information and communication technology (ICT) in the field of geographic information.

An extensive view on new capacities of Global Navigation and Positioning Satellite Systems, Remote Sensing and Geographical Information Systems to be

applied in order to study the current problems of the Earth systems and their future development is explained in the paper.

Key words: Planet Earth, environment, biodiversity, information society, information and communication technologie, geoinformation, global navigation and positioning satellite systems, remote sensing, geographical information systems.

RÉSUMÉ

La planète Terre doit faire face aux menaces de plus en plus fréquentes dues aux changements rapides de l'environnement consistant principalement en des modifications climatiques, la déforestation, la désertification, la dégradation de la terre fertile et une réduction de la biodiversité. De tels changements ont un impact considérable sur tous les pays et beaucoup d'importantes questions d'ordre scientifique n'ont pas encore trouvé de réponse.

Les sciences de la géographie peuvent être une ressource clé pour mieux comprendre le système Terre. La conférence traite des apports de la nouvelle technologie de l'information et de la communication dans le domaine de l'information géographique.

L'article explique en détail les nouvelles possibilités et les futurs développements des systèmes de satellites de positionnement et de navigation globaux, de la télédétection et des systèmes d'information géographique permettant d'étudier les problèmes actuels du système Terre.

Mots-clés: planète Terre, environnement, biodiversité, société de l'information, technologie de l'information et de la communication, information géographique, systèmes de satellites de positionnement et de navigation globaux, télédétection, systèmes d'information géographique.

II Ciudades Patrimonio de la Humanidad

LA UNIVERSIDAD Y EL RECINTO HISTÓRICO DE ALCALÁ DE HENARES

por
Roberto Goycoolea Prado
Universidad de Alcalá de Henares

Nos enteramos de la designación de la Universidad y el Recinto Histórico de Alcalá de Henares en la Lista del Patrimonio Mundial por una nota de un periódico de Veracruz. Esa noche, mientras comentábamos la noticia en casa de unos amigos del animado puerto mexicano el anfitrión nos dejó un momento y regresó con algo en la mano diciendo entre sarcástico e indignado una frase desconcertante: «¡Cómo es posible que Alcalá de Henares sea Patrimonio de la Humanidad si no tiene ninguna estrella! ¡Así, hasta nosotros!». Sólo entendí a que se refería cuando mostró el libro que había ido a buscar, de formato alargado y con una portada verde inconfundible para cualquier viajero europeo.

Ciertamente es difícil considerar a las «estrellas» de la Guía Michelin como un criterio científico de catalogación. Pero, como señalaba hace unas décadas Xavier Sust en su sugerente ensayo *Las estrellas de la arquitectura*, las calificaciones de la guía verde son «reveladoras» porque representan con bastante fidelidad las convicciones estéticas y las apetencias de un amplio número de viajeros, «como lo demuestra entre otras cosas su éxito». No en vano, pocos son los «turistas cultos» que viajan sin ella y todos conocen el valor publicitario y económico que tiene para un sitio histórico, hotel o restaurante contar con alguna de las estrellas francesas.

Al buscar en la Guía Michelin los sitios españoles señalados como Patrimonio Mundial se observa una concordancia clara entre estos lugares y las mayores calificaciones estelares en la constelación turística. Aunque la valoración es desigual. Los lugares incluidos en las primeras designaciones patrimoniales declaración de 1984—cuentan con la máxima valoración, las famosas tres estrellas: Mezquita de

Córdoba; Alhambra, Generalife y Albayzín; Catedral de Burgos; Monasterio y Sitio de El Escorial; Parque Güell, Palacio Güell y Casa Milá. A medida que pasa el tiempo y el número de sitios patrimoniales aumenta comienzan a aparecer sitios con menor calificación e incluso algunos con una sola estrella. Pero hasta la designación de Alcalá no había ningún sitio español considerado Patrimonio Mundial que como conjunto no estuviese evaluado con al menos una estrella. Según la edición de 1997 de la *Guía Michelin* para España y Portugal, la ciudad del Henares no es un lugar turísticamente «interesante» (una estrella) y sólo recomienda detenerse en dos obras que cuentan con la calificación mínima: el mausoleo plateresco del cardenal Cisneros esculpido por Doménico Fancelli y la fachada también plateresca del Colegio de San Ildefonso de la Universidad, obra de 1543 del arquitecto Rodrigo Gil de Hontañón.

Ante esta valoración y tal como apuntaba nuestro amigo veracruzano, es más que plausible considerar que estas dos estrellas particulares no constituyen méritos suficientes como para que el sitio sea significado entre los bienes patrimoniales de la humanidad. ¿Qué razón hay, entonces, para su designación? ¿Por qué reconocer como Patrimonio Mundial un sitio que ni siquiera es singularizado en una guía turística?

Según los criterios esgrimidos para la selección, Alcalá de Henares no fue seleccionado como Patrimonio Mundial por lo magnífico del conjunto urbano ni la calidad de los edificios y objetos que alberga. Su selección se basó en la contribución de su Universidad «al desarrollo intelectual de la Humanidad» —de manera especial al desarrollo de la lengua española— y por ser el lugar donde «el concepto de ciudad ideal, la *Civitas Dei*, se plasmó por primera vez», difundiendo al resto del mundo. En síntesis, Alcalá no fue elegida Patrimonio Mundial por sus edificios u objetos artísticos sino por su significado cultural. Se trata de un cambio conceptual de gran alcance. Frente a la consideración material de los bienes patrimoniales que tradicionalmente han utilizado los responsables de la Lista del Patrimonio Mundial en sus designaciones —y las guías turísticas en sus catalogaciones—, con la aceptación de los criterios de selección esgrimidos para la inclusión de Alcalá se da un paso inédito y, probablemente, de fecundas consecuencias para la conceptualización y salvaguarda del patrimonio cultural. Por primera vez, se reconoce con el nombramiento a una institución universitaria y, sobre todo, se abre el concepto de patrimonio a ámbitos culturales inéditos dentro de la perspectiva tradicional de la UNESCO.

En las páginas que siguen se analizan las características de la declaración de la Universidad y el Recinto Histórico de Alcalá de Henares como Patrimonio Mundial y su significado para la ciudad y la universidad, así como para la conceptualización del patrimonio cultural.

1. Antecedentes y orientación de la presentación de la candidatura

La presentación de la candidatura de Alcalá a la Lista del Patrimonio Mundial no puede desligarse de la reapertura de su histórica Universidad en la segunda mitad de la década de los setenta, tras un «paro» académico de más de un siglo. Este hecho significó el comienzo de una recuperación sistemática tanto de la vida y cultura urbana como del patrimonio arquitectónico de la ciudad. En síntesis, la historia es la que sigue.

El área geográfica que ocupa la ciudad de Alcalá, situada a 30 kilómetros de Madrid en la meseta norte del río Henares, ha estado habitada ininterrumpidamente desde la prehistoria. Los iberos establecieron en el cerro del Viso el poblado de Iplacea. Bajando a la vega y a sólo 1,5 km. del actual centro urbano los romanos fundaron en el siglo I a. C. la villa de Complutum, la más antigua y única ciudad romana de la región, que estuvo habitada hasta el siglo VI y de la que recientemente los arqueólogos han sacado a la luz el mercado del siglo I y unas termas del IV. Las huellas visigodas se pueden seguir en los restos de varias necrópolis de los siglos VI al IX. En el siglo X y a 4 km. de la ciudad romana los musulmanes construyen la fortaleza de Al-Qal'at, «El castillo», que va aumentando su población y fortificaciones hasta su conquista en el siglo XII por el Arzobispo Bernardo. Este enclave, conocido como Alcalá la Vieja, estuvo habitado hasta el siglo XV, mientras el burgo cristiano generado en torno a la Capilla de los Santos Niños, en el mismo lugar que en el siglo XV se construirá una Iglesia elevada a la categoría de Magistral porque todos los miembros del cabildo eran Magistri (Maestros) de la Universidad.

Al finalizar el siglo en que en Europa surgen las primeras universidades urbanas, Sancho IV el Bravo establece el 20 de mayo de 1293 los Estudios Generales de Alcalá. Una institución de enseñanza característica de la Edad Media orientada a estudios y traducciones teológicas y eclesiásticas pero de la que existen escasas noticias sobre su quehacer académico y logros intelectuales. Siglo y medio más tarde el Papa Pío II otorga el 17 de julio de 1459 una bula al arzobispo Alfonso Carrillo para erigir tres cátedras de Artes y otras ciencias. Aunque se ha querido ver en estas

dos fundaciones el germen de la universidad renacentista, a la luz de los documentos existentes no pueden considerarse un antecedente objetivo de la fundación cisneriana.

Bajo el reinado de los Reyes Católicos el Arzobispo de Toledo, cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, obtiene del papa Alejandro VI la potestad de otorgar títulos mediante cuatro Bulas, destacando la Bula *Inter Caetera* del 13 de abril de 1499, considerada el verdadero acto fundacional de la Universidad de Alcalá. Según A. Alvar (1999, 2) la ciudad fue escogida como sede de la nueva institución académica española tanto por razones positivas: «se trataba de una villa arzobispal, bien situada geográficamente, de cierta relevancia agrícola y que ya había desempeñado útiles funciones como sede de diversos acontecimientos eclesiásticos y cortesanos», como negativas: «su elección supone un rechazo consciente y deseado de la propia ciudad de Toledo, cuyo carácter doblemente áulico la hacía poco propicia para el recogimiento que el estudio exige».

Dado que la fundación de la Universidad «fue concebida por Cisneros como un instrumento poderoso para llevar a cabo la reforma cultural y espiritual del clero y, subsidiariamente, de los fieles de Castilla» (Alvar 1999, 3), los estudios impartidos se concentraban en las enseñanzas propias de la formación eclesiástica, concentrados en tres facultades mayores —Teología, Filosofía y Derecho Canónico— y una menor —Artes—. Más tarde se incorporarán los estudios de Medicina y desde el siglo XVII los de Derecho Civil. Gracias al apoyo político y económico recibido¹ y a una administración visionaria, la universidad se consolida rápidamente y junto con la de Salamanca se convierte en un elemento clave de la expansión cultural y administrativa del Imperio español.² El alcance de la labor realizada queda claramente reflejada en la excelencia y variedad de sus profesores y estudiantes (Benito Arias Montano, Ignacio de Loyola, Fray Luis de León, Francisco de Quevedo, Lope de Vega, el padre Mariana, Gaspar de Jovellanos, etc.), en la significación de sus aportaciones inte-

¹ Este apoyo queda patente si se comparan «las rentas que Cisneros había dejado al Colegio de San Ildefonso (que ascendían a la nada despreciable cantidad de 14.000 ducados, aumentados hasta 42.000 a lo largo del siglo XVI) con los que contaba la Universidad de Salamanca (unos 5.000 ó 6.000 ducados)» (Alvar 1999, 4).

² «[...] más del 40% de los cargos civiles y eclesiásticos del Nuevo Mundo a lo largo de los siglos XVI a XVIII fueron ocupados por alumnos salidos de las aulas de la Universidad de Alcalá» (Alvar 1999, 9).

lectuales (traducciones, centro del erasmismo español, cuna relevante del Derecho Internacional y de la Gramática e imprentas españolas) y en la destacada influencia que tiene en Europa y América, donde el modelo universitario cisneriano (sistema de estudio, grados académicos, organización, legislación y funcionamiento) sirvió de guía para la fundación de numerosas instituciones académicas de reconocido prestigio e influencia.³

Impulsada por la Universidad la ciudad de Alcalá vivió un largo y fructífero periodo de crecimiento urbano, que de algún modo se puede vislumbrar en los edificios universitarios, religiosos y civiles conservados. A este periodo de esplendor le sigue un lento decaimiento a lo largo del siglo XVIII, paralelo a la crisis general de la institución universitaria europea. A comienzos del siglo XIX el andar de la universidad cisneriana se ve definitivamente truncado el 19 de octubre de 1836, cuando a raíz de una serie de circunstancias generadas tras la Guerra de la Independencia, que van desde la falta de centros de enseñanza superior en la capital a la política de desamortización de Mendizábal, ocurre un hecho sorprendente en la historia de la enseñanza superior europea: la Universidad se cerró. Más exactamente, se trasladó a Madrid y prosiguió su andadura bajo los nombres de Universidad Central de Madrid y, finalmente, a partir de 1970, bajo una denominación que recuerda su origen geográfico, Universidad Complutense.

Como consecuencia de este desmantelamiento y de la falta de oportunidades de desarrollo industrial, durante el resto del siglo XIX Alcalá sufre un rápido deterioro, manteniéndose apenas como ciudad de conventos, cuarteles y prisiones de unas 100 hectáreas y sólo 20.000 habitantes. Durante la década de los sesenta y setenta a causa del crecimiento demográfico, el incipiente desarrollo industrial y una fuerte migración interna el desarrollo urbano se multiplica por seis. En los últimos lustros, impulsada por las industrias del corredor del Henares, la Universidad y la mejora de la red de transporte, especialmente del ferrocarril de cercanías, la ciudad cuenta hoy con más de 160.000 habitantes. Últimamente se observa un trasvase del sector industrial al de los servicios; el primero pasó en 10 años de 45% al 33%, mientras el terciario ha subido del 38% al 55% en el mismo período. (Formulario, 77)

³ El primer centro universitario fundado en España siguiendo el modelo de Alcalá fue Toledo (1520) y en América la Universidad de Santo Domingo (1538) erguida *ad instar Universitatis oppido de Alcalá de Henares* y la última, la Universidad de León de Nicaragua (1812). (Formulario 1997, 31).

El 10 de julio de 1977 vuelve a establecerse la Universidad a Alcalá de Henares, tras un corto período de tres años en que es un anejo de la Universidad Complutense.⁴ En este acto «re-fundacional» no existía ninguna intención manifiesta por recuperar el pasado de la célebre institución renacentista, ni desde el punto de vista académico ni del edificio. Sólo se buscaba una solución para absorber la creciente demanda de estudios superiores y vigilar de un modo más eficaz las continuas protestas estudiantiles. De ahí que siguiendo la política que caracterizó a la creación de las «universidades autónomas», se destinara como sede universitaria un espacio yermo y alejado de la ciudad, adecuado para construir en él un campus «moderno» y de fácil control policial en caso de necesidad. Se trataba del Campo de Prácticas de la Brigada de Paracaidistas, en el que destacaban sus grandes dimensiones, 250 hectáreas, pero en el que todo estaba por hacer. Se contaba con un solo edificio, que fue complementado con una serie de aulas prefabricadas.

La situación no era alentadora. A la escasez de recursos, que impedía abordar la construcción y desarrollo del campus, se sumaba la falta de un proyecto universitario que, más allá de las necesidades puntuales de desahogar a las universidades de Madrid, justificara y orientara el futuro académico de la institución. Ante este poco promisorio panorama y en búsqueda de una identidad propia, la comunidad universitaria, se planteó «el gran proyecto de recuperar su pasado, esto es, de recrear la ciudad universitaria en su totalidad, sin renunciar al mismo tiempo a desarrollar un modelo de campus moderno». Un proyecto ambicioso cultural, económico y técnicamente que no sólo implicaba readquirir y recuperar físicamente los antiguos edificios de la universidad, «sino también sus antiguas funciones. Y lo que es más importante, de conformar con ellos un entramado de relaciones culturales y académicas de la Universidad dentro de la vida de la ciudad» (Gala, 1990). Sin este amplio proyecto de «recuperación» de la Universidad como institución académica y de Alcalá como ciudad universitaria, la declaración de la UNESCO sería impensable.

También sería impensable esta declaración de no haber concurridos

⁴ «[...] de modo que se dio la singular paradoja, única en el mundo universitario, de que Universidad de Alcalá y Universidad Complutense eran al mismo tiempo y alternativamente madre e hija la una de la otra, lo que pudo causar no pocos problemas de identidad, felizmente resueltos mediante el hermanamiento que ambas instituciones suscribieron el pasado 13 de abril de 1999 en solemne sesión celebrada en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá» (Alvar 1999, 11).

dos situaciones afortunadas en el proceso de rescate material del antiguo patrimonio construido universitario y su paulatina incorporación a las funciones docentes y a la vida urbana:

1. La decadencia económica y cultural padecida por Alcalá debido al traslado de la Universidad a Madrid en el siglo pasado y a quedar marginada de los procesos de industrialización y desarrollo urbano del área de influencia de la capital, supuso la pervivencia de un entramado urbano que conserva la estructura vial del siglo XVII dentro de un entorno claramente definido por sus antiguas murallas. Es más, la falta de interés en construir nuevos edificios en el casco histórico permitió que permanecieran no sólo los grandes edificios de construcción noble sino también un número importante de viviendas habitadas por ciudadanos de bajos ingresos, aunque en ambos casos en un estado de claro deterioro de las edificaciones.
2. Dado que la Universidad de Alcalá fue una institución de la Iglesia, sus inmuebles más nobles fueron templos o edificios que tuvieron la función de albergar colegiales. El cardenal Cisneros fundó siete colegios, destacando el Colegio Mayor de San Ildefonso, núcleo de la dirección y financiación del entramado universitario. Más tarde los hubo de distinta procedencia: diversos obispados españoles, como el de León o el de Málaga; fundaciones reales, como el Colegio del Rey; a ellos se unen algunas órdenes religiosas, como jesuitas, dominicos, basilios, carmelitas, bernardinos y caracciolos; e incluso de patronos extranjeros, como el Colegio de San Patricio o de Irlandeses. «Afortunadamente, a pesar de que la insensibilidad social y política permitiera que la Ley de Desamortización cerrara la Universidad, su patrimonio continuó en poder de las instituciones públicas. Así, tanto los templos como la mayor parte de los colegios mayores o bien permanecieron en manos de la Iglesia, o bien pasaron a poder del Ejército con destino cuartelario» (Gala 1990). Más venturoso fue el destino de la sede principal de la Universidad. Tras una serie de avatares, fue adquirida por un conjunto de ciudadanos que formaron la llamada Sociedad de Condueños. Una sociedad civil fundada el 7 de enero de 1850 con el único propósito de preservar el patrimonio de la Universidad hasta el hipotético momento en que ésta retornara a la ciudad. Se trata de

un ejemplo único y excepcional de perseverante responsabilidad ciudadana, recompensada por el cumplimiento de sus esperanzas más de un siglo después, cuando en 1985, previa adquisición (simbólica) de una de sus acciones por una peseta, la renacida Universidad de Alcalá se convirtió, de manera automática y algo más que simbólica, en copropietaria del patrimonio inmueble universitario original, celosamente custodiado durante varias generaciones por tan benemérita comunidad.

Partiendo de estas condiciones —la pervivencia del trazado renacentista y de muchas edificaciones del siglo XVIII por la decadencia económica de la ciudad y la restitución de la sede de la Universidad gracias a la Sociedad de Condueños—, se constató pronto que el ambicioso proyecto de recuperar estos antiguos edificios para nuevas funciones académicas superaba con creces las competencias y posibilidades técnicas y económicas de la propia Universidad. Se observó, también, que debido a las diversas instituciones involucradas en el proceso de recuperación y a los intereses particulares de cada una, la gestión y concreción del proyecto requería de una actuación coordinada como única manera de sacarlo adelante dentro de plazos y presupuestos razonables.

Tras unos años de largas gestiones y de entusiasmar a distintas entidades y autoridades con el proyecto, el 31 de enero de 1985 se firmó el llamado Convenio Interdepartamental. Un acuerdo en que, bajo la coordinación de la Universidad y el Ayuntamiento, han colaborado, con diferentes grados de responsabilidad, los Ministerios de Educación, Cultura y Obras Públicas (Fomento), las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla La Mancha y la Diputación de Guadalajara, junto a numerosas instituciones privadas. En él se establecían para cada institución compromisos concretos de actuación, con asignación presupuestaria y plazos de realización. Se constituyó además una Comisión de seguimiento, responsable de la coordinación de las distintas actuaciones.

El marco de acción establecido por el Convenio Interdepartamental y la voluntad de cumplir los compromisos de cumplimiento asumidos han demostrado tener una notable fuerza, no sólo para llevar a buen fin las obligaciones particulares, sino también para impulsar nuevos proyectos. Bajo su impulso se ha desarrollado a lo largo de estos últimos años una importante labor de recuperación y rehabilitación del patrimonio, a la que se han sumado iniciativas puntuales de empresas y particulares. El total

de la intervención realizada o programada hasta junio de 1997 se resume en el siguiente cuadro (fuente: Formulario 1997):

Tipo de edificios	Sup. rehabilitada	Inversión
Universitarios y equipamientos	150.000 m ²	17.000 M Ptas.
Religiosos (15)	40.000 m ²	4.000 M Ptas.
Privados (sobre 200)	150.000 m ²	12.000 M Ptas.
Total	340.000 m²	33.000 M Ptas.

El volumen de metros rehabilitados y las cantidades invertidas muestran que se trata de una iniciativa de gestión, coordinación y suma de voluntades y recursos que ha marcado precedentes y cuyos positivos resultados son patentes para cualquiera que conozca la transformación experimentada por la ciudad estos últimos lustros. La importante labor realizada ha merecido la atención de los especialistas y diversos reconocimientos nacionales e internacionales, destacando el Premio Europa Nostra (1993) y la declaración como Proyecto de Interés de las Comunidades Europeas y del Consejo de Europa (1994), en el que se recomendaba a los Países Miembros a tomar el modelo de Alcalá como sistema integrador a imitar para la recuperación del Patrimonio Histórico.

La iniciativa de presentar la candidatura de Alcalá a la Comisión del Patrimonio Mundial surgió durante este positivo proceso de recuperación del patrimonio cultural. Determinar de quién nació la iniciativa se presenta hoy, tras el éxito obtenido, como una tarea no exenta de dificultades y que ha trascendido a la prensa local.⁵ Remitiéndonos

⁵ Sólo dos ejemplos de esta particular disputa: Hace poco una institución no gubernamental reclamaba públicamente el reconocimiento de haber sido los promotores de la candidatura: «Si hasta aquí no ha quedado claro el hecho de que el Centro UNESCO Complutense (Apertura Oficial en 1983) fue quién colocó la primera piedra es que una vez más en esta ciudad no se quiere reconocer lo evidente»: que ellos comenzaron a promover la candidatura mucho antes de su aceptación por el Ayuntamiento (*Puerta de Madrid*, 22/5/1999). Por su parte, el mismo día en que se supo la noticia de la designación, Luis Suárez, coordinador de IU, «explicaba a todo el que quisiera oírle que fue la coalición la que propuso por primera vez que se solicitara a la UNESCO el título de Alcalá allá por el 91» (P. Hinojos, *Diario de Alcalá*, 2/12/1999).

a los hechos oficiales, en mayo de 1990 el Pleno del Ayuntamiento recomienda por unanimidad solicitar la inclusión de la ciudad en la Lista del Patrimonio de la Humanidad. Pero no será hasta seis años después, 29 de mayo de 1996, cuando comience la andadura oficial de la propuesta con la firma por parte del Alcalde y el Rector de un convenio de colaboración en materia de recuperación del patrimonio monumental, en el que se incluye recabar el apoyo de la Administración para preparar y presentar la candidatura ante la UNESCO.

La firma de este convenio de colaboración fue apoyada por la aprobación unos días antes del Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Alcalá de Henares. El paso era imprescindible. Sin este documento legal de protección del patrimonio urbano y arquitectónico la candidatura no puede ni siquiera ser presentada, pues la inclusión de cualquier bien en la Lista del Patrimonio de la Humanidad requiere como condición ineludible que se cuente con una legislación que asegure la conservación y salvaguarda futura del bien seleccionado. Inscrito en el marco de la Ley del Patrimonio Histórico Español, en el Plan Especial de Alcalá destacan los siguientes aspectos:

- Para la definición del Casco Histórico se recoge el Conjunto Histórico-Artístico de 1968 y se consideran cuatro niveles de protección: Monumental, Integral, Estructural y Ambiental. Es competencia del Ayuntamiento la autorización de intervenciones en el Casco Histórico excepto en el primer nivel, donde se mantiene la autorización previa de obras por la Comunidad de Madrid. Se establecen, también, dos niveles de protección para las parcelas: Jardines y Huertos de Protección Global y Parcelas de Protección Parcial.
- «Se definen recintos de origen histórico diferenciados: Eclesiástico, Medieval y Universitario, para los que se facilitan actuaciones que respeten los usos característicos tradicionales [...] Las Áreas Sur y Oeste del Casco se delimitan para usos residenciales prioritarios, limitando otros usos al 25% de la superficie ocupada por manzana».
- Se propone una conservación integral de la ciudad, protegiendo «no sólo los edificios, sino el perfil tradicional de las calles y, con ello, el escenario urbano». Esto no implica condenar a los propietarios de inmuebles del Casco Histórico a una conservación a ultranza y probablemente perjudicial para sus intereses,

puesto que el «aprovechamiento atribuido por el Plan Especial» se puede realizar «en el interior de la parcela o en otras parcelas a las que se pueda transferir el aprovechamiento».

- «Las propuestas relativas al acabado y mejora del trazado son de dos tipos: Por una parte, se indican una serie de nuevas aperturas de las calles, que tratan de recuperar o completar trazados históricos», que deberán concretarse mediante previa aprobación de una Plan Especial de Reforma Interior. Por otra parte, se «habilita al Ayuntamiento para que pueda llevar a cabo directamente determinadas modificaciones de menor envergadura».
- Desde el punto de vista arquitectónico, se considera que las nuevas edificaciones y las de sustitución se regirán por las características tipológicas formales de la edificación preexistente; sobre todo en sus aspectos urbanos, pues se da una gran libertad de organización o reorganización de la edificación en el interior de la parcela «para poder respetar el carácter de su fachada con la calle, aunque sea una simple tapia de mampostería» y «para poder adaptarla a las [nuevas] demandas y programas de actividades».
- Aunque «el aprovechamiento existente se reconoce a todos los efectos», se plantea una «reducción generalizada de la edificabilidad atribuida por la vigentes Normas Subsidiarias», debido a que el aumento de la edificabilidad «atenta más que ningún otro factor contra la integridad del Casco Histórico». Asimismo, en las parcelas situadas en los interiores de manzanas, se atribuye una edificabilidad mínima para «evitar la acumulación de edificabilidad en los *patios* de manzana».
- «Como orientación para futuras actuaciones, especialmente de rehabilitación, se detalla un plano-propuesta para la mejora de las áreas interiores, degradadas y sobreocupadas en las manzanas de las calles Mayor y Libreros».
- Para una coordinación y gestión más efectiva de las actuaciones proyectadas en el Casco Histórico se introduce un nuevo instrumento con carácter de Estudio o Informe Previo para las intervenciones sobre edificios de especial interés, cuyo contenido está dirigido a establecer con precisión las características y valores existentes y sus posibilidades de ampliación y mejora.

Contando con el marco legal y técnico que ofrece el Plan Especial de Protección del Casco Histórico, una Comisión técnica formada por profesionales del Ayuntamiento y la Universidad, a la que más tarde se unirían técnicos de la Comunidad de Madrid y del Patrimonio Nacional, comenzó la preparación del expediente para la presentación de la candidatura ante la UNESCO. En un primer momento la candidatura se basó en el carácter singular del trazado urbano renacentista del centro histórico y en el valor «artístico» de sus edificios y obras. Pocos meses después (31/7/1996) se reúne en el Colegio de San Ildefonso una delegación de ICOMOS-España para asesorar en la preparación de la documentación que se estaba elaborando, observándose un problema del que ya eran conscientes los encargados de preparar la candidatura. Considerando que España era (es) uno de los países representados con un mayor número de bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial era previsible suponer que sólo se aceptarían para el país nuevos sitios de una excepcionalidad indiscutible y/o de tipologías patrimoniales no representadas. Algo que era muy difícil de mantener en el caso de Alcalá, sobre todo porque en la Lista de la UNESCO existen varias ciudades españolas de la misma época que, además, tradicionalmente han contado con una «valoración» superior desde el punto de vista de su «riqueza artística». No en vano, ante la ausencia de estrellas en la Guía Michelin de Alcalá, todas las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad cuentan con las más altas calificaciones: Toledo, Cáceres, Segovia, Salamanca y Santiago de Compostela con tres estrellas y Ávila y Cuenca con dos.

Ante esta más que plausibles dificultades para alcanzar la designación mediante los criterios de valoración tradicionalmente empleados por la UNESCO, los encargados de preparar la candidatura optaron por una opción arriesgada. Ampliar los criterios de presentación a una serie de parámetros que rebasaban el concepto tradicional de patrimonio. En síntesis, la idea consistía en no basar la candidatura en el valor «patrimonial» —en el sentido original de objeto, de «hacienda»— sino en la significación para la humanidad de sus aportes culturales «intangibles». De este modo, la candidatura se orientó a resaltar, además de los «valores artísticos» del patrimonio urbano y arquitectónico de la ciudad, la importancia de la Universidad como modelo de institución de enseñanza y sus aportes al desarrollo intelectual de la humanidad, especialmente a la lengua española y a la cultura hispanoamericana.

La aspiración de Alcalá se hace pública por primera vez en el contex-

to internacional en octubre de 1996 con la presencia de una delegación alcalaína en el Congreso de ICOMOS celebrado en Sofía. Este acto es el detonante para que una serie de instituciones se sumen a la candidatura, destacando la decisión, hecha pública en el Ayuntamiento de Alcalá en febrero de 1997, del consejo de gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid de secundar institucional y económicamente la candidatura. Gracias a estos apoyos, la comisión mixta integrada por el Ayuntamiento y la Universidad presenta el 13 de julio de 1997 en la sede de la UNESCO en París el expediente de solicitud de la declaración de «La Universidad y el Recinto Histórico de Alcalá de Henares» como Patrimonio de la Humanidad. De este modo y tras un año de intenso trabajo, se ponían en marcha los trámites oficiales para la aceptación de la candidatura presentada.

A comienzos de 1998 se da otro paso significativo. A la vez que el Comité Scientifique International sur les Villes et Villages Historiques de ICOMOS informa favorablemente de la candidatura, el arquitecto francés Didier Repellin, asesor de la UNESCO en temas de patrimonio urbano y arquitectónico, realiza *in situ* un dictamen positivo de la evaluación del expediente presentado en París.

Superado estos trámites técnicos, comienza una campaña nacional e internacional de concienciación del significado para la ciudad y la universidad de la candidatura presentada a la UNESCO. Diversos actos científicos y de extensión se orientan en esta dirección y los apoyos por parte de instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras comienzan a multiplicarse. La campaña tiene bastante éxito y logra una importante proyección internacional cuando en la ceremonia de entrega del Premio Cervantes de 1998 al escritor Guillermo Cabrera Infante, los Reyes de España y la Ministra de Educación manifiestan su respaldo incondicional a la candidatura en curso.

Finalmente, en junio de 1998 el Consejo de Patrimonio Histórico de España aprueba el expediente que se presentará ante la UNESCO. La decisión de aceptar o rechazar la candidatura dependía de la siguiente reunión plenaria de la Comisión del Patrimonio Mundial.

2. Criterios de la UNESCO para aceptar la candidatura de Alcalá.

La candidatura se presentó en un cuidado expediente que consta de una serie de apartados que incluyen desde la identificación geográfica e histórica del bien al análisis de los posibles factores de riesgo para su

conservación futura. Los capítulos que resumen los puntos que se debían evaluar eran el cuarto, «Justificación de la inscripción: Alcalá de Henares y los Valores del Patrimonio de la Humanidad», donde se explica el cumplimiento de las Recomendaciones que la UNESCO establece para que se pueda presentar una candidatura, y el quinto, «Aplicación de los criterios de evaluación de la Comisión del Patrimonio Mundial», en el que se justifican los méritos que la Comisión de Patrimonio debe considerar para incluir el bien en la Lista del Patrimonio Mundial.

En estos apartados se afirma que, «en general, la Universidad y el Recinto Histórico de Alcalá de Henares cumplen con las Recomendaciones que el Comité para el Patrimonio Mundial hace a los Países Miembros cuando estos solicitan la inclusión de sus Bienes en la Lista del Patrimonio de la Humanidad». A continuación, por su significación para la candidatura el documento señala de manera particular el cumplimiento de cinco Recomendaciones de la UNESCO (subrayados en el original):

- «Es muy eficaz la **protección jurídica** que se solicita en la **Recomendación n° 11** del Comité. La Universidad y el Recinto Histórico de la Alcalá de Henares tienen, además, el **valor universal** al que se refiere la **Recomendación n° 9** por la gran trascendencia que el Modelo Universitario de Alcalá tuvo en Europa y América como **ejemplo de organización** novedosa que fue profusamente imitada llegando a ser pieza esencial en la definición de su **cultura** y en la **formación de sus cuadros dirigentes** durante 300 años, objetivo fundamental de la fundación Universitaria de Cisneros».
- «La **Recomendación n° 12** sobre la excepcionalidad de los Bienes se refuerza en el caso de Alcalá no sólo por lo original de su institución sino también por sus **Modelos Lingüísticos** que en forma de **Diccionarios y Gramáticas** revolucionaron los **planteamientos de la investigación**, creando una **tradición técnica lingüística** que llega hasta nuestros días».
- «Es también importante la respuesta que Alcalá da a la **Recomendación n° 21** por el enorme **esfuerzo técnico y de inversiones** realizadas o actualmente en curso de realización y que hubieran sido imposibles sin un **sólido plan de gestión** y segui-

miento. Por otra parte, la cooperación institucional entre la **Universidad** y el **Ayuntamiento** de Alcalá proporciona a la Gestión **gran eficacia y fiabilidad científica**».

- «La **Recomendación n° 14** sobre **sensibilización y participación social** tiene también buena respuesta, dado el apoyo social, que **ha hecho posible la recuperación** de la Ciudad-Universidad, ya desde la **Sociedad de Condueños, caso único en la Historia, que compró los edificios históricos de la Universidad para conservarlos** y poder **devolver** posteriormente a la ciudad su condición de **Ciudad Universitaria**. Esta sensibilización y participación social todavía sigue viva al ser **Alcalá la sede del Premio Cervantes de Literatura**, el más importante Premio en Lengua Castellana, que anualmente entregan sus Majestades los Reyes de España, y del **Instituto Cervantes** cuyas sedes se extienden como una red a través de todo el mundo».

Tras la justificación del cumplimiento de las Recomendaciones previas, se presentan los Criterios de Evaluación que el Comisión del Patrimonio debía juzgar para admitir el bien en la Lista del Patrimonio Mundial. Se trata de 10 criterios, de los que la Sesión Plenaria de la Comisión de Patrimonio, celebrada en la hermosa ciudad imperial japonesa de Kyoto el 2 de diciembre de 1998, admite sólo tres, pero a su juicio de suficiente significado como para incluir en la Lista a **La Universidad y el Recinto Histórico de Alcalá de Henares**:

- **Criterio II:** «Alcalá de Henares fue la primera ciudad concebida y construida singularmente como sede de una universidad, y sirvió como modelo para otros centros del saber».⁶
- **Criterio IV:** «El concepto de ciudad ideal, la Ciudad de Dios (*Civitas Dei*), se plasmó por primera vez en Alcalá de Henares, desde donde se difundió al resto del mundo».⁷

⁶ Éste es un resumen de la UNESCO del Criterio (a/ii), que dice: «Por suponer un **nuevo modelo de Planificación Urbana integral** de una Ciudad para convertirla en **Ciudad Universitaria** con toda la complejidad de sus **servicios por primera vez en la Historia de Europa**, modelo de ciudad acompañado por edificios arquitectónicos y trazado urbano todavía hoy conservado, y **servir de modelo** para gran cantidad de fundaciones universitarias en Europa y América desde el inicio de la Edad moderna hasta finales del s. XVIII».

⁷ Éste es un resumen de la UNESCO del Criterio (a/iii), que dice: «Por aportar un **testimonio prácticamente único de la tradición cultural de la Ciudad de Dios, como Ciudad del Saber**, como instrumento para el ordenamiento, el gobierno y la administración de la sociedad en el

- **Criterio VI:** «La contribución de Alcalá de Henares al desarrollo intelectual de la Humanidad se expresa en su materialización de la *Civitas Dei*, en los avances lingüísticos que tuvieron lugar, y en la definición de la lengua española, que culmina con la novela de Don Quijote, obra de su hijo más ilustre, Miguel de Cervantes Saavedra».⁸

A partir de los argumentos manifestados en estos tres criterios seleccionados, la UNESCO realiza una síntesis que sirve para describir y presentar de manera oficial al bien seleccionado:

- «Alcalá de Henares es la primera ciudad universitaria del mundo, fundada por el Cardenal Jiménez de Cisneros a principios del siglo XVI. Fue el modelo original de la *Civitas Dei* (Ciudad divina), la comunidad urbanística ideal que los misioneros españoles llevaron a América, y modelo también para universidades europeas y mundiales».

Como se puede observar, ni en los criterios seleccionados para incluir el bien en la Lista del Patrimonio Mundial ni en el resumen de la UNESCO se hace alguna referencia a la significación del patrimonio «material» de Alcalá. Es más, si se considera los criterios de la candidatura que no fueron aceptados, se constata que hay una voluntad clara de no considerar los criterios que hacen referencia directa al conjunto urbano o a arquitecturas específicas. En este sentido, es paradigmático que la UNESCO no haya considerado estos dos criterios:

- **Criterio a/iv:** «Por ser ejemplo de un **Conjunto Arquitectónico** que ilustra perfectamente la **historia de la arquitectura**, conservando **tipologías** parcelarias y arquitectónicas de sus barrios judíos y cristianos y ofreciendo el máximo exponente de la llamada **Arquitectura de los Austrias**, que hoy pueda verse como tal conjunto, sin añadidos o pérdidas posteriores».

Estado Moderno, de gran influjo para las Universidades creadas según su Modelo y por la cantidad de dirigentes sociales de todo tipo formados expresamente en la Universidad de Alcalá.

⁸ Éste es un resumen de la UNESCO del Criterio (a/vi), que dice: «Por estar asociada directamente a la **tradición científica y cultural de la Imprenta** como instrumento del **Humanismo** y de la **primera Biblia Políglota** que sirvió para elaborar las **primeras Gramáticas y Diccionarios** de la Edad Moderna que sirvieron de **modelo** para las Gramáticas y Diccionarios del **resto de los idiomas europeos** y para las **lenguas autóctonas americanas** que gracias a Alcalá se han podido salvar y perdurar **hasta nuestros días**, así como para **fijar la norma lingüística actual** del idioma español».

- **Criterio b/i:** «Por su **autenticidad material** derivada de su recuperación y puesta en valor conservando los **materiales y sistemas constructivos originales** manteniendo prácticamente intacta la concepción de los edificios y del Conjunto Urbano».

Sin duda, la no consideración de estos criterios da razón a quienes, como nuestro amigo de la Guía Michelin, tienen una visión material del Patrimonio cultural. Una visión donde lo patrimonial va asociado a bienes tangibles y sujeto a valoraciones cuantitativas de diversa naturaleza. Es, como se mencionó, la visión tradicional del término y la que normalmente se asocia a la Lista del Patrimonio Mundial.

Visión patrimonial (física) de los bienes culturales reflejada también en las apreciaciones de la mayoría de las personas e instituciones que se han manifestado sobre el tema antes y/o después de la designación de Alcalá. De uno u otro modo, siempre consideran que la selección de la UNESCO se debe, precisamente, a los criterios no seleccionados por la UNESCO, o sea a la singularidad urbana y la calidad arquitectónica del patrimonio de Alcalá y su Universidad. Por ejemplo, de los más de doscientos comentarios de apoyo a la candidatura recibidos en el correo electrónico del Ayuntamiento los meses previos a la designación, sólo dos personas mencionan a la Universidad y su papel en la cultura española como criterios fundamentales para su selección. Lo mismo se puede observar en la publicidad de las instituciones públicas (Ayuntamiento, RENFE, Comunidad de Madrid...) en la que se da a entender que la elección de Alcalá como patrimonio de la humanidad se debe a los atributos «materiales» de la ciudad, sin hacer ninguna referencia a la *Civitas Dei*, a su papel como «centro del saber» o a otros de los criterios realmente considerados en la selección. Incluso un enviado especial para el nombramiento señalaba ante la ocasión: «En la madrugada del jueves, la UNESCO, reunida en la ciudad japonesa de Kyoto, decidirá si el **casco antiguo de la ciudad complutense** es merecedor del título de Patrimonio Histórico» (S. Jiménez, *El Mundo*, 01/12/1998).

Estos ejemplos muestran que en general existe una relación directa entre «patrimonio» y «obra» (de arquitectura, de arte), siendo difícil de aceptar que el concepto de patrimonio incluya bienes culturales que no entren dentro de la categoría de «objetos». A tal punto esta relación parece ser aceptada, que incluso los ponentes de la candidatura estimaron oportuno hacer una mención específica a la «validez» de su argumentación en uno de los criterios presentados:

- **Criterio a/vi/2:** «Por estar asociada directa y materialmente a la gran tradición cultural y literaria del Siglo de Oro en España, especialmente por su indisoluble relación con Miguel de Cervantes Saavedra, nacido en Alcalá y autor de «El Quijote», obra de innegable significado universal traducida a casi todos los idiomas conocidos. Este criterio se considera válido por estar en concurrencia con la conservación, recuperación y autenticidad de Alcalá como modelo de ciudad universitaria, foco impulsor de la tradición cultural, literaria del siglo de oro.»

3. Significado de los criterios admitidos en la designación de Alcalá para el concepto de patrimonio.

Desde que en 1972 la Organización de las Naciones Unidas aprobó la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, la institución ha realizado diversas actividades orientadas a la conservación del acervo cultural mundial. La que ha tenido más efectividad y repercusión pública es la elaboración de la *Lista del Patrimonio Mundial*. Con ella la ONU pretende, por un lado, significar los bienes culturales más representativos de la humanidad y, por otro, contribuir a salvaguardar el bien catalogado, pues la inclusión en la Lista exige el cumplimiento de una serie de requisitos orientados su conservación. Pese a la relativa corta vida de la Lista y a algunas polémicas sobre la política de designaciones, la iniciativa ha sido un éxito, tanto desde el punto de vista de la protección como de la difusión del patrimonio.

Al comienzo, las sucesivas inscripciones de bienes culturales en la *Lista del Patrimonio Mundial* se orientaron a designar conjuntos urbanos y/o elementos arquitectónicos insignes bajo la óptica de la historia del arte, en el sentido más convencional del término. Una década más tarde comienzan a incluirse también bienes naturales, concretamente aquellos sitios que por una serie de criterios (biodiversidad, valor ecológico, belleza...) podían considerarse elementos naturales singulares a escala mundial y cuya conservación se presentaba como algo oportuno para la memoria de la humanidad.⁹ Desde el punto de vista de la defensa del patrimonio, en ambos casos, es decir en los bienes *culturales* y en los *naturales*, subyacía en todas las designaciones la equiparación del térmi-

⁹ El primer bien natural español incluido fue el Parque Nacional de Garajonay de 1986 y el siguiente el de Doñana en 1994.

no «bien» con el concepto de «objeto», con algo tangible y material: objeto «artístico» en el primer caso y «natural» en el segundo.

Frente a los criterios hasta ahora manejados en las designaciones de los sitios incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial, el nombramiento de Alcalá se centra en una serie de criterios que difícilmente se pueden incluir en la concepción tradicional de patrimonio. Los tres criterios seleccionados por el Pleno de la Comisión de Patrimonio reunido en Kyoto no sólo se refieren a temas tan alejados de lo «patrimonial» como «significación histórica de la universidad» o «avances lingüísticos que tuvieron lugar», sino también a términos aún más abstractos como «ciudad ideal», «Ciudad de Dios» o «Ciudad del saber». Con ello, la singularidad de la declaración de Alcalá se resume en dos aspectos relacionados. Por un lado, se trata del primer caso en que una institución académica ve reconocida su aporte a la cultura de la humanidad mediante la concesión de esta distinción.¹⁰ Y, por otro lado, el concepto de patrimonio cultural manejado supone rebasar su significado tradicional, el incluir entidades culturales «inmateriales» que difícilmente pueden clasificarse como «bienes», en el sentido de «hacienda».

Ante esta extensión del significado del término «patrimonio cultural», sería pertinente discutir si el vocablo «patrimonio» es aquí el adecuado o habría que buscar otro concepto que definiese con mayor claridad esta manera más amplia de entender los «bienes culturales». Independiente de esta acotación lingüística —sobre lo que habría que insistir—, con la designación de Alcalá se reconoce la importancia de la conservación de los aspectos «inmateriales» de la cultura de la humanidad, abriéndose una oportunidad única para salvaguardar en toda su complejidad la memoria histórica de una sociedad. Pero a la vez que se produce una enorme y enriquecedora amplitud en el significado del patrimonio cultural de la humanidad, se constata que los desafíos que trae consigo este cambio en la conceptualización de los Bienes Culturales son, en gran medida, inéditos.

¹⁰ Este hecho fue oportunamente resaltado por D. Manuel Gala, Rector de la Universidad de Alcalá, cuando se recibió el nombramiento en Kioto: «Estimo que el alcance de este acontecimiento rebasa con mucho el ámbito de nuestra universidad, extendiéndose al conjunto de las universidades del mundo, y en particular a las de habla española. Espero y deseo que esta ocasión sea un precedente para futuras designaciones a otras universidades, lo que contribuirá a la necesaria dignificación y salvaguarda de la institución universitaria en el mundo». Aunque es de esperar que este reconocimiento no signifique que la UNESCO considera a la Universidad como un bien en extinción, que necesita de una protección especial para ser «conservado».

La conservación del patrimonio en el sentido tradicional del término (centros urbanos, monumentos, pinturas, esculturas...) cuenta con una larga experiencia teórica y práctica que permite afrontar con grados razonables de seguridad los problemas y desafíos que presenta su salvaguarda. Una amplia red de instituciones académicas forma a diferentes técnicos y profesionales dedicado a la restauración y desarrollan los principios, normas y procedimientos necesarios para realizar adecuadamente las labores de conservación del patrimonio. Basta observar los contenidos de los cursos, congresos e investigaciones relacionados con el área de conservación y rehabilitación del patrimonio, para constatar que ya no se discute tanto sobre criterios generales sino sobre aspectos puntuales de la disciplina.

Sin embargo, por amplio que sea este substrato de conocimientos y experiencias en la conservación del patrimonio «material, construido y/o natural, poco ayuda al momento de definir los criterios y los modos de operar para salvaguardar entidades como Ciudad de Dios, «avances lingüísticos» o el propio concepto de universidad. ¿Cómo se cuida y proyecta este tipo de patrimonio? ¿Son aplicables las teorías y procedimientos de la restauración de objetos patrimoniales a estos intangibles bienes culturales? ¿A qué técnicos corresponde esta labor? ¿Es válido plantear, como se hace con las ciudades y edificios, la «modernización» de estos bienes culturales para lograr una utilidad y un beneficio económico concreto? ¿En fin, cómo se «rehabilita» la Ciudad de Dios y/o el concepto de universidad en el momento actual? ¿Y desde el fundamental punto de la difusión (y rentabilidad) del patrimonio, cómo se divulgan estos conceptos? ¿Qué interés pueden tener para quienes visitan el bien patrimonial?

Estas y otras cuestiones similares que presenta la declaración de *La Universidad y el Recinto Histórico de Alcalá de Henares* como Patrimonio Mundial constituyen un desafío singular para los responsables de consolidar la designación y, de manera general, requiere de una discusión oportuna de los especialistas en la materia para definir los criterios de salvaguarda que estos «bienes culturales inmateriales» requieren. Aquí hay mucho por hacer y se precisará de grandes dosis de imaginación y experiencia para lograrla.

4. Impacto del nombramiento como Patrimonio de la Humanidad.

Sabido es que la percepción de la realidad puede variar substancialmente dependiendo de los ojos con que se la mire. El caso de

Alcalá es sintomático. Una de las primeras consecuencias claras de su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial es un cambio positivo en la valoración de la ciudad y la universidad por los propios ciudadanos y estudiantes. Parece un lugar distinto; una localidad que ha abandonado sus complejos de ciudad dormitorio para reconocerse en el pasado y mirar con optimismo e identidad propia el futuro. El Ayuntamiento y la Universidad están sacando partido al trabajo realizado, recalcando el nombramiento en la promoción de sus actividades y estudios. Y la constante mención del nuevo título en todo tipo de conversaciones y publicaciones sobre la ciudad es la muestra más palpable de este cambio.

Se observa también que la Lista del Patrimonio Mundial es un reclamo valorado por los turistas, confirmándose las previsiones que al respecto habían realizado los inspiradores de la candidatura. Paulatinamente Alcalá se va incorporando en los itinerarios privilegiados de los promotores turísticos y su nombre aparece en los folletos y libros acompañado de la coletilla «Ciudad Patrimonio de la Humanidad». Incluso se están realizando acciones específicas a la luz del nombramiento; por ejemplo, RENFE ha incluido a Alcalá entre los destinos que cuentan con trenes turísticos propios, *El tren de Cervantes*, con una publicidad que resalta la nueva situación «cultural» de la ciudad.

Incluso los grupos «alternativos» se suman al título.¹¹

En términos cuantitativos se está produciendo un aumento importante en el número de personas que visitan la ciudad: en diciembre de 1998 fueron 2.500 visitantes, doblando los turistas del mismo mes del año anterior (E. Duran, *El Mundo*, 4/1/1999). Y durante 1999 la ciudad ha tenido un 60% más de visitantes que el anterior. Sin embargo, pese a este aumento y a la cercanía con Madrid que permite prever un promisorio futuro turístico para la ciudad, las cifras turísticas más representativas están muy lejos de las demás ciudades patrimonio españolas.¹²

Otro aspecto positivo de la nominación de la UNESCO ha sido generar un clima de optimismo institucional que está llevando al Ayuntamiento, la Universidad y otros organismos públicos y privados a presentar una

¹¹ Por ejemplo señalar el Club de Fans de Metallica en ALCALÁ DE HENARES Ciudad Patrimonio de la Humanidad en Vizio y Corrupción.

¹² Las entradas vendidas de su monumento emblemático, la Universidad Cisneriana, fueron 29.000 entre enero y septiembre; y se atendieron 24.536 personas en la oficina de turismo en el mismo período (El País, 3/12/1999)

serie de iniciativas destinadas a potenciar la ciudad y sus actividades. Proyectos no faltan y algunos son de gran interés y no sólo desde el punto de vista de la recuperación del patrimonio: los Cuarteles del Príncipe y Lepanto se destinarán a labores académicas y extensión universitaria; el ex-convento del Carmen Calzado será la futura Biblioteca central de la Universidad y el antiguo Asilo albergará el Centro de las tres religiones; se pretende que el colegio de Santo Tomás y las viejas cárceles se transformen en un Parador Nacional; se remodelará la Plaza de San Diego y se desea transformar la Huerta del Palacio Arzobispal en parque público; el hermoso hangar abandonado del antiguo Campo de prácticas de la Brigada de Paracaidistas se reconvertirá en el invernadero del incipiente Jardín Botánico Juan Carlos I, que estará conectado con El Encín, la mayor finca de investigación agraria de España; además de otras intervenciones de menor envergadura. Paralelamente, el Ayuntamiento ha encargado un plan de actuaciones que contempla la ordenación del tráfico, la construcción de aparcamientos (uno de los temas más demandados por las asociaciones vecinales y empresarios de turismo), la canalización de los tendidos y el diseño de la señalización y el mobiliario urbano.

Pieza fundamental del Plan de Gestión presentado como parte de la candidatura (Formulario, 101) era el establecimiento por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid, el Ayuntamiento y la Universidad del «Consortio Alcalá», un organismo encargado de supervisar los compromisos asumidos ante la comunidad internacional, así como de programar y optimizar las futuras inversiones en el Recinto Histórico. Pocos días después de la declaración de Patrimonio de la Humanidad el gobierno local, con el visto bueno de la Universidad, elevó al pleno municipal un borrador de los estatutos del Consortio Alcalá inspirado en el de Santiago de Compostela. En marzo de 1999 el consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, Gustavo Villapalo, promete una inversión a mediano plazo de 10.000 millones de pesetas para la Ciudad Patrimonio, que gestionaría el citado Consortio. Todo indicaba que se trataría de una exitosa operación de gestión e imagen. Sin embargo, por una serie de problemas de diferente índole, desde la composición al modo de operar del Consortio, su constitución se fue retrasando una y otra vez en un clima de crispación creciente, que tuvo su punto álgido las semanas previas a la celebración del primer aniversario de la declaración de la UNESCO. Finalmente el 2/12/1999 se constituyó el Consortio Ciudad de Alcalá pero con un programa mucho más modesto (o realista, según el

interlocutor) política y económicamente que el inicialmente planteado: 300 millones de pesetas repartidos en cuatro años, de los que este año se destinarán 60 millones a la redacción del Plan Director de Alcalá y a la programación de un plan de inversiones de acuerdo a las «necesidades reales» de la ciudad.

Como se puede comprobar, tanto el objetivo del Consortio Ciudad de Alcalá como las propuestas de intervención antes señaladas inciden en la rehabilitación del patrimonio construido. Poco se ha hablado de la recuperación y salvaguarda del «patrimonio cultural inmaterial», aquel por el que, justamente, se produjo la inclusión de Alcalá en la Lista del Patrimonio Mundial. Lo que parece confirmar la comentada falta de una experiencia teórica y práctica para enfrentarse a este tipo de herencia cultural de una manera global e integrada, como sucede con el patrimonio construido. Sin embargo, aunque no existe un proyecto global para recuperar la *Civitas Dei* o Ciudad del saber, señalada como distintiva de Alcalá por la UNESCO, cabe destacar tres iniciativas que inciden sobre aspectos específicos de la herencia cultural intangible. Dos de estas iniciativas tienden a la creación de «rutas culturales» (cuyo modelo es siempre el Camino de Santiago y su éxito cultural y turístico): (a) El camino de los hitos de la lengua castellana; una iniciativa coordinado por la Fundación Camino de la Lengua Castellana, que intenta ligar los enclaves más significativos en el nacimiento del castellano y cuya sede acaba de establecerse en San Millán de la Cogolla, y (b) el proyecto «Itinerario de las universidades históricas en Europa», una iniciativa del Consejo de Europa cuya primera reunión se celebró diciembre de 1999 en Alcalá, cuyo objetivo es dar a conocer tanto el patrimonio material como inmaterial de la universidad como institución fundamental en la constitución europea. La tercera iniciativa corresponde a la Comunidad de Madrid que ha planteado transformar Alcalá en la «Ciudad del Teatro», invirtiendo tanto en la habilitación de ciertos edificios históricos para funciones teatrales — como la iglesia del Colegio de Caracciolos, convertida en un espacio destinado a funciones de teatro experimental— como en la promoción de la actividad dramática.

Para terminar, desearía referirme a una situación, no exenta de jugosas anécdotas que refleja la singularidad del nombramiento de la UNESCO que nos ocupa. Aunque la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial incluya conjuntamente a la Universidad y al Recinto Histórico, cada una de las instituciones involucradas lleva el agua a su molino interpretando

de la manera que más le conviene la designación. El Ayuntamiento y, en general, las instancias políticas hablan de Alcalá como «Ciudad Patrimonio» obviando toda referencia a la institución académica. En cambio en el medio académico se subraya el hecho de ser la primera Universidad del mundo considerada como Patrimonio de la Humanidad, dejando en segundo plano a la ciudad. Nada indica que la polémica vaya más allá de las continuas «rectificaciones» que los representantes políticos y académicos se realizan en los actos públicos, pero es una muestra clara de las dificultades que a menudo existen para supeditar los intereses particulares (o institucionales) al bien colectivo.

Madrid, enero 2000

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (1990): *Alcalá de Henares. Arquitectura para una universidad recuperada*; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Círculo de Bellas Artes; Madrid.
- ALVAR EZQUERRA, Antonio (1996): *La Universidad de Alcalá de Henares a principios del siglo XVI*. Universidad de Alcalá,
- AZAÑA, Esteban (1989): *Historia de la Ciudad de Alcalá de Henares (antigua Compluto)*. (Facsimil de la edición 1882); Universidad de Alcalá,
- BOSQUE MAUREL, Joaquín (1995): «Patrimonio turístico e identidad cultural. El Patrimonio de la Humanidad». *Polígonos*, 5; 1995; 173-180
- BUSTOS MORENO, Carlos (Dir.) (1990): *La Universidad de Alcalá*. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid / Universidad de Alcalá; Madrid, 2 vols.
- CASTILLO OREJA, Miguel Ángel (1982): *Ciudad, funciones y símbolos. Alcalá de Henares, un modelo urbano de la España moderna*. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1982.
- CERVERA VERA, Luis (1987): *El conjunto medieval de Alcalá de Henares y su calle Mayor soportalada*. Institución de Estudios Complutenses; Alcalá de Henares,
- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cayetano; *Crónica de Alcalá de Henares*; Instituto Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares, 1984.
- GUTIÉRREZ TORDECILLA, Luis Miguel (1990): «La Universidad de Alcalá: apuntes para su historia» *La Universidad de Alcalá*; COAM; Madrid, II / 9-18
- ONU: «Gestión de las ciudades del patrimonio mundial»; Internet; web ONU
- (1996): *Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Alcalá de Henares*. Consejería de Urbanismo, Ayuntamiento de Alcalá de Henares,
- QUINTANO RIPOLLÉS, Alfonso (1973): *Historia de Alcalá de Henares*; Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1973.

SUST, Xavier (1975): *Las estrellas de la arquitectura*, Tusquets, Cuadernos Infimos 58, Barcelona,

UNESCO (1976): «Convención para la protección del Patrimonio Mundial cultural y natural». DÍAZ BERRIO: *Conservación de monumentos y zonas monumentales*; Secretaría de Educación Pública, México.

RESUMEN

El nombramiento de la Universidad y el Recinto Histórico de Alcalá de Henares como Patrimonio de la Humanidad en diciembre de 1998 supone un cambio significativo respecto a las anteriores denominaciones de la UNESCO. por primera vez un bien inmaterial —la idea de Universidad— se incluye en una lista reservada para obras de arquitectura, arte o paisajes naturales. Esto implica un cambio de importantes consecuencias tanto para la conceptualización como para el modo de salvaguardar la herencia cultural. El artículo analiza el proceso por el que se aceptó esta singular candidatura y el significado de la denominación para la comprensión y conservación del patrimonio.

Palabras claves: Patrimonio cultural, Teoría de la restauración, arquitectura, Alcalá, UNESCO

ABSTRACT

The University and Historic Precinct of Alcalá de Henares selection as World Heritage in December 1998 represents an important change compared with previous UNESCO's nomination. For the first time a non-material entity -the University idea- was included in a list reserved for art and architectural objects or natural places. This implied a change with important consequences to the conservation theory. The article analyses the process of this singular denomination and his significance to the understanding and restoration of our culture heritage.

Key words: Cultural heritage, Restoration theory, Architecture, Urbanism, Alcalá de henares, UNESCO

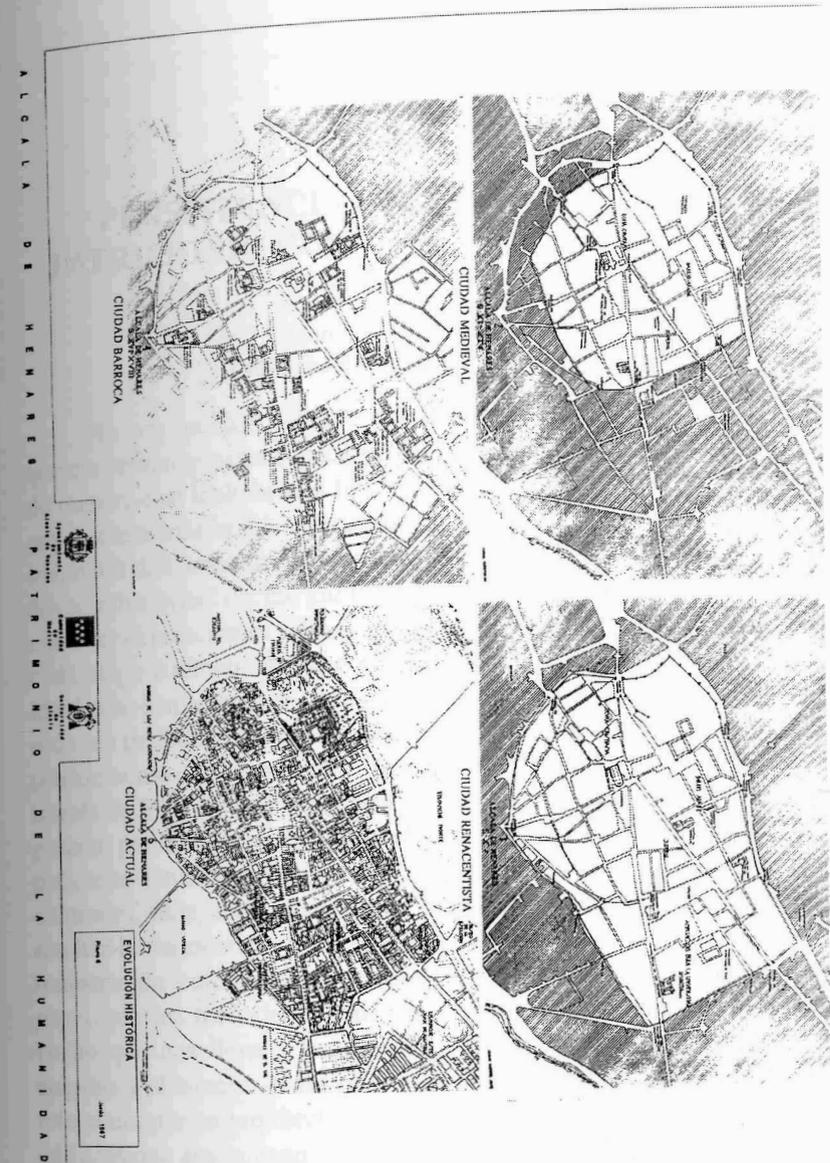
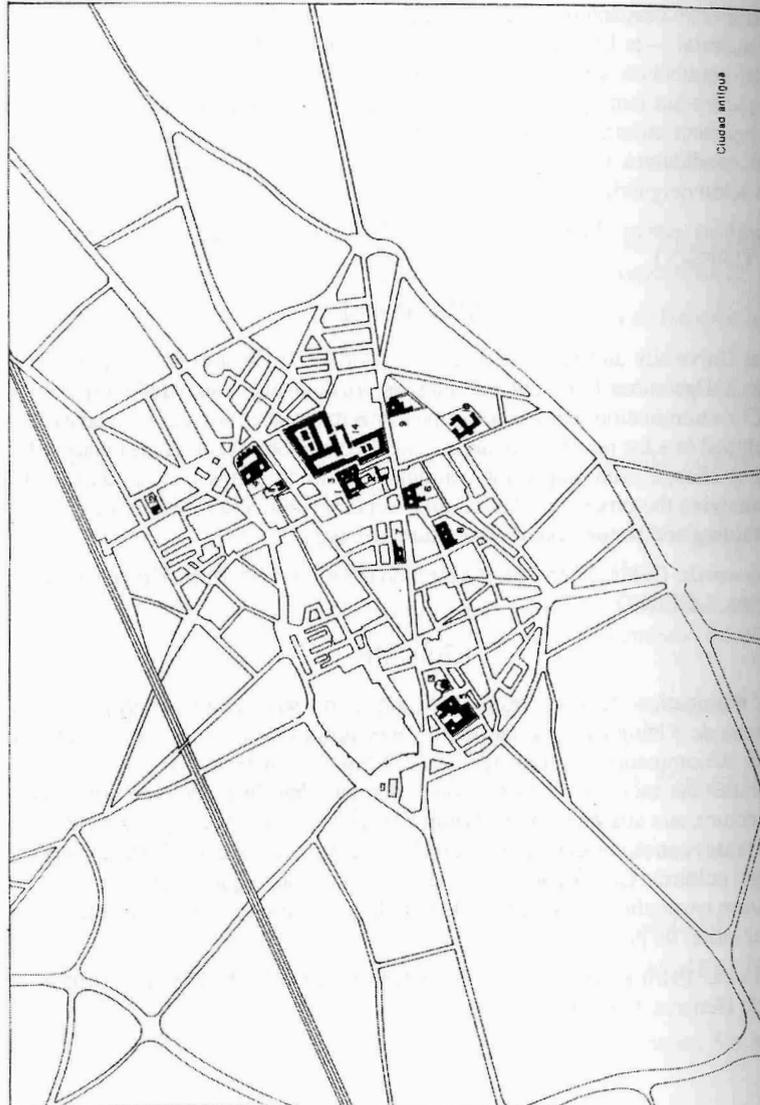
RÉSUMÉ

La nomination de l'université d'Alcalá et de son centre historique comme Patrimoine de l'Humanité en décembre 1998 suppose un changement significatif face aux dénominations antérieures de l'UNESCO. Un bien non matériel -l'idée d'université- est inclus pour la première fois dans une liste réservée aux oeuvres d'architecture, aux arts ou paysages naturels; ceci implique un changement entraînant d'importantes conséquences autant face à la conception qu'à la façon de sauvegarder l'héritage culturel. Cet article analyse le processus par lequel a été acceptée cette candidature particulière et la signification de la nomination pour la compréhension et la conservation du patrimoine.

Mots clé: Patrimoine culturel, Théorie de la restauration, Architecture, Urbanisme, Alcalá de Henares, UNESCO

Memoria de Edificios de la Universidad de Alcalá de Henares e Instituciones Universitarias. Plano guía

1. Rectorado. Colegio de San Ildefonso (s. xvi).
2. Paraninfo y Patio Trilingüe (s. xvi).
3. Servicios Administrativos de la Universidad, Gerencia, Información. Colegio de San Pedro y San Pablo.
4. Facultad de Derecho (en obras). Colegio de Jesuitas (s. xvii). Cuartel de Mendigorría (s. xix).
5. Facultad de Económicas, Colegio de Mínimos (s. xvii). Hospital Militar (s. xix).
6. Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Málaga (s. xvii).
7. Biblioteca Central de Humanidades, Colegio del Carmen Calzado (s. xvii).
8. Escuela Nacional de Biblioteconomía (en obras), Colegio de los Caracciolo (s. xvii).
9. Residencia de Postgrado (en obras), Colegio de Basilio (s. xvii).
10. Colegio Mayor: Residencia General de Estudiantes María Guzmán. Galera de Mujeres (s. xix).
11. Centro de Estudios Norteamericanos. Colegio de León (s. xvii).
12. Centro de Documentación Universitaria Cisneriana y Cervantina. Hotel Laredo (s. xix).
13. Residencia de Invitados de la Ciudad (Ayuntamiento y Universidad), Casa de los Lizana (s. xvi).
14. Cuarteles O'Donnell y del Príncipe (s. xix). Posibles usos de Escuelas Universitarias.



PERSISTENCIA DEL QUITO COLONIAL, PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

por

Eduardo F. Muscar Benasayag
Universidad Complutense de Madrid *

No son muchas las ciudades latinoamericanas, de origen colonial, que conservan grandes espacios edificados de este período, y que guarden de manera casi inalterada la fisonomía del plano fundacional, así como la arquitectura más emblemática, sea ésta civil, religiosa o militar. En esta invariabilidad intervinieron varios factores que se han conjugado en el devenir histórico de las ciudades. Aparte de los factores físicos, para entender el presente se hace necesario contextualizar el análisis urbano de cada etapa teniendo en cuenta los sistemas políticos, económicos y las ideologías imperantes en cada una de ellas. Los cascos urbanos coloniales o de los períodos más representativos de las repúblicas no pudieron perpetrarse como exponentes tangibles para la historia urbana por la falta de interés de los gobiernos nacionales o locales por conservar y preservar su pasado, por carecer de normativas al respecto; por supuesto que en cada país, este tema, tiene diferentes connotaciones tanto ideológicas como culturales. Independientemente de estas circunstancias, también hay que resaltar la importancia que ostentaban algunas ciudades dentro de la administración colonial tanto a nivel macroespacial o continental por el papel que les tocó desempeñar en la organización del poder colonial, hecho que nos lleva a comprender el porqué de las magistrales obras erigidas y el tamaño de las mismas y que en la actualidad son puntos de referencia por su arquitectura y otras artes pródigas en la resolución de edificios que amalgaman en fachadas e interiores corrientes estilísticas en boga. Aunque hayan sido modificadas con agregados posteriores permanece la prístina estructura a partir de la cual se puede desmenuzar la historia urbana.

* Agradezco la información directa enviada desde Quito por la Lic. Patricia Polo (PUCE)

San Francisco de Quito, ciudad declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, el 8 de septiembre de 1978, presenta una iconografía conformada por piezas arquitectónicas que nos permite reafirmar la importancia de su casco histórico o «centro histórico» (CH), quizás el más sorprendente de América del Sur, afirmación ratificada por el urbanista Jones Odrizola (1942) artífice del Primer Plan Regulador de la Ciudad «.....*San Francisco de Quito posee el conjunto de valores histórico-arquitectónicos más interesante de toda América del Sur. Ante esta realidad [...] surge una conclusión inmediata para el estudio arquitectónico-urbanista: la ciudad que posee un acervo tal debe cuidarlo y conservarlo a toda costa con la más fuerte de las enterezas [...] Quito, al igual que algunas ciudades europeas, posee en una superficie urbana relativamente pequeña las joyas más preciosas que rodaron de la corona arquitectónica de España hacia las tierras de Sud América*».

Como cualquier otra ciudad, Quito colonial, presenta un ambiente urbano definido como una aglomeración de signos: trazas, tamaños, colores, texturas, formas, al mismo tiempo y paradójicamente, juntos o dispersos. Una palabra sin voz. A pesar de esto, la percepción de la ciudad es condición indispensable para que la misma actúe como fuente de información. Si nos abstrayéramos de los elementos modernos, el CH se nos antoja como un conjunto arquitectónico cuasi homogéneo, detenido en el tiempo y envuelto de una atmósfera creada por su situación latitudinal (a 25 kilómetros de la línea ecuatorial) y altitudinal (2.860 m.s.n.m), como por sus aborígenes observantes de usos y hábitos arcaicos. Es la primera imagen de la ciudad histórica. ¿Cómo detenerla, congelarla, sin dañarla en nuestras percepciones lejanas?. No se puede describir a la distancia sin distorsionar la realidad, resulta imprescindible haber tomado contacto con la misma. Tampoco podría hacerse un inventario fotográfico del universo objeto de esta publicación, que evidenciaría muestras de trozos cambiantes en morfología, estilos, disposiciones, que unidos en su proyección, plasmados en un *pashtwork*, nos devolvería-resucitaría parte del espacio vivido, percibido, impreso en nuestra memoria, para luego despojarlo de subjetivismos. No todos podremos estar homogéneamente motivados al congelar la imagen a través de la fotografía; connotaciones políticas, sociales, artísticas, geográficas, otorgan a cada imagen un contenido simbólico y que llegaremos a transmitirlo de acuerdo a las motivaciones del momento sin despojarlo de esa carga personal. Lo ideal no resulta fácil. Cribar centenas de fotogramas con un mismo criterio no

resultaría científico. Damos por sentado que sólo nos interesa el análisis del CH, objeto de este trabajo, su apreciación plástica amalgamada a preceptos geográficos, sin desconocer que es la parte de un todo mucho más amplio, con sus partes comunicadas, interactuantes, e interdependientes que forman parte de la actual ciudad como resultado de su expansión, que han rebasado el CH, por el lógico dinamismo urbano.

¿Qué es Quito? En la actualidad es una de las cabezas de un país bicéfalo, proclamada capital de la República del Ecuador un 24 de septiembre de 1830. La otra testa nacional se localiza en Guayaquil, principal puerto ecuatoriano, en la costa pacífica. Quito es sede de funciones políticas, administrativas, culturales y en los últimos años turísticas. Si nos retrotraemos al período colonial podremos constatar que albergó instituciones tales como Gobernación, Real Audiencia, Presidencia y Obispado. La Gobernación fue creada por Francisco Pizarro en 1539. En 1541, Carlos V la eleva al rango de ciudad y le otorga escudo de armas. El Papa Paulo III, en 1545, la erige en Obispado; once años más tarde el rey hispano le otorga el estandarte real. En 1563 recibe uno de los máximos rangos del régimen virreinal: Felipe II crea en Quito una de las Reales Audiencias y la Presidencia de Quito, la primera bajo jurisdicciones cambiantes, a la orden del virrey de Lima o de Bogotá y que, además de atender asuntos judiciales, también se ocupó de los económicos. No cabe duda de que con tantas prerrogativas y reconocimientos, Quito se convirtiera en una las principales ciudades de la colonia. Durante muchos años fue un centro de llegada, pero también de partida de expediciones exploratorias, fundacionales y evangelizadoras. Por todas estas circunstancias, Quito pasa a la historia de Sudamérica como la primera ciudad convertida en capital de un país.

Quito, ciudad andina: Está emplazada a 2860 m.s.n.m, en un espacio interandino entre las cordilleras Oriental y Occidental, a 25 escasos kilómetros de la línea ecuatorial. En este lugar intermedio de la Cordillera de los Andes, Quito, fue emplazada en una depresión de origen tectónico sobre las vertientes del Guagua Pichincha (4.794 m) perteneciente al sector oriental del cordón occidental. Circunscripta en un área de influencia de doce formaciones volcánicas que sobrepasan los 4.000 m y la presencia de fallas, algunas con más de 50 km., hablan a las claras de los riesgos volcánicos y sísmicos y, a la que estuvo y está sometida la ciudad durante toda su historia y en la actualidad, causando graves daños en la emblemática Quito. En forma meridiana se levanta el Yavirac (voz quechua

que significa lugar de observación) o Panecillo (200 m), domo volcánico desde el que se domina gran parte de la ciudad.

Entre las barreras montañosas E-O, que flanquean la ciudad, se extendió la misma a lo largo de aproximadamente 40 Km. en sentido N-S, con una anchura que no sobrepasa los 6 km. Con un régimen climático *ecuatorial de altura*, la ciudad goza de una eterna primavera. La temperatura media anual es de 13°C y se registra una fluctuación diaria de 8°C a 21°C. El promedio de días lluviosos al año es de 176, con un total aproximado de 1000 mm anuales (Fernández de Castro, 1990). El contraste entre la zona tórrida pacífica de Guayaquil y la templitud de la altiplanicie, más un entorno de gran calidad paisajística, despertó gran interés a quienes iniciaron las primeras incursiones propiciando emplazamientos fijos, amén de otras razones estratégicas que también se contemplaron en el resto del universo urbano colonial sudamericano.

Del imperio inca a la colonia: «La muy noble y muy leal ciudad de Quito» fue construida sobre una de las ciudades más importantes del incario. La región que contiene a Quito pasó a ser dominada militarmente por los incas a finales del siglo XV, sometiendo a los indios *quitos o quitos*, de donde surge el nombre de la ciudad. El lugar escogido reunía varias condiciones estratégicas para los invasores: barreras físicas, amplia visibilidad desde las quebradas norteñas y sureñas, el profundo corte del río Machángara al este, el macizo del Pichincha al oeste y los ocotes de San Juan, el Panecillo y el Itchimbía y, volumen demográfico aceptable. Entre los años 1000 al 1500 d.C, llamado *período de integración* se constituyó el Reino de Quito. La ciudad de Quito se emplazaría sobre el antiguo asentamiento incaico con edificios forjados por maestros constructores de Cuzco traídos por el Inca Túpac Yupanqui. Huayna Cápac al morir dividió el Imperio en dos: Cuzco para su hijo Huéscar y Quito para Atahualpa (ejecutado en 1533 por Pizarro). De estas generaciones quedaron notables construcciones religiosas, palacios, plazas, piscinas, jardines y ordenadas calles arrasadas por los conquistadores europeos.

Las tres fundaciones y las políticas fundacionales: En 1534, Benalcázar urdió un plan para la conquista de Quito. La mentalidad fundacional no obedeció, en general, a un proceso preconcebido sino más bien pragmático; es así que Benalcázar y Almagro fundaron en tres ocasiones una ciudad con el nombre de Quito, de las que prevaleció la llevada a cabo por el primero (6 de diciembre de 1534) obedeciendo a las

condiciones físicas del sitio que ya habían considerado los incas. También se atribuyeron otros factores, como la de haber sido la residencia del último Inca, la existencia de agua y madera abundantes, buen drenaje y ambiente. La estrategia defensiva fue sobrevalorada: «*donde pudiesen defender de los naturales, por ser muchos y los españoles pocos*».

Otras muchas ciudades hispánicas fueron levantadas sobre el lugar de una ciudad indígena, entre las más notables México y Cuzco, algunas se erigieron sobre pequeños poblados preexistentes, localizados en lugares ventajosos o cerca de ellos: es el caso de Quito, Cholula, Bogotá, Chuquisaca, Mendoza, entre otras. «*Pero del antiguo poblado no quedó casi nada [...] la planta regular de la ciudad y la edificación europea lo cubrieron completamente. Acaso permaneció el mercado y, de todos modos, perduró la atracción del lugar y, a causa de ella, cierta interdependencia social que contribuiría a fijar la fisonomía de la ciudad: española, mestiza e indígena al mismo tiempo*» (Romero, 1976, 52-53).

Resultó fácil trasladar la traza del papel al terreno, pero antes se había bautizado a la ciudad con nombres de otras ciudades o regiones españolas o se antepuso el nombre de un santo a la vieja denominación indígena como ocurrió con San Francisco, el de Asís, antecediendo a Quito. Nombradas las autoridades y tras el acto fundacional de rigor comenzaba la distribución de tierras. Fueron 204 los primeros pobladores provenientes de distintas regiones de España, más un griego, un francés, un portugués, un belga y dos esclavos negros (Moreno, 1971). La primera institución urbana, el cabildo, para controlar la vida urbana, quedó constituido por los funcionarios habituales.

Trazado y construcción de la ciudad colonial: Al amparo de la reciente legislación de Indias, correspondió a Benalcázar escoger el sitio definitivo que no fue otro que aquél donde se asentaba la antigua ciudad indígena, entre otras razones, para aprovechar el resto de edificaciones incas y los materiales que se habían salvado de la demolición ordenada por Ampudia con el afán de encontrar los tesoros incas. El plano primigenio se extravió. No se hizo otra cosa que acatar y proyectar sobre el terreno, en parte el damero emanado del nuevo urbanismo español y que ya se había materializado en Santo Domingo por obra de Ovando, adaptándose a la topografía, de ahí que su plano resultó mixto, con manzanas cuadradas, rectangulares o irregulares, «*...el plasmar este tramado en un terreno tan accidentado, dio como resultado la imposición de un patrón*

contrapuesto con la morfología del terreno, dando origen, como una necesidad vital, a transformaciones del medio físico, para consolidar definitivamente la nueva organización espacial» (Fernández de Castro, 1990, 16).

Así comienza la andadura de la nueva ciudad. El comportamiento del fundador se correspondía con la actitud oficial, imitando lo que se había dejado en la península. Debía acatar el mandato de establecer el sistema político y administrativo, los usos burocráticos, los estilos arquitectónicos, la forma de vida religiosa, las ceremonias civiles «*como si fuera una ciudad europea, ignorante de su entorno, indiferente al oscuro mundo subordinado al que se superponía*» (Romero, 1976, 105-107).

De la traza se pasó a la distribución de solares a los nuevos vecinos observando las disposiciones reales, y que debía materializarse en manzanas que contenía dichos solares, calles y plazas, tres tuvo Quito en sus primeros años. Cada manzana quedaría dividida en dos, cuatro u ocho solares de acuerdo al rango del adjudicatario y sujeta a las prescripciones de Real Cédula del 18 de junio de 1513. En Quito se previó dos solares para cada fundador. Por lo general, a ciertas capitales no se le asignaba superficies mayores a cien manzanas; la mayoría tuvieron alrededor de 25; Quito 57.

Muy pronto las órdenes religiosas comenzaron a demandar tierras para ejercer sus ministerios, los primeros en obtenerla fueron los franciscanos en 1535, luego se otorgan terrenos para la Virgen de la Merced, guardiana de los terremotos. Como en todas las ciudades la catedral o iglesia matriz debía establecerse junto a la plaza Mayor. En el plano esta plaza era un espacio abierto y vacío donde pronto funcionó el mercado y en sus bordes se levantaron los edificios sede de los poderes públicos y el templo. Ejerció en sus albores como centro de comunicación social y de allí se transitaba al cabildo, a la casa del gobernador o a la audiencia, se centralizaban las actividades económicas y servía de escenario para las escasas fiestas públicas. Estas circunstancias movieron a privilegiar su cuidado por parte de las autoridades. A su vez, de la plaza Mayor salían las principales calles y su línea de edificación trató de preservarse. También en sus inmediaciones se instalaron los ciudadanos más acomodados, con prestigio social y económico mandando a construir destacados edificios.

Artífices: En una ciudad estratégica pero de difícil acceso nos parece difícil que se haya materializado semejante «centro histórico». La explicación la podemos encontrar, como dijimos anteriormente, en la existencia de material, abundaba piedra y madera, y de una mano de obra indígena que pronto captó las ideas de improvisados o formados arquitectos que se convertirían en artífices de la arquitectura y del arte colonial en general. Fueron aprendices increíbles. Para las artes de la edificación crearon los franciscanos, en 1522, una escuela de artes y oficios, el colegio de San Andrés y cuyos primeros alumnos fueron indígenas pertenecientes en su mayoría a la nobleza. Los indígenas fueron la mano de obra esencial, dejando su impronta en muchos detalles arquitectónicos, en tallas o en pinturas que ornamentarían las obras emprendidas.

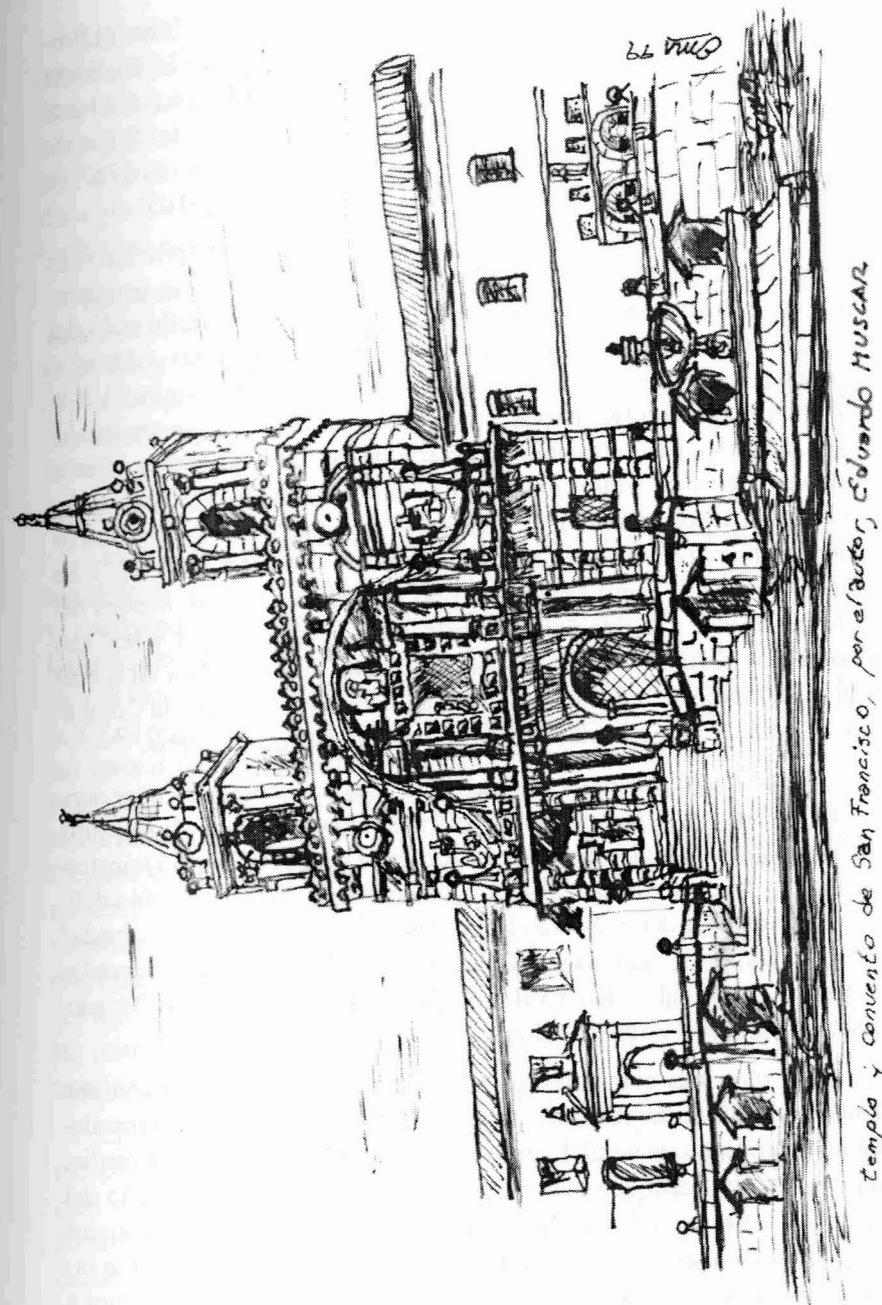
La arquitectura civil y religiosa. Iglesias mayores y menores Fueron los edificios religiosos los que concitaron las mayores preocupaciones arquitectónicas. La ciudad desnuda de la traza original muy pronto se vio provista de iglesias, conventos y colegios que pasaron a ocupar una superficie importante de la planta urbana. La iglesia matriz fue la primera preocupación constructiva, sin dejar de lado obras defensivas. Quito no está exenta de esta corriente y aunque su catedral fue el primer edificio religioso en erigirse en terrenos cedidos al efecto por el cabildo, su arquitectura no puede compararse con las de otras capitales como México o Lima, ni tampoco con las grandes iglesias quiteñas, por lo que se la consideró *la cenicienta*. No obstante, no carece de singularidad exterior e interior. Mas tarde fue renovada dándole la categoría merecida. Por sismos en parte destruida, en parte rehecha, mejor proyectada, más sólida, más rica, embellecida por las obras del arquitecto español Antonio García, entre 1804 y 1807 con «*..espléndido atrio de piedra, las portadas, los accesos laterales y la grada redonda por la que a través de un templete exterior culminado por una cúpula de media naranja, se accede desde la plaza Mayor, uno de cuyos lado forma*» (Lara, 1992, 139-140).

No es casual la importancia adquirida por la arquitectura religiosa, en magnificencia y espacio total ocupado. Los poderes colonial y religioso convivieron solidariamente durante mucho tiempo, a la vez que las órdenes religiosas compitieron tenazmente para imponer su influencia en las ciudades. Franciscanos, dominicos, carmelitas, agustinos, mercedarios y jesuitas obtuvieron desde los primeros tiempos extensos solares donde erigir sus conventos e iglesias. Donaciones y limosnas ayudaron a la obra, y en los dos siglos que siguieron a la fundación impulsaron a la

ciudad hidalga un aire conventual. Los franciscanos levantaron el primer templo, San Francisco, y el monasterio iniciado en 1535. En 1581 ya se habían acabado las obras del templo y los claustros del convento. Fue finalizado en 1607. Constituye un conjunto arquitectónico de 34.000 m², uno de los más importantes de Latinoamérica. Por su magnificencia fue denominado *El Escorial de los Andes* y por su similitud, con las pirámides y bolas herrerianas del segundo cuerpo, con aquél monasterio español. Los dominicos no permanecieron ajenos al reparto y demostraron en su arquitectura su probada riqueza y la influencia de la orden; en 1541 inician el convento y en 1581 la iglesia con capilla y el Arco del Rosario, primer puente a desnivel de la ciudad, las obras concluyeron alrededor de 1650.

Fueron las órdenes mendicantes, carmelitas y agustinos, quienes, aparentemente, mostraron menor significación, no obstante levantaron el Convento e Iglesia del Carmen Bajo e Iglesia del Carmen Alto los primeros y San Agustín los segundos. El convento agustino inició sus obras en 1573 y la Iglesia en 1606, la fachada se finalizó en 1617, los claustros son del XVII y la sala capitular del XVIII. También los mercedarios erigieron rico templo y convento. Las obras comenzaron en 1575, concluyéndose los claustros en 1650, aunque sucesivos terremotos la destruyeron; su reconstrucción se extenderá de 1700 a 1736. No menor influencia tuvo la Compañía de Jesús como lo corroboran el extraordinario alarde estético y arquitectónico de su iglesia —La Compañía— bajo la advocación de San Ignacio, además del colegio. Como el resto de las construcciones tuvo etapas, 1605 es la fecha de partida, los trabajos interiores estuvieron casi concluidos en 1650, completándose en 1690, mientras que la fachada fue trabajada entre 1722 y 1765. Esta obra es una de las expresiones más acabadas del barroco jesuítico, con reminiscencias italianas vista en las seis columnas salomónicas de la fachada inspiradas en el baldaquino diseñado por Bernini para la Basílica de San Pedro en Roma. También destaca el Santuario de Guápalo erigido en honor a la Virgen de Guadalupe a finales del siglo XVII, transformado y restaurado varias veces, como muchos otros templos, por los sucesivos terremotos o incendios.

Las iglesias menores, sin grandes opulencias, destacan, y en cantidad importante. Su construcción, obviamente fue más acelerada. Las primeras funcionaron como parroquias de indios en las afueras de Quito, y fueron más vulnerables físicamente: La Concepción (1577), Santa Bárbara (1581) y San Sebastián y San Blas (1586). Las iglesias que



persisten fueron construidas más tarde: San Roque y Santa Clara (1596-1658), San Marcos (1597), San Diego (1598), La Recoleta (1600), Santa Catalina (1613), El Sagrario (1657-1706), el Carmen Antiguo (1653) y el Moderno (1703). Las capillas de la Virgen del Consuelo y del Señor de los Milagros datan de comienzos del XVIII, la de El Belén de 1787, la del Robo del XVII y reconstruida de 1802. (Lara, 1992, 141-143).

No cabe duda de que las construcciones religiosas imprimieron su sello en la ciudad colonial; lo evidenciamos actualmente y sin comparación con la arquitectura civil. En principio predominó la influencia del estilo herreriano, adaptaron el plateresco con intrusiones góticas y renacentistas, pero muy pronto se impuso el barroco. En el siglo XVII la ciudad quedará identificada con este estilo «y no sólo porque produjo el mayor número de obras arquitectónicas importantes sino porque ofreció un esquema general, tanto constructivo como decorativo, en el que cupieron todas las posibilidades de expresión que surgieron en esa nueva sociedad que se constituía en el Nuevo Mundo». (Romero, 1976, 107). Se imitó el peninsular, pero también surgió el barroco mestizo, alianza del genio peninsular y la imaginación indígena. Las iglesias ayer y hoy son un símbolo urbano. En Quito se han convertido en hitos. Para tal o cual gestión siempre se toma como referencia orientativa: «frente a la Compañía», «detrás de San Francisco», «en la Plaza de Santo Domingo».

Sin embargo, la arquitectura civil no adquirió tanto esplendor aunque se construyeron significativos edificios: Hospital de la Misericordia (1565); Palacio de Gobierno que iniciado en el siglo XVII sufrió transformaciones y reconstrucciones debido a seísmos, hasta su restauración definitiva a comienzos del XIX; el Palacio Episcopal del XVIII, la Universidad de Santo Tomás de Aquino y el Colegio de San Fernando (hoy Sagrados Corazones) de finales del XVII o la Universidad San Carlos Magno. También destaca el Arco de la Reina que data de 1727.

Las viviendas coloniales, que en principio sólo contaban con una planta, dependía su singularidad del poder económico de quien la mandara a levantar. Por lo general, las más nobles constaban de portal de piedra, amplio patio rodeado de columnas, o dos dependiendo del tamaño del solar. Más tarde, a mediados del XVII, las viviendas ya contaban con dos pisos. En ocasiones, balcones de madera o hierro forjado asomarán a las estrechas calles. Los techos a dos aguas dominan en toda la arquitectura y estaban cubiertos de tejas españolas.

Las centurias coloniales dejaron rico patrimonio y en los siglos venideros el CH pasará avatares con signos políticos, sociales y religiosos disímiles. La ciudad sufrió transformaciones en su expansión física y demográficas. De las 17,5 has del período fundacional pasará a más de 300 al finalizar el período colonial, mientras que la población a mediados del siglo XVIII, estimada por Caldas, estaría entre los 36.000 y 40.000 habitantes, en su mayoría indios y mestizos.

De la colonia a la República. Los rasgos más sobresalientes de la arquitectura colonial se perpetraron principalmente durante los siglos XVII y XVIII, y otra parte, no menos importante, principalmente edificios civiles, después de la consolidación de la República. Ya en las postrimerías del dominio colonial los principales exponentes arquitectónicos, sobre todo religiosos, prácticamente no fueron alterados por los responsables del gobierno de la ciudad.

Después de la segunda mitad del siglo XVIII el poder de la Corona española se fue debilitando paulatinamente. Influyeron factores exógenos y endógenos, que fueron determinantes para el quiebre definitivo de los lazos de dependencia a través de los movimientos emancipadores. Producida la independencia, serían las ciudades los espacios más convulsionados. Las regiones serrana y costeña ecuatorianas disputarían el poder, no sin antes debatir qué sistema era más conveniente: centralista-unionista o federalista, triunfó el primero. Los nuevos dirigentes que antes habían ostentado el poder económico, ahora querían agregar a aquél el político. Después de años de incertidumbre comienza la organización nacional. La sociedad ya muy fragmentada-estratificada durante la colonia, no experimentará mutaciones significativas; la revolución fue dirigida mayoritariamente por intelectuales. Al finalizar el período colonial menos del 5% de la población era alfabeta. Los viajeros que llegaron a Quito en las primeras décadas del XIX dejan constancia de la gran pobreza que existía en la ciudad.

El espacio que ocupará Ecuador, comienza su movimiento independentista en Quito en 1802 y concluye en 1822 con la proclamación de la independencia. Posteriormente la ciudad pasa a ser la sede administrativa del departamento sur de la Gran Colombia y, en 1830 cuando se escinde esta agrupación, se funda la República del Ecuador y se declara a Quito capital de la misma, fruto del prestigio y poderes acumulados en las centurias anteriores a través de su peso político, sim-

bólico cultural y económico. Esta acumulación fue frecuente en Latinoamérica, razón para fomentar un centralismo desmesurado. Posteriormente Guayaquil por motivos económicos y de localización -es el principal puerto ecuatoriano- adquiridos por períodos coyunturales económicos y políticos, romperá la macrocefalia quiteña. De esta manera Ecuador se convierte en un país bicéfalo.

Quito en siglo XIX. La capital ecuatoriana heredó rico patrimonio y experimentó pocos cambios en su espacio urbano donde se fueron reconvirtiendo edificios para albergar a las nuevas funciones gubernamentales. Se construyeron nuevos edificios, sacrificando otros antiguos, pero generalmente respetando el trazado urbano y los estilos arquitectónicos existentes. No sucederá lo mismo con la arquitectura religiosa. Sólo se ocuparon algunos conventos o escuelas que fueron requeridas sin enfrentarse a las jerarquías religiosas.

A pesar del urbanismo europeo decimonónico en boga, principalmente el de inspiración francesa, Quito no alteró su arquitectura en demasía. El neoclasicismo, el academicismo y el eclecticismo apenas fueron implantados, a pesar de que durante el gobierno de García Moreno fue significativa la labor de arquitectos e ingenieros ingleses, franceses, alemanes y norteamericanos. Se introdujeron algunas medidas de cambio creando espacios públicos, jardines, paseos y algunas viviendas representativas por encargo de nuevos políticos, militares, comerciantes enriquecidos y latifundistas, aunque no con la profusión con que se había producido en otras ciudades con mayor poder y desarrollo económico como fue el caso de Buenos Aires, San Pablo o Río de Janeiro, entre las ciudades latinoamericanas más significativas. La imagen de la ciudad quiteña seguirá siendo colonial.

Durante el siglo XIX poco creció la ciudad demográfica y físicamente. Vaivenes políticos y económicos —aislamiento internacional— marcaron un ajetreado siglo. Fue el presidente Gabriel García Moreno quien gobernó durante dos períodos (1859-1865 / 1869-1875) el que más obras realizó en la ciudad. En principio se encargó de restaurar y refuncionalizar edificios civiles y religiosos, más tarde ordenó la construcción de otros para funciones públicas, entre ellos el primero de tres plantas. El Observatorio Astronómico en el parque de La Alameda, el alcantarillado de las principales calles, el empedrado de casi todas, a las que se le incorpora aceras, fueron las obras más destacadas. Entre 1860 y 1890 se barajan

cifras contradictorias de población que van de 60.000 a 90.000 habitantes. Los edificios de tres plantas ya comienzan a ser predominantes. Villavicencio (1858) hace una minuciosa descripción del Quito de mediados del XIX en el primer tratado de Geografía del Ecuador.

Quito del siglo XX y de finales del segundo milenio. En el presente Quito forma parte del Distrito Metropolitano creado en 1994 con más de 1.300.000 habitantes.

Dimensiones del CH: cuenta con 308 manzanas construidas o edificadas contenidas en 343 hectáreas. Desde el punto de vista estrictamente histórico-patrimonial este espacio contiene 123 edificaciones monumentales (religiosas y civiles), y 5.000 inmuebles registrados en el inventario de áreas históricas (Peña, 1998). Las edificaciones religiosas, veintinueve, las públicas, veintiuna, las plazas, plazoletas y parques, dieciocho y las áreas de protección paisajística (natural y edificada), cuatro, constan de una fuerte significación y representatividad arquitectónica, urbana y paisajística. Todos estos elementos del patrimonio monumental están concentradas en el núcleo central, donde casi un tercio del área está ocupada por este tipo de representaciones. Cinco calles, Rocafuerte, Cuenca, García Moreno, Chile y Flores conforman los principales ejes que contienen una trama principal de interés arquitectónico monumental.

Procesos de transformación del centro histórico: Aparte de las atribuciones acontecidas en el siglo anterior (seísmos, vulcanismo, incendios), el CH ha sufrido transformaciones contundentes después del advenimiento de la República. Los distintos modelos de desarrollo económico fueron dejando sus huellas, a veces nefastas. Los cambios económicos registrados en Ecuador repercutirán de manera ineludible en la capital, donde lo que mayormente se respetó fue la arquitectura religiosa. Los edificios civiles y residencias coloniales, en cambio, fueron sufriendo mutaciones o desapareciendo paulatinamente.

Entre 1860 y 1870, Quito experimentó los cambios más relevantes. En las postrimerías del siglo XIX y en los albores del XX, la ciudad se enfrentó a un cambio: la transición al capitalismo y a la modernidad que provocaron un corte en su evolución histórica. Hacia 1930 se registra un importante crecimiento demográfico que propicia la expansión del CH. Estos acontecimientos provocaron diversos efectos económicos, ideológicos y espaciales. La noción de casco histórico ya se vislumbra en las políticas municipales de los 40, concretamente en el Primer Plan Regula-

dor de Quito (1942), al que se pasa a denominar «ciudad colonial» y que tiene como objeto la racionalización urbana y «la transformación del municipio de un ente puramente administrativo a un agente ordenador del espacio urbano» (Peña, 1998, 88). En definitiva, la escena urbana quiteña se vio dinamizada en las diferentes etapas y las nuevas demandas y requerimientos exigidos por actividades antes no existentes requerirán equipamientos que obligaron a la demolición en el CH de edificios coloniales de gran significado histórico o estilístico, como fue el caso de la Universidad de San Gregorio Magno, la Casa de la Inquisición, la de los Abogados o la de la Gran Cornisa, injertándose en su lugar un tipo de arquitectura no concordante con el carácter general del Quito monumental. Luego pasan a predominar las edificaciones de 3 pisos y más tarde se autorizan las de 10. Los nuevos ricos, antiguos terratenientes y profesionales de la construcción desconociendo el valor patrimonial iniciaron construcciones inspiradas en modelos foráneos que afectaron al CH. «Algunos, por lo menos, preocuparon mantener la volumetría de las manzanas o utilizar piedra en las fachadas, para asimilar lo nuevo a lo antiguo, pero la mayoría de ellos se sintió con atributos suficientes para «innovar» [...] pero disonantes y ofensivos aun a la vista en el núcleo secular de la antigua capital» (Lara, 1992, 305).

¿Quiénes viven en el CH? Principales problemas: Residen aproximadamente 70.000 personas en 17.000 unidades habitacionales (Censo de 1990). Si bien el índice de habitabilidad, 11 m²/hab, no es bajo, sí resulta problemático que el 80% de las viviendas sean de baja calidad. Un 90% de los residentes son inmigrantes con bajos ingresos que provienen de todas las regiones ecuatorianas y que se han instalado allí por la existencia de viviendas baratas y posibilidades de empleo temporal. Esta situación está concatenada con la conocida tugurización de las áreas urbanas centrales antiguas latinoamericanas como resultado del «boom» demográfico que estalla en la década de los 50. Las familias con mayores ingresos se fueron desplazando paulatinamente a otros barrios con el pretexto de mejorar su calidad de vida. Entre 1982 y 1990 se produjo una tasa decreciente del uso residencial formal del 1,7%. Las viviendas abandonadas se convierten en bodegas o comercios informales incentivando un recurso de sobrevivencia. Esta informalidad incontrolada acrecienta el déficit de servicios básicos, de infraestructura urbana, la imposibilidad de rehabilitación de viviendas, el tráfico vehicular, la contaminación atmosférica y los problemas de limpieza y mantenimiento y, que no hacen más

que contribuir al deterioro del CH. También se detectan otras deficiencias: falta de seguridad ciudadana, escasa productividad económica, debilidad institucional y escasa participación urbana.

El CH es un espacio que debido a sus funciones provoca el desplazamiento diario de 200.000 personas, entre funcionarios públicos y privados y los usuarios de servicios administrativos, financieros, sanitarios o educativos. Por otra parte, un número relevante de comerciantes que actúan en locales cerrados, unos 15.000, más los vendedores en mercados, en ferias o ambulantes que ejercen diariamente su actividad, hacen del CH un lugar singular que le otorgan colorido y vivacidad, creando la imagen viva de la ciudad.

Intervenciones urbanas para preservar: revisando las preocupaciones e intervenciones podemos resaltar las siguientes acciones: a) las primeras ideas de preservación surgen en la década de los años 20 por parte de Gonzalo Zaldumbide, a partir de las cuales se inician fuertes movimientos en la ciudad tendentes a la preservación, b) el Primer Plan Regulador de Quito de 1945 no comprendió el verdadero significado del CH al diseñar el ensanchamiento de calles, obligando la retirada de las líneas edificatorias con la subsiguiente demolición de edificios coloniales, c) el municipio quiteño mediante Decreto Supremo de la Junta Militar de Gobierno delimitó el área del CH, prohibiendo variaciones en su fisonomía, d) en 1972 el Concejo Municipal promulgó la Ordenanza del CH. Antes de estas decisiones: e) en la década de los 60, el Departamento de Asuntos Culturales de la OEA, aplicó un plan piloto de acuerdo al concebido por el arquitecto J. González Valcárcel que aprobaba un programa de restauración de edificios considerados monumentos históricos, sobre todo construcciones religiosas, sin descuidar el entorno ambiental, f) el Plan Director de 1967 contiene propuestas para definir y evaluar el CH, g) en 1978 el CH de Quito fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, desde este momento la preservación cobra el cariz de integral, dejándose de lado el enfoque monumentalista, sin que haya desaparecido por completo. A partir de esta revalorización el Instituto de Patrimonio Nacional y el Banco Central del Ecuador se encargaron de la restauración y preservación del patrimonio, h) el Plan de 1973 y el Plan de Quito de 1980, fijan acciones concretas para el CH.

El año 1987 marca un importante hito en las tareas de preservación

debido a un terremoto de gran intensidad que afectó a monumentos y otras edificaciones singulares lo que motivó a las autoridades responsables a reconstruir lo dañado y a preservar lo restante. Para tal fin se creó el Fondo Nacional de Salvamento del Patrimonio (FONSAL) que coordinaría sus acciones con el municipio; no sólo se encargó de la parte monumental, apuntó a la revalorización de los espacios públicos y edificios destinados a la administración local (no monumentales). Las buenas intenciones del FONSAL tropezaron con la falta de fondos para conseguir sus objetivos. En cambio, su buen desempeño le valió para recibir ayudas económicas de España, Francia, Bélgica y Alemania, válidas para el diseño de trabajos de investigaciones integrales. En 1989 se elaboró el Plan Maestro de Rehabilitación Integral de las Áreas Históricas de Quito con directrices generales para la operación en las áreas históricas del CH. Otros proyectos observaron temas más específicos sin tratamientos, como *la vivienda de interés zonal*, materializados por las ayudas de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Cultura de Francia (PACTARIM 93) que permiten el desarrollo de actuaciones globales que debe acometer cualquier acción para espacios tan complejos como el CH de Quito.

Promulgada la Ley del Distrito Metropolitano de Quito (1994), el Instituto de Patrimonio Nacional delega las funciones relacionadas a la conservación del patrimonio edificado y se integra la Comisión de Áreas Históricas como parte del Concejo Metropolitano de la Municipalidad. Los emprendimientos más recientes incluyen un proyecto que contiene, entre otros programas, la rehabilitación del CH a cargo de la municipalidad y con la aceptación de recursos financieros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en calidad de préstamo. Para materializar el proyecto se creó la Empresa de Desarrollo del Centro Histórico de Quito (ECH) que, entre otros cometidos, debe velar la coordinación y ejecución del mismo. El ECH comenzó sus actividades en 1996 y se constituyó como una entidad de economía mixta con régimen privado. La solicitud del préstamo al BID, -ya concedido- contenía los siguientes objetivos a largo plazo: conservar y rehabilitar el patrimonio del CH devolviéndole su importancia funcional, rehabilitando sus actividades comerciales y de servicios tradicionales facilitando el acceso a los mismos, promover la adecuada utilización y mantenimiento de los edificios públicos y privados (Gerencia de la Empresa del Centro Histórico). Para alcanzar los objetivos propuestos en el término de cuatro años, además de asegurar la sostenibilidad a largo plazo, el ECH propuso acciones para reactivar el

CH: a) renovación urbana para lograr una mejor calidad de vida de usuarios y residentes, b) mejorar la economía con un enfoque de desarrollo local, creando un clima de confianza para futuros inversionistas, c) conseguir una mayor participación urbana «que asegure la apropiación e identidad cultural y promoción de nuevas actividades revivificadoras del CH, en el marco de la educación urbana que induzca a la utilización de prácticas sociales adecuadas (Peña, 1998, 90). Parte de las propuestas apuntan a promover el turismo, aumentando el escaso volumen que se registra en la actualidad.

En todos estos emprendimientos merece especial tratamiento un elemento indispensable: los espacios contiguos necesarios para resaltar las obras de mayor interés. En este sentido, las áreas de protección paisajística, tanto naturales como edificadas, son, sin duda alguna el telón de fondo que siempre se tendrán en cuenta para enmarcar la riqueza arquitectónica y la secuencia visual del CH.

Para solucionar los problemas existentes en el CH se redactaron proyectos que persiguen: equipar el Museo de la Ciudad y del Centro de Arte Metropolitano, construir playas de estacionamiento, mejorar las infraestructuras de servicios, del mobiliario urbano, señalizaciones, mejoramiento de la calidad del espacio público, rebajar los índices de contaminación y atender a la seguridad ciudadana, a la ordenación del tráfico y a la limpieza. En definitiva los organismos que velan por el CH son: la Comisión de Áreas Históricas, la Dirección General de Planificación, la Administración Zonal Centro, el Fondo de Salvamento y la Empresa del Centro Histórico (Biblioteca del Centro Histórico).

Mirando el futuro desde el pasado: En el transcurso de la historia Quito heredó una riqueza arquitectónica, pictórica y escultural, que mayoritariamente procede de la etapa colonial. La sociedad quiteña, más conservadora que otras, favoreció que la majestuosidad arquitectónica y el tradicionalismo no fuesen demasiado mutados en el decurso histórico, de tal forma que la existencia de un importante impulso preservacionista aseguró el legado cultural, capaz de mostrarnos en el presente gran parte de la evolución urbana del CH. Quedan, sin embargo, algunos vacíos que no permiten rehacer la historia de la ciudad. A pesar de la creciente conciencia conservacionista y la revalorización del CH, en los últimos años la implantación del neoliberalismo pueden comprometer importantes complejos arquitectónicos, transformándolos de mala forma por la

especulación vanal. No obstante, la privatización, uno de los motores de la globalización, permitió que algunos edificios emblemáticos fueran salvados de la ruina y devueltos al patrimonio urbano. Sin embargo estos hechos no son comunes.

A pesar de las contradicciones y anacronismos enquistados en la región, Quito es un ejemplo de cómo se debe respetar y rescatar el pasado desde el presente. Mientras tanto, además, se mantienen usos y costumbres de neta raigambre indígena e hispánica, como las ferias, mercados, festividades religiosas o lúdicas con sus actores cotidianos luciendo coloridas indumentarias que nos retrotraen a tiempos lejanos. Quito se está conservando sin que por eso se convierta en un museo urbano, todo lo contrario, es un espacio vivido de diferentes formas. Mientras tanto, es imprescindible fortalecer el poder municipal para mejorar la administración urbana y tender a la conservación del patrimonio arquitectónico. Pero otra forma de preservar, además de las acciones expuestas, sería fomentar el voluntariado (Pascual, 1999) en el seno de la sociedad civil y que atienda a casos puntuales como una forma permanente de actuación urbana y toma de conciencia del valor del lugar de residencia como de su entorno, tratando siempre de evocar e imitar en los nuevos emprendimientos constructivos estilos dieciochescos y decimonónicos para mantener la homogeneidad del CH.

BIBLIOGRAFÍA

- BENAVIDES SOLIS, J. (1989): «Quito en la memoria», in LLAMAZARES MARTIN; V., *Quito*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, pp. 9-30.
- FERNÁNDEZ de CASTRO, M. A. (1990): «El medio físico de Quito: sus limitaciones y su incidencia en la adaptación del hombre», in GODARD, H. (coord). *Crecimiento de Quito y Guayaquil*, Quito. Corporación Editorial, Col. de Geógrafos del Ecuador, pp. 5-20
- GODARD, H. (Coord) (1990): «Crecimiento de Quito y Guayaquil. Estructuración, segregación y dinámica del espacio urbano». *Estudios de Geografía*, Vol. 3, Quito, Corporación Editora Nacional-Colegio de Geógrafos del Ecuador, 96 pp.
- LARA, J. S. (1992): *Quito*. Colecciones MAPFRE 1492, Madrid, 404 pp.
- LLAMAZARES MARTÍN, V. (1989): *Quito*. Ediciones de Cultura Hispánica. Colecciones de Ciudades Iberoamericanas, Madrid, 234 pp.
- MARTÍN LOU, M. A. y MUSCAR BENASAYAG, E. F. (1992): *Proceso de urbanización en América del Sur. Modelos de ocupación del espacio*. Madrid, MAPFRE, 225 pp.

- MAXIMY, R. DE (1984): «Contribución al estudio de los barrios de Quito: la Mariscal Sucre», in *Quito, aspectos geográficos de su dinamismo*. Doc. de Investigación, n.º 5, Quito, Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica, pp. 59-74
- MORENO, A. (1971): *Nuevos datos sobre la fundación jurídica y real del Quito hispánico*. Imprenta Municipal de Quito, 235 pp.
- MUSCAR BENASAYAG, E. F. (1989): «Procesos de urbanización y modelos de ocupación del espacio en América del Sur». *Estudios Geográficos*, Madrid, Tomo L, n.º 197, pp. 621-658
- PASCUAL BENASSAR, J. (1999): Fundación ARCA, Palma de Mallorca. Comunicación oral.
- PEÑA, T. (1998): «Empresa del Centro Histórico de Quito», in ROJAS, E. y GAUGHTERS, R. (Ed.), *Experiencias exitosas en la Gestión del desarrollo urbano en América Latina*, Ed. BID, pp. 87-91.
- ROMERO, J.L. (1986): *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Siglo XXI, Buenos Aires. 4º Ed. pp. 67-300
- SALOMON, F. (1980): *Los Señores Etnicos de Quito en la época de los Incas*. Quito. Edit. IOA. Col. Pendoneros, pp. 85-88, 222-243,
- SALVADOR LARA, J. (1992): *Quito*. Colecciones MAPFRE 1492, Madrid. pp. 22-355
- VILLAVICENCIO, M. (1983): *Geografía de la República de Quito*. Quito. Corporación Editora Nacional, 505 pp. 1ª Ed. N.Y. 1858.

RESUMEN

Quito, capital de la República del Ecuador, posee uno de los cascos históricos más importantes de América Latina heredado del período colonial hispánico, con sorprendente monumentalidad, reflejada sobre todo en la arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII. Fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1978. Desde hace varias décadas se vienen desarrollando acciones públicas y privadas, puntuales e integrales, para preservar este emblemático espacio urbano.

Palabras clave: Patrimonio de la Humanidad. Ecuador. Unesco. Colonial hispánico.

ABSTRACT

Quito, capital of the Republic of Ecuador, owns one of Latin America's most important historic centres, a heritage of the hispanic colonial period, with a surprising monumentality which is mainly reflected on religious architecture from the seventeenth and eighteenth centuries. In 1978 it was declared Cultural World's Heritage by the

UNESCO. Since some decades ago there have been public and private actions to preserve this emblematic urban space.

Key words: Cultural World's Heritage. Ecuador. Unesco. Hispanic colonial.

RÉSUMÉ

Quito, capital de la République du Ecuador, possède une des plus importantes centres historiques de l'Amérique Latine, hérité du période colonial, avec une surprenante monumentalité réfléchi surtout dans la architecture religieuse des XVIIe et XVIIIe siècles. Ont été déclaré Domaine Cultural de l'Humanité par l'UNESCO en 1978. Des il y a plusieurs décades on développe des actions gouvernementales et privées, ponctuelles et intégrales pour préserver cet emblématique espace urbain.

Mots clé: Domaine Cultural de l'humanité. Ecuador. UNESCO. Periode colonial.

QUITO, SU POSIBLE GRAN PLAZA PREHISPÁNICA

por

Andrés Peñaherrera Mateus

Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas
(SEHIGE)

El emplazamiento de la ciudad de Quito a 2.860 m.s.n.m. en una alargada y bella cuna andina de 55 Km² a las faldas del formidable volcán Pichincha, a escasos 24 Km. al sur de la línea-ecuatorial y demás condiciones telúricas óptimas para el hábitat, crean circunstancias muy atractivas para que desde tiempos inmemorables el hombre haya seleccionado este lugar para habitarlo buscando encontrar un medio que no sólo le proporcione un ambiente adecuado para vivir, sino también que le inspire. Estas cualidades han contribuido a definir a través de los siglos el carácter y personalidad de la ciudad con su actual millón ochocientos mil habitantes, como resultado de simbiosis culturales sucesivas, pues parece que los objetivos fueron similares de las diferentes etnias que periódicamente dejaron su impronta.

La superposición de esas improntas, sus modificaciones y aún su casi anulación, han creado circunstancias para que Quito presente el cuadro de un gran enigma y más aún, cuando hasta ahora se desconocen las características formales que podrían orientar al esclarecimiento de aquéllas. ¿Cuándo y por qué se originó Quito? Las respuestas son legendarias y sin mayor sustento. Sabemos que el gran inca Huaynacápac dispuso que el Tahuantinsuyo (el incario) fuese dividido entre sus dos hijos herederos, la parte norte para Atahualpa con la capital Quito y la sur para Huascar con la capital ancestral Qosqo (Cuzco). Esta división se efectuó unos ocho años antes de la conquista española. El ambicioso e intrigante Huascar provocó la guerra al quiteño Atahualpa pero éste lo venció en cruenta guerra calculada en un millón de vidas y logró reunificar al imperio en 1532, en los días de la primera fundación española en las costas del Pacífico Sur, San Miguel de Piura.

Las ciudades de Quito (Ecuador) y Cracovia (Polonia) encabezan desde 1978 la lista de las ciudades declaradas PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) como fruto de una serie de informes y reuniones en el seno del Comité Intergubernamental del Patrimonio Mundial, siendo un documento fundamental el emitido por el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios de Interés Artístico e Histórico) que en lo pertinente a Quito establece que «su centro histórico es el de mayor tamaño, mejor conservado, auténtico, y, con monumentos urbano-arquitectónicos y tesoros artísticos y documentales de singular valor universal, conformando un conjunto cuya arquitectura unitaria e integrada con el paisaje, le confieren valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte y de la ciencia, constituyendo ahora por tal razón, la mejor muestra de la cultura hispánica sembrada en América durante la colonia».

Con estos antecedentes, bien emérita contribuir con el apoyo de la ciencia, estructurar un estudio sistemático a fin de ir desentrañando y conociendo la enigmática Quito. Esta investigación que presento a vuestra consideración pretende desentrañar en alguna medida la importante y amplia problemática historiográfica-urbana que ofrece esta ciudad en donde están cristalizados y permanecen vivos testimonios del devenir cultural andino.

Las hipótesis que planteo son sobre la desconocida traza que tuvo Quito durante el período protohistórico hasta 1534, año de su fundación española. Se fundamentan en documentos y en aspectos formales objetivos latentes en la traza de la zona tradicional y central de la ciudad de Quito (aprox. 235 Ha.), comparándola con la traza urbana de algunos vestigios incas del Perú, especialmente de Qosqo (Cuzco) y de Huanuco Pampa, cuyas evoluciones son conocidas y por lo tanto proporcionan un marco referencial sólido.

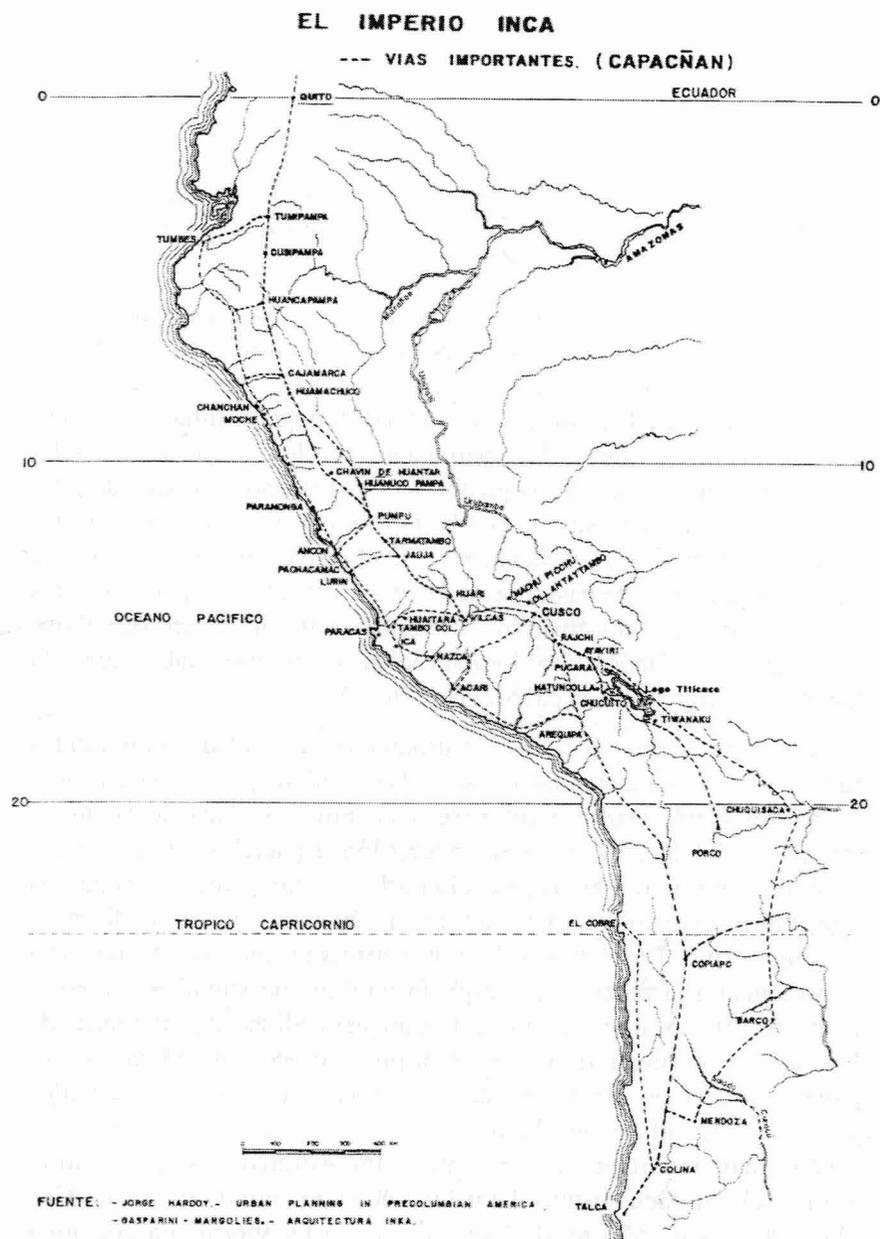
ANTECEDENTES

Los incas fueron los grandes urbanizadores de la región andina de América por la necesidad de organizar y controlar a las numerosas sociedades que conformaron su vasto imperio que iba desde el río Maule en Chile hasta el Ancasmayo entre Ecuador y Colombia, aproximadamente 4.000 Km. de longitud nortesur, por 500 Km. de ancho promedio, cubriendo una superficie de unos 2.000.000 Km² con una población no

menor a los 30.000.000 de habitantes, siendo su gran mayoría dedicada a la agricultura y el resto en por lo menos cuarenta asentamientos urbanos relevantes con una población superior a los 10.000 habitantes cada uno, de entre los cuales se destacaron como capitales las ciudades de Quito y Qosqo, calculándose que esta última alcanzó los 200.000 habitantes. Tuvieron un ejército regular estimado en 120.000 hombres. Algunas de estas cifras (Andrade Reimers) sobrepasan a las que tuvo el imperio romano. (Lámina n.º 1).

Las ruinas de los asentamientos incas están localizadas en terrenos planos, agrestes y mixtos. Desarrollaron obras de ingeniería para dotarlos de agua y una amplia red de caminos para vincularlos que en su época fue la más grande del orbe, salvando los casos de topografía difícil y tormentosa con puentes colgantes. Enseñaron a los pueblos conquistados a tallar y pulir extraordinariamente la piedra. Les correspondió la tarea de integrar a las culturas de todo ese amplio territorio y dar los primeros pasos para conformar una civilización. Su significativo aporte material a la cultura andina consiste básicamente en: crear ciudades, propagar mejores técnicas y sistemas constructivos, artesanales y de cultivo en base al uso de los metales blandos y la domesticación de animales, tales como: la llama, huanaco, vicuña, el pavo, el cuy, etc.

Lo sobresaliente en el trazado urbano de sus ciudades importantes fue el tamaño descomunal de sus plazas; al respecto, Gasparini y Margolies (1977: 109) al referirse a la inmensa plaza de Huánuco Pampa de 20 ha., dicen: «La concepción espacial vinculada a los criterios que rigieron la planificación urbana, releva una preocupación por la dimensionalidad, que seguramente fusionó valores de diseño y de simbolismo. En efecto, si bien el urbanismo inca otorgó decisiva importancia a la plaza, como espacio múltiple de significación en el contexto urbano, es posible que la dimensionalidad de las plazas de los centros administrativos alcanzara proporciones simbólicas de posible comparación con la grandeza del poder que conquistó aquellos territorios. La plaza de Huanuco Pampa es, sin duda, el episodio urbano más importante de ese centro administrativo y su prestigio lo ensalza el volumen austero del ushnu, ubicado en todo el medio. Una plaza de más de 500 m. de largo, de por sí es enorme en cualquier parte y, en el caso de Huánuco Pampa, la sensación de espacialidad debió aumentar, si se toma en cuenta que las construcciones que la rodean eran de una sola planta: una delimitación del espacio muy



1.—Mapa general del Imperio Inca

discreta y sin alteraciones volumétricas. Eso permitió una visión casi sin límites: hacia los cerros y el cielo.»

Con respecto a la edificación llamada uzno (ushnu) cuya sagrada función era la de ser el trono del inca, estuvo siempre relacionada con las grandes plazas y parece además que fue el templo al dios Viracocha. Cristóbal de Albornoz (o de Molina, 1582) dice: «Hay otra guaca general en los caminos reales y en las plazas de los pueblos que llaman uznos. Eran de figura de un bolo hecho de muchas diferencias de piedra o de oro y de plata. A todos los tenían hechos edificios en donde tengo dicho en muchas partes como en Bilcas y en Pucara y en Guanuco el Viejo y en Tiahuanaco a hechura de torres de muy hermosa cantería. Sentábanse los señores a beber a el sol en dicho uzno y hacían muchos sacrificios a el sol. Hanse de mandar deshacer esos edificios que, como son públicos, ofenden por lo que significan, que en otras partes hay muchos más edificados y con facilidad los desharán.» (Lozano, 1991: 229.)

Al referir la conquista de Quito, capital del reino cara-shyri-puruhá, por parte del inca Túpac Yupanqui, que según el Dr. Ricardo Descalzi (1978): «entró avasallador a Quito en 1462», Cieza de León expresa: «De la Tacunga anduvo hasta llegar a lo que decimos Quito, donde está fundada la ciudad de Sant Francisco del Quito, y pareciéndole bien aquella tierra y que era tan buena como el Cuzco, hizo allí fundación de la población que hubo, a quien llamó Quito y poblola de mitimaes» (inmigrantes forzados) «y hizo hacer grandes casas y edificios y depósitos, diciendo: El Cuzco ha de ser por una parte cabeza y amparo de mi gran reino; por otra ha de ser el Quito» (Lozano, 1991: 56).

COMENTARIO:

Quito fue una ciudad o asentamiento muy importante para los incas.

Por el año de 1524, al enterarse los españoles en Panamá de la existencia de Quito, Cieza de León más tarde relata: «Hernando Pizarro, como en Panamá dio noticia de lo que habían descubierto e de la mucha riqueza de la tierra, procuravan todos los que podían navegar a donde tanto oro se avia hallado.—...E como San Miguel (Piura, Perú) estuviese poblada en la costa avian aportado a aquella ciudad muchos destos que digo con cavallos y armas que fue ocasión que Belalcazar tomase ánimo de intentar la demanda del Quito donde afirmavan que avia casas llenas de oro y que en tanto grado había deste metal que lo de Cajamarca y lo del Cuzco heran nada para ser comparado con ello»... «Y aún dezía

Belalcázar que convenía mucho así a Pizarro como a todos ir a (o) ocupar el Quito, lugar conocido y muy mentado y que por tener fama de tanta riqueza venía encaminado D. Pedro de Alvarado a lo descubrir...» (Lozano, 1991: 66).

Cieza de León, al relatar la toma española de Quito a principios de junio de 1534, día de Pentecostés, dice: «...los indios de guerra, aunque fueron desvaratados, hazian rostro a los españoles y cerca de Quito en una quebrada algo áspera se hicieron fuertes en las alvaradas que allí tenían, de donde tiraron tantos tiros que los hicieron detener algún rato; mas por junto a ellos subieron a les ganar el fuerte, y a su pesar lo dejaron con muerte de mucho dellos. Y a más andar, se fueron a la ciudad de Quito dando grandes voces a los que en ella estaban para que luego sin dilación la desamparasen e se fuesen a la tierra. Y así lo hizieron con gran turbación pareciéndoles que los cavallos estaban encima dellos. Avian muchas señoras principales de los templos y de las que avían sido mugeres de Guaynacapa (Huaynacapac) y Atabalipa (Atahualpa) y de otros principales de los que habían muerto en guerras.» (Lozano, 1991: 68.)

Al no encontrar Benalcázar y los suyos todo el oro esperado, su disgusto fue muy grande, encendiendo su ira, dando lugar a lo que el Padre Juan de Velasco (1789) relata apoyado en la crónica de Fray Marcos de Niza, capellán de las tropas de Benalcázar, referente a la comisión que cumplió Juan de Ampudia: «de disponer de más de 10 mil indios al incesante trabajo de diversas especies: unos en los bosques para las maderas y espartos; otros cubriendo las casas de menos monta; otros en la nueva escuela de hacer tejas y ladrillos; y los más en deshacer todas las fábricas y edificios públicos de mayor consecuencia, sin dejar una piedra sobre piedra de todo lo que había sido palacio real, almacenes, templos, fortalezas, columnas y sepulcros de los antiguos reyes. El pretexto era fabricar prontamente con aquellas mismas piedras al uso europeo la iglesia principal, el palacio del gobernador, y los demás edificios públicos, y aún las casas particulares para hacerlas de mejor gusto; mas el verdadero fin era buscar haciendo grandes cavidades en aquellos sitios los escondidos tesoros de Huayna-Capac. Halló considerable cantidad en los sepulcros, mas no lo que esperaba; y convirtió por eso todo su furor contra los infelices indios.» (Espinosa, 1960: 238.)

Antonio de Herrera y Tordesillas (1598), al referirse al período de conquista y de pacificación de la tierra quiteña, comprendido entre junio a

diciembre de 1534, relata la resistencia indígena comandada por Rumiñahui y secundada por el cacique de Tacunga, Tucumango, y por el cacique de Los Chillos, Quimbalemba, dice: «Sintiéndose el ruido, mandó Sebastián de Benalcázar, que los caballos saliesen a la plaza, y puso la infantería en lugar conveniente, sin tocar cajas ni trompetas» (Páez, 1960: 359). Los indios cañaris, aliados de los españoles, salieron en su defensa, la lucha fue reñida hasta el día siguiente en el que Rumiñahui y los suyos huyeron a la montaña de Yumbo al verse derrotados.

En el primer libro de cabildos, primer tomo, dice: «En la cibdad de Santiago a los veinte y ocho días del mes de agosto de 1534... funda e fundó otro pueblo en el sitio y asyento donde está el pueblo que en lengua de indios ahora se llama Quito questara treynta leguas poco más o menos de esta ciudad de Santiago al cual puso nombre Villa de San Francisco...» (Descalzi, 1978: 45).

Se conoce también que Juan de Ampudia restauró en Quito unas casas indígenas incendiadas por Rumiñahui para albergar a los primeros 204 españoles que se empadronaron en esta ciudad a partir del 6 de diciembre de 1534 una vez que estuvo pacificada la tierra.

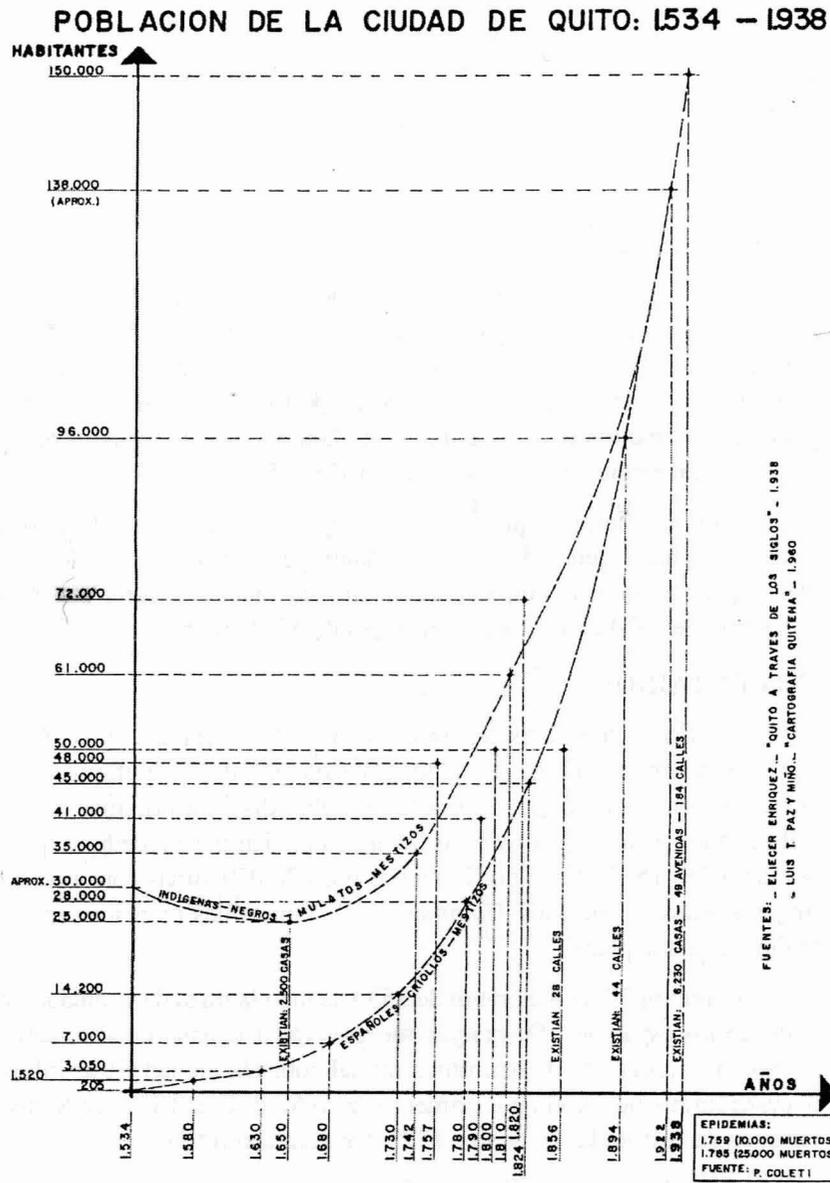
COMENTARIO:

Se reafirma con estos testimonios la importancia que tuvo Quito como asentamiento indígena y la total destrucción de sus edificios líticos autóctonos por parte de los españoles al haber dispuesto de más de diez mil indios para el efecto y otras labores; también lleva a deducir que la población en 1534 fue de por lo menos unas 30.000 almas contando con mujeres, niños y ancianos. (Lámina n.º 2). Tordesillas menciona que en Quito había una plaza.

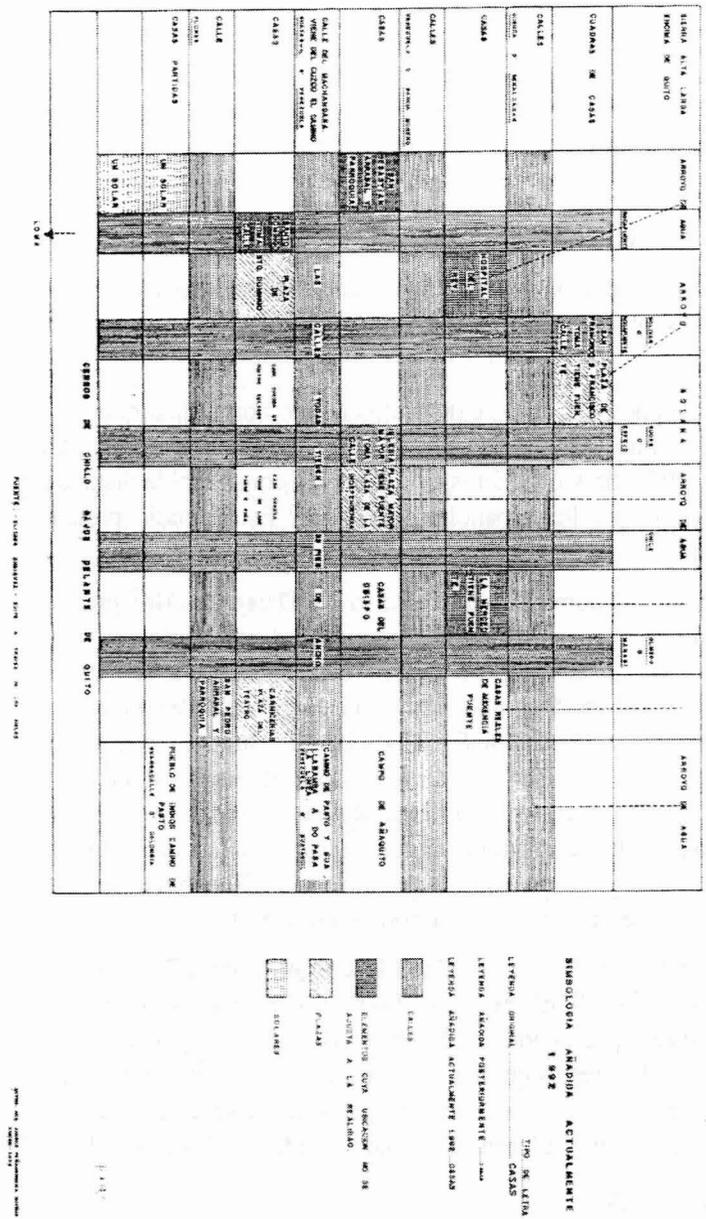
El domingo 20 de diciembre de 1534 se hizo la traza de la ciudad por parte de los españoles. Su croquis fue enviado a España en 1573 como documento integrante de la crónica oficial sobre la ciudad. Este valioso documento fue publicado por primera vez en Madrid en 1879 por Marcos Jiménez de la Espada. (Descalzi, 1978, 53) (Lámina n.º 3).

COMENTARIO:

La primera y única traza de Quito por parte de los españoles fue realizada en un día y de acuerdo al croquis enviado a España corresponde al núcleo de su zona antigua, 38 manzanas, lo cual no obsta a que ya



2.—Población de Quito de 1534 a 1938



3.—Clarificación del croquis de la traza española de Quito de 1534

hubo una traza mayor. En las actas del cabildo no vuelve a mencionarse la realización de otra traza, sino en la época republicana.

El 22 de enero de 1535 el cabildo dio plazo de ocho días para destruir los ranchos de los indios dentro de los solares ya distribuidos entre los españoles, o si no perderían el solar, pues los ranchos eran inflamables y podrían provocar incendios. (Descalzi, 1978: 57).

COMENTARIO:

A nivel popular se conoce como ranchos construcciones provisionales para sitios de ventas y posibles viviendas perentorias o de tipo refugio.

El 25 de enero de 1535 se delimitó el ejido norte (llanura de ñaquito) y el 18 de junio del mismo año, el ejido sur (llanura de Turubamba). (Descalzi, 1978, 58 y 68). Estos ejidos están a considerable distancia de la traza realizada por los españoles. ¿Por qué? Este estudio pretende dar la respuesta.

Los conquistadores Francisco Pizarro y Diego de Almagro nombraron a Quito gobernación. Por disposición del rey Carlos V del 14 de mayo de 1541, a la Villa de Quito se la asciende a la categoría de «ciudad». Desde 1545 es obispado y en 1546 recibe el título de «Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco de Quito». En 1563 Felipe II la designa sede de Real Audiencia. Fue la sede de las misiones evangelizadoras desde Panamá hasta Mainas (norte del actual Perú). En 1822 pasó a ser la capital del Departamento del Sur de la República de la Gran Colombia y desde 1830 es capital de la República del Ecuador. Quito ha sido siempre una ciudad importante y destacada.

En la relación oficial del Cabildo de Quito de 1573, dice: «Tiene algunas cavas que allí dicen quebradas en los arrabales y en la ciudad, las cuales se pasan por puentes. Tuvieron los Ingas que poblaron este sitio por fortalezas las dichas quebradas, y así los españoles cuando conquistaron aquella provincia, poblaron en el dicho sitio y se aprovecharon de las casas y edificios que hallaron de los dichos indios.» (Enríquez, 1938: 9).

COMENTARIO:

Se afirma que Quito fue un poblado indígena prehispánico.

El misionero Mario Cicala, S. I., por el año de 1760, hace la siguiente

descripción de Quito: «Primeramente el centro de la ciudad está dividido en seis calles igualmente anchas y rectas, y así mismo igualmente equidistantes; éstas a su vez están cruzadas por otras seis calles equidistantes entre sí con la misma anchura...». «La longitud es de setecientas varas...» «Así las casas, palacios y conventos con sus iglesias, colocados en el centro de la ciudad, quedan perfectamente aislados y rectangulares, dando una muy bella y suntuosa impresión de la ciudad, tan simétricamente levantada y distribuida. Las calles están bien empedradas, con gran cuidado. La periferia y alrededor del centro de la ciudad, es un conjunto de muchísimos barrios, no pequeños...». «La verdad es que Quito es una ciudad muy amplia y grande, con capacidad para doscientas mil almas, y si las casas y palacios fueran y lo podían ser de dos o tres pisos o planos, ciertamente tendría capacidad de trescientos o cuatrocientos mil habitantes. Por su grandeza y amplitud podría hacer competencia aun con las naciones más famosas de Europa; todavía mucho más por su maravilloso clima, por su deliciosa suavidad y aun podría destacarse también por la magnificencia y suntuosidad de los templos, conventos, cúpulas y campanarios...» (Cicala, 1994:155).

COMENTARIO:

Destaca la diferencia entre la morfología urbana del núcleo de la ciudad con la de su entorno; y, la gran capacidad urbana disponible. (Aún mayor a la señalada del Qosqo).

En fin, con todos estos antecedentes, considero muy razonable el afirmar que Quito fue una importante ciudad prehispánica y de acuerdo a su mítica primera fundación recogida por Descalzi, correspondería su nacimiento a épocas pre-incas, al del legendario Quitumbe. La presencia permanente de un significativo grupo humano con características étnicas culturales tan arraigadas son testimonios latentes de una ciudad con mucha tradición. Su pujanza actual no es sólo simple resultado de las condicionantes modernas sino también de las ancestrales.

DESARROLLO

OBJETIVO: En la traza urbana de la ciudad de Quito identificar lo indígena y lo español.

Por los diversos testimonios recogidos en los ANTECEDENTES de este estudio que hablan del Quito indígena, se hace necesaria una investigación tendiente a clarificar si existen todavía improntas de trazas urba-

nas correspondientes a esas culturas; de ellas, la inca ha sido hasta ahora la más estudiada y conocida en aspectos urbano-arquitectónicos por lo que sus características pueden proporcionar pautas importantes para el objeto. En base a estudios realizados por otros investigadores, las características formales que se encuentran en el trazado urbano inca, considero son las siguientes:

— Si bien en lo inca hay un predominio de la retícula, existen calles que se cruzan en «T» o en «I» o en «L», formando un ángulo que tiende a ser recto. (Lámina n.º 4.)

— El ancho de las calles es sensiblemente muy menor con aquel correspondiente a las Leyes de Indias que establecían de 30 a 35 pies.

— Algunas calles no son trazadas a cordel y por lo general presentan una curvatura longitudinal muy suave o cambios de dirección del eje.

— En terrenos inclinados, la trama está dada por calles que tienden a seguir las curvas de nivel y otras transversales a las mismas, dando como resultado una trama con sentido convergente que busca acoplarse a la topografía. Las calles transversales a las líneas de nivel presentan la máxima pendiente posible, lo cual puede dar lugar a la creación de escalinatas rectas, si la topografía así determina. Estas escalinatas rectas son típicas del urbanismo indígena.

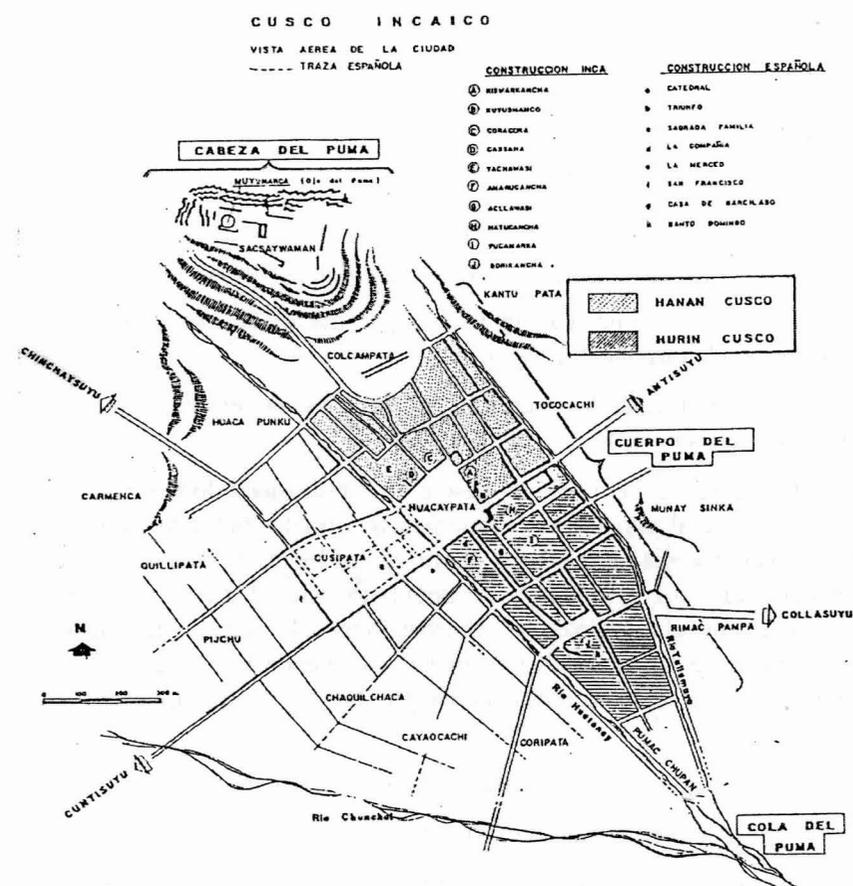
— Tendencia a trazar calles siguiendo la línea de cumbre de las elevaciones.

— En los barrios o sectores residenciales para la nobleza, se tiende a disponer de dos solares por manzana. Las manzanas generalmente no son uniformes. (Lámina n.º 4).

— En las ciudades importantes la presencia de una gran plaza centralizada. La de Cajamarca y la de Jauja fueron de las mayores pero se desconoce sus dimensiones; otras, Qosqo: aprox. 14,5 ha.; Huánuco Pampa: aprox. 18 ha., Tambo Colorado: aprox. 1,4 ha.; Vilcashuamán: aprox. 3,3 ha.. El capacñán o camino principal del inca, siempre atravesaba estas grandes plazas.

— La presencia del ushno en el centro del flanco de la plaza ubicado preferentemente hacia el este; o, en el espacio central de la plaza.

— El ushno, el incahuasi o palacio privado del inca, el pasnanhuasi o



4.—El Cuzco incaico.

monasterio de las ñustas o vírgenes del sol, constituían una ciudadela sagrada amurallada llamada acllawasi (acllahuasi).

—Accesos principales diagonales a la plaza, como se observa en Huánuco Pampa. (Lámina n.º 5).

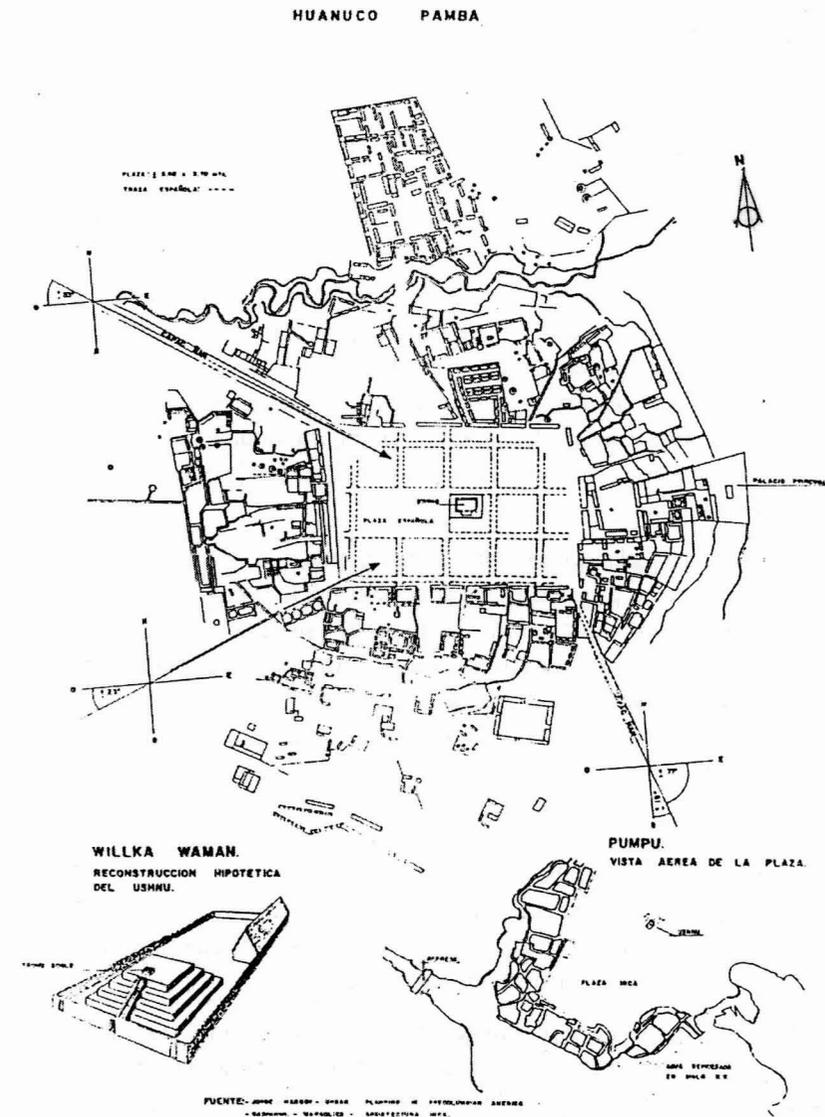
—En el Qosqo, la plaza dividida por el río Saphi (Huatanay) en dos subplazas: Cusipata (de la alegría o regocijo) y Huacaypata (del llanto). La presencia de abundancia de agua en las plazas era requisito para las masivas ceremonias en las que el aseo personal fue prioritario.

—Servicio de agua a la población por medio de ríos y acequias canalizados a lo largo de las calles.

—Tendencia a que las esquinas de la plaza sean cerradas, sin bocacalles. (Láminas n.º 4, 5).

—Configurar a la ciudad en base a un ser considerado totem, como Qosqo en base al puma. Las características formales del urbanismo colonial español y que se regularon dentro de las Leyes de Indias, son una consecuencia del urbanismo renacentista que clarifica y ordena octogonalmente el trazado de las ciudades frente a la caótica y radializada irregularidad de las ciudades medievales. A más de la construcción de portales y otras disposiciones, considero las siguientes aplicadas en Quito:

- Cuadrícula trazada a cordel y escuadra (aproximado).
- Manzanas cuadradas de 100 varas por lado ó 300 pies.
- Cada manzana dividida en cruz en cuatro solares de 150 pies por lado cada uno.
- Calles de 33 pies de ancho. (9-10 m.).
- Edificios importantes ubicados en el perímetro de la plaza mayor.
- Fuentes de agua en las plazas para abastecer a la población.
- Esquinas de las plazas abiertas (con bocacalles). Esta disposición no se cumple a cabalidad en Quito.
- Accesos ortogonales a las plazas.
- Alcantarillado y canales para aguas limpias y para servidas.
- Grandes ejidos en los accesos a la ciudad.



5.—Planos de Huánuco Pampa y de Pumpu. Reconstrucción hipotética del ushnu de Wilkas Waman.

En el famoso croquis difundido por Jiménez de la Espada, antes comentado, comprende el sector desde la calle Rocafuerte hasta la Manabí (750 m.); y desde la Cuenca hasta la Flores (500 m.), cubre unas 38 ha.. Corresponde pues, al núcleo antiguo de la ciudad. Este croquis se halla clarificado en el libro «Quito a Través de los Siglos» (1938, 12) y en la lámina n.º 3 presento una mayor clarificación del mismo. En el croquis, en el extremo sur de la actual calle Guayaquil, se lee: «Calle de Machangara. Viene del Cuzco el camino». Esta leyenda es un testimonio que contribuye a clarificar la ruta del capacñán (camino principal del incario) y la ubicación correcta que tiene el paso natural que utilizaron los indígenas sobre la antigua quebrada del Hullahuanguayacu o de Jerusalén (hoy canalizada y construida un viaducto) que se le conocía como «el paso del socavón». La calle Guayaquil es parte importante del eje norte-sur de la ciudad y por lo tanto es el acceso principal desde el norte a la zona central de la ciudad.

Al analizar el plano de Quito, llama la atención la diagonalidad que presentan las calles principales de acceso al núcleo (calles Maldonado y Guayaquil), fuera de toda ortodoxia hispana y sin que existan accidentes topográficos que hayan determinado esos trazados; estas diagonalidades recuerdan muy vivamente a los accesos principales a la gran plaza inca de Huánuco Pampa (Lámina n.º 5) la misma que al igual de la del Cuzco, de Vilcashuamán, de Tenochtitlán (actual ciudad de México) y otras más, fueron parceladas por los españoles, quienes no encontraron sentido en sus descomunales dimensiones. Huánuco Pampa fue rápidamente abandonada una vez que el imperio inca cayó, pues fueron mitimaaes todos sus pobladores indígenas; esto determinó que Huánuco Pampa se convierta en ruina desde apenas comenzada la colonia y de allí que constituye un hito singular del devenir historiográfico americano.

En Quito, a más de la delimitación de la Plaza Mayor (o Grande) y de comenzar en su perímetro la construcción de las edificaciones principales de la ciudad, se comenzaron a levantar otras edificaciones importantes en lugares distanciados, lo cual llama la atención; entre éstas, hasta 1573, tenemos:

— El humilladero La Concepción, lugar donde se celebró la primera misa en Quito, los primeros bautizos, matrimonios, etc. Más tarde (1578) se convirtió en el templo parroquial de Santa Bárbara. Se encuentra sobre el límite norte del núcleo y con frente al sur.

— El Monasterio de San Francisco, ubicado sobre el límite oeste del núcleo y con frente al este. Fundado el lunes 25 de enero de 1535 por Fray Jodoco Ricke, Fray Pedro Gosseal y Fray Pedro Rodeñas.

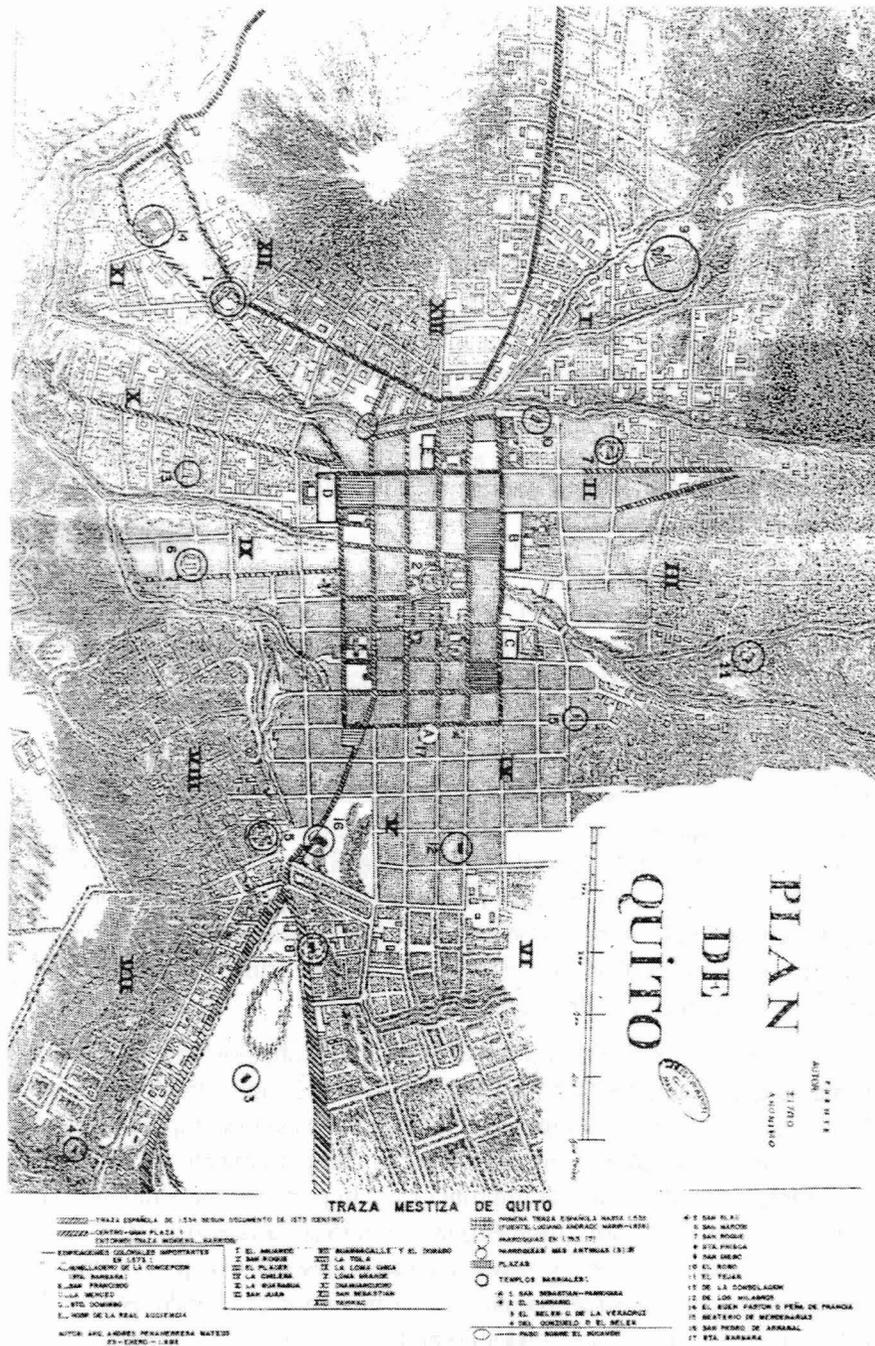
— Primer Monasterio de los Mercedarios, ubicado sobre el límite oeste del núcleo y con frente al este. Fundado el miércoles 4 de abril de 1537 por Fray Hernando de Granada.

— Primer Monasterio de Santo Domingo, ubicado sobre el límite este del núcleo y con frente al oeste. Fundado el 1 de julio de 1541 por Fray Gregorio Zarazo.

— Hospital de la Real Audiencia o de la Misericordia (actual San Juan de Dios), ubicado sobre el límite sur del núcleo. Fundado por el Presidente Hernando de Santillán en 1565. Su capilla principal edificada en el siglo XVIII mira al norte. (SEIHGE, n.º 2, 1993, 109) (Lámina n.º 6).

La razón de la ubicación y orientación de estas cinco edificaciones importantes es un enigma que se aclara con las hipótesis 3 y 5, que presento más adelante. Hasta 1573 ya se iniciaron en el perímetro de la Plaza Mayor, hoy de La Independencia o Grande, los siguientes edificios: la Catedral (1535), el Municipio (1538), Gobernación (1565) y Casa del Obispo. La ubicación actual de la plaza mayor junto a la quebrada de Sanguña fue escogida por el alcalde Juan de Hidalgo a comienzos de 1535 sin que medie justificación aparente para el efecto, pues la primera plaza mayor española ocupó posiblemente la manzana frente a La Merced e interior al núcleo. Cabe destacarse, que la Plaza Grande o Mayor o de La Independencia, se encuentra en el centro del gran espacio sugerido por las cinco edificaciones importantes antes indicadas y ese mismo gran espacio o núcleo coincide por el ocupado con la primera y única traza española de la ciudad. (Lámina n.º 3).

Es necesario recordar la disposición de los Concilios de Quito y de Lima de que «sobre toda construcción pagana (o ligada a la idolatría) se levante una cristiana». La superposición cultural ha sido siempre utilizada por los pueblos invasores para reorientar el comportamiento de los conquistados, es decir, crear una impronta muy importante que simbolice la imposición de una nueva filosofía, una religión, un nuevo orden. Bajo este principio, se dispuso levantar las catedrales del Qosqo, de Vilcas Huamán, de Huánuco Pampa, etc., en el mismo lugar donde estuvo el uzhuo incásico, por lo tanto, en Quito pudo haber pasado lo mismo.



6.—Plano antiguo de Quito con acotaciones al presente estudio

En el caso del Qosqo, las primeras edificaciones importantes españolas se levantaron en el perímetro de la gran plaza inca. (Lámina n.º 4). Esta primera impronta arquitectónica europea en el Qosqo, constituye pauta aclaratoria como antecedente comparativo con lo que seguramente también se dio en Quito y de allí la razón del porqué de la ubicación y orientación de esas cinco edificaciones quiteñas importantes en los albores de la colonia, antes señaladas. (Láminas n.º 6 y n.º 7).

Las características formales anteriormente puntualizadas del urbanismo inca o indígena, las encontramos en Quito en todos los barrios periféricos a su núcleo central. Aunque muchas de las escalinatas en estos barrios son de reciente factura, obedecen a la única solución posible dada la topografía y el trazado de las calles que ya existía desde antaño. (Láminas n.º 6 y n.º 7).

Estos razonamientos me llevan a plantear las siguientes hipótesis:

HIPÓTESIS N.º 1: El paso natural sobre la quebrada de Jerusalén se encuentra a la altura de la calle Guayaquil, en el lugar llamado «el boliche». (Lámina n.º 6).

HIPÓTESIS N.º 2: El trazado de la calle Guayaquil es coincidente con el del capacán indígena.

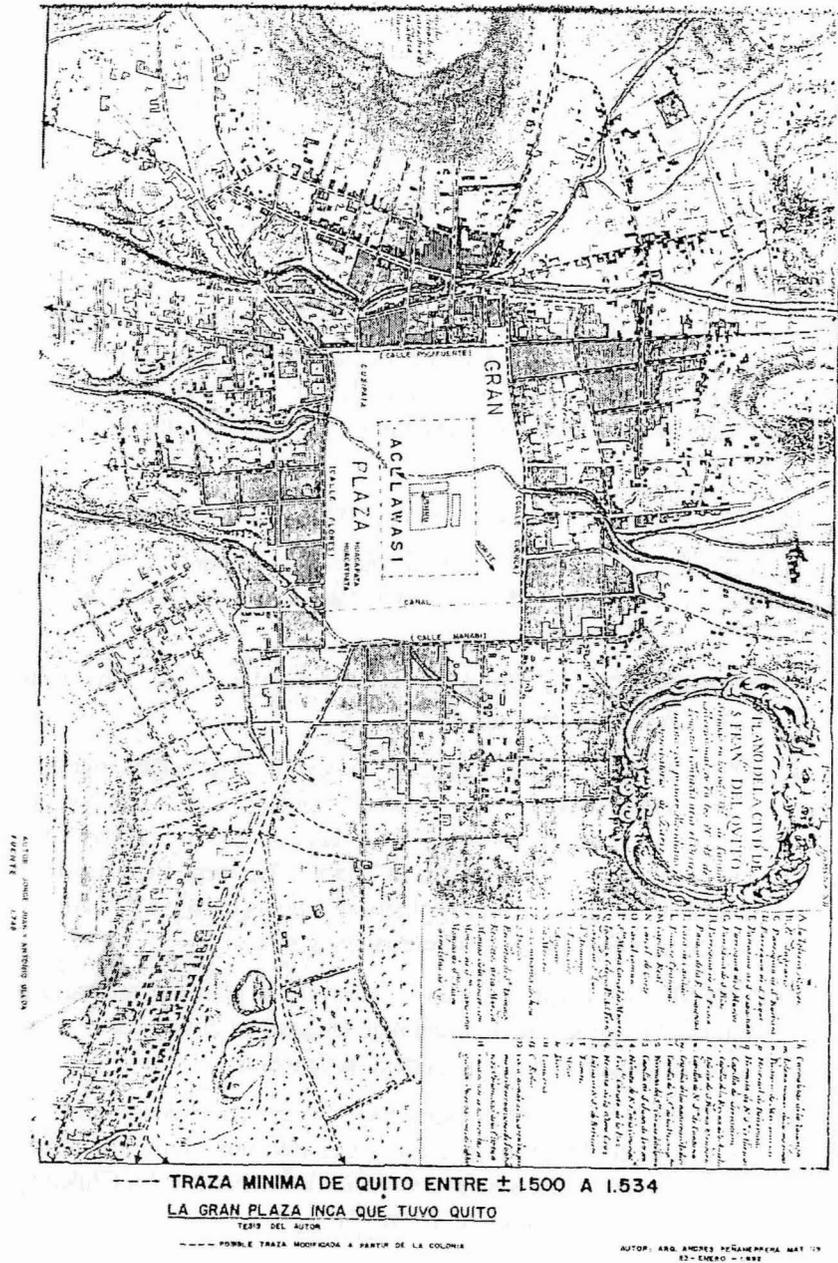
HIPÓTESIS N.º 3: La traza indígena de Quito determinaba una gran plaza centralizada de aproximadamente 750 x 500 m. y que corresponde al rectángulo nuclear de la zona antigua limitado por las calles: Rocafuerte, Flores, Manabí y Cuenca. El resto de la ciudad y que aparece en los planos (Láminas n.º 6 y n.º 7) corresponde mayoritariamente al trazado indígena.

HIPÓTESIS N.º 4: En el espacio central de la gran plaza existió la ciudadela sagrada amurallada o acallahuasi, en cuyo interior estuvo el uzhuo, en el lugar que ocupa la Catedral.

HIPÓTESIS N.º 5: La traza española en Quito corresponde a la parcelación de la gran plaza indígena y posiblemente a una reconfiguración del amanzanamiento de los barrios: La Chilena y La Guaragua. (Láminas n.º 6 y n.º 7).

ARGUMENTOS:

1. Al analizar la traza de la zona antigua de Quito, se observa que en el interior de su núcleo se cumplen a cabalidad los principios rectoros,



7.—Plano con la hipótesis de la Quito indígena y su gran plaza

del urbanismo renacentista aplicados por los españoles y señalados anteriormente. En el perímetro del núcleo existen 26 bocacalles y se advierten a partir de el hacia el entorno las siguientes modificaciones que sufren algunas calles en su trazado: el 23 % cambian de dirección el eje; el 35 % terminan o comienzan nuevas calles y otro 35 % varían el ancho; por lo tanto, suman 93 % las variaciones en el trazado que se dan justamente en dicho perímetro limitante, lo cual es testimonio elocuente de que se trata de dos trazas, la una española correspondiente a la interior del núcleo y la otra indígena a la de su entorno. El croquis publicado por Marcos Jiménez de la Espada corrobora elocuentemente lo anotado.

2. La Plaza Mayor (o Grande o De la Independencia) se halla ocupando la manzana central del núcleo, por lo tanto, la Catedral que se halla en su perímetro, posiblemente fue construida sobre el ushnu. Es interesante destacar que el espacio que habría ocupado la gran plaza indígena estuvo dividido en dos grandes sectores por la quebrada de Sanguña, canalizada y rellenada en las primeras épocas de la colonia, estos dos grandes sectores corresponderían similarmente al Cushipata y al Huacaypata de los de la gran plaza inca del Qosqo. Vale señalar que el nombre de «Plaza Grande» se la da sólo en Quito a su plaza principal. ¿No será por reminiscencia de la que hubo?

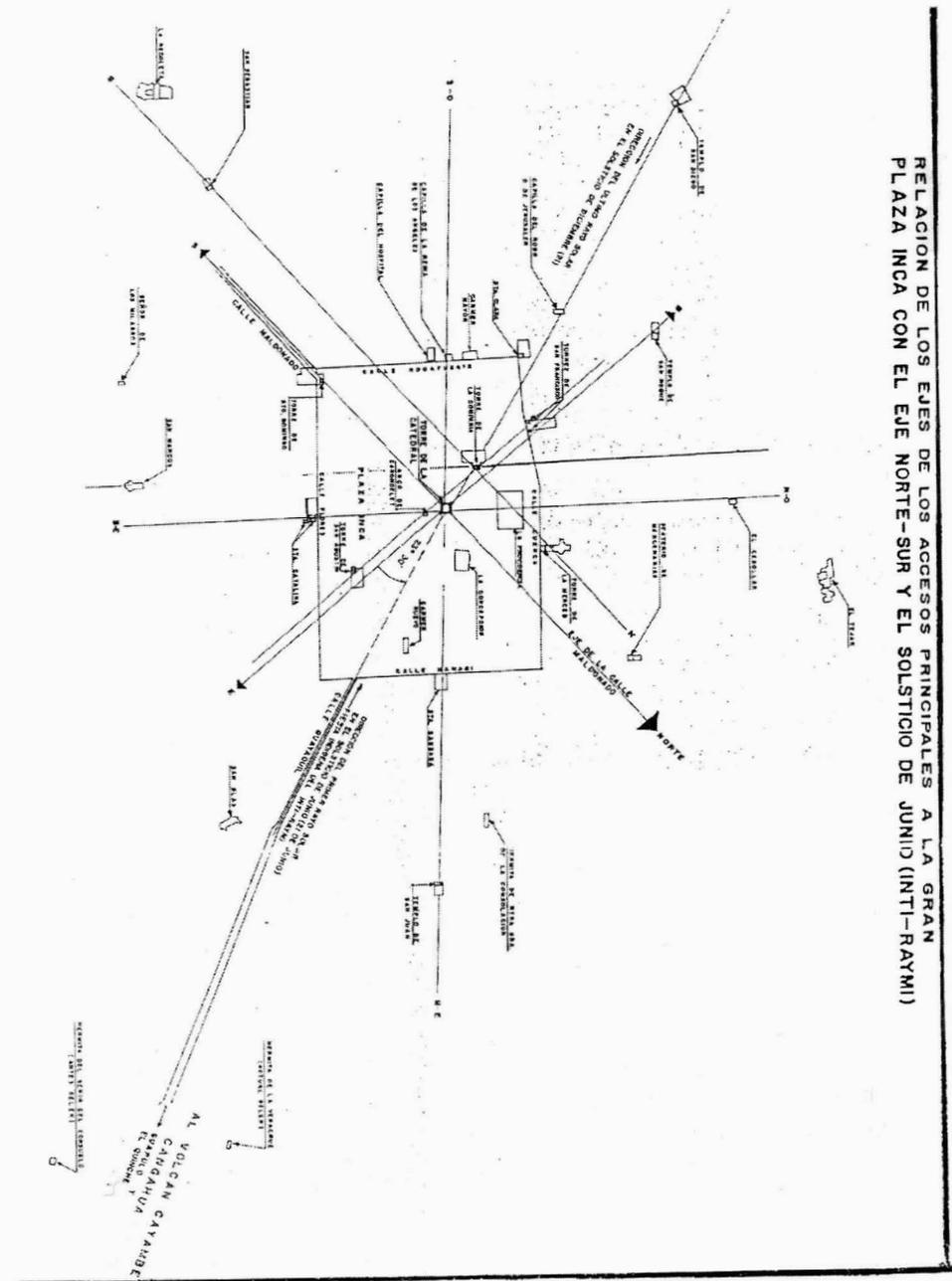
3. Todo el espacio que habría correspondido a la gran plaza prehispánica de Quito tiene una topografía promedial más o menos plana y con suave declive oeste-este. Hacia el sur comenzaba el fuerte declive de la quebrada de Jerusalén; y, hacia el norte, comienza la loma de San Juan previa a la quebrada del mismo nombre o De las Carnicerías que existió, pues también fue canalizada y rellenada.

4. ANÁLISIS AXIALES.—La diagonalidad que presentan las dos calles de acceso principal al núcleo es también testimonio elocuente del trazado indígena, pues la una desde el sur es coincidente con la dirección ritual sur-norte; y, la otra desde el norte, también ritual, es coincidente con la declinación de 23,5° que es la correspondiente en el ecuador con la del sol en el solsticio de cáncer. Si prolongamos los ejes de estas calles hacia el interior del núcleo, vemos que se cruzan justamente sobre la torre de La Catedral, el eje de la segunda pasa luego sobre la torre de La Compañía, iglesia Del Robo, templo de la recoleta de San Diego y termina en el horizonte sobre el santuario mestizo de El Cinto. Si prolongamos la dirección del eje de esta misma calle en sentido opuesto y hacia el horizonte, vemos que pasa sobre los connotados santuarios mestizos de

Guapulo y del Quinche, pues fueron lugares sagrados indígenas o «huacas»; luego pasa también sobre la legendaria población de Cangahua y termina en el gran nevado Cayambe, montaña sagrada para los nativos. Si estas edificaciones cristianas fueron levantadas sobre paganas, hay tantas y destacadas coincidencias con dicho eje, que sale a luz que ese eje es una de las grandes alineaciones que establecían los indígenas sobre el territorio a las que se las conoce con el nombre de «ceques» o camino sagrado del dios Viracocha. En la (Lámina n.º 8) se grafican también otras alineaciones menores que existen en la ubicación de varios templos importantes de la zona antigua de la ciudad que están marcando una cruz gigante relacionada con las direcciones a los cuatro puntos cardinales tomando como pivotes a las torres de la Catedral y de La Compañía, es decir, hay un aparente ordenamiento cosmogónico en la distribución de dichos edificios lo cual podría tener sustento en la cultura indígena.

5. Huánuco Pampa fue abandonada apenas comenzada la colonia por cuanto todos sus pobladores indígenas fueron mitimaes. De acuerdo a Cieza de León, Tupac Yupanqui pobló Quito también con mitimaes. Ese abandono total no se dio aquí sino en muy menor escala, lo cual evidencia que ya existió una población importante pre-inca arraigada en esta ciudad, constituyéndose, por lo tanto, en otra evidencia viva de la presencia en Quito del pueblo cara-shyri o qutu. Además, en 1564 con la finalidad de descongestionar a la urbe, el Corregidor de Quito, Hernando Salazar de Villasante, dispuso la creación de dos parroquias rurales, una al sur, la de Villasante (hoy de la Magdalena) y otra al norte, la de Velasco (hoy la de Santa Clara de San Millán), las cuales fueron pobladas respectivamente con 500 y 400 familias indígenas. (Descalzi, 1978: 191).

6. Si Huánuco Pampa y Pumpu fueron de las últimas ciudades fundadas por los incas y están ubicadas en el sector norte de su imperio, cuyos ushnus están localizados hacia el centro de su gran plaza (Lámina n.º 5), podría ser que esta nueva ubicación del ushnu fuera consecuencia de la influencia carashyri o qutu, al igual que el trazado en diagonal para los accesos principales a la gran plaza, pues en Quito estas características tienen gran fuerza y antigüedad. Con relación a la centralización del ushnu en la plaza, toma mayor sentido el significado de la palabra «quito», pues de acuerdo a investigadores significa: tierra del centro, del medio, mitad (esposos Costales); «centro», podría relacionarse con el corazón por ser el centro del sistema sanguíneo (Arq. Freddy Montero, La Paz, Bolivia).



8.—Relación de los ejes de las calles de los accesos principales a la gran plaza indígena de Quito, con el eje norte-sur y con el solsticio de junio (Inti-Raymi) y otras alineaciones.

7. EL P. Juan de Velasco (1780), respecto al acllahuasi, dice: «Estas tres clases de edificios» (ushno, incahuasi y pasnanhuasi) «estaban emplazados al interior de una especie de “ciudadela defendida de fortaleza” llamada acllawasi, localizada en el centro de cada ciudad, correspondiéndose con un primer tipo de fábrica. La separación de estas fábricas con el segundo tipo de construcciones conformadas por las residencias del gobernador y kuracas, depósitos cuarteles y tambos u hospederías, se realizaba mediante una PLAZA EN CONTORNO». «El acierto de esta afirmación hemos podido verificar en el caso de Quito, donde la actual plaza de San Francisco separa el centro sagrado de las casas del gobernador, tambos, depósitos, etc...». (Lozano, 1991: 121).

Investigaciones serias han establecido que el monasterio de San Francisco se levantó sobre una edificación importante inca de carácter militar o el posible palacio del tucuirucuc, nombre dado a la autoridad administrativa que reemplazaba al inca cuando se ausentaba de la ciudad. Por otro lado, el cabildo de Quito recibe el 4 de agosto de 1556 la solicitud de Francisco, hijo de Atahualpa: «Atestiguó Ninamango, indio de Jauja, que Atahualpa mandó a su hijo Francisco a Quito y lo pusieron en casa de Atabalipa su padre que era donde ahora son las casas del capitán Rodrigo de Salazar» (Descalzi, 1978: 177) (la solicitud fue negada); el Dr. Descalzi (1978) llega a la conclusión que dicha casa de Atabalipa que fue parte del acllahuasi, estuvo frente a la puerta de la Catedral.

La presencia del monasterio femenino de la Inmaculada Concepción en la manzana diagonal norte junto a la Plaza Grande, fundado en 1575 e inaugurado en 1577, toma sentido trascendente por lo expuesto en la crónica del P. Juan de Velasco, pues al tener análoga función con el pasnanhuasi o monasterio de las ñustas o vírgenes del sol, da pie para considerar que su emplazamiento se debe a otro caso importante de sincretismo cultural.

8. Vale resaltar la misma proporción de 1,5 entre las dimensiones de los lados de la gran plaza inca de Huánuco Pampa y la de Quito. Como habíamos indicado, la diagonalidad del acceso norte a la gran plaza de Quito es coincidente con la declinación del sol en el amanecer de solsticio de cáncer; en Huánuco Pampa se cumple igual pero con la del atardecer del mismo día. (Láminas n.º 5 y n.º 8).

9. En las mismas leyes de indias se dispone que las cuatro esquinas de las plazas sean abiertas. Esta disposición no se cumple en Quito, como

podemos observar en las plazas de St. Domingo, San Francisco, Sta. Clara. Es más evidente este incumplimiento en la esquina nororiental de la Plaza del Teatro, antes de las Carnicerías, donde recuerda las esquinas cerradas de las plazas indígenas y en el presente caso, coincide con la esquina de la gran plaza inca. (Lámina n.º 7).

10. Si la gran plaza fue el escenario principal del centro ceremonial y los españoles lo tomaron en posesión con la aquiescencia de una gran mayoría de indígenas, por no decir de todos, ¡Qué mejor para ellos ocupar un lugar considerado sagrado y por lo tanto con protección gratuita, con servicios básicos y les procuraba un estatus! Estas condiciones seguramente debieron influir para que Diego de Almagro comisionara a Sebastián de Benalcázar refundar Quito en el mismo sitio lleno de quebradas y no ocupar la vecina llanura de Ñaquito que ofrece mejor topografía para una ciudad. Por otro lado, las características ambientales excepcionales que tiene el centro histórico de Quito: belleza paisajística, clima, fertilidad, calidad del agua, ecuatorialidad, implantación al pie del formidable volcán Pichincha cuyos bramidos y erupciones hicieron estremecer hasta épocas recientes; y, ocupar una cuna andina con atmósfera unas veces diáfana de azul añil o firmamento tachonado de fulgurantes estrellas, otras con tremendas tempestades de truenos y rayos, dan condicionantes telúricas propias de un lugar especial de acercamiento a Dios, principio y fin que ha condicionado y condiciona toda acción humana positiva en todos los tiempos y culturas, de allí, se entiende porque Quito fue y sigue siendo un centro religioso-administrativo relevante.

11. Hasta 1568 Quito contaba con 3 parroquias: El Sagrario (correspondiente al núcleo), San Sebastián y San Blas, estas dos últimas dedicadas originalmente para indios y ubicadas sobre los accesos al núcleo. Hasta 1763 se incrementan las parroquias de: Santa Bárbara, San Roque, Santa Prisca y San Marcos. (Lámina n.º 6). La presencia de estas nuevas parroquias urbanas suponen un aumento de la traza, testimonio que no existe en las actas del Cabildo. Corresponden a barrios con notables improntas de conformación indígena y al haber sido declaradas parroquias urbanas no es sino un reconocimiento oficial de su presencia.

12. Cabe señalarse las siguientes fechas importantes del calendario cristiano que están relacionadas con la localización del sol en el firmamento, tanto en los solsticios como en los equinoccios:

Solsticio de Cáncer (21-22 de junio): San Juan, San Pedro y San Pablo (24, 29 de junio).

Equinoccio de Verano (21-22 de septiembre): Nuestra Señora de las Mercedes. (24 de septiembre). Solsticio de Capricornio (21-22 de diciembre): Navidad (24-25 de diciembre).

Equinoccio de Invierno (21-22 de marzo): San José, Semana Santa. (19 y finales de marzo).

La religión indígena americana se fundamenta principalmente en lo solar-estelar. Su festividad conocida con el nombre de «Inti-Raymi» está relacionada con esas cuatro fechas y en Quito, por lo expuesto en el argumento n.º 4, toma especial importancia la de cáncer que posiblemente corresponde con el inicio de su calendario.

Varias comunidades indígenas ecuatorianas, entre ellas los otavaleños, celebran muy entusiastamente el día de San Juan, inclusive hay música exclusiva llamada «el sanjuanito». En Quito, el pueblo tradicionalmente celebra San Pedro y San Pablo con el salto sobre fogatas (chamizas) improvisadas durante esa noche por toda la ciudad. ¿Será esta costumbre otra reminiscencia cultural relacionada con la celebración del Inti-Raymi? ¿Y qué decir sobre la costumbre popular de quemar «palo santo y romero». En el área de centro histórico de Quito durante Navidad, Semana Santa, etc.?

Con todos estos argumentos considero se apuntalan perfectamente las cinco hipótesis congruentes sobre la posible gran plaza indígena que tuvo Quito y por lo tanto estimo quedan demostradas su validez como tests. (Lámina n.º 7).

CONCLUSIONES

La ciudad de Quito fue trazada originalmente por los indígenas para procurarse un centro ceremonial esplendoroso de gran magnitud en el cual se advierten improntas de la cultura cara-shyri o quito, muy poco conocida. Posiblemente los accesos en diagonal a las inmensas plazas prehispánicas, así como la localización centralizada del acclahuasi, son características que nacieron aquí y que los incas las tomaron para aplicarlas en sus ciudades de última factura.

En Quito se cumple una vez más el principio, de que el centro ceremonial fue el embrión generador de la ciudad indígena americana. Las

actividades y costumbres que devienen de él se mantienen vigorosas y son parte relevante de la identidad cultural andina. Ese impulso generador fue aprovechado por los españoles, reorientado y realimentado, cuya inercia se mantuvo hasta los primeros siglos de la colonia. Así se explica el porqué de la aparición de obras culturales trascendentales en ese período, como sus afamados templos y conventos cargados de arte. Luego, una etapa de decadencia hasta mediados del siglo XIX, desde cuando comienza una lenta recuperación urbana que en las últimas décadas ha sido muy acelerada.

Los vestigios culturales indígenas en Quito se encuentran con gran fuerza en su trazado urbano; los españoles lo respetaron y plasmaron un acople muy interesante; es el fruto de un mestizaje integral donde los diferentes aportes de las fuentes se encuentran perfectamente imbricados haciendo muy difícil identificar y agrupar los elementos de acuerdo a ellas. El trazado urbano de Quito es un acontecimiento andino que merece mayores estudios.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRADE REIMERS, LUIS (1992) *El Siglo Heroico*. Quito, Banco Central del Ecuador, 281 págs.
- CICALA MARIO, S. I. (siglo XVIII) *Descripción Histórico-Topográfica de la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús*. Quito, Editorial IGM., 1994, 669 págs.
- DESCALZI, RICARDO (1978) *La Real Audiencia de Quito, Claustro de los Andes*. Barcelona, España, Talleres I. G. Seix y Barral Hnos., S. A., 396 págs.
- ENRÍQUEZ ELICER, B. (1938) *Quito a Través de los Siglos*. Quito, Imprenta Municipal, 275 págs.
- GASPARINI GRAZIANO y LUISE MARGOLIES (1977) *Arquitectura Inka*. Caracas, Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Talleres de Gráficas Armitano, C. A., 357 págs.
- LOZANO CASTRO, ALFREDO (1991) *Quito, Ciudad Milenaria*. Quito, Talleres ABYA-YALA, CIUDAD), 262 págs.
- PEÑANERRERA, A. (1992) *Evolución del Trazado Urbano de Quito desde 1500 a 1922*. SEIHGE (Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas), Memoria n.º 5 Quito, 1993, I. G. M., pp. 73-149
- TORDESILLAS, ANTONIO HERRERA DE (1601). *Biblioteca Ecuatoriana Mínima*, tomo: Crónicas Coloniales, segunda parte, México, 1960, Editorial José M. Cajica Jr. S. A., pp. 307-406.
- VELASCO JUAN DE, S. I. (siglo XVIII) *Historia Antigua de Quito*, segunda parte. Biblioteca Ecuatoriana Mínima, México, 1960, Editorial José M. Cajica Jr. S. A., 846 págs.

RESUMEN

No se conoce completamente la historia antigua de la ciudad de Quito. En base a crónicas de la época colonial, a vestigios existentes en su trazado urbano y a la ubicación de edificios coloniales importantes, este estudio plantea la hipótesis de la existencia en el Quito prehispánico de una gigantesca plaza en cuyo centro estaba la ciudadela sagrada amurallada. Estos elementos estuvieron siempre presentes en las ciudades o asentamientos importantes de los incas.

Palabras clave: Prehispánico, colonial, plaza, ciudadela, trazado urbano.

ABSTRACT

Quito's antique history is not entirely known. Based on chronicles from the colonial time, existing remains in its urban outline and the location of important colonial buildings, this study proposes a hypothesis about the presence of a gigantic plaza in the prehispanic Quito, which had in its center the sacred rampart city. These elements were always present in important inca cities or settlements.

Key words: Prehispanic, colonial, plaza, city, urban outline.

RÉSUMÉ

On connaît pas avec certitude l'ancienne histoire de la ville de Quito. À partir de chroniques de la période coloniale, de vestiges existents dans sa trace urbaine et de la localisation d'importants bâtiments coloniaux, cette étude propose l'hypothèse de l'existence dans le Quito préhispanique d'une gigantesque place au centre de laquelle se situait la citadelle sacrée entourée de remparts. Ces éléments ont toujours été présents dans les plus importantes villes incas.

Mots clé: Préhispanique, colonial, place, citadelle, trace urbaine.

GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO URBANO EN EL CARIBE: EL CASO DE LA HABANA, CUBA Y DE SAN JUAN, PUERTO RICO

José Seguinot Barbosa
Departamento de Salud Ambiental
Escuela Graduada de Salud Pública
Recinto de Ciencias Médicas
Universidad de Puerto Rico

«Cuando se alzó tu bandera la mía lo haría igual y fue esa vez la primera que juntos pudimos volar. Mas tarde una voz amada gritó con mucha razón Cuba y Puerto Rico son de un pájaro las dos alas»

Pablo Milanés - Son de Cuba a Puerto Rico

Introducción

La globalización es un proceso que, a pesar de que es la culminación de más de medio milenio de colonización y conquista, se define en un contexto contemporáneo (Seguinot, 1997). Para algunos autores la globalización es fundamentalmente un proceso económico que va acompañado de la integración de los países en bloques de mercados regionales. Así, destacan el bloque de la Comunidad Económica Europea, el de los países de Norteamérica (México, Estados Unidos y Canadá) y el de los países del cono sur (Brasil, Argentina, Chile). Para otros autores la globalización es mucho más que una mera integración económica; implica una transculturación y homogeneización de patrones culturales, leyes, deportes y hasta de modelos urbanos.

Esta transferencia de estilos y de modos de vida globales es posible gracias a la apertura de los medios de información, especialmente al desarrollo de la Internet, y de la ampliación de los sistemas de comunicación tanto por tierra como por satélite. Aunque la información no fluye de forma homogénea a todos los países, existe un concepto preciso

de lo que una cultura global implica. En el más claro de los casos la sociedad globalizada está acompañada de signos propios de un sistema democrático al estilo occidental. Es decir, con los derechos humanos garantizados, con ciertos niveles de individualidad y consumo, con libertad de culto y de expresión. Todo esto garantizado en un contexto jurídico basado en la equidad, es decir donde todos tienen iguales derechos y responsabilidades.

En síntesis, la globalización tiene una o varias causas arraigadas en el devenir histórico de los pueblos y en su desarrollo y bienestar económico. Los medios para dirigir esas causas es la informática y los medios de comunicación y los efectos que produce es un grado de homogeneización cultural y política que rompe con las fronteras existentes y con los arraigos en el nacionalismo extremo. Pero para que la globalización tenga efecto se requiere cierto grado de apertura y receptividad en la sociedad y en los países. Los sistemas políticos y económicos deben actuar como un sistema abierto ante los cambios globales pues ello facilita el flujo de la información. Todos los países están expuestos en mayor o menor grado a las ideas globales no obstante, no todos aceptan con la misma receptividad los criterios de la sociedad global.

Existe una idea bastante clara de lo que debe ser la ciudad global (Bosque Maurel, 1999). En un contexto geográfico ese espacio representa el centro de intercambio de bienes, servicios y sobretodo de información. Si algo se asocia a la globalización es el espacio urbano. Las metrópolis y megalópolis son el símbolo más amplio de una cultura globalizada, pues éstas poseen esquemas de flujo continuo de población que participa de una cultura democrática dentro de un régimen jurídico.

Para tener una idea del impacto de los cambios globales en el contexto urbano del Caribe hispano hemos de examinar dos casos muy diferenciados dentro de la región. El primero el de Puerto Rico representa el flujo de las ideas globales dentro de un sistema que posee muy pocas o casi ningunas restricciones. Ello ha impactado el desarrollo urbano de la ciudad de San Juan en tal medida que ha creado varias microciudades dentro de una sola. Así podemos hablar del San Juan histórico o del Viejo San Juan, podemos identificar el San Juan de los turistas al estilo Miami (Condado e Isla Verde), el San Juan financiero (Hato Rey), el San Juan de los migrantes y de los pobres (Santurce y Barrio Obrero) y el San Juan suburbano (Río Piedras y sus barrios) (Véase Mapa 1).

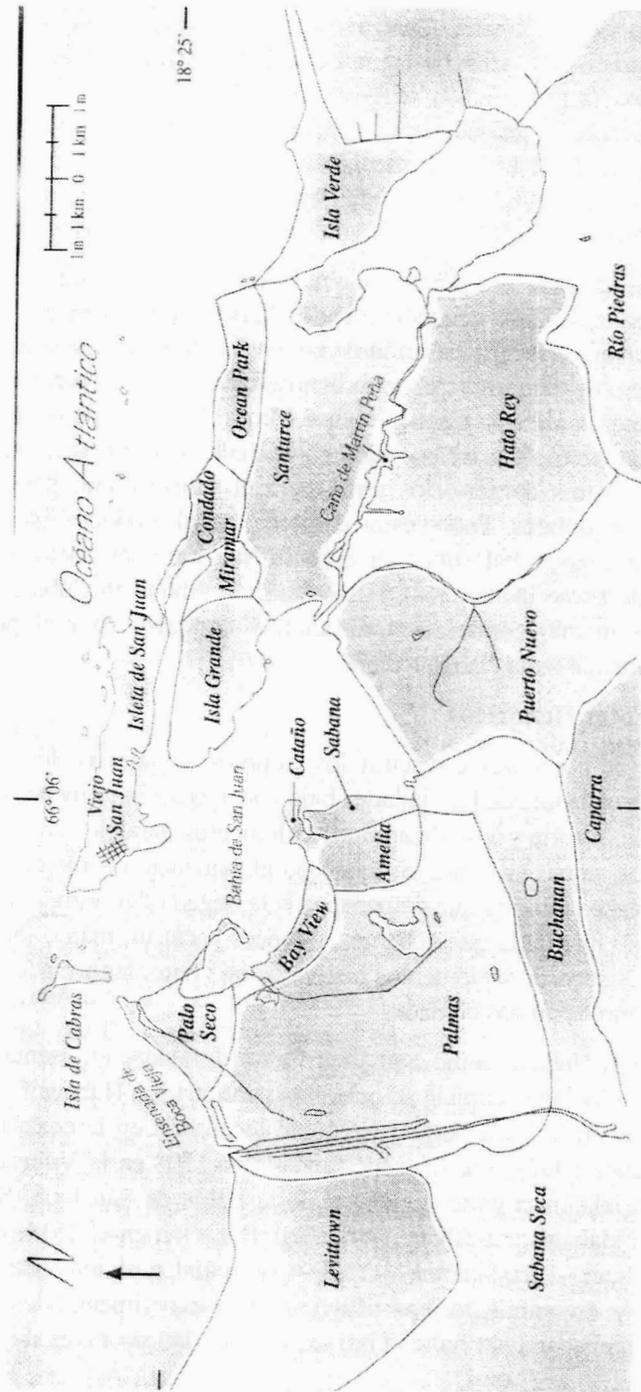
El caso de la Habana, Cuba es uno muy particular. Hasta el año 1993 la ciudad de la Habana había detenido en el tiempo su expansión y desarrollo. La actividad de renovación urbana había sido mínima porque los esfuerzos gubernamentales se habían concentrado en otras áreas prioritarias del país. Un primer impacto de la apertura económica llegada junto con el capital europeo, japonés y canadiense a partir de 1993 fue el levantamiento de una estructura urbana mas atractiva al turista.

De esta forma se dio inicio a una nueva etapa en el desarrollo urbano de la ciudad de la Habana que ha incluido la renovación del casco histórico de la Habana Vieja, la creación de nuevos hoteles, plazas y parques, el renacimiento de algunos espacios urbanos abandonados como el caso del barrio Chino en Habana Centro (Véase Mapa 2) y muy particularmente la aparición de cientos de espacios comerciales dedicados a cafeterías, tiendas y centros de servicios tanto para el turista como para el que consume con dólares. Todos estos cambios son el producto del impacto de la economía global sobre un espacio que hasta entonces se había considerado como inalterado. La globalización urbana en Cuba comenzó por donde mismo entró la colonización y conquista, por el puerto y muelle principal de la Habana Vieja..

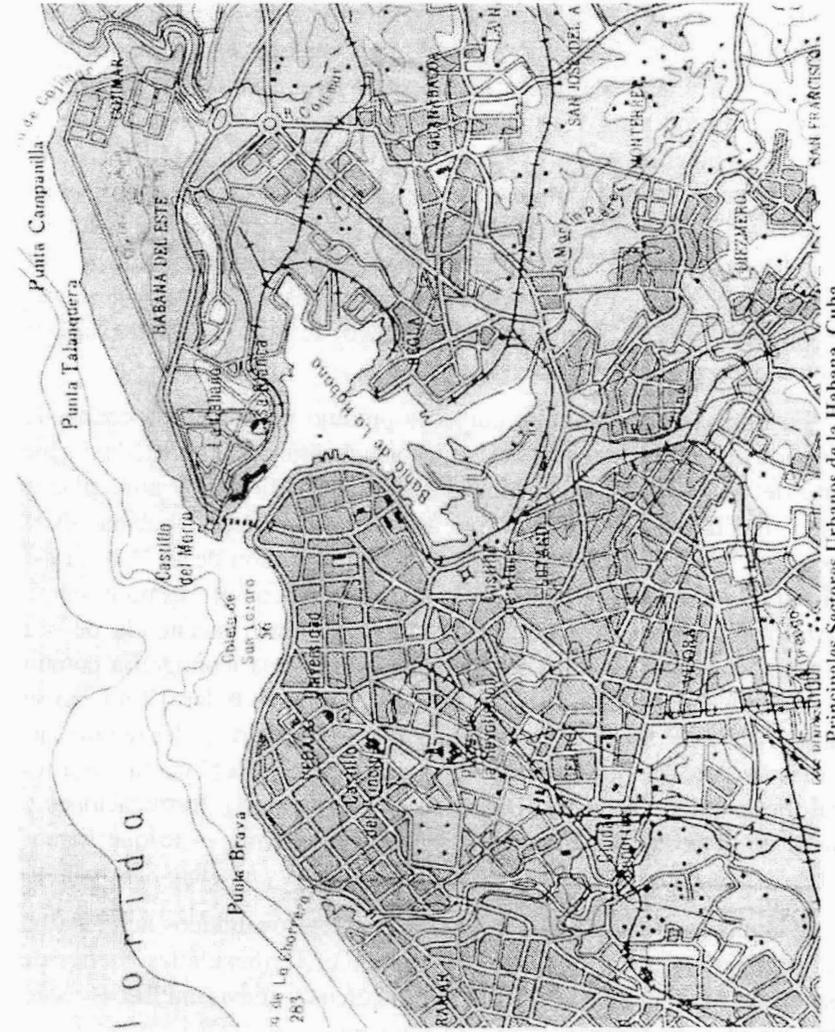
Antecedentes Históricos

Antes de comenzar a discutir los cambios actuales en los espacios urbanos de cada una de las ciudades bajo consideración es menester hacer un poco de historia y visualizar ciertos elementos paralelos en el devenir histórico de ambas naciones. Si vemos la globalización como el producto de un proceso histórico que comenzó con la llegada del primer europeo a América no hay duda que debemos entonces hacer un marco referencial de aquellos sucesos y elementos históricos que han conformado el desarrollo urbano de ambas ciudades.

Tanto la Habana como San Juan fueron fundadas en asentamientos diferentes a los que ocupa la actual ciudad antigua. La Habana fue fundada en 1509 en la Villa de San Cristóbal localizada en la costa norte de Cuba (Nuñez 1992). San Juan fue fundada en 1508 en la Villa de Caparra, localizada en la parte occidental de la Bahía de San Juan (Seguinot 1992). La Habana se traslada a su actual ubicación en el 1514, mientras que San Juan se traslada en el 1520 a su actual posición. Esa primera etapa de los asentamientos constituyó una fase experimental de colonización y conquista cuya finalidad era explotar la riqueza mineral encontra-



MAPA 1.—Sectores urbanos de San Juan



MAPA 2.—Principales Sectores Urbanos de la Habana, Cuba

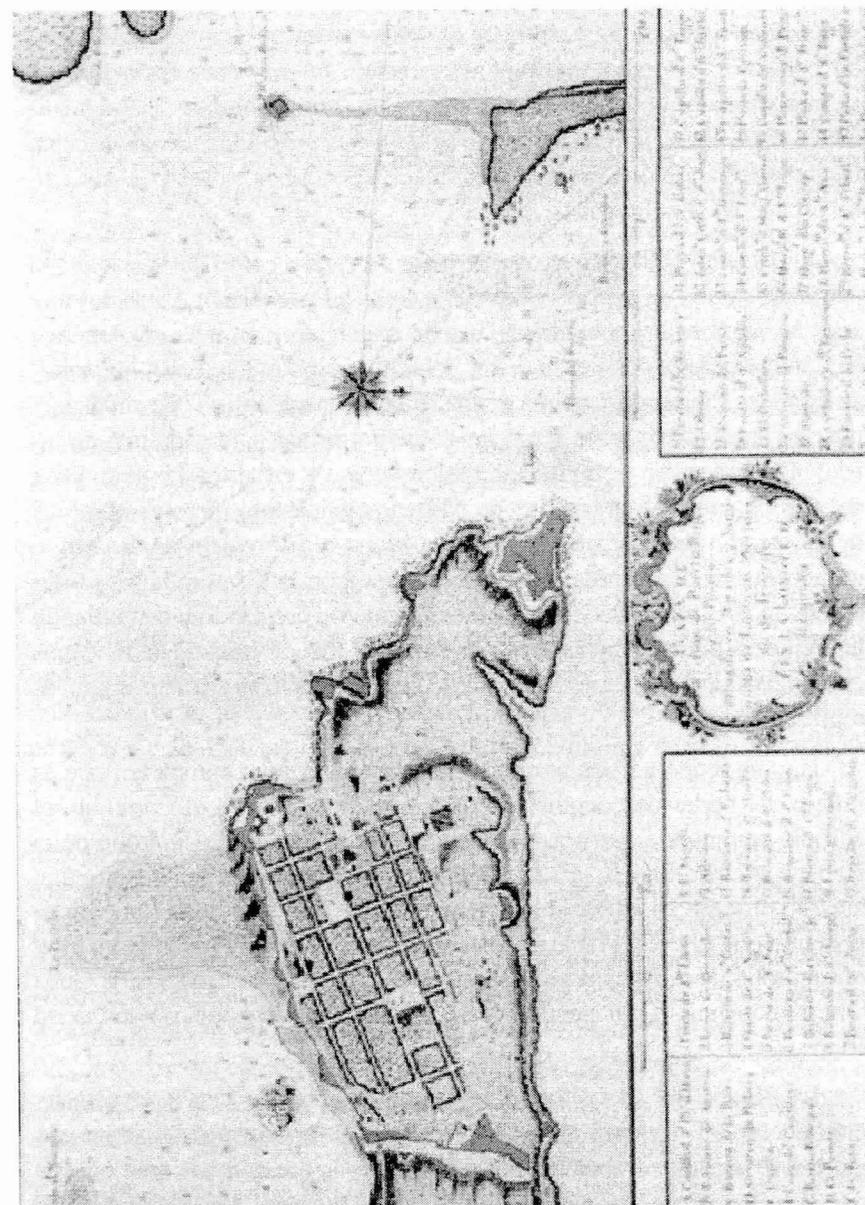
Principales Sectores Urbanos de la Habana, Cuba

da. Por ello estas primeras Villas se fundaron en la costa cerca de algún cuerpo de agua apropiado para el comercio marítimo.

El traslado de los primeros asentamientos se llevó a cabo por diversas razones entre las que se argumentan las condiciones insalubres, la falta de seguridad contra los ataques de los enemigos y la necesidad de expansión del comercio. Luego de trasladadas a sus respectivas posiciones ambas ciudades pasaron a ser los principales centros de poder desde donde se llevaría a cabo el proceso de colonización de Cuba y Puerto Rico (**Mapa 3**). El siglo XVI sirvió para sentar las bases para la presencia de España en América. Desde Cuba y Puerto Rico se completaron los proyectos de conquista de otros territorios como México y Perú. San Juan era la puerta de entrada a América luego de un largo viaje desde Europa, la Habana, por su parte, era la puerta de salida luego de una larga travesía por Centroamérica, México y el Caribe.

La importancia de ambas ciudades produjo un interés de conquista por parte de los enemigos de España en aquel entonces. Durante la mayor parte del siglo XVII ambas ciudades fueron fortificadas y amuralladas como medidas de protección contra franceses, ingleses, holandeses y corsarios. No es extraño que la principal fortificación de la Habana así como la de San Juan sea un castillo denominado con el mismo nombre, Castillo del Morro. Ambas fortificaciones protegen la entrada de sus respectivas bahías. Se creó durante estos siglos una iconografía común que definía el paisaje de ambas ciudades de forma similar. El mismo se caracterizaba por ser un recinto urbano con un patrón de calles rectilíneas, bordeado de plazas y parques donde además destacaba el puerto, la catedral y el cabildo. Todo ello bordeado por una muralla, fortificaciones y líneas de defensa. A estos centros de origen colonial es lo que hemos definido más recientemente como la Habana Vieja y el Viejo San Juan.

Durante los siglos XVIII y XIX ambos centros urbanos aumentaron su hegemonía y poder en el territorio colonial. Terminada las guerras de España con sus vecinos se rompieron los cercos y ambas ciudades crecieron extramuros. A pesar de que se fundaron otros centros urbanos que competían por el control territorial nacional, como lo fue el caso de Santiago de Cuba y el de Ponce, las burguesías criollas con mayor fuerza se concentraron en la Habana y en San Juan. Las crecientes tendencias liberales tuvieron su empuje en estos dos centros urbanos. La riqueza generada por las plantaciones y por los latifundios iba a concentrarse en



MAPA 3.—Plano antiguo del Viejo San Juan, siglos XVI y XVII

los centros financieros ubicados en estas urbes. Las ciudades crecieron en su periferia mas allá de los límites del recinto amurallado, se empedraron las calles, se introdujo un alumbrado rústico, se ampliaron los puertos y se mejoraron las condiciones sanitarias. Con este panorama urbano llegamos a finales del siglo XIX cuando se desató la guerra hispanoamericana. Hecho que habría de transformar la historia de ambos países y el desarrollo urbano de sus ciudades capitales.

En el año 1898 los norteamericanos usando como justificación la teoría del «botín de guerra» invadieron Cuba y Puerto Rico. Estas dos que eran las últimas dos posesiones que le quedaban a España en América habían recibido la concesión de un gobierno autonómico. Pero, los norteamericanos fueron por encima de los reclamos nacionalistas de cubanos y puertorriqueños y establecieron un gobierno militar para cada una de las islas. Basándose en la política del buen vecino y en la teoría geopolítica del Caribe como el «traspasio» de Norteamérica establecieron su política de protección redactada en la Doctrina Monroe. El modelo de desarrollo urbano no se vio al principio tan trastocado con la llegada de los norteamericanos. Ambas ciudades capitales siguieron creciendo y acumulando las riquezas que se generaban en el territorio. Eso si los norteamericanos crearon sus propios centros de poder y sus propios iconos urbanos que les representaban.

Hay un icono particular que la Habana y San Juan comparten que es reflejo del poder de conquista de Norteamérica. Este es el Capitolio, el edificio con cúpula que constituía la casa de las leyes. El Capitolio de la Habana y el de San Juan son similares a su homólogo de Washington, aunque difieren en extensión y tamaño. El de San Juan es un poco mas pequeño que el de la Habana y este a su vez que el de Washington. Hoy el Capitolio de la Habana es la sede de la Academia de Ciencias de Cuba y el de San Juan sigue siendo la casa de las leyes del gobierno de Puerto Rico.

La llegada del capital norteamericano en conjunto con la concentración de capital nacional extendió la Habana a límites inimaginables. La ciudad se estratificó socialmente por lo que se crearon sectores nuevos para las clases medias y aburguesadas. Así nacieron los sectores de El Vedado y Miramar. También surgieron barrios de obreros y trabajadores que servían como fuerza laboral a la creciente expansión. La ciudad se acopió de nuevas avenidas y paseos, de grandes parques y urbanizacio-

nes. Cuando en 1959 aconteció la Revolución Cubana la Habana era, desde el punto de vista urbano, una de las ciudades más impresionante de toda América Latina.

La historia de San Juan bajo la influencia norteamericana no es muy diferente a la de la Habana. La ciudad creció en su periferia y se formaron nuevos sectores como Santurce y el Condado. Bajo la influencia norteamericana se creó el centro financiero de San Juan conocido como la milla de oro. El mismo está ubicado en Hato Rey. En este siglo aparecieron y desaparecieron muchas áreas de arrabal. La mayoría de ellos estaban ubicados en los terrenos cenagosos de los canales de Martín Pena y San Antonio. También aparecieron las urbanizaciones que poblaron los espacios vacíos entre Río Piedras y San Juan. Toda esta urbanización se entrelazó con redes viales de primer orden. Así surgieron las avenidas Roosevelt, Kennedy, la avenida Central, Barbosa, Muñoz Rivera y la 65 de Infantería. Durante los últimos cuarenta años la ciudad se ha transformado en una metrópolis conurbada con los municipios aledaños de Bayamón, Carolina, Guaynabo, Cataño y Trujillo Alto.

A partir de 1959 Cuba optó por el camino del socialismo mientras que Puerto Rico permaneció como un protectorado de los Estados Unidos. La historia de la revolución también puede leerse en los espacios urbanos de la Habana. La mayoría de los edificios fueron puestos al servicio de las instituciones revolucionarias. Se creó una nueva iconografía basada en los principios del socialismo. Entre las estructuras más llamativas pueden incluirse la Plaza de la Revolución, el teatro Carlos Marx, el Centro de Convenciones, el Parque Lenin y el nuevo aeropuerto José Martí. La Habana revolucionaria también incorporó hospitales, escuelas e instalaciones deportivas. No obstante, los espacios urbanos de la Habana Vieja y sus alrededores permanecieron inalterados hasta que en años recientes (1995 en adelante) se inició el Plan de Remodelación y Restauración del casco histórico. Esto se logró bajo el auspicio de organizaciones internacionales, particularmente la UNESCO, y con la dirección de la Oficina del Historiador de la Ciudad (Arcia, 1995).

La Globalización del Paisaje Urbano

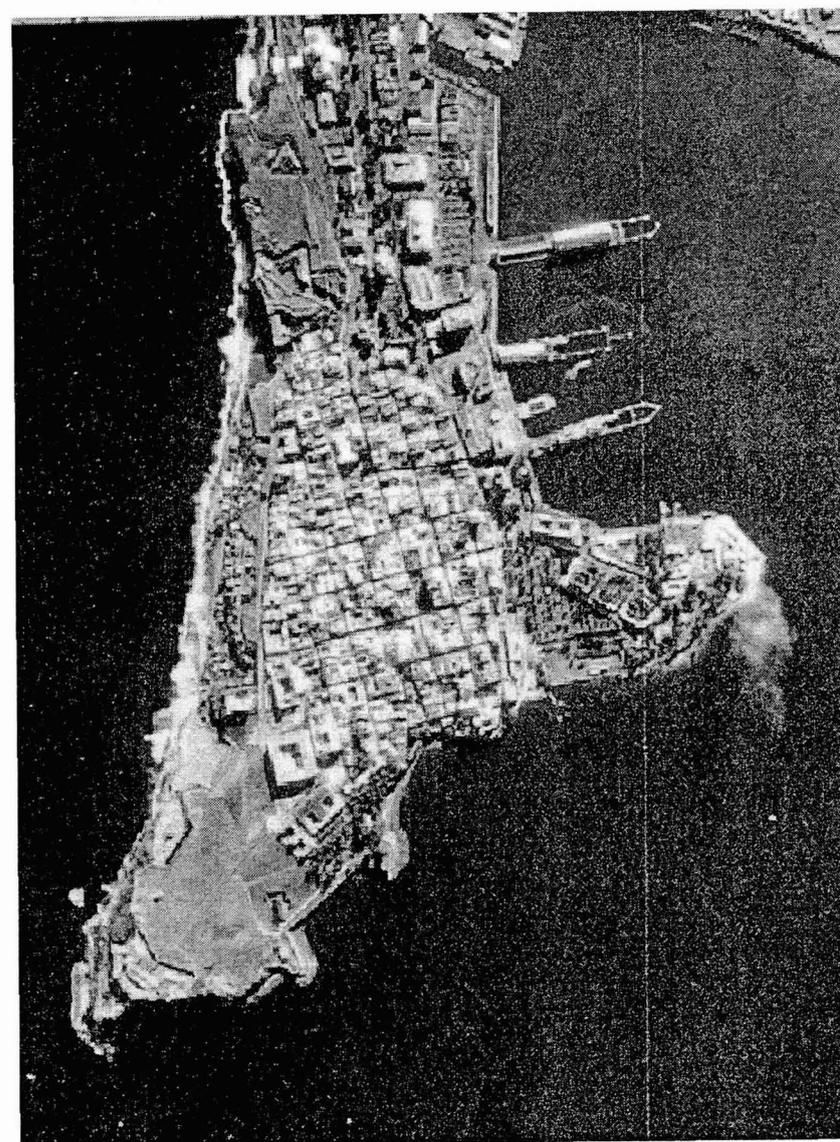
Los cambios y transformaciones registrados por la geografía de San Juan han producido nuevas formas espaciales con carácter globalizante. En la nueva ecología humana impera una geometría de

formas y tamaños semejante a la de los modelos de países templado. Los paisajes urbanos imperantes se asemejan a los de los centros de New York y Miami o quizás a los de Madrid o París. A la vez que los modelos urbanos se difunden por redes de computadora y revistas, la arquitectura se homogeneiza. Mientras los elementos tropicales se diluyen en los países templados, el capital que usualmente fluye de las latitudes medias al trópico, trae consigo los modelos y los materiales con que se edificarán los nuevos centros y suburbios Sanjuaneros (Seguinot 1995) (**Fotomapa 4**).

El caso de la Habana es uno «sui generis»; la rehabilitación urbana del Centro histórico ha seguido un modelo arquitectónico propio de la ciudad antigua. La fachada de los edificios es respetada, mientras su interior es adaptado a las exigencias de la sociedad moderna. La globalización por lo tanto se refleja más en su interior que en su exterior. Las adaptaciones modernas incluyen teléfono, líneas de Internet, escritorios y todo lo propio para una economía que ve como positivo la inclusión de divisas en su contexto comercial. No todas las estructuras han sido renovadas con fines comerciales o turísticos, otras siguen los esquemas de los valores tradicionales cuya finalidad puede ser educar, recrearse o apreciar la cultura y el arte.

El estado a través de sus instituciones influye en la conformación del paisaje. Las leyes que rigen el entorno y las edificaciones son la máxima expresión de lo que debe ser correcto al momento de levantar una infraestructura urbana. A base de estos fundamentos el estado provocó la eliminación de los arrabales de San Juan durante las últimas tres décadas y movió mucha de esta población a los caseríos (residenciales públicos). La influencia económica de Norteamérica implantó un modelo de desarrollo suburbano basado en la expansión horizontal de la vivienda y la construcción de centros comerciales. Una ciudad parece ser más segura mientras mayor es la reproducción social y colectiva que se le da a su espacio. En el caso de San Juan ha ocurrido lo opuesto, los espacios públicos han sido abandonados por la sociedad civil. Por lo tanto es meritorio un reenfoque en la revitalización de centros urbanos como Santurce y Río Piedras. Ello atraería mayor población y reduciría la criminalidad.

La Habana no presenta un problema mayor de seguridad, salvo casos aislados, porque el estado ha descargado todo un operativo policial para garantizar la seguridad de los visitantes. Los espacios turísticos de la



FOTOMAPA 2.—Foto aérea del Viejo San Juan, 1995

ciudad como lo son la Habana Vieja, el Vedado y Miramar poseen condiciones favorables para la reproducción social porque no sólo ofrecen atractivos monumentales y de recreación, sino porque en ellos se percibe calidad y seguridad (Bosque, 1992). Ello no implica la ausencia de estructuras en estado crítico y deterioro, o la presencia de espacios oscuros y vacíos que puedan causar ansiedad al transeúnte. Por supuesto este tipo de espacio también existe, pero está limitado a puntos particulares. Las garantías al visitante es también un producto de la globalización económica. El estado ha definido al turismo como su prioridad y por lo tanto desea garantizar la estabilidad emocional y la seguridad del visitante.

Las zonas históricas de ambas ciudades capitales, así como otras muchas zonas históricas de las grandes ciudades del mundo, representan un tipo morfológico urbano muy especial tanto para los cubanos como para todos los puertorriqueños. El valor estético, histórico y secular trasciende la esfera económica para convertirse en un fetiche de la hispanidad y de la nacionalidad. No obstante, como todo espacio nacional ambos cascos históricos vienen rápidamente transformándose en un espacio del mundo, de los turistas y de los miles de visitantes locales e internacionales que como meros transeúntes recorren sus calles noche y día, sin necesariamente conocer su historia y sus secretos.

El Viejo San Juan posee lo hermoso y lo sublime pero, también es el escenario de las grandes contradicciones sociales por la lucha del espacio. En esta batalla convergen el nativo, el dominicano, el comerciante, el vagabundo, el pobre y el rico, el adicto y el visitante, es por ello que la globalización agudiza las luchas sociales en esta zona de cerca de dos kilómetros cuadrados. Los datos poblacionales demuestran que el Viejo San Juan está des poblándose (Tabla 9-1) de su gente original mientras está repoblándose de un nuevo grupo residencial con una composición profesional y étnica diferente a la original. Es evidente que ciertas zonas del Viejo San Juan están aburguesándose mientras se desplazan los elementos tradicionales (población y cultura) que caracterizaron el lugar.

Económica y socialmente, la población de San Juan está sectorizada limitándose cada grupo humano a una distribución espacial que responde a criterios del valor del suelo y la propiedad. Este patrón ha sido alterado para incluir nuevos elementos que rompen las barreras geográficas tales como los vagabundos, los transeúntes y los turistas. Sin lugar a duda y a pesar de la especialización geográfica del uso del espacio que pueda verse

en San Juan la globalización rompe los límites imperantes para imponer una visión del todo como un espacio homogeneizado.

TABLA 9-1
CAMBIO POBLACIONAL EN EL VIEJO SAN JUAN

AÑO	1960	1970	1980	1990
POBLACIÓN	22,095	13,053	9,886	9,696
MUJERES	10,579	6,056	4,923	5,016
HOMBRES	11,516	6,997	4,963	4,680
INGRESO				\$4,802

Datos: US Census Bureau

Los efectos sociales de la globalización de la ciudad de la Habana aun están por analizarse. No obstante, podemos visualizar algunos patrones propios de las sociedades socialmente estratificadas que se proyectan en el espacio como luchas sociales internas. Ya se observan en la Habana espacios destinados a actividades prohibidas por el estado. La prostitución, la venta de tabaco y de pastillas para sexo son solo algunas de las actividades que están localizadas y que responden en una buena medida a la solicitud de servicios personales por los turistas. El flujo de dólares va creando toda una estratificación social que distingue la sociedad entre el que posee capacidad de consumo del que no la tiene. Ése es precisamente uno de los efectos más directo que ha traído la globalización.

Otros efectos que están aun por verse incluyen la especulación inmobiliaria, la privatización de los espacios y una diferenciación de las condiciones de vida entre los diferentes sectores que comprenden la ciudad. Estos son sólo algunos de los posibles efectos que a largo plazo podría traer la influencia de la economía global sobre la Habana. Ello también traerá una mayor capacidad de consumo de los ciudadanos, un mayor bienestar individual y un mayor crecimiento económico. Todos estos elementos son consonos con la sociedad global, con los sistemas políticos abiertos y con el liberalismo económico.

Análisis Geográfico-Crítico

La globalización urbana de San Juan y la Habana tiene sus propios límites. Dialécticamente la globalización desarrolla una lucha entre dos fuerzas; la fuerza que produce la economía internacional y la fuerza que genera el poder cultural dentro de una nación. Por ello podemos decir que existe una prohibición no descrita sobre los límites de la globalización tanto en San Juan como en la Habana. En la medida que estas ciudades están adscritas a un significado antropológico para la cultura nacional, ambas son objetos de deseo por las fuerzas globalizantes. La lucha entre las fuerzas exógenas externas representada por la globalización y las fuerzas endógenas internas representadas por los grupos y fuerzas nacionales produce una dialéctica que genera la actual morfología urbana y social de ambas ciudades (Ritchot, 1992).

Las zonas de dominio están claramente determinadas por los actores sociales de ambas ciudades. Aunque, en ese sentido el contexto de San Juan es diferente al de la Habana porque en San Juan claramente se refleja la prohibición ideológica (no necesariamente jurídica) que impide a ciertos sujetos visitar las áreas reservadas para los turistas. En la Habana estas restricciones apenas comienzan a implantarse justificadas por la idea de que al turista hay que dejarle en paz. Por supuesto, los vagabundos no deben merodear los espacios turísticos, ni los sectores de los jóvenes universitarios. Los residentes nativos no deben visitar las áreas de los nuevos residentes y a los turistas y visitantes les está permitido caminar por cualquier zona, pero siempre que sigan ciertos controles que reduzcan su riesgo. Este es, entonces, el discurso sociológico que pone límite a la movilidad espacial de los turistas (**Mapa 5**).

La movilidad espacial y el crecimiento urbano a lo largo de estos sectores está condicionado por el control político que el estado ejerce sobre la ciudad, a través de sus leyes de ordenamiento urbano. En el caso de San Juan, también está regulada por el control de la propiedad que el sector privado ejerce sobre los edificios y estructuras. Así, los dominios sobre los espacios de la ciudad que están condicionados por fuerzas endógenas (gobierno y sector privado) parecen cambiar rápidamente al control exógeno (capital internacional) en un futuro no muy lejano. Pero, esto es solo aparente porque tanto la movilidad como el espacio están controlados políticamente por el estado nacional. A pesar de que las fuerzas de manipulación parecen ser económicas realmente son políticas.



Fuente: M. I. Arúa Rodríguez y M. Quintana Orivui

MAPA 5.—Plano de La Habana Vieja y sus monumentos

La lucha espacial entre las fuerzas globalizantes y nacionales continúa de tal forma que la geografía humana de la ciudad manifiesta una estructuración urbana heterogénea. Los entes nacionales protegen su ciudad, la veneran como sujeto y la convierten en un objeto de su propiedad. Las fuerzas globalizantes, por su parte, las reclaman como componente de una identidad monumental, patrimonio de la humanidad. El equilibrio urbano parece residir en las frases «de la nación para el mundo, de lo local a lo global», sin embargo, es la fuerza local la que hasta ahora mantiene el dominio sobre la ciudad.

Este fenómeno no es exclusivo de la Habana o de San Juan. También Quebec, Montreal, Roma, entre otras y los cascos antiguos de las ciudades históricas son reclamadas por el nuevo orden global para ser integradas al museo del mundo. Desde Praga hasta Madrid, desde el templo mayor de ciudad México hasta los confines del templo del Emperador en Beijing, China, las ciudades museos son reclamadas por las fuerzas globalizantes. Las manifestaciones entre los Sanjuaneros y Habaneros son las mismas. Estas ciudades pueden pertenecer al mundo, pero antes deben ser custodiadas por el estado nacional y el municipio a que pertenecen. Bajo esta justificación las fuerzas políticas locales mantienen su estado hegemónico sobre las ciudades museos y la globalización resulta ser entonces un proceso condicionado por las fuerzas culturales nacionales.

REFERENCIAS

- ARCIA RODRÍGUEZ, M. y QUINTANA ORIVUI, M., (1995), *La Habana Vieja y su Medio Ambiente Urbano*, Madrid, **15 Anales de Geografía**, pp.65-72.
- BOSQUE MAUREL, J. (1999), *La Ciudad, Espejo de la Globalización*, **Actas del VII Encuentro de Geógrafos de América Latina**, San Juan, Puerto Rico, CD Publications.
- BOSQUE SENDRA, J. y OTROS, (1992), **Prácticas de Geografía de la Percepción y de la Actividad Cotidiana**, Barcelona, Oikos Tau.
- NÚÑEZ JIMÉNEZ, A., (1992), **Historia de la Ciudad de la Habana**,
- RITCHOT, G., (1992), *La Valorisation Economique de l'Espace Geographique*, **98 Cahiers de Geographie du Quebec**, Quebec, Canadá, pp.19-25.
- SANTOS, M., (1994), **Tecnica, Espaço, Tempo**, São Paulo, Hucitec.
- SAUER, C. (1963), **The Morphology of Landscape**, California, Universidad de California en Berkeley.

- SEGUINOT, J. (1992), *Geografía Histórica de la Ciudad de San Juan*, Madrid, **128 Boletín de la Real Sociedad Geográfica**, pp.199-216.
- SEGUINOT, J. (1995), *La Globalización del Paisaje de Puerto Rico*, Madrid, **131 Boletín de la Real Sociedad Geográfica**, pp.181-195.
- SEGUINOT, J. (1997), **Globalization in América: A Geographical Approach**, San Juan, Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico.

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo hacer un análisis geográfico de las transformaciones experimentadas por los paisajes urbanos de La Habana y San Juan como resultado de los procesos de mundialización ocurridos a lo largo del Siglo XX. Se ha utilizado el punto de vista de la geografía crítica para analizar las causas y los efectos producidos por la mundialización en los paisajes urbanos de estas dos ciudades. El Viejo San Juan es presentado como un lugar cuya morfología pone de manifiesto las luchas y contradicciones de la conquista social del espacio. En cuanto al caso de La Habana, se le considera como un espacio donde, a pesar de las restricciones económicas, se puede constatar cómo se desarrollan procesos de renovación y de crecimiento urbano que reflejan las grandes mutaciones de nuestro tiempo.

Palabras clave: Paisajes urbanos, globalización, conquista social del territorio, morfología, renovación, expansión urbana.

ABSTRACT

This paper has as its main target to find out how the changes occurred in the urban landscapes of La Habana (Cuba) and San Juan (Puerto Rico) are the result of the globalization processes developed along the XXth Century. Having this in mind the radical paradigm is used as conceptual tool for analysing both the causes and effects resulting of the globalization when operating on the urban landscapes of these two cities. Concerning the old San Juan colonial district it is emphasized how the urban morphology summarizes the struggles and contradictions around the social control of territory. In the case of La Habana historic core, in spite of the economic restrictions, the research gives an answer to the question of the tight links between the urban growth and renewal and the current deep changes.

Key-Words: Urban landscape, urban morphology, globalization, social urban control, urban renewal, urban growth.

RÉSUMÉ

Cet article a pour objectif de faire une analyse géographique des mutations qui ont eu les paysages urbains de La Havane et de Saint Joan comme résultat des processus de mondialisation qui se sont développés le long du XX^{ème} siècle. On

prend le point de vue de la géographie critique pour analyser les causes et les effets produits par la mondialisation dans les paysages urbains de ces deux villes. On discute du Vieux Saint Joan comme une place dont la morphologie exprime les luttes et les contradictions de la conquête sociale du territoire. On présente le cas de La Havane comme un espace où, malgré les restrictions économiques, on et peut vérifier le développement des processus de rénovation et croissance urbaine qui reflètent les grandes mutations de notre temps.

Mots clés: Paysages urbains, mondialisation, conquête sociale du territoire, morphologie, rénovation, croissance urbaine.

CORO-VENEZUELA: UN ESPACIO EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD

por
Mario Valero Martínez
Universidad de Los Andes-Venezuela

1. LA CIUDAD: SIGNIFICADOS, HISTORIA Y RECUERDOS

Pasión y curiosidad despiertan en la ciudad los signos de identidad que recogen sus elementos definitorios y representan los acontecimientos reveladores de circunstancias significativas. Pero, es en aquellos lugares de la ciudad donde se guardan rasgos, restos y formas, que han constituido parte de su origen y develan algo de su historia, los que producen el mayor interés y cuanto más antiguos son, más atracción irradian; esto no implica que se desestimen o minimicen otros simbolismos recientes; al contrario ambos se revalorizan. Al recorrer esos lugares alejados en el tiempo de creación y construcción, el deseo de averiguar y conocer sus detalles nos invade, hasta envolvernos en un ambiente donde se desbordan los imaginarios como si buscaran retroceder para instalarse en aquel momento. El rasgo arquitectónico, las disposiciones de las calles, las construcciones y sus tipologías, el emplazamiento geoestratégico, forman parte de los elementos y situaciones que dan cuenta de historias, mitos, leyendas e incluso de vida cotidiana y nos generan esa extraña sensación, ese impulso al retorno histórico.

La ciudad, señala Calvino (1995), «nos dice su pasado, lo contiene como las líneas de una mano, escrito en las esquinas de las calles, en las rejas de las ventanas, en los pasamanos de las escaleras, en las antenas de los pararrayos, en las astas de las banderas, cada segmento surcado a su vez por arañazos, muescas, incisiones, comas». Y es que la ciudad es algo más que datos cuantitativos sobre población, localización de actividades, planificación y representaciones cartográficas; es también un entretejimiento de objetos, situaciones, relatos, contras-

tes, que expresan ámbitos de convivencia y arraigo, que forman parte de las historias individuales y colectivas, e incluso llegan a estar contenidas en sus formas de vida y organizaciones. Aunque, «nada hay tan distinto y diverso como una ciudad, cualquiera que sea su tamaño e importancia, del espacio en el que está asentada» (Bosque, 1994). No en vano la ciudad constituye una alternativa de organización espacial de la sociedad.

El origen de la ciudad también adquiere una connotación especial para gran parte del grupo humano que la habita, al ser considerado como otro de los aspectos de identidad ciudadana. El momento y el propósito de las fundaciones expresan circunstancias históricas y geográficas que dejan huellas particulares, al tiempo que marcan las diferencias entre ciudades. En América Latina, por ejemplo, en gran parte de las ciudades que surgieron bajo la tutela y el influjo de algunos países europeos a partir del siglo XVI, en la llamada época colonial, se encuentran rasgos comunes que tipificaron el hecho fundacional, así como la organización y el sistema constructivo, pero también se observan matices y diferencias. Esto se podría explicar por el cúmulo de propósitos que animaron a los exploradores y colonizadores, que abarcaron desde la búsqueda de riquezas en metales, como el oro, o actos evangelizadores, hasta la apropiación territorial, el poder y el prestigio, pero que se entremezclaron también con las condiciones específicas de esta parte del continente americano, como las organizaciones indígenas consolidadas, en algunos casos, las tribus dispersas, en otros, así como las circunstancias locales. Este conjunto de aspectos fue marcando unas pautas que se plasmaron en la fundación de las ciudades, derivando asimismo —no sin exabruptos y excesos— en el mestizaje cultural.

Fue, en todo caso, un proceso de ocupación espacial en el que las ciudades jugaron un rol geoestratégico de primer orden en los planes expansionistas, aunque algunas cumplían también funciones defensivas. La ciudad tenía a su vez, una amplia extensión territorial y, como lo afirma Morón (1994), «después de fundarse la ciudad, el núcleo humano toma posesión del contorno, de la jurisdicción, que comprende no sólo el ámbito, los solares para hacer las moradas, la iglesia, las casas de justicia y la cárcel pública, con el mercado, el acueducto y la plaza mayor, sino todo el espacio habitado o no por indígenas, que ya va a constituir la jurisdicción ciudadana. Es así como Mérida llega hasta el Lago de Maracaibo y lo hace no como provincia, sino como ciudad». Ello sirvió

posteriormente como puntos de referencia para la articulación, delimitación y organización político-territorial de los países.

En el caso específico de Venezuela los primeros centros poblados y ciudades que se establecieron en el inicio del proceso colonizador tuvieron una corta duración, como por ejemplo Nueva Cádiz (1510), que desapareció una vez agotados los recursos perlíferos, tan apetecidos por los exploradores españoles. Otras ciudades se fundaron en varias ocasiones y sitios, tal es el caso de Cumaná (1523, 1569) hasta establecerse definitivamente. Pero también se encuentran las que sobrevivieron en su lugar de origen, como la ciudad de Coro (1527), que constituyó uno de los puntos referenciales a partir del cual se realizó una parte importante de la ampliación y dominio territorial.

Aun hoy, se pueden apreciar diversidad de componentes de esa mezcla y mestizaje que caracterizaron aquella época. Algunos en sus estados más puros de formas de vida, que se han resistido a los embates del tiempo y a las transformaciones como son los poblados y comunidades indígenas. Otros como las mezclas constructivas que representan una determinada época de cambios radicales a los que fue sometido lo que hoy conocemos como continente americano, representados en los centros históricos que perviven en ciertas ciudades y han pasado a formar parte de la herencia colonial hispana. Estas particularidades se manifiestan de manera clara en Venezuela y especialmente en la ciudad de Coro y su Puerto La Vela, donde se han conservado un centro histórico representativo del sistema constructivo y arquitectónico colonial. Es también una ciudad que se ha convertido en uno de los símbolos históricos que se asocia en esencia a la organización territorial de la actual Venezuela.

2. PRIMEROS TRAZOS DE LA CIUDAD: LA PREFIGURACIÓN DE UN PAÍS

La configuración y el poblamiento de los que hoy se conoce como territorio venezolano bajo el influjo español —y donde habitaban aproximadamente unos 300.000 indígenas, distribuidos en diferentes áreas culturales—, ocurrió prácticamente 35 años después de su instalación en América (1492). En ese proceso, la ciudad de Coro se convirtió en la primera fundación hispana estable y permanente, aunque no fue la primera que se organizó en territorio venezolano; antes los españoles habían establecido al menos tres núcleos de población. Sin embargo, con frecuencia los diversos estudios históricos y geográficos sobre Venezuela

señalan que su poblamiento se inicia con la fundación de Nueva Cádiz (1510), en lo que hoy se conoce como la Isla de Cubagua ubicada al nororiente del país, en el Mar Caribe, entre Isla de Margarita y las costas del actual estado Sucre. Morón (1994) señala que «la primera ciudad fundada por los castellanos en tierra firme estuvo ubicada en territorio venezolano: fue la de Santa Cruz, erigida por Alonso de Ojeda como capital de su Gobernación de Coquivacoa... y se llevó a cabo muy posible en 1502», aunque no tuvieron el mismo destino de permanencia y continuidad. Por lo tanto, la ciudad de Coro se relaciona con frecuencia en la historiografía al nacimiento de Venezuela.

Existen discrepancias en cuanto a la fecha y el fundador de Coro. Algunos indican que la fundación la realizó el español Juan de Ampíes y otros apuntan al alemán Ambrosio Alfinger. Así, Gasparini y Duarte (1974) señalan que estos datos no corresponden a la realidad, pues Ampíes «llega por primera vez a las costas corianas en noviembre de 1528 y Alfinger el 24 de febrero de 1529, sólo tres meses después. Ampíes no hizo ninguna fundación 'en forma de los pueblos españoles', es decir, en forma jurídica. Esa fundación debió hacerla Alfinger entre febrero y agosto de 1529 antes de emprender la expedición al Lago de Maracaibo». Por otra parte, Ramos (1978) hace una extensa investigación donde intenta demostrar que la fecha correcta fue 1527 y el fundador Juan de Ampíes, un español natural de Aragón; estos últimos datos son los que se aceptan oficialmente. En cualquier caso, la ciudad de Coro se reseña en la historia venezolana como el primer centro poblado a partir del cual se dio inicio al proceso de penetración y poblamiento hacia el centro occidente de lo que hoy es territorio venezolano, tal como lo afirma, entre otros, Vila (1961). No obstante, este fue en cierto modo un proceso lento si se toma en consideración que 18 años después de esa fundación se estableció otro núcleo poblado sólido y permanente como lo fue El Tocuyo (1545), pero incluso no es sino hasta la segunda mitad del siglo XVI cuando se fundaron unas 30 ciudades a los largo y ancho del actual territorio, cantidad que se duplicó en la primera mitad del siglo XVII y así se va configurando la red urbana que caracterizó la Venezuela colonial.

La ciudad de Coro adquirió cierta importancia, más allá de la asignada por haber sido el primer centro estable, ya que durante un tiempo cumplió funciones como centro político-administrativo y fue la primera Capital de la Provincia de Venezuela, una de las cinco que se integraron

para configurar el territorio de la actual Venezuela; las otras Provincias fueron: Margarita, Nueva Andalucía, Guayana, Maracaibo. Allí se establecieron los primeros poderes de esta provincia, también se eligió como sede del primer Obispado, institución religiosa de gran significación para la época y se construyó la primera Catedral del país. Aunque la fundación se le atribuye a los españoles, la ciudad y en general la provincia fue cedida en arrendamiento por Carlos V a los Welsares, comerciantes y banqueros alemanes que la gobernaron entre 1528 y 1578, con Ambrosio Dalfinger como su primer Gobernador.

Sin embargo, mientras otras ciudades crecían y adquirían un rol estratégico destacado en el proceso colonizador, la ciudad de Coro no alcanzó el auge requerido; por una parte fue progresivamente desplazada por El Tocuyo como centro de control de las actividades coloniales; por otra, en 1636, deja de ser Capital de la Provincia de Venezuela, año en que se decide trasladar la capital a Caracas. Las diversas razones que se citan en varios estudios para justificar el traslado van, desde aquellas que señalan las constantes incursiones y ataques de piratas y bucaneros que merodeaban por el Mar Caribe, hasta su escasa prosperidad y poco auge económico, lo cual debilitó en parte su posición geoestratégica y esto afectó los intereses expansionistas europeos e incluso en la época se cuestionó el sitio donde se fundó, al parecer por inadecuado a los intereses coloniales. Pero a pesar de estas circunstancias, la ciudad no desapareció, lo que sí ocurrió con otros centros poblados fundados antes y después de ella y, como lo señala Arcaya (1972), «la historia de Coro, de su término y jurisdicción durante el siglo XVI es una síntesis de la génesis de Venezuela».

De esta ciudad también merece especial atención los acontecimientos y sucesos que se recogen en la historia y en la memoria colectiva del pueblo, como fue el asiento indígena del área de los Caquetíos (Acosta; 1961), en estas tierras que al parecer habían sido designadas con el nombre de Curiana, guiados por el Cacique Manaure del que se cuentan leyendas y se destaca su amistad con Juan de Ampíes. También aquí nace José Leonardo Chirinos, promotor y jefe del movimiento insurreccional de gran calado social, que a finales del siglo XVIII abogaba por la abolición de la esclavitud, y se reseña el desembarco de Don Francisco de Miranda en 1806 en el Puerto de la Vela de Coro, con su frustrado proyecto de la independencia de Venezuela. Asimismo se resalta en esta ciudad la participación de Josefa Camejo como una de las pocas figuras

femeninas consagradas en el movimiento emancipador venezolano. La breve mención de algunos acontecimientos, la variedad de mitos y leyendas que se cuentan en y sobre esta ciudad, junto al conservado conjunto arquitectónico de herencia colonial, conforman una serie de aspectos que hacen de la ciudad una referencia casi obligada para la comprensión de una parte de la historia, así como del proceso de configuración espacial de Venezuela.

Si Coro es reseñada como la ciudad venezolana más antigua, a la ciudad que hoy permanece y vive se le da una valoración de primer orden pues, desde el presente, hace recordar continuamente un pasado —quizás no tan lejano— que se caracterizó por un modo y un estilo de vida urbana en un momento trascendental para Venezuela; y es que en esta ciudad de hoy se localiza uno de los sistemas constructivos coloniales de mayor importancia no sólo de Venezuela, sino de la Cuenca de Caribe, tal como ha sido considerado por la UNESCO y convertida en la ciudad símbolo de una época, que le confiere un valor que rebasa todo localismo y la ubica más allá de la historia y la geografía venezolana.

3. EL SIGLO DEL AUGE DE LA CIUDAD COLONIAL

Uno de los múltiples elementos que ha llamado la atención en los estudios sobre la fundación de las ciudades coloniales en América ha sido la forma de su trazado, donde la cuadrícula o damero aparece como dominante. García (1996), entre otros, reseña la utilización de la cuadrícula en sus diferentes versiones: ortogonal, rectangular, cuadrada y señala que «la mayor parte fueron fundadas y levantadas de acuerdo con un plano geométrico trazado a cordel y, muchas veces, habiendo diseñado previamente su planta en el plano correspondiente que sirvió como proyecto». En la exposición presentada en el Archivo General de Indias en Sevilla durante febrero-abril de 1998, denominada *Felipe II y América: Las Ordenanzas de 1573*, fue expuesta parte de la cartografía de la época donde se han podido observar algunos planos originales de ciudades fundadas en Hispanoamérica, que muestran la cuadrícula. Entre las ciudades venezolanas que aparecen con plano en forma de damero o cuadricular se encuentra Santiago León de Caracas (1567), pero también se debe mencionar a Valencia (1555) Barquisimeto (1563), Mérida (1558). Sin embargo, muchas ciudades, como también lo señala García (1996) y se evidencia en la exposición mencionada, tuvieron un trazado

irregular, en muchos casos adaptados a las condiciones del terreno escogido para su fundación. La ciudad de Coro es un ejemplo de este tipo de trazado.

Localizada al noroeste de Venezuela, la ciudad de Coro contiene un centro histórico que se ha convertido en uno de los sistemas emblemáticos del estilo y las formas constructivas del período colonial. Explicar sus rasgos y existencia, implica reseñar —aunque de manera breve—, algunos factores contextuales del período en que surgió. El siglo XVIII constituye el tiempo referencial en el que se hace mayor hincapié, aunque no todo ocurre y se produce en ese siglo. No obstante, se le confiere especial atención, pues fue en este momento en que se articuló el territorio venezolano en términos políticos y administrativos con la creación de la Capitanía General en 1777, cuya base jurídica y geográfica dio origen a la actual Venezuela. Es también el siglo del desarrollo y crecimiento económico en torno a las actividades agrícolas y comerciales, con soporte en la producción y exportación de cacao, con lo cual se generó un período de prosperidad con los consiguientes cambios económicos y socioespaciales de la Venezuela colonial y, desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, fue una época en que «una gran actividad constructora se extiende por todo el país y el barroco venezolano florece desde los Andes hasta las Costas del Caribe y desde Maracaibo hasta el Orinoco, sin excluir las Islas de Margarita y Trinidad.» (Dorta:1959).

4. LOS RASGOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE CORO

El centro histórico de la ciudad de Coro tiene una extensión aproximada de 107 hectáreas y es en esta porción del territorio donde se levanta el mayor conjunto urbano de arquitectura religiosa y civil edificadas fundamentalmente en el siglo XVIII, aunque algunas tienen su origen en el siglo XVI, concentrándose en 24 hectáreas los monumentos más representativos de la colonia.

Entre las construcciones religiosas tiene especial interés y mayor significación la Catedral de Coro, una Basílica Menor que se empezó a construir en 1583, y se concluyó en 1636, se ha calificado como una de las edificaciones de mayor representatividad de la época, y fue declarada Monumento Histórico Nacional en 1960. Pero fue en el siglo XVIII cuando se construyeron gran parte de los edificios religiosos coloniales, como el Templo de San Francisco, reconstruido en varias ocasiones, alguna vez después de haber sido destruido por los piratas que

incursionaban en la ciudad. Junto a este Templo se edificó un antiguo Monasterio Franciscano, hoy convertido en Museo Diocesano, donde se recoge parte de la muestra artística de la colonia. Estas construcciones fueron declaradas Monumentos Históricos Nacionales en el año 1960. También se encuentran la Capilla de San Clemente y el Templo de San Nicolás de Bari, ambos del S. XVIII, y la Cruz de San Clemente, que según se cuenta fue utilizada en la primera misa celebrada en la Ciudad de Coro después de su fundación; por tanto, es considerado un símbolo religioso de especial significación en la ciudad que forma parte de las construcciones religiosas representativas de la época. Al referirse a la arquitectura religiosa colonial, dos destacados estudiosos, Gasparini y Duarte (1974), señalan que «los "estilos" se manifestaron con leves aplicaciones superficiales en las fachadas y en la decoración interior en lugar de expresar a través de los espacios el sentir arquitectónico del momento; los espacios interiores de los templos coloniales venezolanos son de fácil percepción, basados en soluciones sencillas y de escaso movimiento».

Asimismo, se conserva un importante conjunto arquitectónico de construcciones civiles que tipifican y reflejan la vida urbana en la colonia. Una de las más antiguas y representativas es conocida como la Casa del Sol, construida en el siglo XVII y declarada Monumento Histórico Nacional en 1960. Pero como casi todo el sistema constructivo de este centro histórico colonial, la mayor parte de las casas y edificios residenciales fueron levantadas en el siglo XVIII y en su mayoría son construcciones de una planta. Entre los ejemplos dieciochescos más citados se encuentran la Casa del Tesoro, una construcción de finales de ese siglo, sobre la que se tejen diversas leyendas asociadas a su nombre, entre las que se cuentan el haber sido, supuestamente, el sitio de custodia de los *tesoros* de la colonia ante los ataques de piratas, hasta los que narran «historietas» en torno a la desaparición de la fortuna del dueño de la casa, Andrés Talavera, después de muerto, dando origen a leyendas sobre el *tesoro* enterrado que dejó el difunto en algún lugar de la casa; leyendas que por cierto en antaño eran muy frecuentes en todos los rincones del territorio venezolano. Son de destacar, igualmente, la Casa de las Ventanas de Hierro, cuyo nombre obedece a que tiene en su estructura externa unas grandes rejas marrones que cubren sus ventanas y que fueron importadas por su dueño en 1765 desde Santo Domingo, la Casa de los Senior que hoy aloja el Museo de Coro, la Casa de los Arcaya, con sus balcones

y la Casa de los Torres. En el plano anexo del centro colonial de Coro, se puede apreciar la distribución de estos elementos constructivos que con frecuencia se muestran como emblemáticos y que forman parte del gran conjunto arquitectónico colonial.

Otra de las características que también se destacan por su originalidad es la relacionada con los materiales utilizados para su construcción. Esta estructura colonial fue levantada con una combinación o mezcla de elementos constructivos autóctonos utilizados por las culturas indígenas como el bahareque, que es una mezcla de barro y paja gomosa que se utilizaba para levantar las paredes de las viviendas donde habitaban los indígenas, con elementos europeos como el adobe y en menor medida la tapia; por tanto, es una demostración evidente de la fusión cultural que tuvo su expresión hasta en los sistemas constructivos.

Se observan igualmente en estos sistemas la herencia mudéjar que llevaron los españoles a América, pero las construcciones son modestas, sencillas, reflejando en cierto modo los tipos de construcciones españoles, típicos de aquellas regiones que tuvieron una importante presencia en el Caribe, como lo fue Andalucía y particularmente Cádiz. Sobre estas influencias y similitudes existen diversos estudios en Venezuela de una gran densidad y rigor, como el citado en este artículo de Gasparini y Duarte, pero basta con recorrer las calles de Sevilla y sobre todo de Cádiz para notar esa similitud, ese parentesco, ese «aire» y esas formas e incluso la candidez que también se percibe en esa ciudad colonial caribeña.

En los sistemas constructivos coloniales venezolanos y particularmente de la ciudad de Coro no se aprecia una exuberancia en las construcciones, como sí ocurre en otras ciudades coloniales americanas. Ello al parecer se produjo al menos por dos razones: una, el papel que jugaron las ciudades y en general la organización que en la Colonia se le asignó a Venezuela, y dos, a las condiciones económicas existentes, relacionada entre otras cosas con la escasez de recursos minerales —oro—, lo que se manifiesta de alguna manera en las construcciones de las ciudades fundadas. Al respecto, a Gasparini y Duarte (1974), indican que «entre las distintas áreas culturales de la América colonial, le tocó a Venezuela un papel secundario en cuanto a realizaciones arquitectónicas se refiere. La arquitectura refleja siempre situaciones de poder y riqueza a través de la monumentalidad al igual que la escasez de recursos obliga a soluciones modestas y de contenida ambición. Los templos levantados en Venezuela

no pueden competir con la arquitectura de México, Perú y Ecuador..., las condiciones político-económicas de la Venezuela colonial no permitieron la realización de ninguna obra de arquitectura barroca digna de importancia». Capitanía General, escasos recursos mineros —oro y perlas—, un desarrollo económico tardío, sobre todo en el siglo XVIII basado en la agricultura, constituyen, entre otros, aspectos que pueden tipificar lo que representó Venezuela para la Corona Española.

Sin embargo, ello no implica de ninguna manera que la ciudad colonial carezca de valor o no tenga la importancia requerida; por el contrario ha adquirido una revalorización. Conservar estos extraordinarios elementos que muestran un estilo arquitectónico y constructivo bastante particularizados, ya que constituyen la genuina representación de un período que marcó las pautas de una nueva mezcla cultural, le asignan unas dimensiones a esta ciudad que trasciende las fronteras locales e incluso nacionales. Estas circunstancias, además, le proporcionan también un evidente significado que supera el simple calificativo de haber sido la primera ciudad estable fundada en Venezuela, al mismo tiempo que esa estructura urbana que permanece allí incrustada, es también expresión de un proceso de ocupación latinoamericano que fue diferencial y no fue tan homogéneo como se pretende hacer ver en muchas ocasiones. Pero lo que sí es evidente es que ella representa una parte del origen de las formas, modos y costumbres de Venezuela.

5. PATRIMONIO HISTÓRICO: UN ÍMPETU COMUNITARIO

Este centro histórico de la ciudad de Coro, junto al Puerto de la Vela de Coro, un pueblo pesquero fundado en 1528 y localizado a unos 12 Km. al norte, y frente al Mar Caribe, contienen un conjunto arquitectónico y urbanístico tan representativo de la época y la cultura colonial, que sus características y estado de conservación ha sido uno de los soportes básicos para que fueran incluidas por la UNESCO en la lista del Patrimonio Mundial, en la reunión que el Comité de Patrimonio Mundial celebró en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia) del 6 al 11 de diciembre de 1993, bajo el bien N.º 658, tomando como base los criterios IV y V, donde se destacan las características y los requisitos que deben cumplir este tipo de bienes para ser considerados como tales. Así, este conjunto arquitectónico integrado en el centro histórico de la ciudad de Coro y el Puerto de la Vela de Coro que ilustran tan significativo período en la historia americana, fueron declarados Patrimonio Histórico de la Huma-

nidad y considerados como el único ejemplo que subsiste de una síntesis de tradiciones locales y técnicas arquitecturales mudéjares españolas, así como el mayor conjunto arquitectónico de barro existente en la Cuenca del Caribe, tal como lo ha reconocido la UNESCO.

La preservación de este sistema constructivo en el contexto de una ciudad que se ha transformado bajo otros parámetros, tiene explicación en el interés que ha mostrado la sociedad local en su conjunto y las familias cuya historias forman parte de esta ciudad, que se han empeñado en mantener, casi en su estado originario, esta parte material. Ello se enmarca en la intención casi siempre presente en el colectivo humano por guardar todos aquellos elementos, objetos e historias posibles que recojan y enseñen buena parte de su existencia y de manera específica de su arraigo. Y es que el impulso para conservar esta histórica ciudad, a diferencia de la mayoría de los casos, no fue una iniciativa gubernamental, sino que partió del interés de la comunidad y particularmente de la socióloga y antropóloga Ana María Reyes en 1982, quien fue la impulsora del proyecto. Cuenta esta destacada mujer, en una entrevista que le hizo Carol Carrero (1998), que iniciaron el trabajo «en los barrios, con las comunidades, recordando nuestra historia. La gente se dio cuenta que sus casas y hasta ellos mismos eran importantes, empezaron a experimentar lo maravilloso que es sentirse uno mismo». En esa misma entrevista relata también las dificultades y presiones que tuvieron que enfrentar desde algún lugar del poder gubernamental local, de algún clérigo cómplice y por supuesto de los intereses económicos locales «ya que de una casa salía un edificio de 20 pisos o más». No obstante, la constancia, la persistencia y haber despertado el interés colectivo y comunitario lograron el magnífico propósito de la Declaración de Centro Histórico Patrimonio de la Humanidad, aspecto este que no sólo se lo agradecemos los venezolanos.

Es pues esta parte de la Ciudad de Coro un testimonio, un testigo de la historia que ha pervivido, a pesar de las grandes transformaciones urbanas que se han generado en Venezuela fundamentalmente en el siglo XX, en las que se han borrado de muchos lugares parte de la historia material que ha dado origen a sus ciudades. Allí, como afirma Carrano (1997) «las casas con grandes ventanales, antiguos cerrojos y puertas de madera revelan su larga estadía». Pero al mismo tiempo, guardan los recuerdos de unas costumbres, de unos estilos de vida urbana y de una historia, que simbolizan la identidad mestiza venezolana.

6. LA CIUDAD HOY

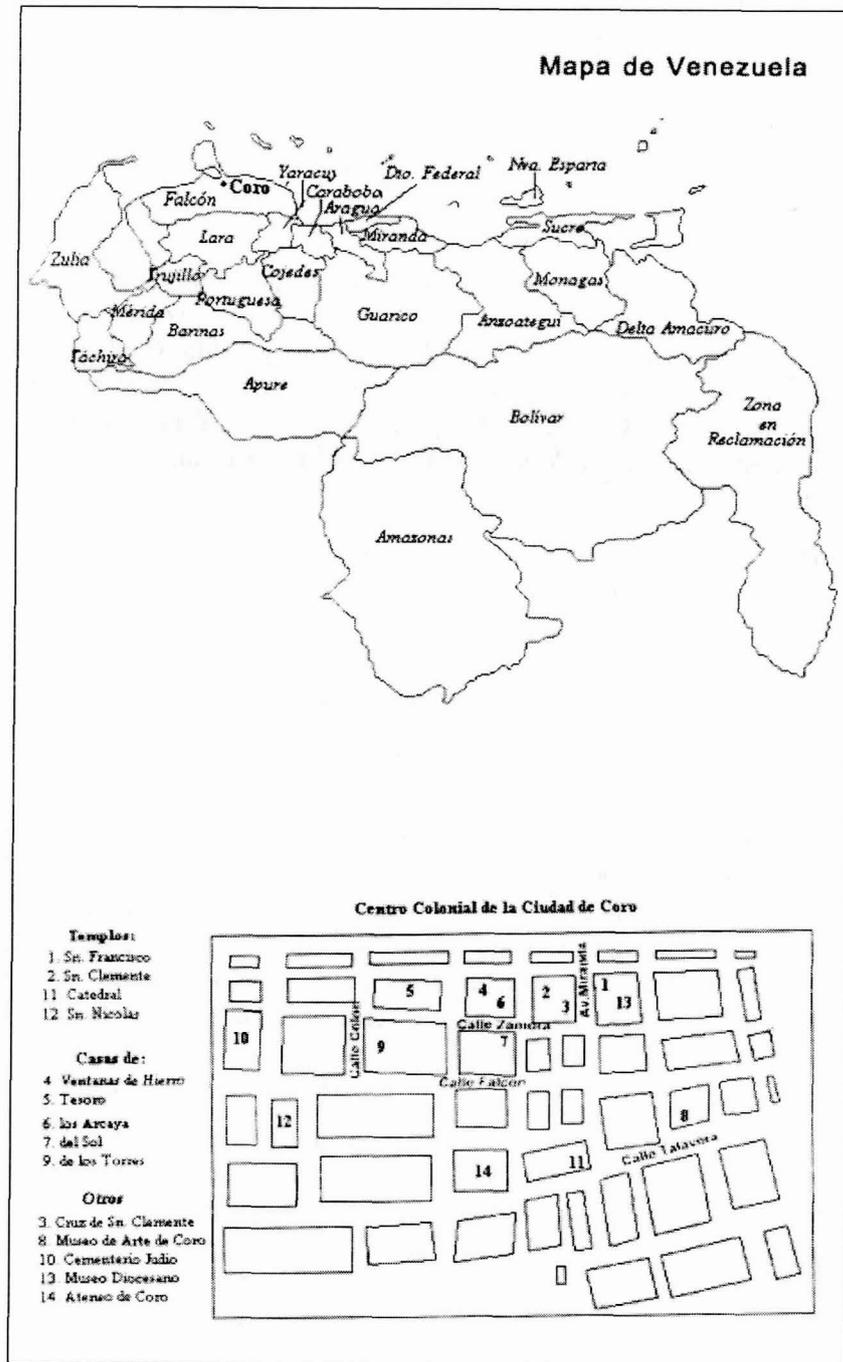
Pero la ciudad actual de Coro no sólo la conforman las herencias y su centro histórico. Ella ha expandido su territorio donde se manifiestan nuevas formas constructivas y bajo otras variables en las que se muestran otras formas y prácticas de convivencia del presente siglo, conformado un escenario que entremezcla centro histórico y ciudad «nueva», pero donde también resaltan abundancias y supervivencias humanas, estas últimas en muchos casos se encuentran por debajo del mínimo vital.

La ciudad de Coro, capital del Estado Falcón, una de las 23 entidades que conforman la división político-administrativa y territorial de Venezuela, tiene una extensión 438 Km² que integran los municipios San Antonio, San Gabriel y Santa Ana, que corresponde al 1,7% de todo el territorio del Estado (24.800 Km²). El censo de población y vivienda, realizado en Venezuela en 1990, registró 124.506 habitantes, lo que indica que allí se concentra el 20,7% de toda la población de este Estado (599.185 hab.). El crecimiento de la población ha sido lento, e inferior si se compara con el brusco crecimiento de otras ciudades venezolanas, como Caracas, Maracaibo, Valencia, Maracay, tan sólo por señalar algunas, que se manifiestan aceleradamente desde las primeras décadas del siglo XX y se produjeron grandes transformaciones en la organización espacial de Venezuela, con la consolidación, expansión y creación de ciudades y en general del espacio urbano. Entre las razones se señalan el drástico cambio de las actividades productivas, a partir de entonces van a tener como base la exploración y explotación del petróleo, pero que también se verán reforzadas por la inversión rentista del estado en determinadas ciudades y regiones, lo que produce una gran movilidad de población de los espacios rurales a los urbanos, sobre todo en dirección a la localización de las actividades petroleras o vinculadas a ellas y donde el estado venezolano hizo las grandes inversiones con la renta proveniente del petróleo (Valero, 1997)

Esta situación generó grandes transformaciones en la trama urbana de Venezuela y cambios bruscos en las ciudades, que en muchos casos derivaron en caos y anarquía, repercutiendo incluso en aquellas que no recibían de manera tan directa los efectos causados por la actividad petrolera, dejando en el abandono o destruyendo aquellos signos de identidad que les dieron su origen, para dar paso de manera indiscriminada e irracional a otras formas organizacionales y sistemas constructivos urbanos,

abrazados a la riqueza generada por la renta petrolera, o tristemente a los asentamientos inhumanos precarios; ninguna ciudad se salva de estas repercusiones. Afortunadamente centros coloniales como el de Coro, así como elementos significativos de otras ciudades han sobrevivido a la vorágine «cultural» desatada con el petróleo. Pero sería injusto negar que las transformaciones hayan dejado elementos positivos, ellos requieren otra atención que no es el objeto de este artículo.

Allí está la ciudad de Coro, con sus casas coloniales, sus calles empedradas, sus edificaciones contemporáneas, a las puertas del istmo de 25 Km. que comunica con la Península de Paraguaná y el Mar Caribe; con su Parque Nacional Los Medanos, una formación de dunas costeras que abarca una superficie de 91.280 has., que forma parte de esta biodiversidad de las costas del Caribe Venezolano, pero sobre todo una historia, la historia de Venezuela.



BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, M. (1961): *Estudios de etnología antigua de Venezuela*. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- ARCAYA, P. (1972): *Población de origen de Coro en la época colonial*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.
- BOSQUE, MAUREL, J. (1994): La ciudad «habitable». Utopía o realidad. En *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Granada*, N.º 22-23 (1993-1994) 7-16.
- CALVINO, I. (1995): *Las ciudades invisibles*. Editorial Minotauro, Barcelona.
- CARRANO, A. (1997): *Falcón patrimonio de Sal*. Diario el Nacional, 02/02/97, Caracas.
- CARRERO, C. (1998): Del bendito barro de Coro. Entrevista a Ana María Reyes, en *Feriado, Revista dominical del Diario El Nacional de Venezuela*, 05/04/98, Caracas.
- DORTA, M. (1959): *Arquitectura del siglo XVIII en Venezuela*, Sevilla
- GARCÍA, E. (1996): *La ciudad en cuadrícula o hispanoamericana*. Universidad de Salamanca.
- GASPARINI, G. Y DUARTE, C. (1974): *Arte colonial en Venezuela*. Editorial Arte, Caracas.
- MORÓN, G. (1994): *Breve historia contemporánea de Venezuela*. Fondo de Cultura Económica, México.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. (1994): *Venezuela: situación demográfica y socioeconómica*, Caracas.
- RAMOS, D. (1978): *La fundación de Venezuela: Ampíes y Coro, una singularidad histórica*. Valladolid-Coro.
- UNESCO (1997): *Properties included in the World Heritage list*.
- VALERO, M.M. (1997): *Los espacios fronterizos: una visión del suroeste de Venezuela*. Trabajo especial de investigación, Universidad Complutense.
- VILA, M.A. (1961): *Aspectos Geográficos del Estado Falcón*. Corporación Venezolana de Fomento, Caracas.

RESUMEN

Fundada en la segunda década del siglo XVI, Coro, localizada en el centro-occidente de Venezuela, es una de las ciudades que se conservan como patrimonio histórico. Su preservación en un mundo en el que, cada vez parecen importar menos aquellos elementos y rasgos espaciales que han formado parte de la historia y vivencia de los pueblos, debe ser objeto de atención. En tal sentido, este artículo tiene como propósito destacar los rasgos geográficos esenciales que han hecho de Coro una Ciudad Patrimonio Histórico de la Humanidad.

Palabras clave: Ciudades coloniales, Venezuela, Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

ABSTRACT

Funded in the second decade of the century XVI, Coro, placed in the middle-west of Venezuela, is one of those cities that are maintained as historic heritage. Its preservation in a world is each time less concernig about those elements and space-features that have taken part of the history and the experiences of towns, it must be point of attention. In this sense, this article has like purpose to highlight the esencial geographic features that have made of Coro a History-Heritage city of the humanity.

Key words: Colonial cities, Venezuela, World Heritage Cities.

RÉSUMÉ

La ville de Coro, bâtie la deuxième décade du xvi^{ème} siècle et installée au milieu-occident de la Venezuela, est l'une de villes gardées en patrimoine historique. Il en faut faire attention à son maintien dans un monde toujours moins consacré aux éléments et traits spatiaux qui on fait partie de l'histoire et de la vie des peuples. C'est dans ce sens que cet article est consacré à mettre en évidence les traits les plus attirants qui on fait mériter á Coro sa considération de Ville Patrimoine Historique de l'Humanité.

Mots clés: Cité coloniale, Venezuela, Ville Patrimoine Historique de l'Humanité.

TOLEDO, CIUDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

por
M. Antonio Zárate Martín
UNED

1. TOLEDO, UNA CIUDAD DE PRESTIGIO INTERNACIONAL

La calificación de Toledo como Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1986 ha supuesto el reconocimiento internacional de sus valores históricos, artísticos y medioambientales como consecuencia de un emplazamiento muy singular y de un intenso protagonismo en diferentes momentos de la historia de España, bajo contextos culturales que durante un tiempo convivieron fructífera y armoniosamente, justificando la denominación de «Ciudad de las Tres Culturas». Estas razones son las mismas que en 1940 indujeron a su temprana declaración por el Estado como «Conjunto Histórico Artístico», por decreto de 9 de marzo y de manera simultánea con Santiago de Compostela.

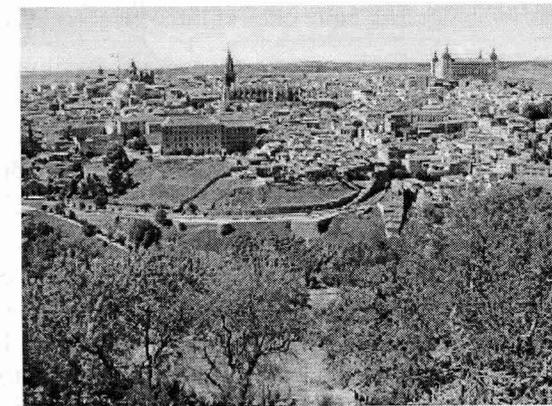
La herencia histórica de culturas diferentes, que en unos casos se suceden, en otros coexisten y siempre se superponen a modo de capas sobre un mismo espacio, crea un conglomerado urbanístico que da originalidad y singularidad a Toledo dentro del sistema de ciudades españolas. Tras la conquista romana de un anterior y antiguo núcleo celtíbero en el año 193 A. de C. por el procónsul Marco Fulvio Nobilior, Toledo se convirtió en una ciudad relativamente importante dentro de la calzada romana que desde Caesar Augusta iba a Emérita Augusta, con una población estimada máxima de unos 20.000 habitantes, en un lugar estratégico junto al río Tajo por la existencia de un vado que facilitaba su paso (pronto sustituido por un puente, el de Alcántara, y vigilado por una fortificación, precedente del actual castillo medieval de San Servando). Las facilidades naturales de defensa que proporcionaba el profundo torno del río y las ventajas derivadas del contacto de medios de vida diferentes asociados a paisajes naturales contrastados hicieron

posible su expansión (fértiles vegas del Tajo, suaves campiñas cerealistas hacia el norte, hasta el piedemonte del Sistema Central, y tierras ganaderas y de aprovechamientos forestal de los Montes de Toledo hacia el sur). De aquella época perduran numerosos restos arqueológicos entre los que destacan las ruinas del circo, piezas del anfiteatro y pilares del acueducto que traía el agua desde el arroyo Guajaraz, salvando el Tajo de manera espectacular por un desnivel de más de 30 m.

Desde el año 569 D. de C. en que Leovigildo instaló su Corte en Toledo, nuestra ciudad fue la capital de una monarquía visigoda que creó el primer estado español, y fue la sede metropolitana de la iglesia española, con la periódica celebración de los Concilios que tanta influencia tuvieron en la vida política de entonces. Por aquellos años se renovaron las murallas y se construyeron iglesias de las que se conservan significativos vestigios. Desde el hundimiento del reino visigodo a manos del Islam, en el 711 D. de C., al 1086, el año de la conquista de la ciudad por Alfonso VI para la Corona de Castilla, Toledo mantuvo un gran protagonismo político, primero como capital de la «*frontera media*», con el Emirato y el Califato cordobés, y después, como capital de «*reino taifa*».

A lo largo de 375 años, Toledo se islamizó, la población se concentró dentro del peñón que le sirve de asiento y la estructura urbana se transformó en la típica de cualquier ciudad musulmana. Los espacios interiores se diferenciaron social y funcionalmente por motivos políticos, económicos y de origen étnico (*al-mudaina* o recinto oficial, *al-medina* o resto de la ciudad, juderías, zoco, arrabales). El entramado urbano se hizo abigarrado y las calles irregulares, con *adarves* o callejones sin salida, y *corrales* o patios rodeados de viviendas que se aislaban del exterior y se cerraban por la noche mediante una puerta de madera por razones de seguridad. La ocupación intensiva del suelo dio lugar a los populares *cobertizos* (calles con el vuelo cubierto por la prolongación en altura de las construcciones laterales). Todo ello estuvo muy influido por un concepto jurídico del suelo que anteponía los intereses de los particulares a los colectivos y por una sensibilidad estética que prefería los espacios compartimentados e interiores a los abiertos. Tras la conquista cristiana, en 1086, y hasta que la Corte se instaló definitivamente en Madrid, en 1561, por voluntad de Felipe II, Toledo actuó con frecuencia como capital, primero de Castilla y posteriormente de España.

La Catedral primada, empezada a construir en el siglo XIII, con su gran torre gótica, el Alcázar (levantado con su estructura actual en el siglo XVI sobre la cota más alta de la ciudad, 548m, durante el reinado del emperador Carlos) y el monasterio de San Juan de los Reyes simbolizan con sus volúmenes y altura la fuerza de los principales poderes del antiguo régimen, la iglesia y la monarquía. Los tres edificios reflejan los valores de una sociedad estamental fuertemente jerarquizada y constituyen los hitos paisajísticos más representados por los pintores, más descritos por los escritores y que más intensamente han contribuido a forjar y difundir la imagen universal de Toledo. Las numerosas iglesias, capillas y conventos levantadas a partir de la Edad Media (a principios del siglo XVII había 69, una por cada 1,5 ha) se mezclan con el caserío y originan contrastes variados de paisaje para los que contemplan desde lejos la ciudad.



FOTOGRAFÍA 1.—Panorámica del Centro Histórico

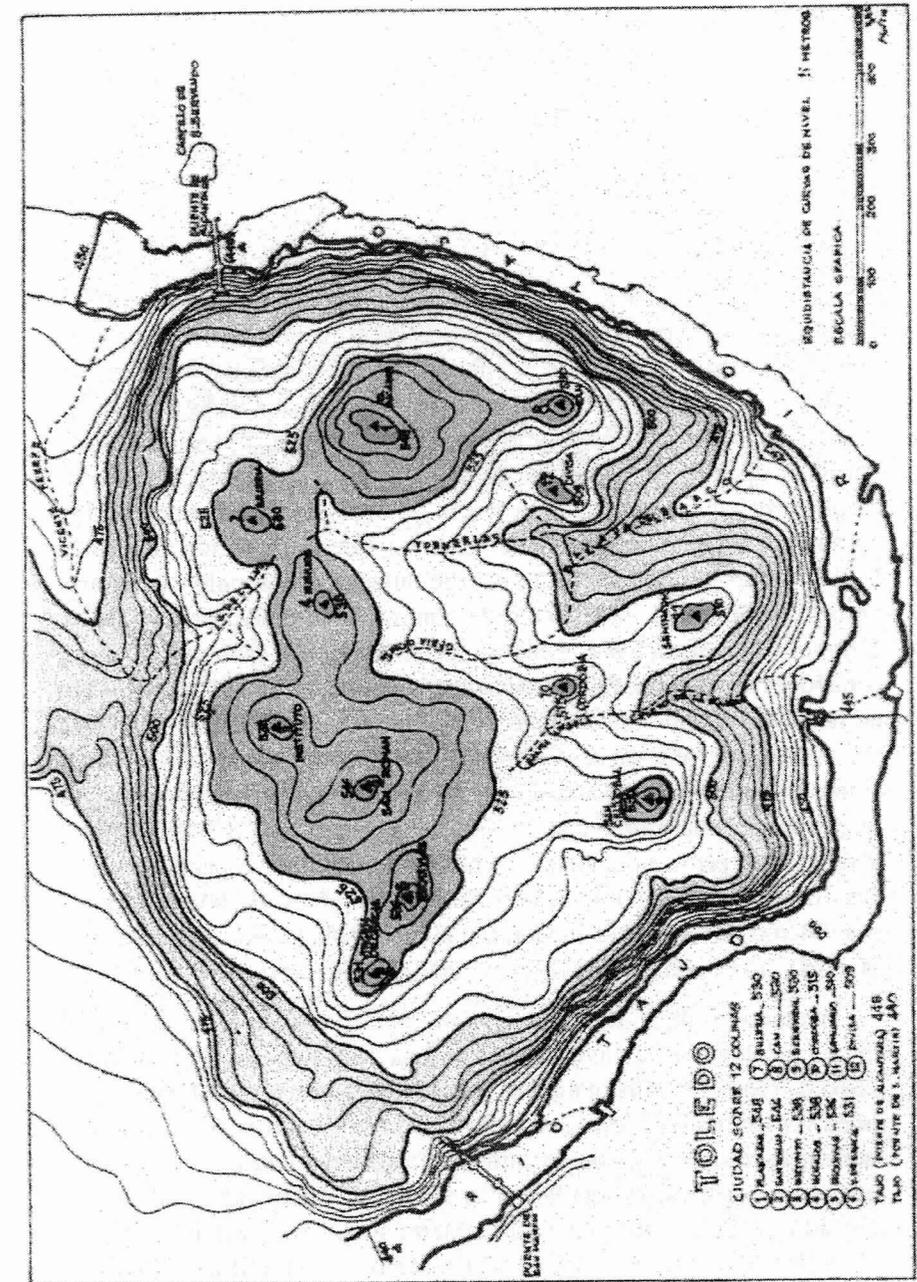
Las sinagogas (Santa María la Blanca y El Tránsito) y las numerosas torres mudéjares materializan en el entramado urbano las huellas de las comunidades judías y moriscas que durante siglos convivieron con los cristianos en la ciudad. La disposición escalonada del caserío, desde las orillas del río hasta las cotas más altas, siempre ocupadas por iglesias, completa la calidad plástica y escultórica del paisaje toledano. El resultado es un conjunto armónico por su volumetría y por los colores, de tonos ocre, blancos y rosas en las casas, y dorados y rojizos en los edificios principales que resultan del predominio del ladrillo y de la mampostería. Únicamente la masa del Seminario, en primera línea sobre una colina, y unos cuantos bloques de viviendas en torno al Alcázar, procedentes de la

renovación de su entorno tras la guerra civil, alteran el equilibrio volumétrico del conjunto.

La importancia histórica y artística de todos y cada uno de los edificios singulares de Toledo, muchos de ellos piezas fundamentales en la historia de la arquitectura por sus innovaciones y aportaciones a los sistemas de construcción, como la mezquita de Bib al Mardom o del Cristo de la Luz y la Catedral, configuran un conjunto especialmente rico dentro de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Pero Toledo es además un ambiente, un lugar donde la ensoñación, el mito y la leyenda se hacen realidad, y un paisaje que se contempla de arriba abajo, desde los miradores naturales que proporciona la plataforma rocosa formada por el zócalo cristalino de los Montes de Toledo, o de abajo a arriba, desde las orillas del río o desde las terrazas fluviales del Tajo, al norte de la ciudad, como se ve en las pinturas de El Greco o Beruete, o como lo describen viajeros y geógrafos, entre ellos el Idrisi en el siglo XII.

El emplazamiento, un promontorio rocoso de 12 colinas abrazado por el meandro epigénico del Tajo, la espectacularidad del escarpe de falla que sirve de asiento a los Cigarrales, antiguas fincas de labor y de recreo, y el contacto lineal sobre el curso del río de medios naturales diferentes y formas distintas de aprovechamiento del territorio definen un entorno de enorme calidad ambiental. Las frecuentes nieblas invernales, ocasionadas bajo situaciones anticiclónicas y condiciones de inversión térmica, añaden ensoñación y magia a la ciudad de las tres culturas. Mientras la niebla cubre por completo los niveles inferiores de la vega y oculta la ciudad moderna, el recinto histórico flota sobre un mar de nubes, bajo un cielo azul, una luz radiante y una atmósfera transparente que subrayan la plasticidad de los edificios singulares y la belleza del casco antiguo.

La ciudad monumental, el Tajo y el entorno definen de manera complementaria un territorio que es preciso defender para transmitirlo a posteriores generaciones para su uso y disfrute. Sin embargo, Toledo no es sólo un monumento de reconocido valor y prestigio nacional e internacional, un destino cada vez más importante dentro del turismo cultural, sino también una ciudad viva y vivida por personas que se identifican emocionalmente con ella, y una localidad que recupera protagonismo y dinamismo dentro del sistema urbano español como consecuencia de sus renovadas funciones político administrativas al asumir la capitalidad de Castilla-La Mancha en 1983. Por otro lado, el polígono industrial, creado



Fuente: Alfonso Rey Pastor (1926)

Mapa de relieve del peñón toledano

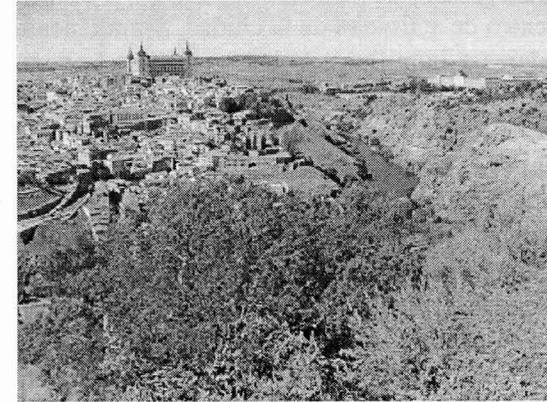
en los años sesenta en el marco del *Plan de Descongestión Industrial de Madrid* de 1959, dota a Toledo de una actividad industrial relativamente importante que la conecta con el sistema productivo mundial, a la vez que las dinámicas expansivas de los procesos contemporáneos de suburbanización y contraurbanización intensifican los vínculos con la aglomeración madrileña.

2. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y FORMA URBANA

La importancia del patrimonio histórico artístico y urbanístico de Toledo ha condicionado desde la década de los cuarenta su organización interna, su estructura urbana, la forma de expansión de sus barrios, y en definitiva la vida y los comportamientos de sus habitantes. Su declaración como *Conjunto Histórico Artístico* en 1940 supuso una pérdida de autonomía y capacidad de decisión del Ayuntamiento en la gestión urbanística. A partir de entonces todo proyecto de obras debía ser supervisado y aprobado también por la Junta de Patrimonio de la Dirección General de Bellas Artes, en Madrid. Las ordenanzas municipales perdieron protagonismo como instrumento de control de la edificación y el *Plan General de Ordenación Urbana de 1943*, el primero que tuvo la ciudad para adaptarse a la nueva situación creada por su declaración como «Monumento Nacional», nunca llegó a aplicarse. En este Plan se establecían unas «bases de ordenanzas» referidas a volúmenes edificatorios, condiciones higiénicas, usos del suelo y aspectos histórico-artísticos que jamás fueron concretadas por lo que carecieron de utilidad como marco urbanístico. Por otra parte, su ámbito de actuación, reducido al espacio comprendido dentro de las murallas y el río, quedó pronto desbordado por el crecimiento de la ciudad moderna por la vega baja, por la carretera de Madrid y las inmediaciones de la estación del ferrocarril.

El único resultado del *Plan General de Ordenación Urbana* de 1943 en la morfología de la ciudad fue la cornisa del Tajo, concebida como un paseo de ronda fundamentalmente peatonal y en la actualidad transformada en vía incompleta de tráfico rodado. Con su construcción se pretendía facilitar la recuperación de las inmediaciones del Alcázar y del sur de la ciudad, un espacio por aquellos años socialmente muy deprimido y muy afectado por las destrucciones de la guerra civil. La situación de abandono y deterioro material de la zona facilitaba la utilización de los «rodaderos», laderas de fuerte pendiente hacia el río que constituyen otro de los elementos emocionales y paisajísticos de la ciudad, como vertederos

incontrolados de escombros y residuos bajo los que existen ruinas y testigos de interés histórico y cultural (García Pablos, R., 1982).



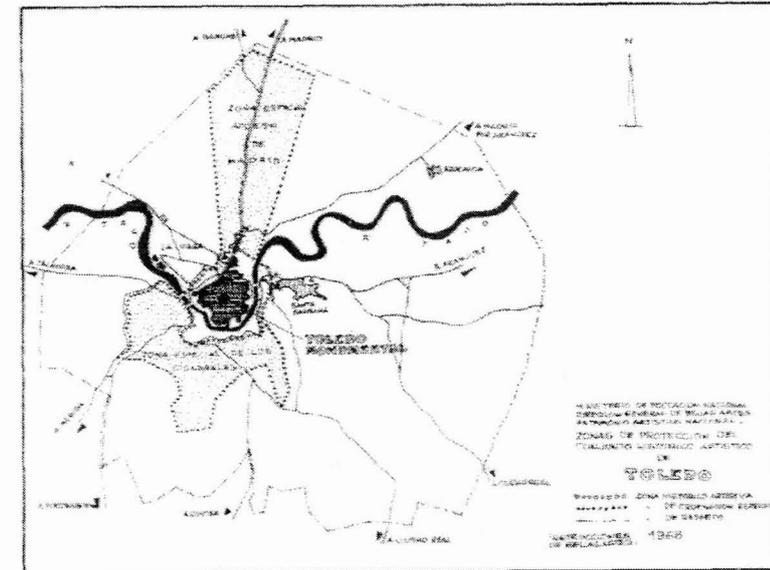
FOTOGRAFÍA 2.—Rodaderos y río

Los criterios de la Junta de Patrimonio de la Dirección General de Bellas Artes se convirtieron en un elemento más influyente sobre las características de las construcciones que las ordenanzas municipales que databan de 1896 y que en su momento supusieron una renovación de las vigentes desde la Edad Media, recopiladas en 1590, bajo el reinado de Felipe II. Dentro de los objetivos generales de conservación del paisaje urbano, la Junta de Patrimonio de Bellas Artes precisó volúmenes, fijó alturas y determinó la utilización de materiales, todo ello según criterios historicistas que cambiaban de acuerdo con la interpretación y gustos personales del arquitecto presidente de la Junta. De este modo, dentro del Centro Histórico, se pueden reconocer tipologías edificatorias donde contrastan períodos en que se imponen obligatoriamente los revestimientos en ladrillo, madera y mampostería, y otros en los que dominan los revocos de diferentes colores y tonalidades.

Las instituciones y organismos del Estado que asumieron la responsabilidad de la recuperación de Toledo tras la guerra civil también desempeñaron un papel importante en la configuración de la forma urbana y del paisaje de la ciudad. La «*Dirección General de Regiones Devastadas*» procedió a la reconstrucción de la plaza de Zocodover y el «*Instituto Nacional de Previsión*», el «*Instituto Nacional de la Vivienda*» y «*Sindicatos*» acometieron la renovación del entorno del Alcázar, en este caso mediante la modificación de alturas, volúmenes y alineaciones respecto al

pasado (Zárate, M. A., 1992). El rango social de los residentes aumentó y la introducción de usos institucionales, entre ellos el gobierno civil y delegaciones de la administración central, potenciaron la zona como centro de actividad de la ciudad. Simultáneamente, propietarios particulares e inquilinos de los sectores más populares del sur del recinto histórico, próximos al río, procedieron a la mejora de sus viviendas o a la construcción de otras nuevas aprovechando materiales de derribo del Alcázar. Fue la respuesta espontánea e inmediata de los segmentos de menores niveles de renta al incremento poblacional y a la escasez de alejamientos de la posguerra. Fuera del recinto amurallado, sobre suelos municipales y con idénticas motivaciones, crecieron barriadas de autoconstrucción hasta consolidarse como uno de los elementos paisajísticos del Toledo de los años cincuenta (San Antón, San Martín y Santa Bárbara). El Ayuntamiento acabó por legitimar su existencia mediante la cesión de las tierras ocupadas a sus usuarios en régimen de canon y más tarde en propiedad.

La necesidad de disponer de unas directrices para regular la construcción en el casco histórico y el interés por impedir el desorden edificatorio en las vías de acceso, sobre todo desde Madrid, que a principios de los años sesenta empezaba a deteriorar los alrededores de la ciudad y a amenazar las panorámicas que forman parte indisoluble de los valores histórico artístico que se deseaban conservar, determinaron la elaboración de las «Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes» en 1965 y su aprobación definitiva en 1968. A través de ellas, se modulaba la altura de los edificios, se determinaban los volúmenes de la construcción, se precisaban las características de las cubiertas y se fijaban las dimensiones de las cornisas, los materiales de los aleros, la forma de las ventanas, etc. Se trataba de un repertorio de directrices generales de carácter volumétrico y estético que actuaron de hecho como ordenanzas de la zona definida como histórico artística que incluía el recinto amurallado, las puertas, los puentes del Tajo, el Circo Romano y el castillo de San Servando.



Fuente: R. García Pablos, 1982

Mapa de zonas de protección de paisaje según las Instrucciones de Bellas Artes de 1968

La preocupación por el entorno y por la silueta urbana se materializó en el establecimiento de una vasta zona de respeto y protección del paisaje alrededor del conjunto monumental y en la creación de dos zonas especiales: los Cigarrales y la carretera de acceso a Toledo desde Madrid. Las alturas máximas de las nuevas construcciones fueron limitadas a cinco en la zona de respeto y la utilización del suelo dentro de las zonas especiales fue regulada mediante normas precisas. La forma de la ciudad moderna, la que iba surgiendo por la vega del Tajo y las vías de acceso, al norte del conjunto medieval, quedó condicionada por las prescripciones de protección del patrimonio monumental. En ninguno de los barrios de los Bloques, Santa Teresa, Plaza de Toros, Palomarejos y núcleos cercanos de Santa Bárbara, se superan las cinco plantas de altura para impedir la ruptura de paisaje; la única excepción es el Hospital de la Seguridad Social, la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», inaugurado en 1965, antes de entrar en vigor las Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes.

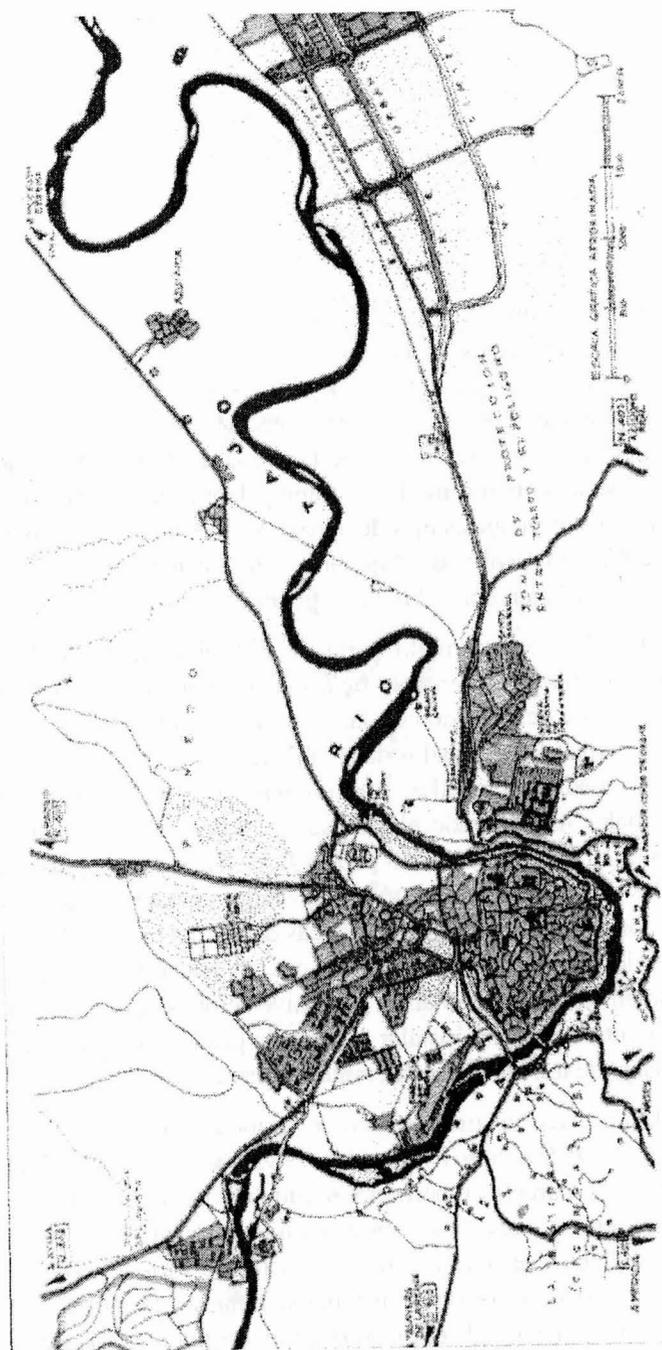
El deseo de evitar el deterioro medioambiental que para el conjunto monumental podía suponer la instalación en Toledo de uno de los siete

polígonos industriales previstos por el «Plan de Descongestión de Madrid» de 1959, determinó su asentamiento, no exento de polémica como se puede apreciar en la prensa de la época, a una distancia de 8 kilómetros al este de la ciudad, aguas arriba del Tajo, en su orilla izquierda, sobre terrenos de la antigua finca de Santa María de Benquerencia. Para impedir que en un futuro se pudiera producir su unión física con el casco histórico, se creó una extensa zona de separación concebida como mancha forestal. Se aseguraba así la protección de la silueta urbana en la zona de aproximación hacia la ciudad por la carretera de Ocaña, desde la de Andalucía, pero a la vez se creaba un problema de integración del nuevo espacio urbano-industrial, en la práctica una ciudad nueva, con el Toledo de siempre.

El mantenimiento de las infraestructuras del Polígono ha supuesto una carga económica que nunca ha dejado de pesar sobre el Ayuntamiento por su escasez de recursos, y la distancia respecto al centro ha sido siempre un inconveniente para el correcto funcionamiento del conjunto de la ciudad por las disfunciones que se generan entre las nuevas y las viejas estructuras urbanas. Ha habido que esperar a finales de los años ochenta para que el polígono dispusiera de servicios y equipamientos adecuados a las necesidades de su población. En cualquier caso, se trata de otro claro ejemplo de condicionante de la forma urbana por la calificación de Toledo como conjunto monumental.

El paso del Estado centralizado franquista al Estado actual de las Autonomías, una vez aprobada la Constitución de 1978 y los respectivos Estatutos de Autonomía, implicó el traspaso de competencias en urbanismo a la Junta de Castilla-La Mancha y la transferencia de responsabilidades en materia de protección del patrimonio. La Junta Provincial de Urbanismo, dependiente ahora del gobierno regional, continuaría siendo la encargada de revisar y aprobar todos los proyectos de obra en el interior del Centro Histórico. La adecuación de la forma urbana a las exigencias de protección monumental no cambió respecto al pasado, pero la gestión del patrimonio y las posibilidades de articular políticas sostenibles de revitalización para el conjunto histórico artístico se aproximaron de esta manera a los ciudadanos.

El *Plan Especial* para el Centro Histórico, aprobado provisionalmente por el pleno del Ayuntamiento en 1994 y definitivamente en 1996, supuso un paso más en el acercamiento de la gestión pública a los admi-



Fuente: R. García Pablos, 1982

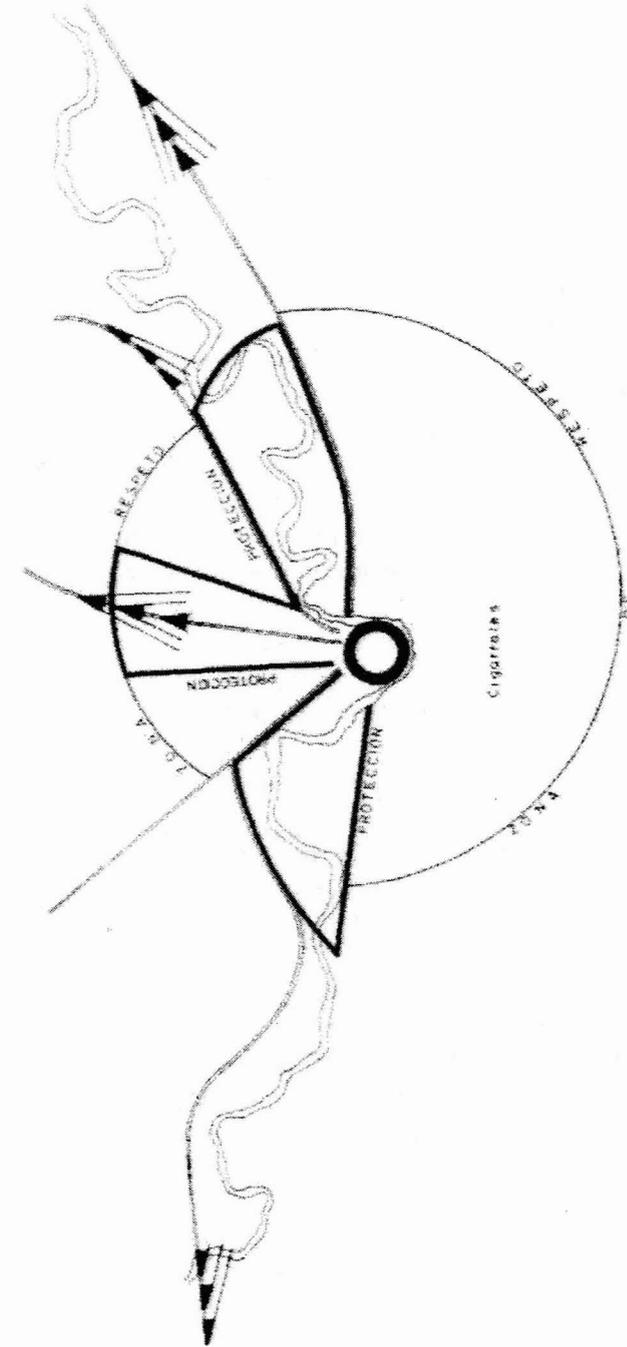
Mapa del conjunto de la ciudad y del polígono industrial en 1980

nistrados y en las posibilidades de conservación y recuperación del Toledo monumental, ahora aprovechando las recomendaciones de la *Ley del Patrimonio*, de 25 de junio de 1985, que facilitaba la convergencia entre urbanismo y cultura, y el artículo 138 del RD 1/92, de 26 de junio, *Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana*, que recogía la protección de los entornos monumentales de interés especial. El Plan Especial mantiene los planteamientos anteriores de protección y consecuentemente de condicionamiento de la forma urbana.

Entre el Toledo monumental y el del futuro se dibujan tres áreas de transición encargadas de evitar el deterioro de la silueta urbana y de impulsar el engarce entre la ciudad antigua y la ciudad moderna, coincidiendo en líneas generales con las zonas de protección de paisaje definidas por las *Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes* de 1965. Estas áreas se disponen a modo de franjas deprimidas respecto al entorno, a partir de los principales ejes de aproximación visual: una, entre las carreteras de Ciudad Real y de Aranjuez; otra, en los bordes de la carretera de Madrid, y la tercera, sobre la carretera de Ávila.

Los Cigarrales, dentro del ámbito territorial delimitado por las *Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes*, han sido probablemente el espacio menos respetuoso con las normas de protección debido a los procesos especulativos derivados de su ubicación y de sus excepcionales condiciones medioambientales. Las progresivas subdivisiones de los predios originales han alterado el parcelario tradicional, desde unas superficies de 8 y 10 ha. a un tamaño medio de 1 ha, si bien perduran algunos cigarrales de 5 a 6 ha. La presión urbanizadora ha modificado las tipologías de la construcción y las características de la vegetación. Dentro de la zona se han levantado varios hoteles, las casas y los cerramientos se han multiplicado en los últimos 50 años, y las nivelaciones para construir y los muros de contención para instalar piscinas y pistas deportivas han originado un paisaje de terrazas muy diferente del primitivo.

Para controlar el deterioro morfológico de la zona de los Cigarrales, el *Plan General de Ordenación Urbana* de 1986 fijó en 7.500 m² el tamaño mínimo de las parcelas y permitió el aumento del coeficiente de edificabilidad respecto a antes de su aprobación: 0,1 m²/m². El vigente *Plan Especial del Centro Histórico* remite a un futuro *Plan Específico para Cigarrales* que debería recoger un tamaño mínimo de parcela no inferior a 2 Ha y un coeficiente de edificabilidad inversamente proporcio-

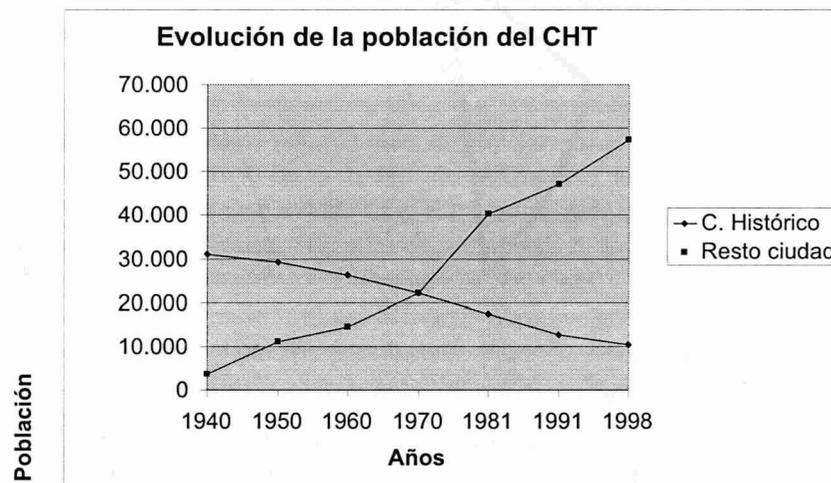


Esquema de protección de paisaje por el PECHT

nal al tamaño de la parcela, nunca por encima del máximo preestablecido de 2000 m².

3. VACIAMIENTO DEMOGRÁFICO Y POLARIZACIÓN SOCIAL

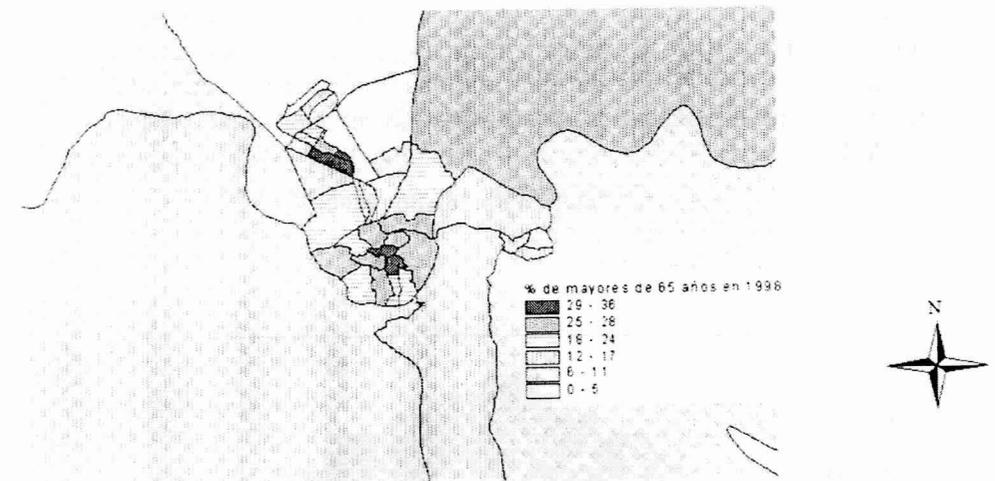
Todavía en los años sesenta el núcleo urbano principal coincidía prácticamente con el conjunto monumental. Más allá de los límites de la muralla se extendían las viejas barriadas del siglo XVI (la Antequeruela y San Antón, en la carretera de Madrid, y San Martín junto al puente del mismo nombre, en la salida hacia Talavera de la Reina y Sonseca) y el barrio de Santa Bárbara, surgido a finales del siglo XIX y consolidado después de la guerra civil, al lado de la estación del ferrocarril, en la carretera de Ocaña y Ciudad Real. Los Bloques y las viviendas construidas por *Regiones Devastadas* en la Avenida de la Reconquista, el poblado obrero de la Fábrica de Armas, la barriada de erradicación del chabolismo de «Corea» y las viviendas unifamiliares levantadas en la década de los cincuenta por el «*Instituto Nacional de Previsión*» para funcionarios al borde de la carretera de Ávila, configuraban la expansión espontánea de Toledo por la Vega Baja.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico de Evolución de la población del Centro Histórico

La mayor parte de la población seguía concentrada en la década de los sesenta dentro del recinto histórico, con una densidad media por ha. edificada de 506 habitantes y un parque residencial de escasas condiciones de habitabilidad. A parte del reducido tamaño de una proporción importante de las viviendas como consecuencia de la división en apartamentos de antiguas casas típicas toledanas, muchas habitaciones eran completamente interiores, no recibían luz directa de la calle o de los patios, y los servicios sanitarios eran incompletos o inexistentes. La estrechez de las calles o los escasos huecos interiores dificultaban a menudo la ventilación y el soleamiento de las viviendas.



Fuente: Elaboración propia

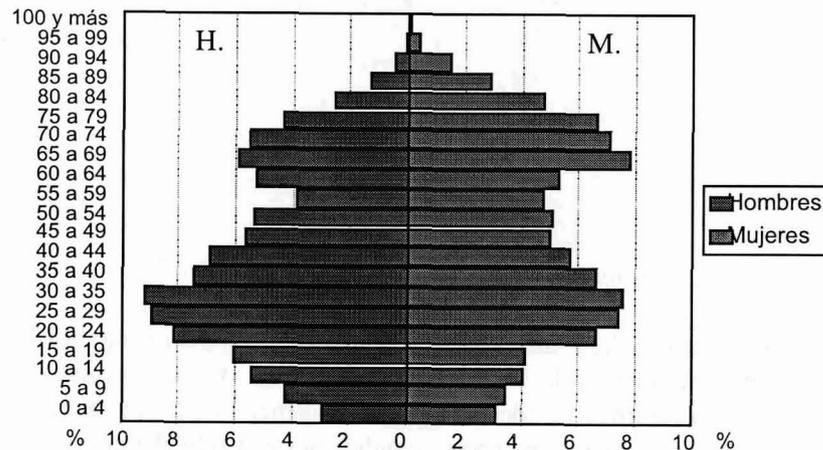
Mapa de envejecimiento de la población

En la actualidad, la situación demográfica y social del recinto histórico es muy diferente y la habitabilidad en general de las viviendas ha mejorado por reformas de adecuación a las exigencias de la vida moderna y porque los alojamientos en peores condiciones han sido abandonados o se dedican a usos no residenciales. La población se ha reducido a tan sólo 10.000 habitantes y la densidad de población por hectárea edificada ha disminuido con relación al pasado reciente. Muchas viviendas están vacías y la proporción de ancianos es muy alta, los mayores de 65 años representan más del 30 por ciento respecto a la población total en algunas

secciones y son mucho más numerosos que los jóvenes. La pirámide de edades muestra un acusado envejecimiento como resultado de un saldo migratorio negativo y de unas tasas de natalidad muy bajas. Su perfil corresponde a la fase de involución dentro del modelo de transición demográfica por lo que no está asegurado el relevo generacional.

El progresivo vaciamiento demográfico del casco histórico traduce los procesos generales de cambio social que han acompañado las transformaciones del sistema productivo desde los años cincuenta a nuestros días y el triunfo del modelo de ciudad funcional que difundió en el mundo la publicación de la Carta de Atenas (1943) e impuso en España la Ley General del Suelo de 1956 a través del planeamiento oficial. Frente a la ciudad concentrada que era Toledo a mediados del siglo XX, con límites definidos entre el campo y la ciudad, actualmente es una urbe extensa y difusa, formada por núcleos físicamente separados, funcionalmente especializados y socialmente bastante contrastados (Zárate, M. A. 1983).

Casco Histórico de Toledo (2000)



Fuente: Elaboración propia

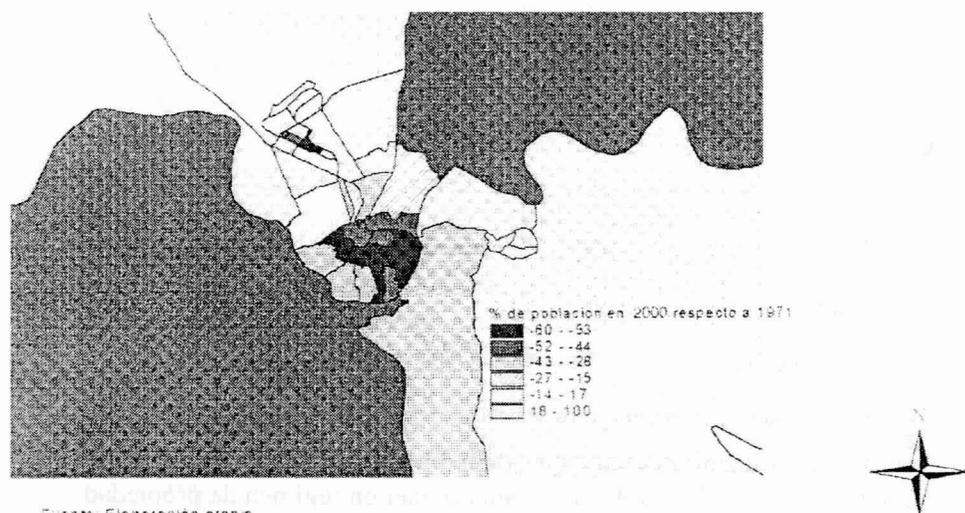
Densidad de población por hectárea edificada

Zonas	1950	1960	1970	1981	1991	2000
Centro Actividad	586	501	411	322	193	180
Zona Transición	611	522	467	346	230	191
Z. Conventual.	471	526	432	276	204	188
Judería	445	477	342	287	243	225
Bajada del Barco	661	527	480	425	310	261
Antequeruela	412	433	420	331	225	218

Fuente: Elaboración a partir datos de población del Ayuntamiento

Las insuficientes condiciones de habitabilidad del parque residencial tradicional y las facilidades para acceder en régimen de propiedad a una vivienda moderna en los numerosos barrios que han ido apareciendo extramuros, sobre todo después de que el polígono industrial de Santa María de Benquerencia y los Planes Generales de Ordenación Urbana de 1964 y de 1986 introdujeran en el mercado abundante suelo urbano, resultan determinantes para comprender el vaciamiento demográfico del Centro Histórico. A medida que se construían nuevas viviendas, la población abandonaba el centro y se trasladaba a la periferia o a los conjuntos residenciales que surgían en los términos municipales vecinos (Argés, Olías del Rey, Bargas y Nambroca). En unos y otros casos las tipologías edificatorias responden a formas de orden abierto, bloques y torres, y a agrupaciones de viviendas unifamiliares que se identifican con actuales conceptos de ciudad y con comportamientos rururbanos que anteponen el contacto directo con la naturaleza a las ventajas de la centralidad.

Los primeros en abandonar el casco antiguo fueron los matrimonios jóvenes con niños, necesitados de vivienda acordes con las exigencias de la vida moderna, entre ellas la obligatoriedad de utilizar el automóvil para efectuar los desplazamientos al lugar de trabajo, trasladar los niños al colegio y acumular la compra de alimentos en un día de la semana, dentro de una sociedad que empezaba a incorporar masivamente a la mujer al trabajo fuera del hogar, y de una ciudad zonificada y extensa, en parte por los condicionamientos impuestos a



Fuente: Elaboración propia

Mapa de evolución de población entre 1971 y 2000

la forma urbana por su calificación como conjunto monumental. Les siguieron todos las familias que tenían posibilidades económicas y nivel de rentas suficiente para adquirir una vivienda de mayor confort y calidad en los nuevos barrios que la que utilizaban. Dentro del recinto amurallado han quedado poblaciones de pocos recursos económicos, jubilados y familias monoparentales, integradas por un solo miembro que en una elevada proporción son mujeres por la sobremortalidad masculina en las edades más avanzadas, y pequeños grupos pertenecientes a las categorías de mayor rango social y prestigio. En estos casos se trata de personas con fuertes sentimientos de territorialidad e identificación con su entorno que se resisten a abandonar los viejos caserones que ocupan desde generaciones, a pesar de sus altos costes de mantenimiento y de la inadecuación de sus instalaciones para las condiciones de vida actuales.

Al igual que sucede en los centros históricos de otras ciudades españolas, los sectores de mayor calidad ambiental del conjunto monumental (el Tránsito, la Judería, los alrededores del Ayuntamiento)

han sido afectados por operaciones puntuales de renovación urbana y de rehabilitación (Zárate, M. A., 1992). En ellos se instalan poblaciones nuevas, de comportamientos «urbanitas» y considerable poder económico. Proceden de la propia ciudad o llegan de fuera, sustituyendo a los antiguos residentes en un típico proceso de «invasión-sucesión social». La mayoría de estas personas trabajan en actividades de servicios y muchas guardan relaciones directas de dependencia con las funciones político-administrativas derivadas de la capitalidad. El abandono de viejas casas toledanas por sus antiguos propietarios ha facilitado también la compra y rehabilitación de algunas de ellas por foráneos, sobre todo madrileños, que las utilizan como viviendas de fin de semana o de residencia permanente, atraídos por la tranquilidad de la ciudad, por su proximidad y buenas comunicaciones con la capital de España y por el placer de disfrutar de un entorno medioambiental privilegiado por sus valores histórico-artísticos.

La construcción de viviendas sociales dentro del casco histórico ha tenido poca importancia, se ha limitado a actuaciones puntuales incapaces de contrarrestar la creciente dualización social de este espacio urbano. La mezcla social del pasado ha desaparecido y los usos terciarios del suelo ganan terreno a expensas de los usos residenciales, con lo que el Centro Histórico pierde relevancia como lugar de convivencia y de intercambio de ideas. Las relaciones tradicionales que resultaban de la interacción entre vecinos e individuos pertenecientes a grupos sociales diferentes se debilitan, las formas de vida y las pautas de conducta de los antiguos residentes son sustituidas por las que traen las personas que acuden a diario a trabajar, las que aportan los turistas que permanecen escasas horas en la ciudad y las que introducen los jóvenes que llenan los bares y locales de moda durante las noches de los fines de semana. La «movida» toledana más joven, la de los adolescentes que se divierten con la «litrona» y el «calimocho», convierte durante las noches de los fines de semana el Corralillo de San Miguel y otras inmediaciones del Alcázar en espacios de ocio alternativos, lugares ruidosos e inseguros que motivan la protesta de los vecinos de la zona y de los usuarios del aparcamiento subterráneo allí existente. Todo favorece la desaparición de los antiguos estilos de vida y propicia la despersonalización del centro.

Las rígidas normas de protección del patrimonio han garantizado la conservación del viejo entramado urbano y de la volumetría tradi-

cional, pero simultáneamente han contribuido al vaciamiento demográfico y deterioro del parque residencial. La necesidad de someter todo proyecto de obras a una doble aprobación, del Ayuntamiento y de la Comisión Provincial de Urbanismo, primero dependiente de la Dirección General de Bellas Artes del Estado y luego de la Junta de Castilla-La Mancha, con estrictas directrices en cuanto a materiales de construcción y firmes exigencias de respeto a las características del entorno edificado, sin compensaciones fiscales significativas y con ayudas económicas insuficientes, han dificultado las obras de rehabilitación y de adecuación arquitectónica por los particulares, tanto propietarios como inquilinos. La obligación para los propietarios de efectuar catas arqueológicas previas a la edificación y la necesidad de ser ellos mismos quienes sufraguen estos gastos son otros factores disuasivos de la renovación urbana, y en caso de llevarse a cabo, unas de las muchas razones que contribuyen a hacer extraordinariamente elevado el valor del m² de vivienda nueva en el casco antiguo, mucho más alto que en el resto de la ciudad.

La *Ley de Arrendamientos Urbanos*, de 13 de abril de 1956, y el Decreto 4014/1964, de 24 de diciembre, por el que se aprobó el texto refundido de dicha normativa, obstaculizaron también durante mucho tiempo la conservación y mejora de los edificios por sus propietarios, al congelar en la práctica los alquileres en beneficio de los inquilinos. Los arrendatarios carecían en la mayoría de los casos de medios económicos suficientes para acometer obras estructurales de conservación o mejora y los propietarios no tenían otra fórmula de rentabilizar sus edificios que esperar su declaración de ruina para venderlos o volver a construir.

Tampoco los promotores y las inmobiliarias se han sentido interesados por intervenir dentro del conjunto monumental, al contrario de lo sucedido en las nuevas áreas residenciales. La fragmentación y complejidad del parcelario toledano hacen que sus actuaciones sean forzosamente de reducidas dimensiones. La estrechez del viario dificulta las operaciones de derribo, desescombro y edificación, y las exigencias de respeto al entorno reducen los márgenes de beneficio del capital al impedir la aplicación de técnicas de construcción industrializadas y en serie.



Fuente: Plan Especial, 1996

Mapa monumental

Un terciario cada vez más especializado y menos variado

Los fenómenos de vaciamiento y envejecimiento demográficos del centro son favorecidos por su creciente terciarización y por los procesos de renovación más recientes que se observan en su interior. La naturaleza de la estructura urbana de la ciudad, con áreas residenciales físicamente separadas y espacios de usos del suelo bien diferenciados, las estrategias de protección del patrimonio que estimulan determinados usos y las políticas de planeamiento que apuestan por un urbanismo despilfarrador al privilegiar la creación indefinida de suelo urbano, están determinando en los últimos años dentro del conjunto monumental la sustitución del terciario orientado a satisfacer las necesidades de sus habitantes y del resto de la ciudad por un terciario cada vez menos diversificado y más especializado en servicios para la población foránea.

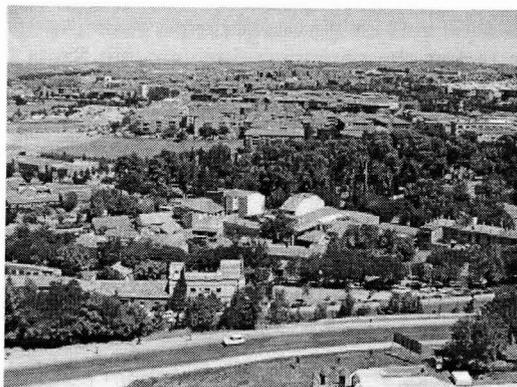
Hasta mediados de los años ochenta, el entorno de Zocodover se comportaba como el único centro de actividad para todos los habitantes de la ciudad. La dotación funcional de los barrios de extramuros era escasa o insuficiente, por lo que resultaba imprescindible acudir al centro para comprar o satisfacer cualquier necesidad de servicios (A. Zárate, 1984). Las oficinas y los organismos oficiales se concentraban en este espacio, la mayoría de los pisos de Zocodover estaban ocupados por despachos profesionales y actividades de servicios; incluso el principal centro sanitario privado de entonces, la clínica «Solís» se localizaba en pleno centro, en la plaza de San Justo. El comercio era muy variado y buena parte de él se orientaba a cubrir la demanda de bienes de uso frecuente.

La construcción del estacionamiento subterráneo del Miradero a principios de los años setenta, con las dos plantas superiores dedicadas a locales comerciales y bares, y la localización de la estación de autobuses a sus pies, fue una expresión más de la fuerte centralidad que todavía ejercía el entorno de Zocodover para la mayor parte de los bienes y servicios que requerían los habitantes de toda la ciudad. Los ascensores que comunicaban la estación de autobuses con la superficie del Miradero facilitaban el rápido acceso al centro de actividad de la ciudad a los viajeros procedentes de la provincia o de Madrid. Ese masivo flujo diario de personas animaba los locales de las galerías comerciales en los pisos altos, contribuyendo a elevar los índices de dotación funcional del Centro Histórico.

En la actualidad, la estación de autobuses se halla en Safont, junto al río y el puente nuevo que comunica directamente Santa Bárbara con la Antequeruela. El edificio ocupado antes por la estación de autobuses se destina ahora a Juzgado. Los ascensores son utilizados sólo por las personas que acuden a él y por los clientes del estacionamiento; muchos locales del Miradero están cerrados, el abandono y la suciedad reina donde hace pocos años bullía la actividad y el trasiego de los viajeros. Incluso el aparcamiento subterráneo no es frecuentado intensivamente por los turistas y personas que ocasionalmente acceden al casco antiguo, lo que ha permitido reservar parte de sus plazas a empleados de bancos y servicios de los alrededores, y su estado de mantenimiento es mucho peor que el del Corralillo de San Miguel. Las galerías del Miradero se han convertido en un espacio sombrío y sucio, recorrido por la noche y durante los fines de semana por pandillas de jóvenes que acuden masivamente a sus bares de copas, acrecentando las funciones de ocio y diversión del casco histórico.

La ciudad adopta hoy una estructura policéntrica, favorecida por el aislamiento físico del casco antiguo y la separación material de muchos de los nuevos barrios, sobre todo los de Santa Bárbara y el Polígono. Muchos pisos de Zocodover están vacíos y bastantes dependencias de organismos oficiales han sido trasladadas a la periferia. Los barrios más recientes (Buenavista, Avenida de Europa y Santa Teresa) disponen de modernos centros comerciales y de servicios que atienden necesidades de bienes de uso más frecuentes y de entretenimiento. El entorno de la plaza de Toros se ha consolidado como una zona especializada en actividades de ocio para toda la ciudad y funciones de acogida con relación al turismo.

El barrio de Santa Teresa, junto al Circo Romano, es la zona residencial de mayor rango social y atrae al comercio y servicios especializados hasta el punto de convertirse en un centro de actividad que disputa al conjunto histórico el protagonismo que en este sentido y de manera exclusiva desempeñaba hasta hace pocos años. La urbanización de toda la Vega Baja, de lo que antes era espacio no edificable por formar parte de una de las zonas de protección de paisaje, y de seguridad, por la proximidad a las instalaciones militares de la antigua Fábrica de Armas, potenciará el dinamismo del barrio de Santa Teresa y su expansión como centro de actividad.



FOTOGRAFÍA 3.—*Barrio de Santa Teresa*

La avenida de Europa y su entorno, surgido del *Plan General de Ordenación Urbana* de 1986, en la cuesta que salva el desnivel entre la terraza del Cementerio y la terraza más baja del Parque de las Tres Culturas y Palomarejos, se consolida como espacio residencial de rango social alto dentro del Toledo más reciente. Su urbanismo, como el de toda la ciudad moderna, carece de diseño de calidad y su arquitectura responde a una mezcla abigarrada de tipologías edificatorias que incluyen bloques aislados, manzanas cerradas y viviendas unifamiliares adosadas. Sin embargo, su emplazamiento en cuesta y la altura sobre el nivel del río y la Vega Baja le permiten gozar de espléndidas vistas del conjunto monumental y del escarpe de falla que sirve de asiento a los Cigarrales y su prolongación río abajo por la orilla izquierda. El rápido crecimiento del barrio y la elevada densidad residencial justifican la implantación de un moderno centro comercial y la presencia de equipamientos adecuados a las necesidades de su población. Los centros escolares y de formación profesional existentes en la zona desde principios de los años setenta, mucho antes de que naciera el barrio, y el parque de las Tres Culturas, sobre suelo e instalaciones pertenecientes a la Escuela Militar de Gimnasia antes de su cesión al Ayuntamiento, son valores sobreañadidos que explican la alta estimabilidad del barrio para la mayoría de los toledanos.

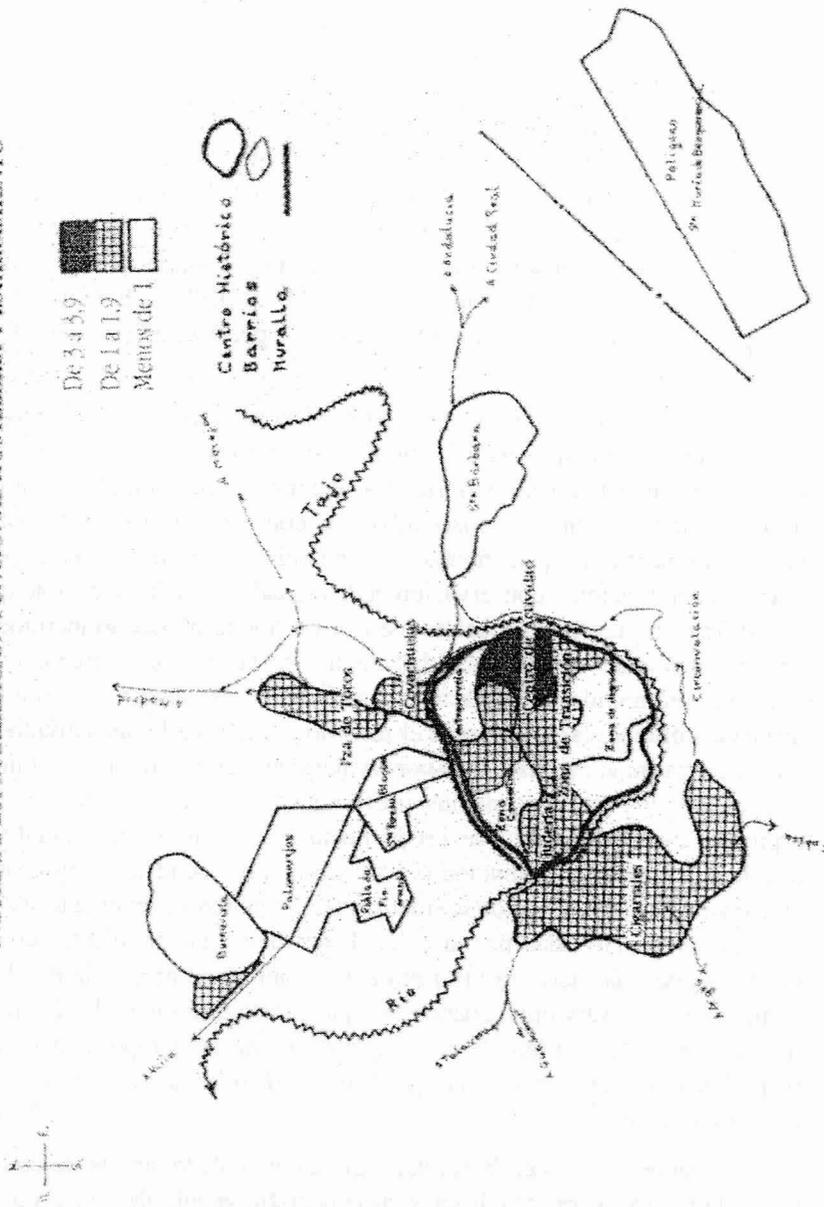
La terciarización del casco antiguo, con el 50 por ciento de los locales comerciales, prosigue, pero cada vez más ligada a la intensificación de un turismo nacional e internacional que se siente atraído por la riqueza del patrimonio cultural de Toledo, la proximidad a Madrid y las facilidades de acceso, sobre todo tras la mejora de las comunicaciones, con una

autovía que pone nuestra ciudad a tres cuartos de hora de la capital de España, y una autopista de peaje proyectada. La declaración de Toledo como Patrimonio de la Humanidad ha potenciado su imagen turística y ha incrementado los flujos de visitantes hasta una media anual de más de 2 millones, que acuden a lo largo del año a recorrer sus calles y contemplar sus monumentos a través de viajes organizados por agencias o de manera libre e individual. El comercio del casco histórico se especializa más y más en la venta de artículos de artesanía, y los servicios se adaptan en su conjunto a las necesidades de lo que constituye una de las primeras fuentes de riqueza de la ciudad (Zárate, M. A., 1997). El número de hoteles y restaurantes ha experimentado un espectacular incremento en los últimos años.

El *Plan Especial del Centro Histórico* pone también de relieve la importancia del turismo para la ciudad. Sus ordenanzas incentivan las actividades de restauración y hostelería, al considerarlas complementarias de la función residencial y susceptibles de contribuir a la mejora de los valores ambientales y patrimoniales del conjunto monumental. Para facilitar la rehabilitación y conservación de la ciudad heredada, se admite que los edificios protegidos que se destinen a usos hotelero, puedan incrementar su coeficiente de edificabilidad dentro de las normas generales de relación con la calle y adaptación paisajística con el entorno. Desde las instancias oficiales se contempla el turismo como una de las actividades que encierra mayor potencial para revitalizar el Centro Histórico, coincidiendo con los intereses de los profesionales del sector hotelero que aspiran a un alargamiento de las pernoctaciones e impulsan iniciativas dirigidas a potenciar la función de Toledo como ciudad de congresos y convenciones. Sus esfuerzos se orientan hacia un aprovechamiento de las ventajas proporcionadas por la calidad del marco histórico artístico, la existencia de una moderna infraestructura hotelera, el aceptable nivel de equipamientos y servicios urbanos con que cuenta la ciudad y las facilidades de acceso con Madrid, cuya aglomeración se comporta a escala planetaria como una importante metrópoli de distribución de servicios en el sur de Europa.

El establecimiento de la capital regional en Toledo, aparte de contribuir a la recuperación de edificios en lamentable estado de conservación y de potenciar la imagen de referente urbano del Centro Histórico, desempeña un papel importante en los procesos más recientes de renovación y cambio funcional dentro del terciario. La capitalidad ha elevado de

ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN FUNCIONAL HOSTELERÍA Y ESPARCIMIENTO



Fuente: Elaboración propia.

Mapa Índice de especialización funcional. Hostelería y esparcimiento

manera muy considerable la proporción de funcionarios y por lo tanto la capacidad económica de las personas que trabajan en el casco antiguo. La localización de la Presidencia del gobierno regional en el palacio de Fuensalida, la del Parlamento en el antiguo convento de Gilitos y la de varias Consejerías en otros tantos edificios recuperados (Colegio de Doncellas Nobles y Hospital de Dementes o del Nuncio) o de nueva construcción (Consejería de Agricultura) están provocando una terciarización inducida que favorece la sustitución de los comercios y servicios tradicionales por otros más especializados y de mayor umbral de demanda.

La función universitaria es la otra actividad dentro del terciario que se halla en expansión. El desarrollo de los estudios superiores en Toledo ha abierto perspectivas para la revitalización de su recinto histórico, por las actividades culturales que generan y la demanda de servicios complementarios que originan. Su influencia en la recuperación del patrimonio monumental y de sus caserones vacíos es considerable y podría serlo mucho más. Actualmente se utiliza para Vicerrectorado de la Universidad el Viejo Instituto de Enseñanza Media «Cardenal Lorenzana», se han rehabilitado para facultades los espléndidos edificios renacentistas de San Juan de la Penitencia y de San Pedro Mártir, se ha renovado el antiguo cuartel de la Policía en la plaza de Padilla para facultad de Humanidades y se acondicionan residencias de estudiantes, entre las que destaca la denominada «Tomás y Valiente» por su volumen y características de construcción de nueva planta, al pie del Alcázar, en la calle de Cervantes. La afluencia de estudiantes de fuera de la ciudad constituye un incentivo para la recuperación de numerosas viviendas que todavía siguen desocupadas en el Centro Histórico y que en muchos casos permanecen en avanzado estado de deterioro.

Sin embargo, el potencial de revitalización para el conjunto monumental que suponen las actividades de la Universidad de Castilla-La Mancha, puede verse empequeñecido por el traslado de aulas y servicios a la antigua fábrica de Armas, de la época de Carlos III, recientemente recuperada por el Ayuntamiento para este uso tras laboriosas gestiones con el Ministerio de Defensa. La localización extramuros de actividades universitarias, con el entusiasmo y consenso de todas las formaciones políticas que participan en la vida pública de la ciudad, resuelve problemas actuales de espacio para aulas pero reduce las posibilidades de animar de manera permanente, a lo largo de las 24 horas del día, el interior del casco histórico, tal y como se está haciendo otras muchas ciudades.

En Alcalá de Henares, declarada «Patrimonio de la Humanidad» en 1998, precisamente la función universitaria está siendo el principal motor de la revitalización y recuperación integral de su centro histórico (Vallhonrat, C., 2000).

La intensificación de las actividades político-administrativas, el turismo y la función universitaria han elevado desde los años ochenta la movilidad por el interior del casco y los flujos cotidianos procedentes del exterior, desde los lugares de residencia a los de trabajo. Dado que la mayoría de los desplazamientos diarios por necesidades de trabajo u ocasionales, para atender necesidades de servicios o simplemente de ocio y turismo, se efectúan en automóvil, los problemas de circulación y estacionamiento durante las horas de jornada laboral dentro del recinto histórico aumentaron hasta alcanzar niveles alarmantes por sus impactos negativos sobre el normal funcionamiento de la ciudad.

A mediados de los noventa, se estimaba en 28.700 el número de personas que entraban a diario en automóvil en el casco antiguo y en 1.755 los turistas que llegaban cada día en una media de 41 vehículos (Estudio de Reordenación Viaria y del Transporte en Casco Histórico de Toledo, elaborado por el MOPTMA). Para hacer frente a los problemas ocasionados por el incesante aumento de la movilidad, el Ayuntamiento emprendió la construcción de toda una serie de estacionamientos públicos y empezó a aplicar políticas restrictivas a la circulación. Así, se han delimitado *zonas azules* y *naranja* que tienen como objetivo disuadir del uso del automóvil a muchas de las personas que acuden a diario a trabajar al Centro Histórico, y sobre todo facilitan la rotación de las plazas de aparcamiento. Se desea evitar la ocupación permanente de la superficie del casco antiguo por los vehículos de las numerosas personas que trabajan en él y viven extramuros, en los barrios nuevos o en los municipios vecinos. Mediante este sistema se facilita el acceso a las personas que acuden ocasionalmente al casco histórico para resolver problemas o gestionar asuntos en cortos periodos de tiempo (Campos, M.^a L., 2000).

4. LA RECUPERACIÓN RESIDENCIAL, UNA TAREA PENDIENTE

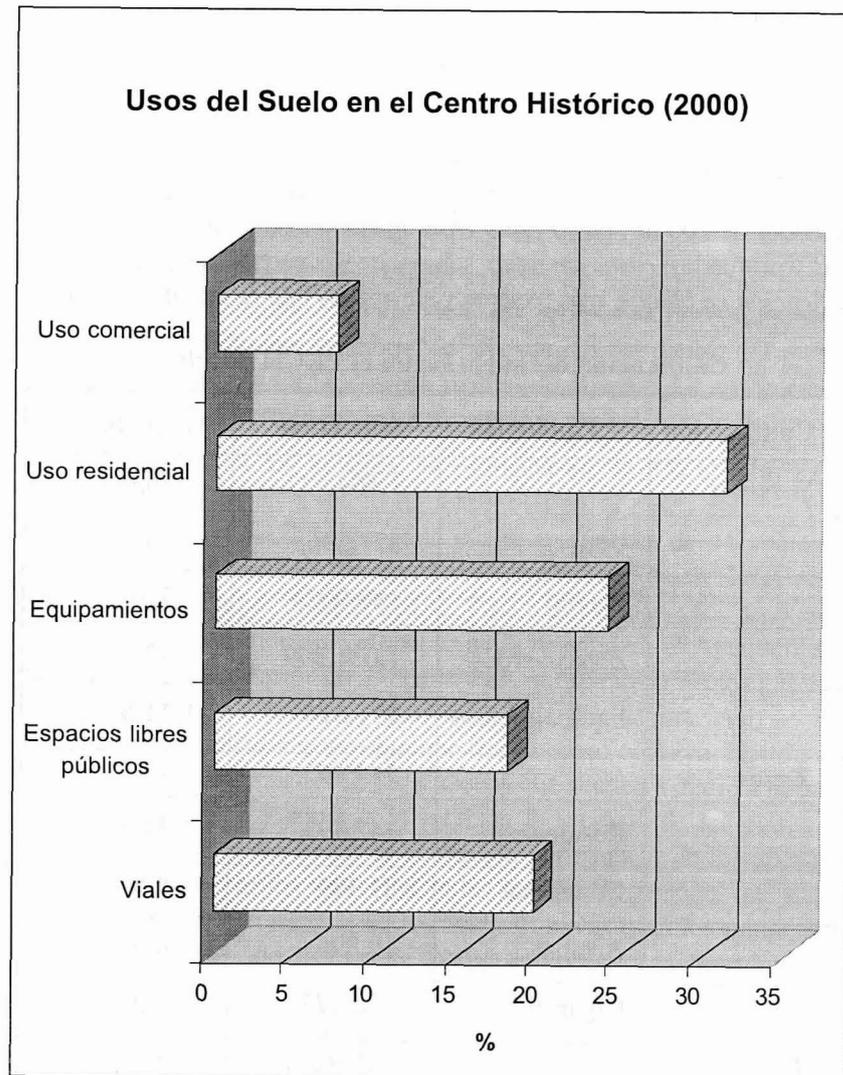
Como en cualquier otra ciudad, la superficie del conjunto monumental dedicada a usos residenciales es la más extensa, el 31,3 por ciento del total de sus 111 hectáreas, sin incluir las vías de periféricas, la ronda de cornisa, el paseo de Recaredo y los rodaderos. La mayoría de los edificios no institucionales contiene viviendas que han contribuido decisivamente

a la declaración de Toledo como «Patrimonio de la Humanidad» por la UNESCO. Bastantes casas contienen elementos de gran valor histórico y muchas tienen interés simplemente porque recogen las tipologías constructivas tradicionales que definen la personalidad morfológica de la ciudad. En el catálogo de edificios residenciales elaborado por el «Plan Especial del Centro Histórico» se distinguen las siguientes categorías: *casones* o casas, en torno a patio, sobre solares más o menos cuadrados de unos 400 m²; *casas patio*, parecidas a las anteriores pero en solares de alrededor de 200 m²; *casas patio entre medianeras*, sobre parcelas estrechas y profundas; *casas sin patio*, sobre parcelas pequeñas e irregulares, y *edificación en bloque*, más reciente y sin apenas interés arquitectónico.

Calificación del suelo según el PECH de 1996

Calificación	Tipologías	Superficie	% del total
<i>Sistemas</i>		1.804.511	76,8
	Vial	321.596	13,7
	Fluvial	180.002	7,7
	Zonas verdes	1.031.399	43,9
	Equipamientos	271.514	11,5
<i>Zonas</i>		544.865	23,2
	Residencial	342.797	14,6
	Comercial	81.399	3,5
	Arrabal	19.896	0,8
	Cigarral	100.773	4,3
<i>Total</i>		2.349.376	100

Fuente: PECHT, 1996



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico de Usos del suelo en el Centro Histórico

Las casas toledanas se adecúan en planta a la irregularidad del parcelario islámico y el patio es su elemento fundamental, respondiendo a herencias culturales mediterráneas, condicionantes medioambientales caracterizados por las altas temperaturas estivales y ordenanzas que remontan a la Edad Media. En torno al patio, como sucedía en las casas romana y musulmana, se disponen las habitaciones principales, en nuestro caso distribuidas en varias alturas, generalmente dos o tres. La entrada se efectúa por un amplio zaguán que actúa como elemento de transición desde el espacio público, la calle, y el privado, el patio. Al fondo del mismo o en un lateral, una escalera da acceso a galerías acristaladas que envuelven completa o parcialmente el patio en cada una de las plantas y sirven de paso a las habitaciones. En la planta principal, con balcones y miradores a la calle, se sitúan el salón-comedor y la salita o gabinete.

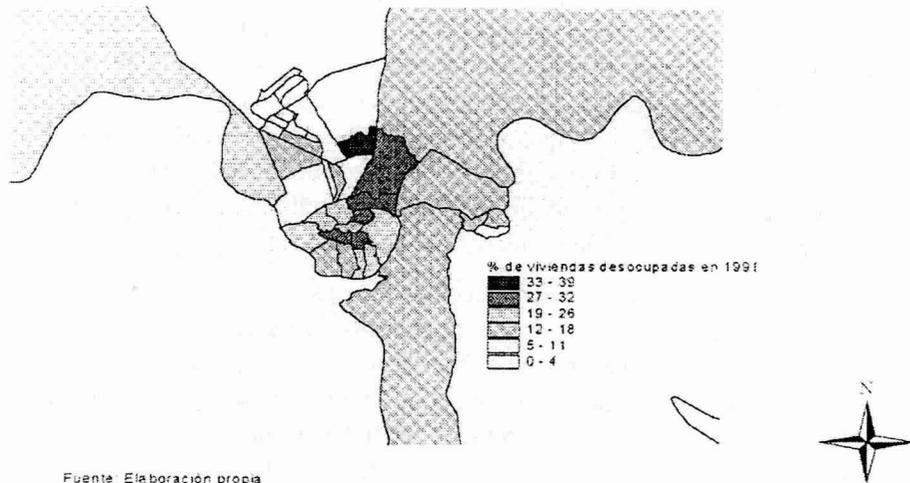
En su conjunto, las casas toledanas reflejan un concepto interiorista heredado del mundo musulmán que antepone la intimidad del patio al escenario de representación que es la calle. La vida cotidiana, las relaciones familiares y sociales se desenvolvían en torno al patio, sobre todo en verano, cuando el verdor de las plantas de sus tiestos y el frescor provocado por el surtidor de una pequeña fuente creaban un ambiente de humedad que rebajaba en varios grados las altas temperaturas del exterior. Para potenciar este efecto de microclima los patios se cubrían con un toldo que una vez terminado el verano se recogía hasta el año siguiente.

Los huecos al exterior son poco numerosos y con frecuencia los balcones se cubren con miradores acristalados que acentúan el carácter cerrado e intimista de las viviendas tradicionales. Incluso, cuando se trata de casas palacio-renacentista, con galerías abiertas en la segunda planta, como marcan los cánones importados de Italia, la fachada es más un elemento ornamental y de ostentación que un elemento funcional en respuesta a las necesidades cotidianas de la vivienda.

La puerta de acceso, el zaguán, el patio y la escalera son los componentes de mayor valor arquitectónico y más carga ornamental. En ellos se emplea generalmente la piedra, mientras que para el resto del edificio se utilizan la madera, el ladrillo y la mampostería. Con frecuencia, los pilares o columnas del patio y sus capiteles constituyen piezas arquitectónicas de interés artístico, en muchas ocasiones aprovechadas de viejas construcciones, incluso de origen romano o visigodo, y otras, de épocas más

recientes. Los artesonados mudéjares o de inspiración morisca son abundantes en los interiores, y lo mismo sucede con las yeserías que cubren mediante decoración de «sebka» lienzos de paredes con motivos vegetales y geométricos entrelazados.

No obstante, las deficiencias estructurales por la pobreza de los materiales de construcción y la elevada antigüedad determinan un mal estado de conservación de gran parte de las casas tradicionales. Tras un estudio pormenorizado parcela a parcela y edificio por edificio, el *Plan Especial* considera imprescindible la actuaciones directas en el 12 por ciento de las parcelas civiles del casco y en determinados sectores casi la mitad de las construcciones requieren su rehabilitación o sustitución por ruina. Más de la mitad de los edificios son anteriores a 1940 (excepto en la Antequeruela y San Martín), el 40 por ciento de los que no están catalogados como monumentos han de ser rehabilitado y el 18 por ciento se halla en situación de ruina.



Fuente: Elaboración propia

Mapa de Viviendas Vacías en el conjunto de la ciudad

El deterioro morfológico del parque residencial y la salida masiva de residentes hacia los nuevos barrios de la ciudad provocan la progresiva pérdida de vida urbana en su interior. Ante esta situación muchas viviendas permanecen desocupadas y su proporción no deja de aumentar. La mayoría de las casas de calles tan céntricas y prestigiosas del viejo To-

do como Alfileritos y la Plata están deshabitadas. La pérdida de la función residencial ha sido especialmente importante en el entorno de Zocodover y en el centro geográfico del conjunto monumental, unos espacios que evolucionan hacia una situación análoga a la de los centros de actividad de las ciudades norteamericanas, plenos de vida y actividad durante el día y desiertos por la noche.

A los factores ya señalados de abandono y deterioro morfológico se añaden las consecuencias derivadas de la aprobación del propio *Plan Especial* y las dificultades impuestas por la estructura urbanística del conjunto monumental. La inclusión de muchas viviendas dentro del catálogo de edificios protegidos por su significado histórico o valores artísticos y ambientales incrementa las dificultades de los propietarios para proceder a su transformación y adecuación a las exigencias de la vida moderna. Por otra parte, la angostura de las calles complica la utilización de maquinaria pesada en las obras y las tareas de desescombro y acarreo de materiales. Los simples revocos de fachadas o arreglos de cornisas y tejados se convierten en operaciones complicadas y costosas por la necesidad de levantar andamiajes que permitan el paso de peatones y vehículos. Por todo eso las licencias de nueva planta y las demoliciones han mostrado una tendencia a la baja en últimos años. La mayor parte de las solicitudes de conservación corresponden a las zonas periféricas, donde las construcciones son menos antiguas y la proporción de las tradicionales tipologías de casas-patio toledanas es menor.

Para hacer frente al deterioro residencial, el *Plan Especial del Casco Histórico* delimitó 21 sectores de rehabilitación integrada donde deberían intervenir conjuntamente el Ministerio de Fomento, la Junta de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento. La empresa municipal de la vivienda sería la encargada de acometer la rehabilitación de viviendas dentro de estos sectores y la construcción de otras nuevas. Estas actuaciones, junto con medidas incentivadoras y de exención fiscal, deberían ser capaces de animar a la iniciativa privada a participar en las tareas rehabilitadoras. Sin embargo, todavía no se ha acometido ninguna intervención en las áreas delimitadas de rehabilitación integrada por falta de entendimiento y colaboración durante mucho tiempo entre el Ayuntamiento y la Junta, de signo político distinto, a diferencia de lo ocurrido en Madrid, donde el Ayuntamiento del PP y las administraciones Autonómicas y del Estado, bajo el control el PSOE, supieron ponerse de acuerdo en 1994 para crear y poner en funcionamiento áreas de rehabilitación preferente. En el um-

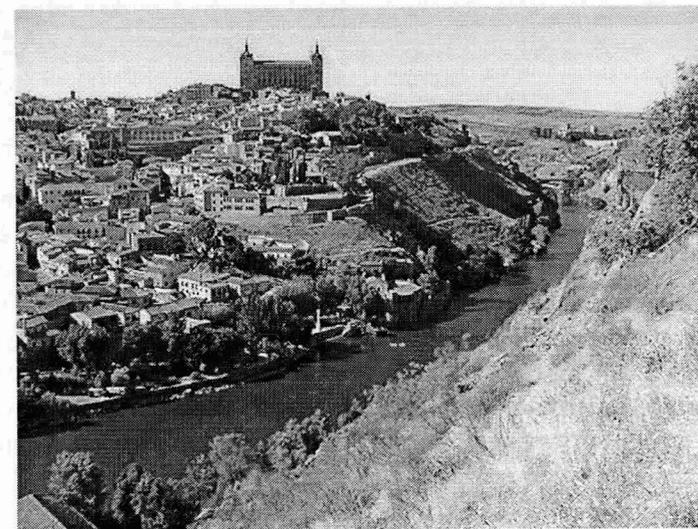
bral del siglo XXI, la rehabilitación de viviendas y consecuentemente la recuperación demográfica siguen siendo las principales tareas pendientes del casco histórico. La legislación general de apoyo a la rehabilitación ha resultado insuficiente para incentivar la participación de los particulares. La mayoría de los residentes del casco antiguo posee escasos recursos y cuando se trata de propietarios de mayores niveles de renta, su nivel de ingresos les inhabilita para recibir las ayudas previstas pero su capacidad económica nunca o casi nunca es tan grande como para poder proceder espontáneamente a la remodelación de sus viviendas, con frecuencia grandes y viejos caserones. La remodelación tampoco se ve facilitada por la rigidez de unas normas que apenas permiten introducir cualquier modificación sobre los elementos existentes y por unos coeficientes de habitabilidad que impiden alterar los tradicionales.

La contribución de la Junta de Comunidades a la rehabilitación del patrimonio residencial toledano también resulta insuficiente, a pesar de los esfuerzos realizados en este sentido mediante la concesión de subvenciones para conjuntos monumentales de la región que se canalizan a través del programa «Castilla-La Mancha a Plena Luz», en nuestra ciudad, «Toledo a Plena Luz». Las ayudas para la rehabilitación de viviendas son gestionadas por la Junta en coordinación con los ayuntamientos (Orden de 13 de febrero de 1997), pero las asignaciones resultan escasas y las condiciones son excesivamente restrictivas. Las cantidades para rehabilitación de estructuras, fachadas y cubiertas podían alcanzar el 40 por ciento del presupuesto total de la obra pero las subvenciones no superaban los 2 millones de pesetas, lo que resulta poco si se tiene en cuenta que la simple colocación de un andamio adecuado a las exigencias del Plan Especial del Casco Histórico, que no obstaculice la circulación, cuesta alrededor de un millón de pesetas.

Para reforma y mejora de locales se concedía hasta el 60 por ciento del presupuesto total de la obra pero la cuantía otorgada no podía superar las 600.000 pesetas. En los casos de nueva construcción se subvencionaba hasta el 10 por ciento del presupuesto y la cuantía total no debía rebasar los 2 millones. Si a todo ello se añade que los criterios de adjudicación priman la menor capacidad económica, demostrada mediante presentación de copia de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del documento que acredite la exención de dicho tributo, resulta que los incentivos para la rehabilitación se reducen a un número exiguo de propietarios. La concesión corre a cargo de los Dele-

gados Provinciales de Educación y Cultura tras el preceptivo pronunciamiento de una comisión integrada por representantes de la Consejería de Educación y Cultura y del Ayuntamiento afectado. Las ayudas son además incompatibles con la obtención de otras subvenciones o con posibles ayudas de cualquier otro organismo nacional o internacional, público o privado.

Mayores repercusiones que las subvenciones concedidas a instancias de los particulares han tenido las actuaciones directas de rehabilitación acometidas por la propia Junta dentro del programa «Toledo a Plena Luz». Con vistas a mejorar el paisaje urbano y fomentar el uso turístico de la ciudad, la Junta de Comunidades ha promovido directamente la rehabilitación de estructuras, fachadas y cubiertas en itinerarios y plazas significativas, como las calles de Alfileritos y Santo Tomás o la plaza de San Vicente. Gracias a estas intervenciones, el paisaje de las vías incluidas dentro del programa de actuación de la Junta ha sido dignificado ostensiblemente y los edificios afectados se han beneficiado de obras que representan una labor fundamental para asegurar la conservación y mantenimiento del patrimonio arquitectónico y urbanístico. Simultáneamente la Junta interviene en tareas de restauración y rehabilitación de iglesias y conventos que ocupan buena parte del suelo del Centro Histórico.



FOTOGRAFÍA 4.—*Casa del Diamantista y río Tajo*

Otra actuación importante de la Junta ha sido su contribución al *Plan de Recuperación Integral del Tajo* a su paso por la ciudad. En 1994, el Ayuntamiento de Toledo, en colaboración con la Consejería de Obras Públicas, acometió un proyecto de recuperación del río que se materializó en la construcción de una nueva depuradora para el casco antiguo, la ampliación de la que ya existía en el polígono, el acondicionamiento de sus riberas y la limpieza y reforestación de los rodaderos. Para ello se dispuso de un presupuesto de 2.375 millones de pesetas y se contó con la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo. El resultado fue una importante recuperación paisajística del zócalo toledano y una considerable mejora medioambiental de las orillas del Tajo y de la calidad de sus aguas.

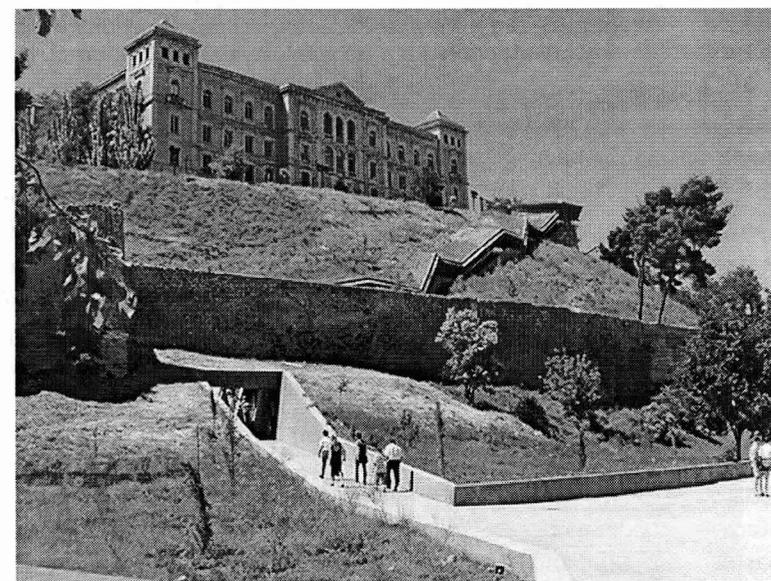
5. LA PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN LA RENOVACIÓN URBANA

A la espera de encontrar fórmulas de cooperación con la Junta de Comunidades que permitan superar los problemas pendientes de recuperación residencial y de puesta en marcha de las áreas de rehabilitación integradas previstas en el Plan Especial del Casco Histórico, el Ayuntamiento ha aprovechado la calificación de «Ciudad Patrimonio de la Humanidad» y su proyección internacional para acceder a nuevos sistemas financiación capaces de contribuir a la revitalización del Centro Histórico y a la mejora de las infraestructuras para el turismo. Con la conformidad del Ministerio de Economía y Hacienda, el Ayuntamiento firmó el 23 de julio de 1997 un convenio con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) que le permitió conseguir una subvención de 3.800 millones de pesetas procedentes del Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo.

Con estos fondos y con aportaciones de la Diputación Provincial, de concesionarios y del propio Ayuntamiento se pudo incrementar la suma anterior hasta un total de 6.500 millones de pesetas que se han destinado a la ejecución de un ambicioso *Programa de Renovación del Centro Histórico* para el periodo 1998-2001. Las acciones emprendidas se dirigen a garantizar la conexión del conjunto monumental con el Toledo moderno, a asegurar el buen funcionamiento de las actividades económicas en su interior y mejorar las condiciones de circulación, teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones recogidas en este sentido por el Plan Especial. Todo ello deberá redundar en beneficio de la calidad residencial del Centro Histórico,

Para resolver los problemas de aislamiento físico que resultan del

emplazamiento del viejo Toledo dentro del meandro epigénico del Tajo, separado de la ciudad moderna, al norte, por un cinturón de murallas y un abrupto escarpe de falla, de 40 m. de desnivel, se han construido unas espectaculares escaleras mecánicas que van desde el paseo de Recaredo, extramuros, a la Diputación, y un remonte peatonal que comunica la Vega Baja, las inmediaciones de la Consejería de Urbanismo y Ordenación Territorial, con la puerta del Cambrón. La conexión de las escaleras mecánicas se completa con un aparcamiento subterráneo de 400 plazas en su punto de arranque, muy cerca de la avenida de la Reconquista que constituye uno de los principales ejes del Toledo moderno. De este modo se facilita la aproximación al conjunto monumental de visitantes, turistas y personas que acuden a realizar gestiones de corta duración o a trabajar sin necesidad de desplazarse en automóvil, con lo que también se consigue una mejora de la circulación dentro del casco antiguo.



FOTOGRAFÍA 5. —Escaleras mecánicas y Diputación

Por su parte, el remonte peatonal desde la Vega Baja a la Puerta de Cambrón hace posible el acceso directo desde el Cristo de la Vega y la zona de servicios y de usos residenciales en que se irá transformando la Vega del Tajo, tras la cesión al Ayuntamiento de los terrenos que antes pertenecían a la Fábrica de Armas.

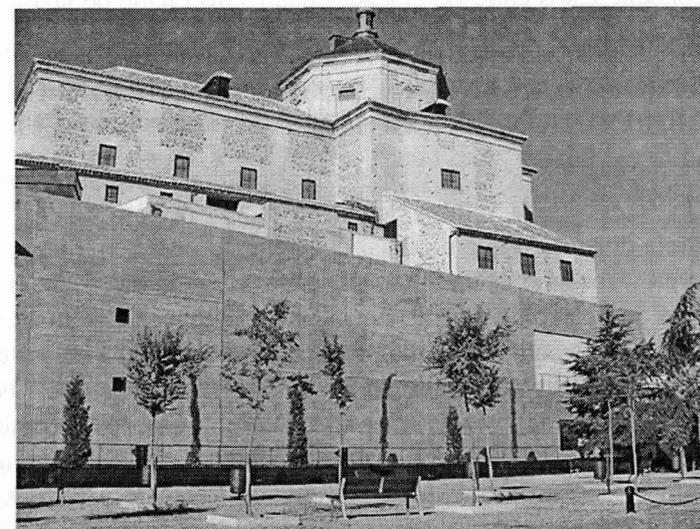
En Safont, junto al río, cerca de las estaciones del ferrocarril y de autobuses, se construye otro aparcamiento de 400 plazas que ha de potenciar la función de este espacio como puerta de acceso desde el exterior de la ciudad y como zona de transición entre el Toledo histórico y los barrios más recientes, entre ellos Santa Bárbara y Santa María de Benquerencia, al otro lado del Tajo. La zona de Safont actuará como punto de ruptura de carga entre diferentes sistemas de transporte (ferrocarril, autobuses, automóviles) y de relación con Zodocover. Un remonte mecánico facilitará la comunicación con el casco antiguo a través de las galerías del Miradero, también objeto de un plan de remodelación y mejora. Las riberas del río serán transformadas en parque urbano y zona de recreo desde la que se contemplan algunas de las mejores panorámicas del conjunto monumental.

Dentro del recinto histórico pero en sus bordes se ha previsto la construcción de 4 aparcamientos para un total de 365 plazas: en el Tránsito, el Seminario, San Juan de los Reyes y en el Cava. A diferencia de los aparcamientos exteriores, de mayor capacidad y con una oferta preferente para aparcamientos de rotación, éstos se destinan en su mayor parte a residentes y usuarios estables del propio casco. Con ello mejorarán las condiciones de estacionamiento en el recinto antiguo, se facilitará la movilidad de los peatones y se reducirá el perjuicio visual y deterioro medioambiental que ocasionan los vehículos estacionados en las vías del conjunto monumental. Progresivamente el tráfico interior irá siendo restringido a residentes, vehículos de abastecimiento y de servicios, y al motivado por necesidades de gestión.

El programa de aparcamientos del *Plan de Renovación del Centro Histórico* se completa con los de ajardinamiento de las plataformas superiores de los mismos y de «naturación» de los accesos. Mediante fórmulas de ajardinamiento se revalorizan espacios muy degradados que se han venido usando como escombreras y vertederos para convertirlos en zonas urbanas agradables e integradas con el carácter monumental de la ciudad. A este programa responden las intervenciones en taludes, rodaderos y riberas que constituyen otros tantos elementos consustanciales de la silueta urbana del antiguo Toledo.

También se está procediendo a la recuperación de pequeñas plazas como lugares de encuentro vecinal y a la puesta en valor de elementos

singulares del patrimonio, como miradores, fachadas de conventos y cobertizos. El mobiliario urbano está siendo renovado, y la iluminación y la señalización, mejorada. Entre las actuaciones referentes a equipamientos culturales destacan la construcción del Archivo Histórico, con formas arquitectónicas innovadoras que buscan la introducción de nuevos elementos de paisaje de cara al siglo XXI, y el acondicionamiento del templo de San Marcos como «Centro Cultural», con uso versátil, para celebración de congresos, conciertos, representaciones de teatro, exposiciones, conferencias, etc, con aforo para 600 plazas. En Safont, se levanta un edificio para Escuela Taller, en relación con estrategias de formación y promoción de empleo, y en la plataforma inferior del Corralillo, al pie del Alcázar, se ha construido un complejo deportivo, con piscinas cubiertas, que desea mejorar la calidad de vida de los residentes en el casco monumental. Por último, están en construcción viviendas de nueva planta en el Corralillo de San Miguel y se halla en rehabilitación un gran edificio en la Calle de los Bécquer.



FOTOGRAFÍA 6. —*Centro cultural de San Marcos y Archivo Histórico*

Por otra parte, Toledo participa desde hace pocos años en el proyecto A.V.E.C., «Alianza de las Villas Europeas de Cultura», en asociación con las ciudades de Pécs (Hungría), Olomouc (República Checa), Tours (Francia) y Cosenza (Italia). En calidad de observadores intervienen las

ciudades de Eger (Hungría), Osijek (Croacia), la asociación de ciudades de Eslovaquia y el Ministerio de Cultura francés. Todas ellas son ciudades de tipo medio que poseen un importante patrimonio arquitectónico y cultural como Toledo y que se enfrentan a dificultades semejantes para conservar y valorizar su patrimonio.

Entre los objetivos de esta asociación figuran potenciar la creación de empleos duraderos a partir de la valorización de los recursos ligados al patrimonio, reforzar los atractivos para favorecer la implantación de empresas y el desarrollo del turismo, revitalizar social y económicamente los barrios antiguos que acumulan problemas de diferente naturaleza. A través del proyecto A.V.E.C. se quieren impulsar redes locales de composición interdisciplinaria capaces de integrar factores económicos, sociales y culturales, públicos y privados, de la ciudad y de su región, con el fin de que el patrimonio se convierta en eje de desarrollo económico y social. Para concebir y estimular estrategias de desarrollo a partir de la revalorización del patrimonio heredado, se apoyan los intercambios de experiencias y conocimientos entre las ciudades que forman parte de la «*Alianza de las Villas Europeas de Cultura*».

6. ENTRE EL URBANISMO DESPILFARRADOR Y LA REHABILITACIÓN ECOLÓGICA

La integración de Toledo en la «*Asociación de Ciudades Patrimonio de la Humanidad*» y la participación en el proyecto «*AVEC*» han reforzado la dimensión internacional del conjunto histórico y han potenciado su protagonismo cultural a escala planetaria. El número de visitantes anuales de Toledo no deja de aumentar hasta convertirse en auténtica capital del turismo cultural español. Es la ciudad que recibe mayor cantidad de excursionistas (visitantes cuya estancia dura menos de 24 horas) por intermediación de agencias de viajes. No obstante, los procesos de vaciamiento demográfico y envejecimiento poblacional del recinto monumental amenazan su continuidad como espacio habitado y vivo, lo que repercute en la conservación y mantenimiento de las estructuras edificadas.

La categoría excepcional del patrimonio histórico artístico acumulado en Toledo y la singularidad de su entorno ambiental exigen políticas imaginativas y decididas que apuesten por garantizar la conservación de la ciudad heredada, mejorar las condiciones de vida de sus residentes y transmitir a futuras generaciones un entorno urbano de singulares valores medioambientales. La calificación de Toledo como *Conjunto Histórico*

Artístico en 1940 y la más reciente como *Ciudad Patrimonio de la Humanidad*, no son suficientes por si mismas para garantizar esos objetivos. Resulta imprescindible la puesta en marcha de programas de recuperación y construcción de viviendas en las áreas de rehabilitación preferentes definidas por el Plan Especial.

Desde 1997, los alcaldes del grupo de *Ciudades Españolas Patrimonio de la Humanidad* al que Toledo pertenece de pleno derecho, presionan a través de la Federación Española de Municipios y Provincias para conseguir que se asigne una partida específica en los Presupuestos Generales del Estado para los proyectos e iniciativas concretas dirigidas a conservar y revitalizar los centros históricos. Como forma de compensar la carga que suponen los conjuntos históricos para las arcas municipales, estos mismos alcaldes vienen también solicitando desde entonces la exención al pago de determinados tributos por parte de los ayuntamientos. Se quiere hacer coparticipes de la conservación del patrimonio urbanístico, histórico y artístico que encierran todas estas ciudades al conjunto de la sociedad como patrimonio de la humanidad que son. Sólo así se pondrá término a una situación que hace recaer mayoritariamente los costes sociales y económicos de la conservación sobre los propietarios y residentes de estas ciudades y se evitarán las actuales dinámicas urbanas que propician el abandono de los lugares centrales, el deterioro o la ruina de los edificios o su traspaso para utilizaciones que desertizan la ciudad por la noche y los fines de semana.

La conservación de Toledo como *Patrimonio de la Humanidad* requiere también un compromiso decidido por parte de todas las fuerzas sociales, políticas y económicas con responsabilidad en la gestión y planificación local para evitar la amenaza de ruptura del equilibrio medioambiental de la ciudad con su entorno por una especulación urbanística que desborda las necesidades residenciales de la actual población. Los intereses del Ayuntamiento por aumentar la superficie construida para incrementar los ingresos recaudatorios a través de impuestos y tasas que derivan de la transformación de suelos rurales o de usos poco intensivos en suelos residenciales se extienden por el conjunto del término y conducen a la supresión de los espacios de mayor calidad del entorno toledano.

Los bellos paisajes naturales del escarpe de falla que se prolonga junto al río hacia el oeste, van desapareciendo progresivamente bajo una

ocupación intensiva de urbanizaciones de viviendas unifamiliares que cuentan con la complacencia de los organismos locales y regionales. La finca de San Bernardo, en torno al monasterio del mismo nombre, ha sido parcelada y urbanizada en su casi totalidad a través de un Plan Parcial que desarrolla las orientaciones del Plan General de Urbanismo de 1986.



FOTOGRAFÍA 7.—Urbanización de Montesión

Una vez aprobada la urbanización de los alrededores de la Fábrica de Armas, con los impactos medioambientales ya señalados, la mayoría de los representantes políticos en el consistorio compiten por impulsar la urbanización de la zona de separación entre el polígono industrial y la ciudad tradicional, configurada en el planeamiento de los años sesenta como zona forestal para preservar la imagen visual del conjunto monumental en la aproximación a la ciudad por la carretera de Ocaña. Hoy, la urbanización de esta zona se justifica como instrumento para soldar el polígono de Santa María de Benquerencia, a 8 km. de distancia, con el resto de la ciudad, apostando por la sustitución de espacios naturales por el asfalto y el hormigón.

La construcción de una autopista de peaje y la posible conexión de Toledo con la red ferroviaria de Alta Velocidad impulsarán el crecimiento de nuestra ciudad pero también supondrán un peligro para la conservación de sus tradicionales valores naturales y monumentales si no se arbitran

adecuadas medidas complementarias de protección de impactos medioambientales. Aún sin que todavía se hayan producido estas circunstancias y sin que las necesidades de la propia localidad lo requieran, ya se apunta desde el propio ayuntamiento a la urbanización de la Huerta del Rey, en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, otro de los parajes naturales que han llegado hasta nosotros bien conservados. En medio de este espacio se encuentra el palacio de Galiana, embellecido y ajardinado por Al-Mamun, el último rey Taifa de Toledo. Aquí se instaló el campamento de las tropas cristianas que pusieron sitio a la ciudad hasta su entrega por capitulación a Alfonso VI en el año 1086. Todavía hoy es una zona de uso agrario que hace posible la contemplación desde lejos del conjunto medieval.

Ante un urbanismo despilfarrador y de escasa calidad resulta imprescindible una interpretación crítica y globalizadora de la actual forma de crecimiento para garantizar una forma urbana y una expansión respetuosa con los principios de sostenibilidad y rehabilitación ecológica que cada vez más se defienden desde ámbitos distintos (Meadows, 1993). Por todos los medios se debe armonizar la atención a las necesidades de los habitantes de hoy con el respeto a una naturaleza y a un entorno que constituyen un todo inseparable con el conjunto monumental de la ciudad tradicional, de valores culturales de carácter universal que la han hecho merecedora de su calificativo por la UNESCO como *Patrimonio de la Humanidad*. Es evidente que esos mismos valores justifican la importancia turística de Toledo a escala planetaria y también es cierto que el turismo es uno de los motores de desarrollo económico y revitalización de su casco histórico, pero a medio y largo plazo no resulta conveniente que la ciudad siga evolucionando hacia su transformación en un ambiente casi exclusivamente museístico, a modo de parque temático, en este caso de la cultura, y de decorado para la filmación de películas históricas.

La proximidad de Toledo a la capital y su implicación cada vez más fuerte dentro del área de influencia de la aglomeración madrileña justifican proyectos ambiciosos y probablemente de fuerte impacto medioambiental como el denominado parque temático «*Ciudad de los Bosques*». De entrada esta actuación cuenta con el favor de la Junta de Comunidades pero no resulta todavía claro que tras la apariencia de una diversificación de la oferta de ocio no se oculte una operación especulativa que beneficie más a unos pocos, especialmente a los promotores y las sociedades interpuestas entre la administración y los propietarios de los

terrenos, que al conjunto de la colectividad. El proyecto, dado a conocer a la opinión pública a través de la prensa, propone no sólo la construcción de un parque de ocio sino la urbanización de una vasta extensión de terreno, en la orilla derecha del Tajo, hasta las inmediaciones del término de Olías del Rey, con viviendas unifamiliares y zonas de «poblados» de diferentes tipologías, y sus correspondientes equipamientos, todo ello para una clientela potencial procedente del exterior de la ciudad.

Por otra parte, el proyecto de parque temático «*Ciudad de los Bosques*» debe ser entendido como una actuación de planificación urbana que aspira a diversificar los atractivos de la imagen universal de Toledo para competir con otras localidades dentro de las nuevas relaciones interurbanas planteadas en el contexto de la globalización. Desde la reinterpretación de los recursos ambientales y monumentales tradicionales se aspira a la creación de productos turístico-culturales nuevos, susceptibles de incrementar los flujos de visitantes y capitales hacia las viejas ciudades históricas, aunque desde un punto de vista social se trata de la puesta en marcha de infraestructuras y equipamientos pensados más para las personas que acuden de otras localidades que para los propios residentes. (Campesino, A. J., 2000).

En definitiva, Toledo es actualmente una ciudad que se mueve contradictoriamente entre normas de conservación que a menudo se revelan excesivamente rígidas y la encorsetan hasta el punto de dificultar su revitalización morfológica y funcional, y un urbanismo poco o nada respetuoso con las condiciones medioambientales del lugar, que se pone cada vez más al servicio de los intereses de grandes agentes económicos situados fuera de la propia ciudad y relacionados con los criterios impuestos por la globalización y la expansión del área de influencia madrileña.

La revitalización funcional y social del conjunto monumental requiere grandes inversiones y una apuesta decidida de las administraciones públicas, especialmente de la Junta de Comunidades que es quien detenta las competencias máximas de urbanismo, capaces de permitir el inicio de las actuaciones previstas en las «áreas de rehabilitación integradas» diseñadas por el *Plan Especial*. Igualmente resulta fundamental que los ciudadanos recuperen protagonismo social a través de asociaciones de vecinos y movimientos de opinión para defender los intereses de la colectividad y defender los derechos que les asisten en la planificación y organización de la ciudad como usuarios de la misma. Si se quiere garantizar la conser-

vación del conjunto monumental para futuras generaciones, es preciso preservar no sólo sus edificios y su morfología sino los valores medioambientales de un entorno cada vez más amenazado, que forman un todo indisoluble con él y que contribuyen decisivamente a hacer de Toledo un espacio de proyección internacional.

Al mismo tiempo hay que seguir avanzado en la línea del actual *Programa de Renovación del Centro Histórico* para facilitar su conexión con el resto de la ciudad. Para propiciar la revitalización del casco medieval, conviene facilitar las intervenciones innovadoras que combinen las aportaciones arquitectónicas y funcionales de la postmodernidad con el respeto a las tramas, morfología y tipologías tradicionales (Pol Méndez, F., 1998), como ya se ha hecho con el Archivo Histórico del Ayuntamiento y la Consejería de Agricultura. Todo ello ha de favorecer los elementos de mezcla social y diversidad funcional en su interior, de manera que se generen con fluidez el intercambio de ideas, el contraste de pareceres y la aparición de innovaciones, en definitiva lo que siempre ha constituido lo más genuino de las formas de vida de la ciudad y que debe estar bien presente por sus valores simbólicos en una ciudad como Toledo, «*Patrimonio de la Humanidad*».

BIBLIOGRAFÍA

- Ayuntamiento de Toledo (1943): *Plan General de ordenación*.
- Ayuntamiento de Toledo (1994): *Propuesta de actuación para promocionar los accesos peatonales al Centro Histórico de Toledo: «Puerta al siglo XXI»*. Programa LIFE de la CEE, Toledo.
- Ayuntamiento de Toledo (1977): *Plan Especial del Casco Histórico de Toledo*. Director del Plan: J. Busquets.
- Ayuntamiento de Toledo/ Banco Europeo de Inversiones (1997-2000), *Plan Estratégico del Centro Histórico de Toledo*.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. (2000): «El patrimonio "estrella" del siglo XXI en las viejas ciudades históricas: la competitividad cultural». En Castillo, M. A (ed), *Ciudades históricas: conservación y desarrollo*, Ed. Fundación Argentaria y Visor Dis, Madrid, pp. 35-43.
- CAMPOS ROMERO, M.^a L. (1999): «Transformaciones del comercio minorista del centro histórico de Toledo, inducidas por los actuales cambios funcionales». En Campesino, A. J. (coord.), *Comercio, Turismo y Cambios Funcionales en las Ciudades*

- Españolas Patrimonio de la Humanidad*, Ed. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres y Caja de Extremadura, Cáceres, pp. 133-152.
- CAMPOS ROMERO, M.^a L. (2000): «Movilidad y preservación ambiental en las ciudades patrimonio: el ejemplo de Toledo». En Castillo, M.A (ed), *Ciudades históricas: conservación y desarrollo*, Ed. Fundación Argentaria, Madrid, pp.45-55.
- CASTILLO, M. A. (ed.) (1998): *Centros históricos y conservación del patrimonio*. Ed. Fundación Argentaria-Visor Dis., Madrid.
- García Marchante, J. S. y Troitiño Vinuesa, M. A. (coords.) (1998): *Vivir las ciudades históricas: recuperación integrada y dinámica funcional*. Ed. Fundación «La Caixa» y Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.
- GARCÍA-PABLOS GONZÁLEZ QUIJANO, R. (1982): «Defensa de los entornos de las ciudades monumentales. El caso de Toledo». En *Defensa, protección y mejora del patrimonio histórico-artístico y arquitectónico*. Ed. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Madrid, pp. 56-86
- GÓMEZ IBÁÑEZ, J. A. y McCUE, G. M. (eds.) (1995): *Revitalización del Casco Histórico de Toledo*. Ed. Patronato Universitario de Toledo/Real Colegio Complutense de Harvard. Boleger Publication/Creative Printing, Inc. USA.
- ICOMOS (1998): *Propuesta de revisión de la Carta del Turismo Cultural*.
- Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes (1968)
- MOPTMA (1994): *Estudio de reordenación viaria y del transporte en el Casco Histórico de Toledo. Una experiencia piloto*. ETT, Madrid.
- POL MÉNDEZ, F. (1992): «Conservar, transformar, innovar: planes y proyectos en ciudades históricas». En *Experiencias de rehabilitación en el patrimonio residencial de los cascos antiguos*. Ed. EMV-Ayuntamiento de Madrid, Madrid.
- POL MÉNDEZ, F. (1998): «La recuperación de los centros históricos: los debates abiertos». En García, J. S. y Troitiño, M. Á, *Vivir las ciudades históricas: recuperación integrada y dinámica funcional*, Cuenca, Fundación «La Caixa» y Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 97-103.
- TROIÑO VINUESA, M. A. (2000): «Ciudades históricas, turismo y desarrollo sostenible». En Castillo, M.A (ed), *Ciudades históricas: conservación y desarrollo*, Ed. Fundación Argentaria, Madrid, pp. 67-96.
- VALLHONRAT ANDUIZA, C. (2000): «Ciudades del Patrimonio Mundial. El caso de Alcalá de Henares». En Castillo, M. A (ed), *Ciudades históricas: conservación y desarrollo*, Ed. Fundación Argentaria, Madrid, pp. 63-66.
- VV. AA. (1997): *Actas del 4º Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial. El turismo y las Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Desafío y oportunidades*. Ed. Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial, Québec.
- VV. AA. (1997): Turismo y Ciudades Históricas. En Ería, *Revista Cuatrimestral de Geografía*, 47 (número monográfico), Universidad de Oviedo, Oviedo.
- VV. AA. (1998): *La conservación como factor de desarrollo en el siglo XXI*. Fundación Patrimonio de la Histórico de Castilla y León, Valladolid.

- ZÁRATE MARTÍN, M. A. y VÁZQUEZ, A. (1983): *El casco histórico de Toledo. ¿Un espacio urbano vivo?* Ed. Zocodover, Toledo, 116 pp.
- ZÁRATE MARTÍN, M. A. (1984): «Análisis de la dotación y jeraquización funcional del espacio urbano de Toledo mediante el uso de técnicas cuantitativas». En *Estudios Geográficos*, n. 176, Julio-Septiembre, 329-352 pp.
- ZÁRATE MARTÍN, M. A. (1992): «Toledo, entre la renovación espontánea y rehabilitación oficial», *Boletín Real Sociedad Geográfica*. Tomo CXXIV-CXXV-Nº 1 al 12, Años 1988-1989, pp.195-196.
- ZÁRATE MARTÍN, M. A. (1997): «Imagen y potencial turístico de un centro histórico singular, Toledo». En *Los turismos de interior*. Coord. Manuel Valenzuela, Ed. Universidad Autónoma de Madrid, pp. 289 a 306.

RESUMEN

La calificación de Toledo como Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO desde 1986 ha supuesto el reconocimiento internacional de sus valores históricos, artísticos y medioambientales, como consecuencia de su peculiar emplazamiento y de su protagonismo en la historia de España, bajo contextos culturales diferentes que convivieron armoniosamente, justificando la denominación de "Ciudad de las Tres Culturas". Estas mismas razones indujeron a su declaración por el Estado como "Conjunto Histórico Artístico", por decreto de 9 de marzo de 1940.

Las normas de conservación del conjunto monumental, excesivamente rígidas, y un urbanismo carente de calidad y poco respetuoso con los valores paisajísticos y medioambientales del entorno en las zonas nuevas condicionan la morfología, la estructura y el crecimiento de la ciudad actual. Los intereses económicos foráneos relacionados con el proceso de globalización y la creciente influencia de la aglomeración madrileña pueden poner en peligro la conservación de los valores que han hecho a Toledo merecedora del calificativo de Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Palabras clave: Patrimonio de la Humanidad, monumentos, paisaje, medioambiente, globalización, cambio funcional.

ABSTRACT

UNESCO's nomination of Toledo as «World Heritage Site» in 1986 has produced the international recognition of its historic, artistic and environmental values. This recognition was because of its particular location and the role-played during the Spanish's history thanks of the long time peace full coexistence of the 3 cultures, what allowed the qualification of the "3 cultures town's". These same reasons made the Government naming the city as a "National Heritage Site" in 1940.

The morphology, the structure and the growth of the town are fixed nowadays of the stiff rules of conservation and the poor and disrespectful towns planning with the scenery and environmental values. The foreign economist interests, which are related with globalisation, and the pressure of citizens from Madrid are a big danger

for Toledo. It can damage the old values, which let the towns become named as a "World Heritage Site".

Key words: World Heritage Site, scenary values, memorial site, environment, globalisation, fonction change.

RÉSUMÉ

La nomination de Tolède comme Ville Patrimoine de l'Humanité, accordée par l'UNESCO en 1986, a comporté la reconnaissance internationale de ses valeurs historiques, artistiques et environnementaux. Tout cela c'est la conséquence d'un pittoresque site et du rôle que la ville a eu dans l'histoire de l'Espagne, sous différentes cultures capables d'y cohabiter longtemps en paix. C'est pour cela que Tolède porte aussi le titre de «La Ville des Trois Cultures» et qu'elle a été classée en «Ville historique et artistique» par l'État espagnol en 1940.

À présent Tolède est soumise à l'influence de normatives de protection de l'ensemble monumental qui deviennent très restreintes. L'aménagement du territoire qu'on y applique manque de qualité et de respect pour les valeurs du paysage et de l'environnement. D'ailleurs, notre ville est de plus en plus contrainte par des intérêts économiques étrangers, très proches aux principes dérivés de la mondialisation et du rayonnement expansif de l'agglomération madrilène. Tolède devient donc sous le risque de perdre la conservation des valeurs qui lui ont fait mériter la nomination de «Ville Patrimoine de l'Humanité».

III

Geografía Humana General

EL NUEVO MAPA POLÍTICO DEL MUNDO: UNA VISIÓN CRÍTICA DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL ÁFRICA SUBSAHARIANA

por
Luiekakio Afonso
Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

Aunque los cincuenta Estados y Territorios que forman actualmente el África Subsahariana presentan, por ejemplo, similitudes en cuanto a los indicadores demográficos: alta natalidad, alta mortalidad y alto crecimiento anual de población, la región, sin embargo, es muy heterogénea, no solo en el aspecto físicogeográfico, sino también en el contexto cultural, étnico, geopolítico, y socioeconómico. Localizada al sur del Sahara, la región se extiende desde el trópico de Cáncer a 23,5° de latitud Norte, al paralelo treinta y cinco por el Sur de El Cabo, y cuenta actualmente con una población estimada en 620 millones de habitantes (*World Population prospects*, 1998).

Las independencias (principalmente políticas) logradas con la descolonización, no han significado para muchos Estados de África Subsahariana, el fin de la mayoría de sus problemas (políticos, económicos o sociales), sino, por el contrario, el comienzo de una nueva etapa más ardua y llena de obstáculos. Las devastadoras e interminables guerras civiles y otros tipos de conflictos, instigados por grupos de la oposición en el interior de los países y apoyados en ocasiones por fuerzas externas; la fuerte injerencia extranjera; el división ideológica entre Estados durante la guerra fría, afiliándose a bloques del Este o del Oeste y de las zonas de influencia geopolítica OTAN y Pacto de Varsovia, son algunos de los aspectos geopolíticos que han caracterizado la etapa post-independencias, que se puede situar hasta finales de 1989 y principios de los años 90. Con el fin de la guerra fría y del mundo bipolar, más concretamente a mediados de

la década de los 90 y años posteriores, un número considerable de países tuvieron que hacer profundas reformas, basadas principalmente en cambios de orientación política y económica: la restauración de las democracias y la adopción y el afianzamiento de la economía de mercado en casi todos los Estados. Pero, hasta ahora, una década después, esas reformas no han podido, por ejemplo, frenar los variados conflictos, ni han mejorado la crítica situación económica y social de la población, aunque se observan ligeras mejorías macroeconómicas, en aquellos países con importantes recursos estratégicos (petróleo, diamantes, cobre...), o en aquellos que ya han logrado ciertos progresos en los sectores de la industria y los servicios.

Ese cuadro geopolítico, casi todo de carácter «negativo» (salvo los esfuerzos de algunas subregiones que intentan dar importantes pasos hacia la integración regional, como por ejemplo, la creación de mercados económicos regionales o de fuerzas regionales de mantenimiento de paz, etc.), ha tenido sus repercusiones en la conformación del nuevo mapa político del África Subsahariana, con el surgimiento, por ejemplo, de fronteras de conflictos entre Estados y hasta el (re)nacimiento de nuevos países. Se observa también una redemarcación de fronteras político administrativas dentro de algunos países en función de las dinámicas actuales de sus sociedades.

El objetivo de este artículo, es hacer un análisis global, sobre algunos aspectos que caracterizan el nuevo cuadro geopolítico del África Subsahariana pero, partiendo, aunque de forma muy resumida, de destacar algunos elementos relacionados con la historia y el pasado relativamente reciente del Subcontinente: el trazado arbitrario de sus fronteras, la descolonización y el acceso a las independencias. En la segunda parte se abordan aspectos tales como los cambios ocurridos en la orientación política y económica en un número considerable de Estados durante la década de los 90, las zonas de inestabilidad o de conflictos bélicos en los años 90, la situación geopolítica en el Cono Sur de África y, por último los refugiados y los desplazados internos.

2. ARBITRARIEDAD FRONTERIZA Y DESCOLONIZACIÓN

El nuevo mapa político del África Subsahariana es el resultado de un conjunto de factores políticos, económicos, sociales, histórico-culturales y étnico-religiosos, que han incidido a lo largo de los años en ese espacio. Por eso, no sería prudente abordar la actual situación

geopolítica de la región sin remontar antes, aunque de forma muy breve, sobre algunos aspectos más destacados de su historia y de su pasado más reciente.

La colonización europea del África Subsahariana se caracterizó fundamentalmente por el dominio y la explotación, la esclavitud y el trabajo forzoso. La colonización significó también, por un lado, el fin de los grandes imperios y reinos africanos y, por otro lado, la destrucción de sus Sistemas Tradicionales de Organización (STO) y la imposición de modelos Occidentales de Organización Social, convirtiendo la región en un escenario de grandes afluencias comerciales y militares sin piedad. El reparto y el trazado arbitrario de fronteras de los imperios coloniales en la conferencia de Berlín (1884/1885), sin tener en cuenta las variedades étnicas de la población africana, factor imprescindible para la estabilización de la región, es la fundamental causa histórica que ha determinado el mapa político de África Subsahariana, aunque actualmente otros factores políticos, económicos y étnico-religiosos han inferido a ese mapa otra dinámica, principalmente en el contexto político y económico, y poco menos a nivel de fronteras estatales. Como consecuencias de ese trazado arbitrario, importantes grupos étnicos fueron separados arbitrariamente según la delimitación de las fronteras siguiendo la línea de los paralelos y los meridianos, o agrupadas a diferentes etnias con modos de vida y hábitos y costumbres distintos, pero conviviendo en un espacio común. Aunque durante mucho tiempo, grandes grupos de africanos han podido compartir y convivir en un mismo territorio o un mismo grupo étnico viviendo en territorios distintos, sin tener en cuenta problemas de «*indentidad étnica*», hoy por hoy, esa situación puede supuestamente ser una de las causas de los actuales conflictos étnicos.

Con la consumación del proceso de reparto y la ocupación efectiva de los territorios africanos, el continente se convirtió en una gran colonia europea, dominada fundamentalmente por Franceses, Portugueses, Ingleses, Belgas y Alemanes. Hasta 1915, sólo había en África Subsahariana tres Estados independientes: Liberia, Etiopía, que mantuvo su independencia tras derrocar a Italia en 1896, y Sudáfrica, a pesar que de haber logrado su liberación, mantenía un gobierno minoritario racista.

Además del clima que se observa a nivel internacional a favor de

la descolonización, después de la Segunda Guerra Mundial, uno de los importantes factores que influyó en ese dinamismo fue el *Panafricanismo*, un factor de concienciación primordial que impulsó el acceso a la independencia, expresando un deseo de unión y solidaridad frente al colonialismo europeo. Fue una verdadera revolución cultural que trató de buscar una identidad africana a través de la valorización de la *negritud* (de Aimé Césaire y Senghor), la *africanidad*. Pero la descolonización no habría sido posible sin la tenaz lucha ejercida por los Movimientos de Liberación Nacional durante la década de los 50 y principios de los 60.

Si hasta 1915 solo había tres Estados independientes, de 1950 hasta 1965, esto es, en un período de 15 años ya había en el Subcontinente unos 36 países independientes. Sólo Portugal mantenía todavía intacto su gran imperio colonial constituido por Angola, Mozambique, Guinea Bissau, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe. Los Ingleses mantenían todavía el control de los territorios de Zimbabwe, Botswana, Lesotho y Suazilandia. Los Franceses con Djibouti y los Españoles con Guinea Ecuatorial. Namibia se encontraba ocupado ilegalmente por la Sudáfrica racista. Es decir, hasta 1965, todavía 11 países del África Subsahariana, (con excepción de Namibia ocupada ilegalmente), se encontraban bajo el dominio europeo. El cono sur de África fue el que más tardó en independizarse con relación al resto de la región. Diez años después, esto es, en 1975, cuando Portugal cede la independencia a sus colonias, así como España con Guinea Ecuatorial, solamente Zimbabwe (Inglaterra), Djibouti (Francia) y Namibia (Sudáfrica) no habían todavía logrado la independencia. Con el acceso de Djibouti a la independencia en 1977 y de Zimbabwe en 1980 estaba presto a terminar la dominación europea en África Subsahariana. Quedaba, con todo, por resolver el caso de Namibia ocupada y el régimen de «apartheid» en Sudáfrica.

La cooperación (¿?) internacional, que mezcla intereses económicos y estratégicos de los países industrializados, fue el fenómeno que sucede a las independencias. La débil situación económica heredada, la sequía en países como Etiopía, Sudan o Somalia, el «Apartheid» en Sudáfrica y las guerras civiles, por ejemplo, en Angola y Mozambique durante la década de los 80, así como la propia necesidad de crecimiento de los países del Tercer Mundo en general, fueron el motivo/justificación del surgimiento de las solidaridades (políticas) entre los países industrializados y los países pobres. Por eso, durante el período

de «guerra fría», los Estados africanos al sur de Sahara estuvieron divididos por divergencias ideológicas y la pertenencia a bloques militares opuestos, y por lo que la cooperación estuvo realizada en dos polos, dominados por las superpotencias (EE.UU. y URSS). Así, los Estados de tendencia Marxista, como Angola, Mozambique o Etiopía, eran apoyados por la entonces URSS, algunos países de Europa del Este y por Cuba, mientras que países, como, Zaire (actual RDC) o Sudáfrica, eran apoyados por EE.UU. y por algunos países de Europa Occidental.

Se puede concluir este apartado, destacando que desde 1960 hasta 1989, entre los principales cambios observados en el contexto geopolítico de la región, hay que señalar la descolonización y el acceso de la mayoría de los Estados a la independencia, el antagonismo derivado de la guerra fría y la agrupación de los Estados en dos bloques de influencia geopolítica opuestos, el surgimiento de fronteras de inestabilidad o de conflictos entre Estados, guerras civiles interminables, constantes golpes de Estado, dictaduras militares, crisis económicas y sociales, etc. No cabe lugar a dudas que el fracaso de los procesos de desarrollo en el África Subsahariana, o de creación de modelos de desarrollo propios de acuerdo con la realidad del Subcontinente, tiene mucho que ver con los factores ya señalados, principalmente la situación de la «guerra fría», que obligaba a los jóvenes estados independientes a aliarse a una u otra potencia, sin opciones para la creación de modelos políticos y económicos internos que favorecerían la plena unidad e integración del Subcontinente. Como consecuencias, surgen, por un lado, regímenes de Partido único, con tendencias de Izquierda y con una base económica de tipo socialista (Angola, Mozambique, Guinea Conakry, Etiopía...), y por otro lado, «nacionalismo de derechas», con una base económica de modelo Occidental (Zaire, actual RDC, Togo, Senegal...).

3. SITUACIÓN GEOPOLÍTICA ACTUAL DE LA REGIÓN

Como se ha destacado en la introducción, con el fin del mundo bipolar, se comenzó a observar en muchos Estados de África Subsahariana desde principios de la década de noventa grandes cambios en el contexto político y económico. Los estados de tendencia capitalista, afianzaron y consolidaron su orientación, mientras que los de tendencia socialista comenzaban un arduo proceso de cambio y adaptación hacia la nueva realidad mundial, la hegemonía del capitalismo y de la economía del mercado. En el marco político, los Estados

caminan hacia la restauración de las democracias, con modelos en su mayoría «importados desde el Occidente». En lo económico, la hegemonía norteamericana sobre la economía mundial ha hecho que los Estados de tendencia socialista adoptaran igualmente la economía de mercado, con la liberalización de las economías mediante planes de ajuste estructural. Otro elemento también de trascendencia e importancia en el Subcontinente es la consolidación de algunos agrupamientos, organizaciones y comunidades de integración económicos, políticos, culturales y defensivos regionales ya existentes y, el surgimiento de otros nuevos, hecho que puede contribuir positivamente en la dinámica socioeconómica de la región. Es con base a esos hechos que se ha considerado esa etapa como la de las «Grandes Reformas», tanto desde el punto de vista político como económico. No cabe duda que los cambios coyunturales del final de la década de los 80 tuvieron una gran influencia en la conformación de ese cuadro geopolítico actual de África Subsahariana.

A pesar de su gran potencial en recursos naturales, África Subsahariana es una región económicamente débil comparada con otras grandes regiones del planeta y con una elevada deuda externa. El producto interior bruto por habitante es muy bajo, 518 USD en 1997 (Informe sobre el Desarrollo Humano, 1999), pero varía entre 110 dólares americanos en Etiopía hasta 6.940 en las Islas Seychelles. Con excepción quizás de Sudáfrica, todos los países son considerados como pobres con índices que varían entre 15 a 66% de la población. Según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Naciones Unidas (1999), de los 50 estados de la región solamente 15 figuran en la lista de países de desarrollo medio, y el restante, la mayoría, son de desarrollo bajo. Los sistemas de salud y de educación aunque experimentan ciertos logros, de forma general sigue siendo muy débiles, con los índices de analfabetismo más altos del mundo. Esa situación es peor todavía en determinados países con elevados gastos para la defensa, como es el caso por ejemplo de Angola. En los cuadros I, II y III, donde se comparan algunos indicadores económicos y sociales de África Subsahariana con otras regiones del mundo (América Latina y el Caribe y Países industrializados), se puede ver claramente que África Subsahariana presenta el cuadro más desfavorable. Un indicador que llama por ejemplo la atención es el relacionado con los desequilibrios en la utilización de recursos, donde se puede ver que Áfri-

ca Subsahariana es la región que destinó mayor porcentaje de su PNB al gasto militar en 1988 y, ocurre todo lo contrariamente con relación al sector de salud. Como la estructura poblacional es bastante joven, el porcentaje del PNB destinado a la educación en 1996 fue superior con relación a otras regiones. Según algunos países seleccionados, Angola y

CUADRO I
RENDIMIENTO ECONÓMICO, 1997

Indicadores	África Subsahariana	América Latina y el Caribe	Países industrializados
PNB (miles de millones de USD)	(1997) 299,0	(1997) 1.890,9	(1997) 22.409,1
Tasa de Crecimiento Anual del PNB (%)	(1975-1995) 2,0	(1975-1995) 2,8	(1975-1995) 2,6
PNB per cápita (USD)	522	3.953	27.174

Informe sobre el Desarrollo Mundial (Banco Mundial, 1997)

Nota: Los datos sobre África Subsahariana no incluyen a Sudán, Somalia y Djibouti.

CUADRO II
DESEQUILIBRIOS EN LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS

Indicadores	África Subsahariana		América Latina y el Caribe		Países industrializados	
	(1985)	(1996)	(1985)	(1996)	(1985)	(1996)
Gasto Público en educación (% del PNB)	4,9	5,4	3,9	4,5	5,2	5,1
Gasto Público en salud (% del PNB)	(1960) 0,7	(1995) 1,4	(1960) 1,2	(1995) 2,5	(1960)	(1995) 6,3
Gasto militar (% del PNB)	(1988) 3,7	(1996)	(1988) 1,3	(1996) 1,3	(1988) 3,6	(1996) 2,3

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe sobre el Desarrollo Humano PNUD - Naciones Unidas y del Informe sobre el Desarrollo Mundial (Banco Mundial, 1997)

Nota: Los datos sobre África Subsahariana no incluyen a Sudán, Somalia y Djibouti.

CUADRO III
ÁFRICA SUBSAHARIANA: GASTOS EN LA DEFENSA
(Países seleccionados)

Países	Millones de USD (precios de 1995)		% del PIB		Gasto público (% del PIB)	
	1985	1996	1985	1996	Educ. /92	Salud. /90
ANGOLA	883	441	15,1	6,4
NIGERIA	1.475	1.521	1,7	3,5	...	1,2
SUDÁFRICA	3.922	2.506	2,7	1,8	7,0	3,2
ETIOPÍA	610	122	17,9	2,0	6,2	4,4
CÔTE D'IVOIR	104	92	0,8	0,9	...	1,7
MAURICIO	3	60	0,3	2,3	3,7	...
SEYCHELES	11	10	2,1	3,1	8,5	...
SUDÁN	146	397	3,2	4,3	...	0,5
GABON	108	109	1,8	2,0
BOTSWANA	51	224	1,1	6,7	8,3	...
BURUNDI	48	49	3,0	4,1	3,7	1,7
ERITREA		59		7,5
RDC	111	166	1,5	2,8	...	0,8

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe sobre el Desarrollo Humano PNUD - Naciones Unidas, 1998.

Nota: Los datos sobre África Subsahariana no incluyen a Sudán, Somalia y Djibouti.

Etiopía fueron los países que destinaron mayor porcentaje de su PNB a la defensa en 1985 con el 15,1% y el 17,9% respectivamente, mientras que la proporción en el gasto público en la educación y salud en el caso de Etiopía fue del 6,2% (1992) y el 4,4% (1990) respectivamente. En 1996 el país que más gastos tuvo en la defensa con respecto a su PNB fue Eritrea, último país Subsahariano en independizarse.

4. LA DÉCADA DE LOS GRANDES CAMBIOS

Con la desaparición del bloque socialista y de su mercado CAME, muchos Estados de orientación socialista tuvieron que aliarse al mundo capitalista para conseguir los créditos del occidente, fundamentalmente del Banco Mundial y del FMI. Países como Angola, Mozambique o Etiopía se sumaron rápidamente a esos créditos como forma de sanar sus débiles economías. Pero, acceder a esos préstamos implicaba a esos países cambios en la orientación política y económica:

— La restauración de democracias (¿?), hecho que se ha interpretado

como un producto de consenso entre el Poder y la Oposición, y traducido, además, en la supresión de modelos de gobiernos de partido único y la simple realización de elecciones libres y supervisadas por la comunidad internacional. En realidad, a juzgar por la situación vigente en muchos países de la región, se puede afirmar que en el fondo no han cambiado muchas cosas, una vez que los sistemas de gobierno y de gobernación siguen siendo los mismos, a pesar de adoptarse uno u otro modelo, sea Británico, Francés o Norteamericano;

— En lo económico, el cambio fundamental fue la renuncia a la economía planificada por parte de los estados de tendencia Socialista y la aplicación de las reglas del mercado con la liberalización de las economías. Pero, la aplicación estricta de medidas de liberalización de las economías mediante planes de ajuste estructural ha agravado incluso la crisis económica y social de muchos Estados, colocando sus poblaciones en situaciones de extrema pobreza, como hemos visto en el inciso anterior. No cuesta entender el fenómeno, una vez que muchos de esos países carecen de infraestructuras de producción y, por tanto, no pueden competir en el mercado mundial, ya que son fundamentalmente proveedores de materias primas agrícolas y minerales. Los créditos del BM y del FMI hasta ahora no han dado los resultados que tanto se esperaban. La mayoría de esos países que han acudido y accedido a esos prestigiosos y rígidos créditos (y que son casi todos), hasta ahora siguen teniendo enormes déficits en sus balances comerciales. Si partimos del hecho de que uno de los principales propósitos de dichos créditos es potenciar las políticas macroeconómicas y la diversificación de las actividades económicas a partir de la creación de infraestructuras de producción que puedan generar bienes para la exportación, en realidad, en muchos países de África Subsahariana, ese dinero se aplica para equilibrar o favorecer el balance de pago, una vez que se destina fundamentalmente al pago de salarios, al servicio de la deuda externa, a la importación de bienes de consumo y maquinarias y para la construcción de infraestructuras sociales como escuelas, hospitales, etc. No cabe duda de que en ocasiones grandes sumas de ese dinero son desviadas, favoreciendo el enriquecimiento al margen o ilícito de minúsculos grupos privilegiados.

La ambición por el poder y la corrupción se han apoderado de muchos Estados africanos, hasta incluso de los que parecían tener eficaces aparatos de fiscalización y organización. Dirigentes que tratan a toda costa de hacerse con el control del poder político y económico para

intereses particulares y, por otro lado, grupos étnicos luchando por el control de minúsculos espacios vitales. Esa situación que cada día va tomando fuerza, es una de las fundamentales causas de conflictos, que a veces terminan por violentas guerras sangrientas que son en muchas ocasiones respaldadas o apoyados por grupos externos con intereses varios. La inestabilidad en los grandes lagos (RDC, Ruanda y Burundi) y «las denominadas guerras étnicas», o la también acuñada «guerra de los diamantes y del petróleo» en Angola, así como los demás contiendas en Guinea Bissau, en Liberia o Somalia, Sierra Leona o Tchad, son simplemente algunos de los ejemplos más visibles de conflictos bélicos más devastadoras de la última década, pero en casi todo el Subcontinente, la situación es similar aunque con matices algo distintos. Los frecuentes golpes de estado en el pasado y que siguen inclusive hasta ahora (el más reciente fue el de Costa de Marfil el 24-12-99), siguen siendo una de las formas más utilizadas para derrocar los gobiernos electos democráticamente. Hay casos en que los golpes de estado terminan con la implantación de dictaduras y la formación de gobiernos militares que someten a la sociedad civil indefensa, privándola de muchos de sus derechos, como la libertad de opinión, el control absoluto sobre los medios de comunicación y de difusión masiva. A veces culmina también con la disolución de los partidos políticos y de otras asociaciones de masas legalmente constituidos.

De hecho, los modelos de democracia adoptados y las duras medidas de liberalización de las economías mediante planes de ajuste estructural hasta ahora no han logrado los resultados esperados. La crisis económica y social se recrudece en todo el Subcontinente. Las poblaciones siguen descontentas y los gobiernos como «impotentes». Esa crisis que enfrenta actualmente a las sociedades Subsaharianas, viene incluso a confirmar el fracaso del «Estado Actual» en mantener firmes y unidos esas sociedades que aún sienten nostalgia por su pasado y la ansiedad por recuperar sus modos tradicionales de supervivencia, dada la inoperatividad de algunos gobiernos en resolver sus problemas hasta los más básicos. Como bien ha sintetizado Thérèse Pujolle (1995: 110 y 7,) «...África está fuera de juego...»; «por un lado, terribles guerras civiles, conflictos étnicos sin piedad; por otro, las revueltas o violencias de una democratización incierta, las injerencias externas de todo tipo; por todas partes la impotencia de los Estados para limitar el hundimiento económico y el empobrecimiento de la población con un crecimiento demográfico muy fuerte». Con todo, no sería justo atribuir todo lo negativo de la situación actual de África

Subsahariana a sus gobiernos y a su pueblo en general, puesto que muchas de las crisis que padece la región (crisis socioeconómicas y políticas/conflictos bélicos) son ideadas y sostenidas incluso con fuerzas del exterior, lo que hace que la situación no sea exclusivamente interna del Subcontinente.

Los principales cambios en el mapa político están relacionados con las independencias de Namibia en 1991 y de Eritrea en 1993 tras desmembrarse de Etiopía después de una larga federación/anexión de más de 43 años. En el contexto político e histórico, hay que destacar el proceso de paz en Sudáfrica iniciada desde 1990 y encabezado por Frederik De Klerk y Nelson Mandela, salido de prisión el 11 de febrero de 1990 después de 27 años. La culminación de ese proceso fue la celebración de las primeras elecciones multiétnicas y pluripartidarias en 1993 que culminaron con la elección de Nelson Mandela como primer presidente Sudafricano electo democráticamente. Otro hecho político importante fue la celebración de elecciones libres y democráticas en muchos países, poniendo fin a los sistemas de partido único. Angola (1992) y Mozambique (1994; 1999) lograron tras décadas de guerra civil celebrar sus primeras elecciones pluripartidistas. Infelizmente, en el caso de Angola, la no aceptación de los resultados de los escrutinios por parte de la UNITA (Unión Nacional para la Independencia Total de Angola) llevó nuevamente al país a enfrentamientos bélicos sangrientos entre el ejército gubernamental y los hombres liderados por Jonas Savimbi.

5. PRINCIPALES ÁREAS DE INESTABILIDAD EN LOS AÑOS 90

Entre las principales áreas de inestabilidad en las cuales se habían registrado conflictos bélicos violentos durante la década de 90, se pueden destacar (figura 1):

— Con relación al África Occidental hay que destacar tres países donde se han registrado violentos conflictos bélicos: Liberia, Guinea Bissau y Sierra Leona. En el caso de este último, la situación de guerra que devastó el país en 1999, se ha incrementado en la actualidad, con fuertes combates entre las tropas gubernamentales y los rebeldes, dejando centenas de víctimas humanas y la destrucción de infraestructuras económicas y sociales. En Diciembre de 1999, un golpe de estado militar en Costa de Marfil trató de desestabilizar uno de los países más prósperos de la región. Otros conflictos de importancia en esa sub(región) son los tribales y religiosos que se han registrado muy recientemente en Nigeria.

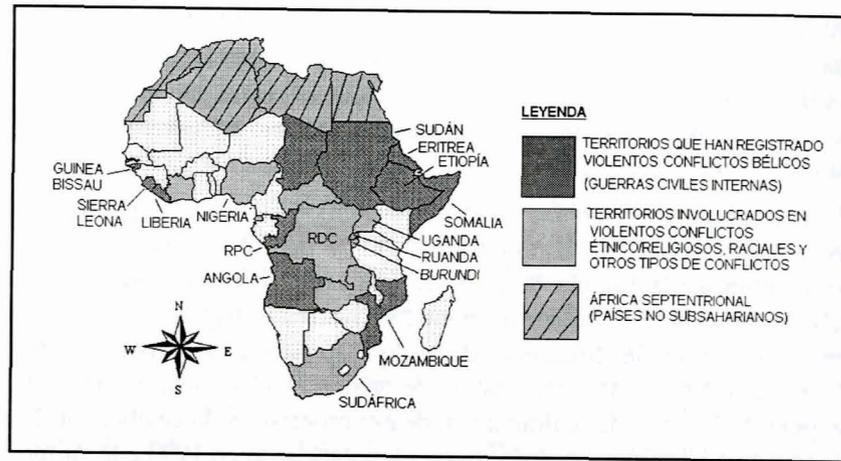


FIGURA 1.—África Subsahariana: principales territorios donde se han registrado diferentes tipos de conflictos durante la década de 90

Luiekakio Afonso

— En la parte Oriental, enfrentamientos entre el ejército regular de Etiopía y los entonces rebeldes de Eritrea a principios de 1990 culminaron con la independencia de éste último en 1993. Muy recientemente, tropas etíopes utilizando todo su arsenal bélico han invadido el territorio de Eritrea, causando en su avance numerosas bajas militares y civiles. Junto con Somalia, otro país afectado por guerras tribales durante el primer quinquenio de 1990, los tres países comparten una vasta frontera de tensión y de conflictos, hecho que viene dificultando el establecimiento de óptimas relaciones políticas y económicas ellos. Otra frontera de tensión ha sido y sigue siendo incluso hasta ahora la compartida entre los países de la región de los grandes lagos: Burundi, Ruanda, Uganda y República Democrática del Congo (país de la región central), cuatro países que se habían involucrado en intensos enfrentamientos de carácter étnicos, perpetrados entre la minoría Tutsi (dominio político y económico) y la mayoría Hutu (población bantú de dedicada a la agricultura), y que culminó con uno de los mayores genocidio del subcontinente, ante la mirada «impotente» de la comunidad internacional. Mozambique, que ha logrado la paz definitiva en 1994 con la celebración de las primeras elecciones pluripartidistas, conoció antes de esa fecha una prolongada guerra civil e invasiones por parte de Sudáfrica en 1981, factores que han desestabilizado la situación económica y el pleno desarrollo del país. Las

últimas lluvias torrenciales caídas sobre ese territorio han contribuido a frenar todavía el despegue económico de ese país lusófono. Los recientes disturbios en Zimbabwe, por disputa de tierras entre los antiguos militares y los granjeros «blancos» de origen Inglés, amenaza una desintegración de ese importante productor africano de cereales.

— En el África central, tres países de los más grandes del subcontinente: RDC, Angola y Chad, y también de los más ricos en cuanto a los recursos naturales, con excepción de Chad, están actualmente entre los país más inestables económica y políticamente. Durante la guerra fría, Angola y RDC exZaire, divididos por diferencias ideológicas, compartían una frontera de inseguridad política. Angola, uno de los países de la subregión más afectados por una interminable guerra civil que ya dura aproximadamente tres décadas, ha conocido también una invasión militar por parte de Sudáfrica, un año después de su independencia en 1975. Después de sucesivos y fracasados intentos de paz, por fin, los acuerdos de Bicesse (Portugal) y el envío de fuerzas de paz de la ONU, resultaron con la realización en 1992 de las primeras elecciones libres y pluripartidistas supervisadas por la ONU. Pero la UNITA (Unión Nacional para la Independencia Total de Angola) no aceptó los resultados de las elecciones y el país se vio envuelto nuevamente por una sangrienta guerra sin precedentes. En 1994 se celebraron los acuerdos de paz de Lusaka (Zambia), que culminaron con la formación del primer gobierno de unidad y reconciliación nacional (GURN). A pesar de todo la guerra sigue en varios puntos del país y el proceso de desarrollo económico cada vez más lento, como consecuencia de la destrucción generalizada de infraestructuras productivas y sociales por un lado, y por otro se observa una profundización de las desigualdades sociales. En la antigua República del Zaire, la insoportable situación socioeconómica del país durante las décadas de 80 y 90, el enriquecimiento (ilegal) del presidente Mobuto y la legalización masiva de Thusis y Hutus de Rwanda y Uganda (supuestamente para conseguir votos en las elecciones que se preveían realizar) figuraron entre las principales causas del derrumbe del régimen Mobutista, a través de violentos conflictos bélicos que provocaron centenares de muertos entre civiles y militares. A pesar de los cambios políticos ocurridos en 1997, el país sigue sumergido en una profunda crisis económica y social. Debido al Islam, Chad, uno de los países más pobres de la región y del mundo, ha conocido una prolongada guerra civil que ha dividido en varias ocasiones el país en dos partes: el norte con movimientos o grupos

apoyados por Libia y el sur con grupos apoyados por Francia. A pesar de la victoria del Movimiento Patriótico de salvación (MPS) en 1990 que había derrocado a Habré, la guerra de casi 25 años sigue devastando el país. Guinea Ecuatorial, República Centroafricana y Congo son otros países con conflictos de carácter tribal y por el control del poder político y económico. Por ejemplo, el actual gobierno de Congo es resultado de un enfrentamiento militar que desplazó al antiguo presidente electo democráticamente.

La subregión de África Austral, integrada por cinco países: Sudáfrica, Botswana, Lesotho, Namibia y Swazilandia, es quizás la más estable tanto económica como políticamente. Sudáfrica, uno de los desestabilizadores de la región y uno de los países que había sostenido un régimen racista sin precedentes durante la guerra fría, ha logrado realizar profundas reformas políticas, a partir de un proceso de paz iniciado en 1990 con tres importantes hechos históricos: la liberación de Nelson Mandela encarcelado durando 27 años, la erradicación del «Apartheid» y la realización en 1994 de las primeras elecciones pluripartidistas y multiétnicas. Pero, aún así, persisten todavía algunos conflictos tribales internos. Las fronteras entre ésta región con la central y la oriental son actualmente de relativa estabilidad.

Sudán, el mayor país de África y ubicado en la región septentrional, según la clasificación habitual de la ONU, ha conocido durante el proceso de su evolución política dos grandes guerras civiles y ambas tuvieron su origen en el «temor» del Sur, poblado en su mayoría por negros a la dominación del Norte (Árabes), cuyo intento de imponer la ley Islámica y el dominio político y económico constituyen la raíz de los actuales conflictos que han provocado más de 500.000 muertos. Según la ONU, 7.100.000 personas están amenazadas por el hambre en Sudán. En Febrero de 1991 el gobierno instauró el sistema federativo dividiendo el país en nueve estados.

En todas las subregiones analizadas, los conflictos bélicos han estado presentes en determinados países, unos de mayor violencia que otros. Los procesos de pacificación también han tenido matices muy distintos. En todo caso, no sería prudente considerar África Subsahariana en general como una región de conflictos, principalmente bélicos. Existen sí países que comparten fronteras de conflictos y otros que conviven en armonía, política y económicamente de acuerdo con la realidad del subcontinente.

Como conclusiones de este apartado, se puede decir que de 1990 hasta la actualidad, los principales cambios observados en el contexto geopolítico del subcontinente son: a) Se ha completado el proceso de descolonización de África Subsahariana con el acceso de Namibia (1991) y de Eritrea (1993) a la independencia; b) El fin del régimen de «Apartheid» en Sudáfrica; c) El aumento de las guerras étnicas sangrientas; d) La instauración de Democracias importadas e «inciertas»; e) Surgimiento de nuevos estados y redistribución de fronteras administrativas dentro de los países con la valorización de identidades étnicas; f) Integración del mundo industrializado y tendencia a la desintegración de África Subsahariana, g) Algunos Estados pierden cada vez más el interés por parte de los grandes centros de poder mundial, así como por los grandes empresarios mundiales, con excepción quizás de aquellos países con importantes riquezas en el subsuelo, como diamantes o petróleo; h) Profundización de las crisis económicas, sociales y desolación entre las masas.

6. EL CONTEXTO GEOPOLÍTICO DEL CONO SUR DE ÁFRICA

Durante la colonización europea, el cono sur de África estuvo fundamentalmente bajo el dominio de portugueses (Angola y Mozambique) e ingleses (Sudáfrica, Botswana, Zimbabwe, Zambia, Malawi, Lesotho, Suazilandia), y también de la propia Sudáfrica que ocupaba ilegalmente Namibia y que había instaurado uno de los regímenes racistas más feroces de la historia del continente y del mundo. El cono sur de África es una región sumamente rica en recursos naturales de todo tipo. Durante la guerra fría estuvo sometida a desavenencias ideológicas, lo que repercutía negativamente en la estabilidad de la región. El régimen de Pretoria (Sudáfrica), aliado directo del occidente y de la CIA, desestabilizó la región con sus invasiones, sabotajes y presiones económicas a los jóvenes países independientes en su mayoría de orientación marxista-leninista. Por este motivo, se crea en la década de 80 los «Países de Linha de frente», una organización integrada por Angola, Mozambique, Zimbabwe, Zambia, Botswana y Tanzania, con el objetivo de crear una barrera y frenar el intento de avance y dominio del régimen de «Apartheid» hacia el resto de la geografía del cono sur. Otro objetivo de esta organización era prestar ayuda y solidaridad al pueblo de Namibia y de otros países que todavía luchaban por su libertad.

Con el fin de la guerra fría y del apartheid en Sudáfrica, comenzaron

en el cono sur de África los planes de integración económica, social, cultural y técnica de la región, planes estos que culminan con la creación en 1992 de Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC), constituida por 11 Estados: Angola, Namibia, Sudáfrica, Malawi, Mozambique, Lesotho, Suazilandia, Zambia, Zimbabwe, Tanzania y Botswana. Como forma de ampliar los horizontes de mercados en la región, en 1993 se creó también en Harare (Zimbabwe) la Organización Empresarial de África Austral y Oriental (ESABO). Los últimos conflictos en la RDC plantearon la posibilidad de creación de una fuerza de paz con el objetivo de garantizar la seguridad esa región.

7. REFUGIADOS Y DESPLAZADOS INTERNOS

En los últimos años, África Subsahariana ha conocido una gran movilidad espacial de la población, tanto en el ámbito del subcontinente, en el

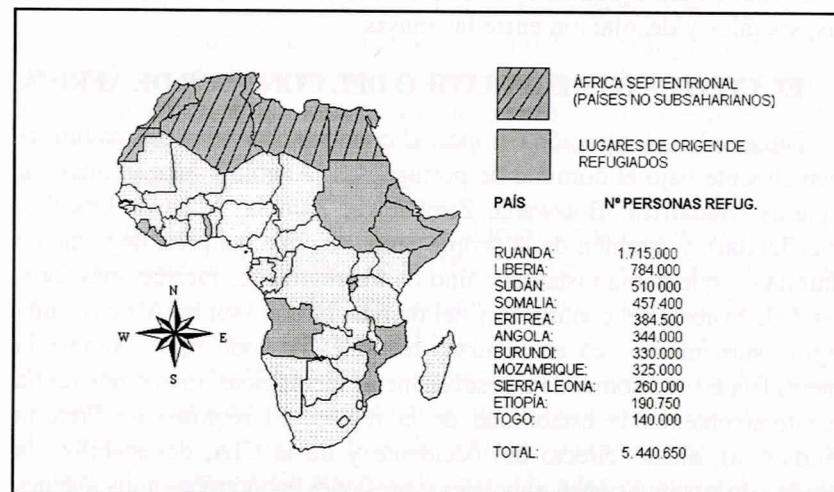


FIGURA 2.—Principales lugares de origen de los refugiados durante la década de 90

interior de los países, así como hacia el exterior. El número de emigrantes, de refugiados y de desplazados de guerra no ha dejado de incrementarse. Los países más afectados por la emigración a lo largo de los últimos cinco años de la década de los 90 han sido Liberia, Rwanda, Sierra Leona, Somalia. Durante el período (1990-1995), doce países han conocido tasas de migración exterior del orden de 1 por 1000 y nueve conocieron tasas de migración superiores al 5 por 1000 (*World populatin*

prospects, 1996). La emigración de trabajadores entre los países de África Subsahariana, aunque no muy pronunciada, tiene como principales direcciones Sudáfrica, Costa de Marfil y Gabón. La emigración hacia Europa, como las de Senegal o Malí, tiene como destino principal Francia; mauritanos y nigerianos tienen como preferencia el Reino Unido. Durante la última década, Rwanda, Liberia y Sudán encabezaron la lista de refugiados en el África Subsahariana con 1.715.000; 784.000 y 510.000 respectivamente. Con relación a los desplazados en el interior de sus propios países, Sudán y Sudáfrica figuran en la cabeza a nivel de África Subsahariana y del mundo, ambos con 4.000.000, seguidos de Angola con 2.000.000 (Ricart i Oller, J. 1995) (figuras 2 y 3). Entre las principa-

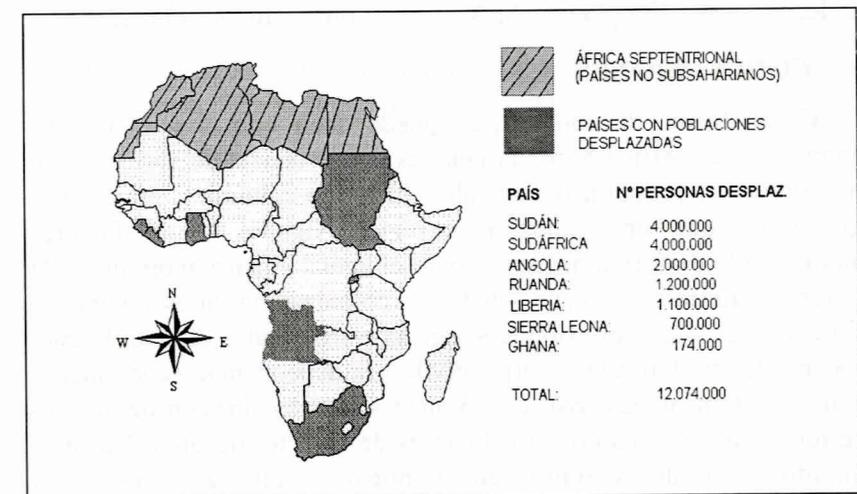


FIGURA 3.—Principales países con poblaciones internas desplazadas durante la década de 90

Elaboración propia con base a los datos de World Refugee Survey, 1995.
Luiekakio Afonso

les causas de la gran movilidad espacial de la población en África Subsahariana, encontramos en primero lugar los problemas políticos/guerras (por ejemplo, las largas e interminables guerras civiles de Angola o de Sudán) tanto provocadas por la división ideológica de diferentes grupos y partidos políticos como apoyadas desde el exterior; el divisionismo ideológico entre países que comparten fronteras o la disputa por determinados espacios dinámicos económicamente; la propia influencia geopolítica de las grandes potencias en la disputa de zonas estratégicas, política y

económicamente, y las últimas guerras de liberación o de ruptura de federaciones, como la de Eritrea, etc. La segunda causa está relacionada con problemas económicos (el neo-liberalismo que mantiene el sobredesarrollo hegemónico de los países ricos a costa del subdesarrollo del resto de la humanidad (Ricart i Oller, J., 1995), y la aplicación estricta de medidas de liberalización de las economías mediante planes de ajuste estructural que han agravado incluso la crisis económica y social de esos estados; la elevada deuda externa, desempleo, pobreza, etc.) y, por último, razones étnico-religiosas (guerras ultranacionalistas, por ejemplo las de Ruanda y Burundi, o las de Guinea-Bissau, Tchad, etc.). Las causas naturales como la sequía que padecen Sudán, Etiopía y Cabo Verde son otras causas a considerar.

8. CONCLUSIONES

Como forma de concluir, se puede decir que el nuevo mapa geopolítico de África Subsahariana, es consecuencia de varios factores: políticos, económicos, sociales, histórico-culturales, étnico-religiosos, etc., que han incidido en esa región. Algunos de estos factores han incidido de forma negativa sobre el actual cuadro geopolítico de la región. Entre estos, cabe señalar, la colonización, la esclavitud, la neocolonización, la división ideológica entre estados durante la guerra fría, las prolongadas guerras civiles, la dependencia económica y consecuentemente las crisis económicas y sociales, los conflictos étnico/religiosos, etc. Todos estos factores de carácter negativo han producido profundos cambios en su nuevo cuadro geopolítico, el debilitamiento del potencial económico y el fracaso del sistema estatal moderno, el aumento de la dependencia económica y de la deuda externa, el surgimiento de nuevos Estados y de fronteras de tensión o inestabilidad, el surgimiento de territorios con tendencias ultranacionalistas, independentistas y tribalistas, el aumento de la emigración y de los desplazamientos internos, el violento crecimiento urbano y la concentración de la población en espacios muy reducidos con desempleo, pobreza y SIDA; y en general, la degradación de la calidad de vida de la población en la mayor parte de los estados de la región. Entre los elementos de carácter positivo, cabe destacar en primer lugar las luchas de liberación nacional que tenían como propósito alcanzar las libertades y la prosperidad de los pueblos africanos con las independencias, tanto política como económicamente. En los mo-

mentos actuales de reflexión y quizás de «madurez política», hay que reconocer los esfuerzos que se están realizando para lograr proyectos y políticas de integraciones regionales, tanto económicas, científico-técnico y culturales, políticas regionales de seguridad y defensa, etc.

Los posibles escenarios en los cuales podría moverse la región, están relacionados, en primer lugar, con la pacificación definitiva de toda la región y la consolidación de la unidad africana. Hay también la necesidad de retomar nuevamente la búsqueda de modelos de desarrollo propio de tipo africano, tanto en el contexto político como económico, de acuerdo con la nueva dinámica mundial. Pero, esos supuestos solo serían posible, si se pudieran hacer profundas reformas o modificaciones en la división internacional del trabajo, con un intercambio comercial más justo y también con la creación de mecanismos legales para regular el nuevo orden económico mundial, «la globalización económica».

BIBLIOGRAFÍA

- ATLAS GEOPOLÍTICO AGUILAR (1989) Stock, París.
- ATLAS ECONÓMICO (1993) ediciones Deusto, S. A, pág. 272-307
- AA. VV.: GEOGRAFÍA UNIVERSAL (1997), Grupo editorial Océano
- BANCO MUNDIAL (1995 y 1997) «Informe Sobre el Desarrollo Mundial. El mundo del trabajo en una economía integrada», 275 pp. y 220-299, Washington, D. C., 1995; 1997.
- BOSQUE SENDRA, J.; GARCÍA BALLESTEROS, A. (1990) «De la Geopolítica a la Geografía del mapa político del mundo». Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, n.º 11, pp. 1-15
- COUSSY J. et VALLIN J., (1996) «Crise et population en Afrique». Paris, CEPED.
- DURUFLÉ, G. (1988) «L'Ajustement structurel en Afrique: Senegal, Côte d'Ivoire, Madagascar», Karthala, col. Les Afriques, 1988.
- GRIMAL, H. (1989) «Historia de las descolonizaciones del siglo XX», IEPALA editorial, Madrid, 418 pp.
- GERVAIS-LAMBONY P. (1997) «L'afrique du Sud et les États voisins». Paris, Armand Colin.
- GUÍA DEL MUNDO (1996-1997) «El mundo visto desde el Sur», IEPALA Editorial; IteM, 639 pp.
- GOLBERY DO COUTO E SILVA (1983) «Geopolítica del Brasil», El Cid Editorial, 331 pp.
- KIDRN, M. - SEGAL, R. (1999) «Atlas del estado del mundo», Madrid, Akal.
- HUGON, PH. (1993) «L'Économie de l'Afrique», La Découverte, col. Repères, 1993.
- M'BOKOLO, E., Y LE CALLENNEC, S., (1992) «Afrique noire, t. 2: Histoire et civilisations», Hatier-Aupelf, col. Universités francophones.
- MICHAEL P. TODORO (1988) «El desarrollo económico del tercer Mundo». Edit. Cast.: Alianza Editorial, S. A. Madrid, pp. 272
- MUNDO NEGRO (2000) «Especial África 2000», en Revista misional Africana, n.º 441-442, 146 pp.
- LE MONDE DIPLOMATIQUE (Mai-Juin 2000) «Afriques en Renaissance: vers une nouvelle géopolitique africaine», pp. 10-30.
- PUJOLLE, TH. (1994) «El África Negra» Editorial Debate Dominós, 127 pp.
- PNUD-ONU (1991 hasta 1999) «Informes sobre el desarrollo humano», 1991 hasta 1999.
- RICART i OLLER, J. (1995) «El largo éxodo de los refugiados y desplazados», Barcelona, edita. Cristianisme i justícia, 32 pp.

WORLD POPULATION PROSPECTS (1998), en, NOIN, D. (1999) «La population de l'afrique subharianne, Paris, UNESCO, 1999, p. 13

RESUMEN

Este artículo es una contribución sobre los estudios relativos al nuevo mapa político del mundo. En este caso, el estudio se orientó sobre el nuevo cuadro geopolítico de África Subsahariana, donde se ha hecho un análisis global de la situación vigente. Pero se comienza, abordando algunos aspectos históricos de la región, tales como el trazado arbitrario de sus fronteras, la descolonización y las independencias y, finalmente, se presenta la situación actual, tratando temas como los cambios en la orientación política y económica después de la guerra fría, las regiones de inestabilidad política y de conflictos bélicos; la situación geopolítica en el Cono Sur de África cierra con la situación de los refugiados y desplazados internos.

Palabras claves: Geopolítica; Estados; Política; fronteras; Mapa político; Conflictos; Descolonización; Independencia; Crisis socioeconómico.

ABSTRACT

This article is a contribution on the studies relative to the new political map of the world. In this case, the study was oriental on the new geopolitical panel of Sub-Sahara Africa, where an analysis has become global of the effective situation. But it is begun approaching some historical aspects of region, such as, the arbitrary layout of its borders, the decolonization and independences and, finally, the present situation appears, treating subjects like the changes in the political and economic direction after the cold war, the regions of political instability and war conflicts; the geopolitical situation in the South Cone of Africa and closes with the situation of the internal moved and refugees.

Key Words: Geopolitics, States, Politics, Borders, Political map, Conflicts, Decolonization, Socioeconomic crisis.

RESUMÉ

Cet article est une contribution aux études sur la nouvelle carte géopolitique du monde. L'étude a pour but sur le nouveau contexte géopolitique de L'afrique ou Sud du Sahara et propose une analyse global de l'évolution récente et la situation actuel. On commence avec quelques aspects historique de la région, tels que le dessin arbitraire des frontières, la décolonisation et les independences, pour établir les changements récents de l'orientation politique et économique après le guerre froide et, les régions en conflit, avec une attention spéciale vers le Cône sud, les réfugiés et les déplacés intérieurs.

Mots Clé: Géopolitique, États, Politique, frontières, Carte politique, Conflits, Decolonisation, Independance, Crise socio-economique.

LOS ESTUDIOS ESPACIALES DE CRIMEN Y DELINCUENCIA EN LA GEOGRAFÍA ANGLOSAJONA

por
Felipe Hernando Sanz.
Universidad Complutense de Madrid

En el área de estudio del crimen y la delincuencia, el inicial interés de los geógrafos por la descripción de modelos espaciales ha sido desbordado por otro tipo de investigaciones que durante la última década han trascendido las estadísticas oficiales, ampliando sus iniciales objetivos y metas de investigación.

Los contextos medioambientales en los que han trabajado los geógrafos han proporcionado el estrechamiento de importantes vínculos con escuelas y orientaciones de carácter no geográfico; de esta manera prácticamente se han fusionado las metodologías geográficas (desarrolladas y establecidas por geógrafos) con aquellas específicas de la tradición criminológica de la escuela ecológica, o incluso con los planteamientos de la nueva criminología.

En este artículo nos proponemos realizar un repaso sistemático de los campos en que se han desarrollado dichas investigaciones geográficas.

A finales de los ochenta, David Herbert (1989), en el primer capítulo de su libro «The Geography of Crime», coeditado con David J. Evans reconocía que «la geografía del crimen ha llegado a la mayoría de edad en los ochenta, apretando el paso en las áreas de investigación y mostrando buena voluntad al ocuparse de nuevos tipos de áreas temáticas.»

Probablemente tal aseveración sólo sea extensible al ámbito anglosajón, puesto que, actualmente, en otras escuelas la geografía de la delincuencia todavía se encuentra en estado embrionario.

Aunque las iniciales aportaciones geográficas al tema del crimen y la

delincuencia fueron sistematizadas por Herbert (1982) en dos amplias vertientes: aquellas proclives a analizar de una forma minuciosa las regularidades que han conducido a las descripciones de las variaciones regionales de los índices de delincuencia; y aquellas otras aproximaciones que han procurado aplicar sofisticadas técnicas analíticas a las estadísticas oficiales del crimen en una escala urbana, hoy día los campos son bastante más amplios y se encuentran enriquecidos con un largo número de aportaciones. Así, la nómina de los principales grupos temáticos, que han sido considerados por los geógrafos profesionales para el estudio de la delincuencia ha crecido de una forma muy intensa.

1. LAS APROXIMACIONES ECOLÓGICAS

La mayor parte de los trabajos ecológicos sobre crimen y delincuencia se realizan en la década de los setenta y ochenta y tienen una reconocida deuda con la escuela ecológica de Chicago. Entre los principales trabajos se encuentran los de Keith Harries (1974), David Herbert y R. Johnston (1976, 1978, 1981 y 1982), y David Herbert y Colin Thomas (1982a), que asumen los preceptos metodológicos y los aplican a diferentes medios urbanos. En estos trabajos incluyen un elevado número de técnicas aplicadas en Chicago a partir de los años veinte y en sus readings participan muchos de los seguidores de esta escuela, a los cuales se les identifica con el apelativo de «neochicagos».

Muy sintéticamente los diferentes campos de estudio se pueden resumir en: análisis espaciales de los medios locales en donde residen los delincuentes, estudios de los lugares en donde se producen los delitos, análisis espaciales de las «áreas problemas», y trabajos relacionados con las oportunidades de delinquir. De todos ellos, los que más dedicación han tenido en la orientación geográfica han sido precisamente estos últimos.

En los trabajos y aproximaciones behavioristas se ha hecho uso de conceptos clásicos como mapas mentales, espacios de actividad, espacios de riesgo y conocimiento del espacio, que han tenido considerable relevancia en la investigación y han permitido el asentamiento de la línea como una de las principales en la investigación espacial. No importa cómo de inexpertos o desorganizados sean los infractores de la ley, los delincuentes potenciales «actúan siguiendo un comportamiento de investigación», que se ocupa por consideraciones de distancia y de información. También analizan la necesidad de su seguridad

personal. Por medio de estos patrones de análisis, los delincuentes tienden a confinar sus actividades delictivas a espacios y territorios que les resulten familiares. Los delincuentes muestran grandes recelos a introducirse en espacios totalmente extraños, siempre que se sientan a disgusto, o sean marcadamente diferentes a sus espacios más próximos.

Las implicaciones de lo expuesto anteriormente nos lleva a una geografía diferencial de oportunidades para cometer cierto tipo de delitos. Y esta geografía se encuentra muy próxima a la geografía de los lugares de residencia de los delincuentes.

2. LA CRISIS DE LAS INVESTIGACIONES DE BASE POSITIVISTA Y LA EMERGENCIA DE LA CRÍTICA RADICAL

La crítica radical es tan antigua como los primeros trabajos neopositivistas. Basta recordar la respuesta que algunos radicales propinaron (Peet, 1975) a la aproximación empírica que Harries (1974) propuso para la consolidación de los trabajos sobre geografía de la delincuencia.

Para los radicales, desde el positivismo, la aproximación a la delincuencia, como a otras formas de malestar social, se realiza más por el análisis de sus síntomas que de sus causas. Peet señala que los trabajos positivistas, al centrarse más en los síntomas de la planificación que en abordar el problema real y sus raíces, prestaron un apoyo, carente de bases críticas, a la maquinaria judicial del estado y dieron por válidas las premisas de que los delincuentes debían ser perseguidos, reprimidos y castigados (Cater y Jones, 1989).

Las estadísticas oficiales y la manufactura del crimen

Probablemente el mensaje que más reiteradas veces recibimos desde los trabajos realizados desde la perspectiva radical sea el cuestionamiento de las estadísticas. Para los geógrafos radicales estas estadísticas son «mudas», puesto que no dicen nada del desviado, de su mundo, de sus motivos. Así pues con la orientación radical se producirá un importante cambio metodológico. Entre otros muchos métodos se utilizarán las etnografías, los estudios detallados y la convivencia con el mundo de los desviados para describir su organización y funcionamiento. Para los geógrafos radicales, las estadísticas no son neutrales ni objetivas, no reflejan los actos cometidos, sino la reacción de la que son objeto (Peet, 1975).

Desde el punto de vista de los geógrafos radicales, los geógrafos neopositivistas aceptan las estadísticas como índices objetivos de la cantidad de delitos existente en un espacio concreto y de quiénes son los delincuentes en una determinada sociedad. Para la línea de investigación neopositivista la masiva sobrerrepresentación de las clases sociales bajas en las estadísticas no constituye un problema; a la inversa, ello es el reflejo de una predisposición delictiva innata, y por lo tanto, nos indica la ausencia de una adecuada socialización, o la influencia de un medio ambiente degradado. En cualquier caso es un indicador de que en estas clases se dan más factores que predisponen al delito. De ahí la reiterada y recurrente utilización de las estadísticas delictivas en sus trabajos (Duncan, 1997).

Frente a esta posición, los geógrafos radicales negarán que las estadísticas constituyan un instrumento objetivo, apto para conocer la realidad del delito y de los delincuentes. Los estudios de la delincuencia de «cuello blanco» y la cifra oscura muestran que el delito no es privativo de las clases sociales débiles, sino que está presente en todos los estratos de la sociedad (Warner y Rountree, 1997). Las estadísticas oficiales son, al igual que el delito, una construcción social, y el factor que explica la presencia de las clases sociales más débiles en las estadísticas no es la mayor comisión de delitos, sino su mayor vulnerabilidad a la detención (Fyfe, 1991). Incluso, la crítica radical entiende que los estudios de autodenuncia, muy frecuentes en disciplinas como la sociología y la psicología, acostumbran a reflejar importantes diferencias de género. Estas pueden deberse a que el hombre delinque más que la mujer, pero para algunas geógrafas (Smith, 1986 y Pain, 1997) estas diferencias se concretan en el hecho de que determinados actos que para el hombre es un orgullo reconocer, para la mujer supone un alto grado de sufrimiento.

Algunos geógrafos próximos a orientaciones de tipo radical admiten que aún cuando las estadísticas incluyesen la cifra oscura del delito, éstas no alterarían sustancialmente la ubicación de la delincuencia; quizás, como mucho, se evidenciaría una mayor cantidad de delito de «cuello blanco», pero éste seguiría siendo inferior al delito común. En estos casos la invalidación de las estadísticas no es tan rotunda, pero en buena medida sospechamos que esta afirmación no deja de ser una justificación esbozada por investigadores con una previa militancia en orientaciones de corte neopositivista (Bogges y Bound, 1997).

En ocasiones la crítica radical ha llegado a dar un paso más y ha cuestionado también el uso que debía hacerse de las estadísticas. Para algunos geógrafos radicales (Peet, 1977) éstas son totalmente ficticias y deberían ser sencillamente ignoradas. Otros geógrafos, sin embargo, entienden que el hecho de ser una construcción social no las invalida, lo importante es estudiar los procesos por los que determinados hechos pasan a formar parte de las definiciones presentes en las estadísticas, los procesos por los que se convierten en datos objetivos (Smith, 1980).

Desde posiciones más combativas se ha propuesto que deberían ser utilizadas para realizar la crítica al funcionamiento selectivo del sistema penal y desmitificar la pretensión de aplicación igualitaria de la ley. O todavía más críticamente, se ha llegado a proponer, recurrir a ellas para mostrar que la realidad del delito está socialmente estructurada. Con ello se busca, por consiguiente, una crítica muy directa al sistema social.

El impacto del etiquetamiento en el comportamiento criminal

Otro de los campos de estudio de la emergente crítica radical se centra en la importancia concedida al etiquetamiento. La afirmación central de la teoría del etiquetamiento es que la experiencia de los individuos con los agentes mantenedores de la ley y el orden interviene reforzando y amplificando las conductas delictivas. El actor puede aceptar la etiqueta y adoptar la desviación como una carrera. Como reconocen Cater y Jones (1989), el *labelling approach* cuenta con grandes atractivos desde la perspectiva espacial que analiza la delincuencia. A diferencia de muchas de las ortodoxias de las que se habían ocupado los geógrafos en el pasado, la aproximación ha resultado altamente dinámica y productiva, prestando atención a la activa interrelación que existe entre aplicación de la ley y comportamiento criminal.

De esta manera, los trabajos inspirados en la teoría del etiquetado han resultado ser bastante menos deterministas que aquellas perspectivas donde se defendía que el medio local o la psicología individual dominaba el comportamiento de los individuos.

Son bastantes los trabajos geográficos que recogen ejemplos de barriadas, y en algunos casos, de ciudades enteras que han llegado a ser estigmatizadas.

Sin embargo, muchos de los mejores y más recientes intentos de aplicar el etiquetamiento proceden de la asignación de los promotores

como importantes etiquetadores de áreas estigmatizadas. Desde los primeros trabajos, entre los que destaca el de Valentine (1977), que estudia el paso de la respetabilidad a la criminalidad de un barrio estatal en el norte de una ciudad inglesa, hasta los más recientes existen significativas contribuciones en el campo de la geografía.

¿Geografía de la delincuencia o geografía del control social?

Aunque, las relaciones entre el ejercicio del poder y el control del espacio es uno de los principales tópicos de una parte muy importante de los trabajos geográficos radicales sobre delincuencia, normalmente este tipo de trabajos casi siempre se ha realizado desde otras campos de la geografía humana, como son la geografía económica (Storper y Walter, 1989), la geografía cultural (Jackson, 1988a; Duncan y Ley, 1993), la geografía histórica (Hannah, 1993), la geografía urbana (Anderson, 1988; Merrifield, 1993), o incluso de orientaciones poco consolidadas como la denominada «geografía de la ley» (Blomley, 1994).

Aunque estos trabajos han proporcionado valiosas aportaciones sobre las dinámicas que se dan entre el poder y el espacio, raramente alguno de ellos hace uso del concepto territorialidad. El crimen, la justicia y el control de la sociedad han sido tratados como dominios analíticamente discretos (Lowman, 1982, 1983, 1986).

Para algunos geógrafos radicales, por lo tanto, delito y control social son analíticamente inseparables. De acuerdo con esta lógica, la geografía del crimen debe al menos, paralelamente, ser reconceptualizada como una geografía del control social. El análisis de las instituciones de control social, particularmente, el papel y la actividad de la policía en relación a la formación de las subculturas criminógenas, y el comportamiento de la comunidad en la denuncia de los delitos, desempeñan un papel predominante en los trabajos realizados desde una perspectiva realista de izquierdas.

3. LA CONTESTACIÓN DE LOS GEÓGRAFOS LIBERALES REFORMISTAS A LA CRÍTICA RADICAL

Frente a las duras críticas ejercidas desde los planteamientos marxistas de la geografía radical hacia los presupuestos de los trabajos neopositivistas realizados desde las orientaciones ambientales que hemos comentado; una parte importante de la comunidad científica reorientó temáticamente sus investigaciones geográficas sobre crimen y delincuencia.

Muchos geógrafos mantuvieron sus líneas de investigación iniciadas a mediados de los años setenta, y sólo incluyeron algunos métodos específicos de la psicología ambiental o de la criminología. El caso más representativo es el de Keith Harries y Daniel Georges-Abeyie (1980). Otros muchos, entre los que destacan David Smith y David Herbert dieron un paso adelante, introduciendo nuevas temáticas que inicialmente fueron sugeridas desde las instancias de la geografía radical.

Los estudios espaciales de crimen y delincuencia como un indicador social territorial

Algunos geógrafos liberales han considerado los indicadores sociales como una parte significativa de un sistema genérico de medición social. La interpretación del crimen y la delincuencia como un indicador de calidad de vida o de progreso social hay que contextualizarla en la corriente desarrollada en el mundo anglosajón desde mediados de los años sesenta, que se preocupó por la investigación de grupos de variables significativas que podían contribuir al establecimiento de diferentes niveles de bienestar social, a diversas escalas espaciales. Esta orientación, fundamentalmente económica en sus orígenes, se extendió a otros campos científicos, llegando a producir una amplia y voluminosa bibliografía que reúne cientos de trabajos. A modo de ejemplo destacaremos los clásicos de David Smith (1974 y 1980) y uno de los últimos (Ackerman, 1998), que se ocupa de correlacionar algunas variables socioeconómicas con los índices de delincuencia de las ciudades pequeñas del estado de Ohio.

Trabajos sobre la policía

Otro de los bloques temáticos más resaltados por los geógrafos liberales reformistas se centra en la evaluación del trabajo específico de la policía. La existencia de grandes disparidades espaciales en los niveles de delincuencia que muestra un espacio concreto, y la naturaleza esencialmente espacial del despliegue del personal ocupado en la prevención del delito ha ofrecido muy buenas perspectivas para profundizar en el estudio geográfico de la delincuencia.

De esta manera, la asignación espacial de los recursos policiales, o lo que es lo mismo, la protección policial, ha sido otro de los campos de atención que hemos detectado en esta revisión temática sobre la geografía del crimen.

Los geógrafos liberales reformistas fueron los primeros que comenzaron a plantearse el papel que desempeñaba la policía como agente de control social. Según David Smith (1980) la asignación espacial de los recursos en forma de dinero o de personal puede afectar de modo importante al resultado redistributivo de la planificación urbana, y también a la eficacia del cumplimiento general de los objetivos que se pretende con ella. Los trabajos revisados se pueden agrupar fundamentalmente en dos categorías: aquellos que se preocupan por analizar la efectividad de las patrullas preventivas con la intención última de medir su eficacia, diferenciándolos de los que están interesados en evaluar si la distribución espacial de la asignación de recursos policiales se ajusta a criterios de equidad e igualdad para todos los ciudadanos.

En el estudio que Lowman realiza sobre la prostitución en Vancouver (Lowman, 1982) se da una gran importancia a los papeles que desempeñan la policía y los procedimientos judiciales, en primer lugar, como un medio de criminalizar a una parte de la población que se dedica a la prostitución, y más tarde, desplazándola espacialmente dentro de la ciudad. El desplazamiento espacial, más que un intento de erradicación, es más bien una involuntaria consecuencia del cumplimiento de la ley, un tratamiento de los síntomas, más que una causa.

Muy recientemente en el foro de la revista «Urban Geography» Steve Herbert (1997a y 1997b), Sallie A. Marston (1997), Nicholas R. Fyfe (1997) y Don Mitchell (1997) han protagonizado un atractivo, y, desde nuestro particular punto de vista, prolífico debate sobre el papel que desempeña la policía como agente de control social y las consecuencias territoriales de su actividad.

La delincuencia y la raza

Múltiples estudios e investigaciones realizadas desde una perspectiva liberal reformista han demostrado que los distintos grupos étnicos y raciales dan tasas de delincuencia muy diferentes. En un elevado número de trabajos se ha comprobado que la variación es mucho mayor dentro de esos grupos, que entre ellos, y como se ha podido interpretar, esto se debe, fundamentalmente, al espacio en el que estos grupos humanos desarrollan sus actividades.

Los grupos étnicos recién llegados a un medio urbano suelen instalarse en zonas de elevados índices de delincuencia y sus tasas de criminali-

dad reflejan de una forma clara este hecho. Cuando estos grupos se trasladan a otras zonas de índices más bajos se observa una reducción en sus propias tasas de criminalidad. Las variaciones que puedan presentarse a este respecto no hacen sino confirmar la hipótesis de que el índice de delincuencia en un determinado grupo racial está en función de su posición socioeconómica básica. La población negra estadounidense, pese a las mejoras conseguidas en el orden socioeconómico, ha tenido durante muchos años altas tasas de delincuencia, que guardan estrecha relación con el desempleo, la inseguridad económica y la desorganización de la familia. En cambio, los chinos de Estados Unidos han tenido siempre unos índices de delincuencia muy bajos, y ello es debido, en gran medida, a la solidez de la organización de la familia y de la comunidad, y al relativo aislamiento en el que viven con respecto a la vida de su país.

En dicho ámbito, los trabajos que han puesto en relación las variables raza, pobreza y zonas de delincuencia, y los estudios realizados sobre los antecedentes socioeconómicos de los delincuentes pertenecientes a diferentes etnias han sido los más desarrollados y han permitido elaborar muchas hipótesis acerca de la influencia de la estratificación social de los delincuentes.

La mayor parte de estos estudios han asumido algunas de las teorías ecológicas, manifestando que los tipos y las tasas de delincuencia variaban según las diferentes zonas ecológicas distinguibles en las ciudades, por lo que, efectivamente, se ha producido un cambio en la temática, pero no en los métodos y criterios de investigación aplicados.

Algunos geógrafos liberales (Jackson, 1989b) han ido más allá y han contribuido al desarrollo de orientaciones de gran valor descriptivo y conceptual. Desde otros aspectos relacionados con el *labelling*, se ha buscado una cierta confluencia entre las investigaciones relativas a la policía y las relacionadas con la raza. Particularmente ha habido una larga nómina de trabajos sobre delincuencia negra, *black crime*, que han interpretado la criminalidad, al menos, en parte, como una reacción a la vigilancia agresiva e intrusiva, a que han sido sometidas algunos guetos urbanos norteamericanos. Los individuos negros y los espacios residenciales habitados por negros muestran una mayor predisposición a ser etiquetados. Estos grupos se convierten en objetivo prioritario de la actividad policial en algunas ciudades norteamericanas, en función de la fácil identificación y localización de estos individuos y de las áreas en las que

residen. Otros autores añaden a estos factores, algunas explicaciones como el manifiesto racismo que practica la policía (Scraton, 1982; Gutzmore, 1983; Jackson, 1989a).

La intensidad de la actividad policial en muchos guetos de las ciudades norteamericanas ha contribuido a incrementar el nivel de delincuencia negra, no sólo en el sentido de que son más numerosos los negros arrestados que los blancos, por cualquier tipo de delito; si no también en la diferencial respuesta de conductas agresivas y delictivas, que presenta este grupo de la población.

En estos trabajos ha quedado probado también que la criminalidad negra es probablemente uno de los temas más sugerentes relacionados con el tema de la desigual asignación de recursos que tiene lugar en las metrópolis americanas.

4. EL ECLECTICISMO DE LOS TRABAJOS ESPACIALES SOBRE CRIMEN Y DELINCUENCIA DE LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

La reafirmación de la orientación espacial de los estudios de delincuencia; inclusive con la generación de un importante corpus académico, y de unos satisfactorios niveles de institucionalización de la disciplina culmina en las dos últimas décadas del siglo XX. Pero esto sucede fundamentalmente en dos países: Estados Unidos y Reino Unido. En el resto de países, la tradición espacial de la delincuencia no termina de cuajar y de afianzarse como una sólida orientación disciplinar con interesantes niveles de investigación prospectiva. Desde nuestro modesto punto de vista, ello probablemente se deba a uno de los principales rasgos que ha caracterizado a la geografía de la delincuencia durante las dos últimas décadas del presente siglo: su elevado grado de diversificación procedente del eclecticismo científico imperante.

Trabajos sobre los medios delictivos subjetivos

Aunque esta alternativa de investigación se inicia en la geografía desde los albores de los ochenta, se consolida claramente en la década de los noventa. Para los geógrafos, estos medios pueden deducirse a partir de los medios sociales impersonales, y son una alternativa que, aunque relegada en el inicio de la orientación, cada vez se cultiva más dentro del ámbito de la geografía criminológica.

En definitiva, podemos observar que los resultados de este tipo de trabajos que se preocupan por la trama subjetiva de los medios locales en

donde existe delincuencia facilitan la defensa de algunas teorías ecológicas. No debemos perder de vista esta alternativa de investigación, porque puede facilitarnos diagnósticos no tenidos en cuenta en el resto de aproximaciones. Las variaciones sistemáticas del medio subjetivo en las áreas de delincuencia deben de ser consideradas para consolidar una efectiva geografía del crimen. A los ya clásicos trabajos de Walmsley y Lewis (1984) y Herbert y Hyde (1985) debemos añadir algunas investigaciones más recientes que se ocupan de los efectos de la cohesión social que genera el delito en las áreas desfavorecidas de algunas ciudades británicas (Hirschfield y Bowers, 1997).

El interés por las personas perjudicadas por la delincuencia: la orientación victimológica

Desde comienzos de la década de los ochenta se plantea en el ámbito de los estudios espaciales de crimen y delincuencia la necesidad de utilizar simultáneamente metodologías diversas, susceptibles de complementarse coherentemente entre sí para la medición de los hechos criminales. Hasta entonces, el uso casi exclusivo de los datos oficiales elaborados por las tres instancias competentes, constitutivas de los distintos Sistemas de Justicia Penal (policial, judicial y penitenciaria) daba lugar a disponer de una información sesgada, y en ocasiones bastante divergente de la realidad.

A partir de este momento los científicos sociales, en general, y algunos geógrafos, en particular, según las necesidades demandadas por sus trabajos de investigación comienzan a mostrar un relativo interés por las víctimas de la delincuencia. Desde entonces, el fenómeno delincencial, se empieza a considerar íntegramente como un producto social, que debe ser estudiado como tal, en todas sus fases y aspectos. De ahí que las investigaciones espaciales comenzaran a contrastar los datos y los resultados obtenidos a partir de diferentes fuentes, y la víctima pasara a ser objeto de análisis e investigación, con el ánimo de incrementar el poder explicativo de los modelos o hipótesis defendidas (Johnson, 1997).

En las sociedades modernas y avanzadas hay un hecho que ayuda decisivamente a este cambio de interés. Nos referimos concretamente a las variaciones que manifiesta la política criminal. La criminalización y descriminalización de diferentes tipos de actos puede contribuir, y de hecho ha contribuido, a cambiar de forma sustancial el peso de las cifras de la delincuencia. Por eso, el volumen de la criminalidad y su estructura

deben considerarse asociados, decisivamente, a la reacción y sanción sociales y, por lo tanto, deben ser medidos a partir de técnicas de investigación social diversas y complementarias.

Desde el momento en que la práctica totalidad de los delitos quedan fuera de las instancias de control, su medición es una incógnita que sólo puede ser despejada mediante diferentes tipos de consultas representativas, ya sea al propio autor del delito, o a la víctima que se le infringe un determinado tipo de conducta ilegal.

De esta manera, la encuesta social cubre un importante vacío y resulta ser una técnica idónea, no sólo para cuantificar la criminalidad real, a partir del contraste entre la tasa oficial de delitos y el nivel de criminalidad oculta, sino también para analizar espacial, social y estructuralmente la propia etiología criminal que está en su base.

La influencia del mundo anglosajón ha llegado hasta nuestras fronteras, y algunos autores (Canteras, 1991 y Alabart et alia, 1992) han mostrado gran interés por la orientación victimológica, encontrando fundamentalmente dos funciones esenciales que pueden ser aplicables a la encuesta social en la medición del delito: 1) sirve para dar a conocer la cifra negra por contraste con los datos oficiales; y 2) permite dilucidar las particularidades que rodean la etiología del delito en relación con la víctima (victimización).

Añadiremos otra función, que desde nuestro personal punto de vista tienen los trabajos de autodenuncia y victimización: son unos magníficos catalizadores para profundizar en los rasgos distribucionales del crimen.

Dichas aplicaciones han sido utilizadas por científicos sociales y por supuesto por geógrafos. Ambas tienen un carácter enormemente complementario entre sí, y son perfectamente contrastables con aquellas otras técnicas aplicables a la explotación de datos oficiales.

Del campo de la psicología proceden las primeras investigaciones centradas en las víctimas de la delincuencia. Con el paso del tiempo, muchos geógrafos, entre los que destacan Susan Smith y Rachel Pain, aplican sus métodos y siguen las líneas de investigación iniciadas por estas científicas sociales (Herrington, 1985), dando mayor relevancia a la componente espacial.

Desde la década de los noventa se observa un cierto afianzamiento de este tipo de trabajos y se comienza a investigar de qué manera se puede

ayudar a las víctimas del delito. En esta línea, los trabajos más relevantes (Johnson, 1997) no proceden del campo de la geografía, pero integran un elevado número de concreciones espaciales.

Es necesario recalcar que este tipo de investigación era ya utilizado con cierta asiduidad por otros científicos sociales, ajenos a la geografía, desde los años setenta. Cuando esta metodología llega al ámbito de la geografía, y se comienza a utilizar para los estudios espaciales, sus principios ya habían sido profundamente revisados, e incluso en algunas ocasiones puestos en entredicho.

El miedo a la delincuencia

Aunque, los primeros trabajos sobre miedo a la delincuencia se iniciaron desde instancias próximas a la criminología, durante los diez últimos años ha habido una auténtica avalancha de trabajos relacionados con los estudios urbanos, sociales y políticos, llegando algunos autores (Smith, 1996) a hablar de la «ciudad revanchista». Es más, las políticas formuladas para combatir el problema del miedo al crimen todavía no han rebasado el umbral de las iniciativas tradicionales de prevención del delito.

La significación del miedo como una opción de estudio diferencial dentro del problema del crimen se remonta inicialmente a los análisis realizados en la Investigación Nacional del Crimen de los Estados Unidos («United States' National Crime Survey»). El trabajo es una encuesta realizada desde mediados de los años sesenta para obtener la experiencia de las personas y las actitudes que mantienen en relación al crimen. Durante los años setenta muchos países siguieron el ejemplo de Estados Unidos y aplicaron la investigación en su propio territorio. El Reino Unido realizó por primera vez la «British Crime Survey» en 1982.

Estas investigaciones normalmente miden el miedo al delito, interrogando acerca del nivel de seguridad que tienen las personas entrevistadas en diferentes circunstancias y cuál es su temor hacia los diferentes tipos de delincuencia. Por supuesto, en estos trabajos, el miedo al crimen se considera como un fenómeno social, más que como una faceta específica de la personalidad de los individuos.

Sin lugar a dudas, existe una psicología del miedo al crimen; también hay una sociología, y algunos geógrafos han defendido la existencia de una geografía del miedo al delito (Smith, 1987).

En los países anglosajones el miedo es predominantemente una característica de las poblaciones urbanas. El miedo no sólo es mayor en áreas urbanas que en ámbitos rurales, sino que además está más arraigado entre los inmigrantes procedentes de las áreas rurales. Estos trabajos de investigación han demostrado también que los temores por la seguridad personal no son excesivos, ni desmesurados. A pesar de que la mitad de la población se preocupe por la delincuencia, la mayor parte de las personas se inquietan menos por ellos mismos, que por aquellos con los que viven, y sólo una minoría considera la amenaza del crimen como un «gran problema».

Como señala Susan Smith (1987), puede ser inapropiado considerar el miedo al crimen como un problema de proporciones nacionales, pero existen variaciones espaciales y sociales que justifican una atención específica.

Se ha explorado la relación entre victimización y miedo al delito, demostrándose pautas de ansiedad más marcadas entre algunos grupos victimizados muy concretos. Susan Smith (1987) propone la construcción de una geografía de la delincuencia precisamente a partir del análisis del miedo que se tiene hacia el delito.

A comienzos de los noventa, en psicología se puso de moda el estudio del miedo a la delincuencia. Las más prestigiosas revistas internacionales de psicología dedicaron números monográficos al tema, y las contribuciones recogidas en ellas (Fisher y Nasar, 1992 y Loewen, Steel y Suedfeld, 1993) pronto fueron asumidas por geógrafos. Durante los dos últimos años, una parte importante de los trabajos geográficos sobre delincuencia se centran en el tema del miedo al crimen.

Esta popularidad ha facilitado el hecho de que algunos psicólogos ambientales se interesen por las condiciones de seguridad que muestran algunas partes específicas de los tejidos urbanos norteamericanos, o por las características ambientales de los espacios relacionados con el miedo al crimen (Nasar y Jones, 1997); o incluso por la relación que hay entre espacio, miedo al delito y medios de comunicación social (Chiricos et alii, 1997).

Crimen, delincuencia y género

Para muchos geógrafos y geógrafas (Smith, 1986 y Pain, 1991) el miedo de las mujeres al crimen merece una separada atención en nuestra

disciplina. A pesar de que los hombres jóvenes son más proclives a ser víctimas de la delincuencia, el miedo que tienen las mujeres a ser víctimas de los diferentes tipos de delitos es mayor, y se manifiesta de forma diferente del que padecen los hombres.

Sin embargo, tal y como demuestran diferentes investigaciones (Pain, 1997) no todas las mujeres comparten la misma experiencia de miedo en los procesos de victimización. El miedo de las mujeres no es «aespacial» (Sabaté, Rodríguez y Díaz, 1995). Las mujeres muestran un mayor rechazo de los lugares aislados, por lo que, en muchas ocasiones, se reduce su movilidad y por lo tanto se produce un diferencial uso del espacio con respecto al hombre.

En la mayor parte de los trabajos realizados bajo una perspectiva geográfica (Pain, 1991 y 1997; Valentine, 1992 y Madriz, 1997), de los modelos espaciales de las percepciones que tienen las mujeres de los riesgos a ser víctimas, así como los riesgos reales a los que se exponen y, especialmente, sus respuestas de comportamiento, se deducen importantes implicaciones para una justa y equitativa participación en la sociedad.

Como ya hemos señalado, algunas geógrafas, como Susan Smith, proponen un análisis separado del miedo a ser victimizadas que sufren las mujeres (1986). Susan Smith justifica tales términos, atendiendo a factores tales como la extensión, la naturaleza, la relación que existe con los riesgos reales de ser victimizadas, los efectos, y por último, con la capacidad para realizar análisis estructurales.

Son muchos los problemas con los que se encuentran los geógrafos y geógrafas que se han dedicado a investigar los diferentes modelos de victimización de la mujer. La interrelación entre los dos temas de acuciante tratamiento social plantea todavía múltiples incógnitas que sólo se resolverán con un desarrollo más coherente de esta línea disciplinar.

Hasta el momento, hemos podido distinguir tres tipos de vías diferentes para abordar el tema de la delincuencia y la victimización según el género:

a) En la mayor parte de los casos, se ha intentado explicar la delincuencia que sufren las mujeres desde la perspectiva de teorías ya existentes.

b) En otras ocasiones, la victimización de la mujer se ha enfocado desde el punto de vista de las teorías feministas, suponiendo unos impor-

tantes niveles de integración entre los análisis feministas y los análisis geográficos (Pain, 1991).

c) Una tercera vía ha optado por la integración de las perspectivas específicas de la criminología (Rafter y Heidensohn, 1996). De esta manera la victimización de la mujer se ha tratado de explicar como un fenómeno que no tiene que ser distinto, pero que sí lo es, en cuanto que existen algunas variables que suponen una clara diferenciación de modelos. Dichas variables se han concretado en la influencia diferencial del control social informal frente al formal, los procesos de atribución respecto a la mujer victimizada, etc. Esta orientación cuenta con un eminente carácter psicosocial, con grandes posibilidades de análisis desde una perspectiva geográfica, pero que hasta el momento no se han desarrollado con una singular profundidad.

La prostitución ¿patología social o problema urbano?

Desde los inicios de la geografía del crimen, los geógrafos han considerado mayoritariamente la prostitución como un importante problema social con significativos sesgos y derivaciones espaciales. Probablemente uno de los mejores trabajos en esta línea, realizado desde la óptica del postmodernismo sea el de Elizabeth Wilson (1995) recogido en un libro monográfico sobre las ciudades postmodernas y el espacio (Watson y Gibson, 1995).

En líneas generales no han sido muchos los trabajos que se han ocupado del tema. Además del trabajo, ya mencionado, de Lowman (1982), destacaremos uno de los últimos dedicados a analizar la acción comunitaria y el desplazamiento de la prostitución callejera desde los distritos centrales a otros más periféricos, en las ciudades británicas de Birmingham y Bradford (Hubbard, 1998).

La economía política y la geografía de la delincuencia

La reciente transformación de la Geografía humana puede deberse, en gran medida, a la emergencia y amplia aceptación de un nuevo grupo de modelos que tienen unas raíces comunes basadas en la noción de que la sociedad se comprende mucho mejor como una economía política (Peet y Thrift, 1989). El término economía política lo han utilizado algunos geógrafos radicales para abarcar un amplio número de perspectivas que, en ocasiones, manifiestan ciertas diferencias entre sí, y, en otras, participan de objetivos comunes y similares puntos de vista. De esta manera, la

producción social se considerada no como un acto neutral, resultante de agentes neutrales, sino como un acto político llevado a cabo por los miembros de las clases y otras agrupaciones sociales. Claramente, esta definición está influenciada por el marxismo. En algunos trabajos geográficos contemporáneos realizados desde la perspectiva humanística y existencialista, el término economía política se utiliza para analizar aquello que deriva del marxismo y de su desarrollo reciente. En dichos estudios se hace hincapié en las características sociales de la sociedad capitalista y en el imperativo de la acumulación.

Esta utilización del término, bien puede considerarse radical en el sentido en que intenta descubrir las raíces de los fenómenos sociales y sus implicaciones políticas y sociales dentro de la producción capitalista.

Una de las ideas que proporcionó el marxismo, y que tuvo una amplia resonancia en algunos geógrafos radicales, fue el estudio de la delincuencia como una manifestación más de la lucha de clases.

No debemos olvidar la posición central que tiene la lucha de clases en la teoría marxista. El concepto se utiliza para analizar cualquier conflicto en la sociedad como una manifestación de los intereses enfrentados, de cada una de las clases sociales. En este sentido, la delincuencia es considerada como una variable más de esta lucha de clases. De esta manera, algunos geógrafos radicales marxistas se preocuparán por analizar la impronta de la lucha de clases en los actos delictivos y su trascendencia espacial (Cater y Jones, 1989). En otras Ciencias Sociales, y en especial en la criminología, se ha debatido intensamente si el delito puede analizarse como una manifestación de la lucha de clases, o, por el contrario, era expresión de otros conflictos (Taylor, Walton y Young, 1973). También este aspecto ha centrado la atención de algunos geógrafos radicales (Peet, 1975). Sin embargo, no podemos decir que exista unanimidad en las posturas radicales que hemos identificado. Para la mayor parte de los autores, la relación del delito con la lucha de clases es manifiesta y evidente; en otras ocasiones esta relación es menos estrecha, y para otros geógrafos, especialmente los neoliberales que hacen uso del materialismo dialéctico como metodología de análisis, el papel que desempeña el delito como una afirmación de la lucha de clases pasa claramente inadvertido.

Desde los iniciales momentos en que Richard Peet (1975) propone una lectura crítica de los trabajos geográficos de crimen y delincuencia

existe una patente convicción de la necesidad de una praxis revolucionaria que transforme el estado de las cosas. De ahí que los trabajos y teorías que muchos de los geógrafos elaboraron posteriormente establezcan como objetivo prioritario la capacidad de provocar cambios sociales. Muchos geógrafos manifestaron la prioridad de combinar con cierta maestría la teoría y la práctica, pero lo cierto es que en una gran parte de los casos, eso se quedó en una mera declaración de intenciones. Dentro de la orientación debemos destacar el reciente trabajo de Perry (1997) sobre los aspectos geográficos de la corrupción política y sus relaciones con la geografía política. El ensayo, aunque breve, supone una nueva alternativa de aproximación a los delitos de cuello blanco, desde la economía política.

En la orientación marxista de la geografía, existía el convencimiento y la esperanza de conseguir un cambio social global, de vislumbrar, en ésta o en una futura generación, una nueva sociedad al margen del adjetivo que se le añadiese. Se buscaba denodadamente una nueva sociedad en la que se pudieran superar las causas y las situaciones criminógenas capitalistas que determinaban comportamientos delictivos, y este hecho reafirma el importante componente práctico de la geografía de la delincuencia marxista.

Ahora bien, si las influencias marxistas en la geografía del crimen y la delincuencia son más o menos perceptibles, lo que es más difícil esclarecer es cuál de las variantes del pensamiento marxista ha tenido más incidencia en ella. Las múltiples lecturas y orientaciones que el marxismo contiene (marxismo ortodoxo, instrumental, mecanicista, determinista, economicista, neomarxismo y marxismo estructuralista) han contribuido a fijar una imagen disgregada y a veces poco sólida de estos trabajos de investigación.

La delincuencia desde una perspectiva global

Crimen y delincuencia son actividades que manifiestan importantes procesos de globalización y mundialización. En un contexto de economía global, la delincuencia ha servido para agudizar las diferencias entre los territorios. El crimen organizado ha introducido en el espacio importantes procesos de segregación espacial, mediante la creación de mafias, tráfico de drogas, etc. Todo ello ha provocado una revalorización del espacio y, por lo tanto, el papel que puede tener la geografía en su estudio se ha acrecentado de una forma considerable.

Para algunos autores (Castells, 1998) la gran densidad de informaciones sobre la difusión y dimensión del crimen organizado en los más remotos rincones del planeta no deja ver con claridad lo verdaderamente nuevo e importante del fenómeno: la globalización y conexión de las actividades económicas criminales a escala planetaria, que constituye una característica esencial del mundo en las postrimerías de un nuevo milenio.

La globalizada industria del narcotráfico fue tratada ya hace algunos años, fuera del ámbito anglosajón, por la prestigiosa revista *Hérodote* (Bataillon, 1990 y Domenech-Chich, 1990). También ha sido recientemente caracterizada por Castells (1998): es una industria orientada a la demanda y fundamentada en la exportación de la materia prima; se encuentra plenamente internacionalizada, con una división del trabajo muy estricta entre diferentes localizaciones; su componente decisivo es el sistema de blanqueo de dinero; todo el conjunto de transacciones se basa en la coacción y la fuerza, generando unas significativas tasas de violencia; y para funcionar necesita la corrupción y la penetración de su entorno institucional en todos los puntos del sistema.

La globalización del crimen organizado se ha topado con una obsoleta policía todavía anclada en los Estados nacionales, mientras tanto el narcotráfico, y por extensión la delincuencia, han adquirido dimensiones insospechadas en América Latina, en buena medida como resultado del estancamiento económico y de las políticas de desregularización y liberalización comercial.

El tráfico de drogas y estupefacientes sirve perfectamente para ejemplificar los procesos de globalización y de extensión hacia un mercado planetario, tan sólo analizable, y por consiguiente combatible, desde una perspectiva global.

Aunque resulte un poco impreciso realizar evaluaciones cuantitativas a nivel planetario, en 1994 un informe de Naciones Unidas estimó que el tráfico de drogas (tan sólo un componente de la economía criminal) ascendió en ese año a unos 500.000 millones de dólares, es decir, aproximadamente el 2 % del PIB mundial, o algo más que el comercio global de petróleo. La suma de ganancias del conjunto de actividades criminales se estimaba en unos 750.000 millones de dólares anuales, es decir, el equivalente a un 70 % del total del comercio electrónico mundial en esa fecha. En un cálculo mucho más conservador, el comité de control esta-

blecido por el G-7 encontró rastros de lavado de dinero en el sistema financiero por, al menos, 121.000 millones de dólares en 1990. Otros especialistas con cierta credibilidad multiplican esa cifra por cuatro (Castells, 1998).

Tampoco debemos olvidar la prostitución internacional de mujeres y niños, que en la actualidad afecta a millones de personas de los rincones más remotos del planeta; o incluso un nuevo y floreciente mercado que se encarga de traficar con órganos humanos. Éstos son vendidos, o robados, de personas vivas y de cadáveres de países pobres con destino a las clínicas de alta tecnología de los países ricos.

En definitiva, el incremento y la globalización de la economía criminal, con su impacto en el imaginario colectivo por medio de la industria cinematográfica o de las populares series televisivas de policías y delincuentes, parecen testimoniar de forma grotesca algunos rasgos básicos de la cultura de nuestras sociedades: la competición despiadada, la violencia latente, el dinero como valor supremo y, al mismo tiempo, los códigos de honor y lealtad entre los miembros de las organizaciones criminales, así como también, su afirmación de identidad cultural.

Por ello, algunos autores (Castells, 1998) hablan del crimen y la delincuencia como una «empresa global». Para ellos, asistimos, en este fin del milenio, al desbordamiento del Estado nacional por redes multinacionales gansteriles, para quienes la delincuencia y la violencia son poderes fácticos de la sociedad de la información y metáforas de la ruina existencial del género humano.

Geografía del castigo y de la ejecución

Los aspectos espaciales de la geografía del castigo y de la ejecución hasta muy recientemente habían sido raramente tratados (Harvey y Pease, 1989). En el año 1997 una avalancha de trabajos (Harries y Cheatwood, 1997; Galliher y Galliher, 1997; y Hochstetler y Shover, 1997) relanzan el tema como un foco de atención desde una perspectiva geográfica, que no queremos dejar de resaltar en el presente artículo.

5. CONCLUSIONES

En esta aproximación a la geografía del crimen y la delincuencia se han examinado los tópicos más relevantes de los diferentes ámbitos de investigación criminológica, considerando su acercamiento desde una

perspectiva evolutivo-temporal. Al mismo tiempo hemos realizado algunas reflexiones sobre las aportaciones que puede hacer la geografía al estudio y análisis de la delincuencia, especialmente en el ámbito urbano. De esta manera, la aproximación nos ha servido para introducir muy básicamente la evolución de los estudios espaciales de crimen y delincuencia. En ella, hemos pasado por alto los más directos antecedentes de la geografía del crimen, tratados en otros trabajos (Hernando, 1999), para centrarnos en el análisis de la orientación geográfica social del estudio del crimen. Para concluir, destacaremos algunas ideas clave que será conveniente subrayar para comprender la lógica evolutiva de los trabajos de crimen y delincuencia.

a) Existe un desarrollo disciplinar que muestra bastantes paralelismos entre la criminología, o sociología de la desviación, y la geografía.

b) Si la orientación espacial en criminología cuenta con una dilatada tradición, hemos podido comprobar como la preocupación de la ciencia geográfica por los temas de delincuencia y criminalidad es mucho más reciente.

c) La toma de interés por los temas de delincuencia, hay que contextualizarla a partir de los momentos de profunda reflexión que se desencadenaron en el mundo académico de la geografía como consecuencia del «relevance debate».

d) La prolífica diversificación, resultante del debate generado en el campo de la geografía humana, propició contrastadas sendas de investigación geográfica: reformismo neopositivista, orientación humanista, crítica radical, orientación postmoderna, etc.

e) Sin ninguna duda, queda constatada la existencia de una gran pluralidad y de una gran diversidad temática. Desde todas estas orientaciones tiene cabida una «geografía del crimen», que se puede perfectamente desarrollar con la combinación de métodos y técnicas de nuestra disciplina y de otras Ciencias Sociales.

Se han hecho notar las múltiples orientaciones, campos de análisis y metodologías en las que el espacio juega un papel relevante y fundamental. Para la comprensión de todas estas aproximaciones, es necesaria una previa contextualización, que por razones de espacio no se ha tratado en esta breve revisión, y sin lugar a dudas nos da las claves de lo que podemos considerar una geografía de la delincuencia.

BIBLIOGRAFÍA

- ALABART, A.-ARAGAY, J. M.-SABATÉ, J. (1992) «*La seguridad ciudadana y las encuestas de victimización de Barcelona*». Política y Sociedad. Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, n.º 10, páginas 57-66.
- AUSTIN-BROOS, Diane J. (1995) «*Gay nights and Kingston Town*». en WATSON, Sophie & GIBSON Katherine Postmodern Cities and Spaces, Cambridge, Basil Blackwell Limited, páginas 149-164.
- BALDWIN & BOTTOMS (1976) *The Urban Criminal*. London. Tavistock.
- BATAILLON, Gilles (1990) «*La drogue dans les pays andins: Bolivie, Colombie et Perou*». Hérodote. Avril-juin. Vol. 85, páginas 87-112.
- BENKO, Georges & STROHMAYER, Ulf (eds.) (1997) *Space and Social Theory. Interpreting Modernity and Postmodernity*. London, Blackwell Publishers, 400 páginas.
- BLACKSELL, Mark-WATKINS, Charles y ECONOMIDES, Kim (1986) «*Human geography and law: A case of separate development in Social Science*». en *Progress in Human Geography*, 1986, 10, 3 páginas 371-395.
- BOGGESE, Scott & BOUND, John (1997) «*Did Criminal Activity Increase during the 1980s? Comparisons across Data Sources*». *Social Science Quarterly*, Volume 78, Number 2, Austin, University of Texas Press, páginas 723-739.
- CANTERAS MURILLO, Andrés (1990) *Delincuencia femenina en España*. Madrid, Ministerio de Justicia. Centro de Publicaciones de la Secretaría General Técnica, 805 páginas.
- CASTELLS, Manuel (1998) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 3. Fin de Milenio. Madrid, Alianza Editorial, 446 páginas.
- CATER, John y JONES, Trevor (1989) *Social Geography. An Introduction to Contemporary Issues*. London, Edward Arnold, 247 páginas.
- CHIRICOS, Ted; ESCHHOLZ, Sarah & GERTZ, Marc (1997) «*Crime, News and Fear of Crime: Toward an Identification of Audience Effects*». *Social Problems*, Volume 44, Number 3, University of California Press, páginas 342-368.
- DOMENECH-CHIC (1990) «*Problèmes de drogue*». Hérodote. n.º 85. págs. 113-120.
- DUNCAN, James C. & LEY, David (1993) *Place / Culture / Representation*. London, Routledge, 341 páginas.
- DUNCAN, James C. (1997) «*Victimisation beyond the metropolis: an Australian case study*». *Area*, Vol. 29, n.º 2, páginas 119-128.
- FISHER, Bonnie S. & NASAR, Jack L. (1992) «*Fear of crime in relation to three exterior site features: Prospect, Refuge and Escape*». *Environment and Behavior*. Beverly Hills, Sage Publications, Inc. Vol. 24, n.º 1, páginas 35-65.

- FYFE, Nicholas R. (1991) «*The police, space and society: the geography of policing*». en *Progress in Human Geography*, 1991, 15, 3, páginas 249-267.
- FYFE, Nicholas R. (1997) «*Commentary on policing space*». *Urban Geography*, Volume 18, Number 5, Columbia, Bellwether Publishing, Ltd., páginas 389-391.
- GALLIHER, James M. & GALLIHER, John F. (1997) «*«Deja Vu All Over Again:» The Recurring Life and Death of Capital Punishment Legislation in Kansas*». *Social*
- GUTZMORE, P. (1983) «*Capital, «black youth» and crime*». en *Race and Class*, Vol. n.º 25, páginas 13-30.
- HARRIES, Keith D. (1974) *The Geography of Crime and Justice*. New York; McGraw-Hill.
- HARRIES, Keith D. (1975) «*Rejoinder to Richard Peet: The Geography of Crime: A Political Critique*» en *The Professional Geographer*, 27. n.º 3. Págs. 280-282.
- HARRIES, Keith D.; BRUNN, S, D. (1978) *The Geography of Laws and Justice: Spatial Perspectives on the Criminal Justice*. New York and London; Praeger, 174 págs.
- HARRISON, R. T. & LIVINGSTONE, D. N. (1980) «*Philosophy and Problems in Human Geography: a Presuppositional Approach*» en *Area*, n.º 12. Págs. 25-31.
- HARVEY, David (1975) «*The geography of capitalist accumulation: A reconstruction of the Marxian theory*» en *Antipode*. Vol. 7, n.º 2, páginas 9-21.
- HARVEY, David (1977) *Urbanismo y desigualdad social. Siglo Veintiuno de España Editores*, S. A. 340 páginas. Primera edición en inglés: *Social justice and the city*, 1973, London, Edward Arnold Ltd.
- HARVEY, David (1983) *Teorías, leyes y modelos en geografía*. Madrid, Alianza Editorial, S. A., 499 páginas. Primera edición en inglés: *Explanation in Geography*, 1969, London, Edward Arnold Ltd.
- HARVEY, Milton E. & HOLLY, Brian P. (1981) *Themes in Geographic Thought*. London, Croom Helm, 224 páginas.
- HERBERT, David (1993) «*Geography, Homicide and Execution: the U. S. Experience*» en *Geoforum*. Vol. 24, n.º 2, páginas 205-214.
- HERBERT, David T & THOMAS, Colin J. (Editores) (1990) *Cities in space: City as place*. London, David Fulton Publishers Ltd., 343 páginas.
- HERBERT, David T (1983) «*Crime and delinquency*», págs 75-102 en MICHEL PACIONE (Editor) *Progress in urban geography*. London. Croom Helm, 281 págs.
- HERBERT, David T. & EVANS David J. (1974) «*Urban sub-areas as sampling frameworks for social survey*». *Town Planning Review*; 45. Págs. 171-188.
- HERBERT, David T. & HYDE, Stephen W. (1985) «*Environmental Criminology: Testing some area hypotheses*». *Transactions of the Institute of British Geographers*, Volume 10, Number 3, London, Royal Geographical Society, páginas 259-274.

- HERBERT, David T. & JOHNSTON, R. J. (Editores) (1976) *Spatial perspectives on Problems and Policies. Social Areas in Cities*. Volumen 2. New York, John Wiley & Sons Ltd., 243 páginas.
- HERBERT, David T. & JOHNSTON, R. J. (Editores) (1978) *Geography and the Urban Environment. Progress in Research and Applications*. Volumen I. London. John Wiley & Sons Ltd.
- HERBERT, David T. & JOHNSTON, R. J. (Editores) (1981) *Geography and the Urban Environment. Progress in Research and Applications*. Volumen IV. New York, John Wiley & Sons Ltd., 353 páginas.
- HERBERT, David T. & JOHNSTON, R. J. (Editores) (1982) *Geography and the Urban Environment. Progress in Research and Applications*. Volumen V. New York, John Wiley & Sons Ltd., 386 páginas.
- HERBERT, David T. & SMITH, David M. (1979) *Social problems and the city. Geographical perspectives*. New York, Oxford University Press.
- HERBERT, David T. & SMITH, David M. (1989) *Social problems and the city. New perspectives*. New York, Oxford University Press., 400 páginas.
- HERBERT, David T. & THOMAS, Colin J. (1982) *The Geography and Urban Crime*. London, Longman, 118 páginas.
- HERBERT, David T. & THOMAS, Colin J. (1982) *Urban geography. A first approach*. New York. John Wiley & Sons, 508 págs.
- HERBERT, David T. (1975) «*Urban deprivation: definition, measurement, and spatial qualities*». *Geographical Journal*; 141. Págs. 362-372.
- HERBERT, David T. (1976) «*Social Deviance in the City: A Spatial Perspective*» Capítulo 3 de *Spatial perspectives on Problems and Policies. Social Areas in Cities*. Volumen 2. New York, John Wiley & Sons Ltd., páginas 89-121.
- HERBERT, David T. (1977) «*Crime, delinquency and the urban environment*» en *Progress in Human Geography*, vol 1, n.º 2. Págs 208-239.
- HERBERT, David T. (1977) *An aerial and ecological analysis of delinquency residence: Cardiff*.
- HERBERT, David T. (1982) *The Geography of Urban Crime*. Burnt Mill, Longman Group Limited, 120 páginas.
- HERBERT, David T. (1993) «*Neighbourhood incivilities and the study of crime in place*». *Area*, Vol. 25, n.º 1, páginas 45-54.
- HERBERT, Steve (1995) «*The trials of Laurence Powell: law, space and a big time use of force*» en *Environment and Planning. Society and Space*. Vol. 15, n.º 2, páginas 185-199.
- HERBERT, Steve (1997) «*On prolonging the conversation: Some correctives and continuances*». *Urban Geography*, Volume 18, Number 5, Columbia, Bellwether Publishing, Ltd., páginas 398-402.

- HERBERT, Steve (1997) «*Policing space: Territoriality and Los Angeles Police Department*». *Urban Geography*, Volume 18, Number 5, Columbia, Bellwether Publishing, Ltd., páginas 382-384.
- HERBERT, Steve (1997) «*Territoriality and the Police*» en *Professional Geographer*, 49 (1) 1997, Oxford, Blackwell Publishers. páginas 86-94.
- HIRSCHFIELD, A. & BOWERS, K. J. (1997) «*The Effect of Social Cohesion on Levels of Recorded Crime in Disadvantaged Areas*». *Urban Studies*, Volume 34, Number 8, Abingdon. Carfax Publishing Limited, páginas 1275-1298.
- HOCHSTETLER, Andrew L. & SHOVER, Neal (1997) «*Street Crime, Labour Surplus, and Criminal Punishment, 1980-1990*» en *Social Problems*, Vol. 44, n.º 3, páginas 358-367.
- HUBBARD, Phil (1998) «*Community action and the displacement of street prostitution: Evidence from British cities*». *Geoforum*, Volume 29, Number 3, Oxford, Pergamon, páginas 269-286.
- JACKSON, Peter (1984) «*Social disorganization and moral order in the city*». *Transactions of the Institute of British Geographers*, Volume 9, Number 2, London, Royal Geographical Society, páginas 168-180.
- JACKSON, Peter (1989) «*Geography, race and racism*». En PEET, Richard & THRIFT, Nigel (Editores) *New models in Geography*. Volume 2. The political-economy perspective. London. Unwin Hyman, págs. 176-195.
- JACKSON, Peter (1989) *Maps of meaning. An introduction to cultural geography*. London. Unwin Hyman. Ltd. 213 páginas.
- JACKSON, Peter (1994) «*Police-Community Relations in Toronto*». en *Antipode*, julio 1994, Vol. 26, N.º 3, páginas 216-235.
- JOHNSON, James H. Jr., FARRELL, Walter C. Jr. & SAPP, Marty (1997) «*African american males and capital murder: A death penalty mitigation strategy*». *Urban Geography*, Volume 18, Number 5, Columbia, Bellwether Publishing, Ltd., páginas 403-433.
- JOHNSON, Knowlton W. (1997) «*Professional Help and Crime Victims*». *Social Service Review*, Volume 71, Number 1, Chicago, University of Chicago, páginas 89-109.
- JOHNSTON, Ronald John (1991) *Geography and Geographers. Anglo-American Human Geography since 1945*. Fourth edition. London, Edward Arnold, 361 páginas. Primera edición de 1979.
- JOHNSTON, Ronald John y CLAVAL, Paul (editores) (1986) *La Geografía actual. Geógrafos y tendencias*. Barcelona, Ariel.
- KNOX, Paul (1987) *Urban Social Geography. An Introduction*. London Longman, 403 páginas.
- KNOX, Paul L. (1989) «*The Vulnerable, the Disadvantaged, and the Victimized: Who They Are and Where They Live*» en Capítulo 2 de *Social problems and the city. New perspectives*. New York, Oxford University Press., páginas 32-47.

- KOUTOUZIS, Michel (Coordinación) (1996) Atlas mondial des drogues. Paris, Presses Universitaires de France, 250 páginas.
- LEY, David & SAMUELS, M. (1978) Humanistic Geography. Prospects and problems. London, Croom Helm.
- LEY, David (1983) A Social Geography of the City. New York, Harper & Row, Publishers, 449 páginas.
- LOEWEN, Laura J.-STEEL, Gary D. & SUEDFELD, Peter (1993) «Perceived safety from crime in the urban environment». Journal of Environmental Psychology. Norfolk, Academic Press Ltd. Nº 13, páginas 323-331.
- LOWMAN, John (1982) «Crime, Criminal Justice Policy and the Urban Environment» en Geography and the Urban Environment. Progress in Research and Applications. Volumen V. New York, John Wiley & Sons Ltd., páginas 307-341.
- LOWMAN, John (1983) Geography, crime and Social Control. New York, John Wiley & Sons Ltd.
- LOWMAN, John (1986) «Conceptual issues in the Geography of crime: towards a geography of social control.» en Annals of Association of American Geographers. Volumen 76, Nº 1, páginas 81-94.
- MADRIZ, Esther I. (1997) «Images of criminals and victims. A study on Women's Fear and Social Control.» En Gender & Society, Vol. 11, n.º 3 Junio de 1997, páginas 342-356.
- MARSTON, Sallie A. (1997) «Who's policing what space: Critical Silences in Steve Herbert's policing space». Urban Geography, Volume 18, Number 5, Columbia, Bellwether Publishing, Ltd., páginas 385-388.
- MITCHELL, Don (1997) «Power, tactics, and the Political Geography of policing: Comments on Steve Herbert's policing space». Urban Geography, Volume 18, Number 5, Columbia, Bellwether Publishing, Ltd., páginas 392-397.
- NASAR, Jack L. & FISHER, Bonnie (1993) «Hot spots of fear and crime: A multi-method investigation». Journal of Environmental Psychology. Norfolk, Academic Press Ltd. Nº 13, páginas 187-206.
- PAIN, Rachel (1991) «Space, sexual violence and social control: integrating geographical and feminist analysis of women's fear of crime». Progresss in Human Geography, 15, 4, páginas 415-431.
- PAIN, Rachel (1993) «Negotiating and managing multiple sexual identities: lesbian time-space strategies». Transactions of the Institute of British Geographers, Volume 18, Number 2, London, Royal Geographical Society, páginas 237-248.
- PAIN, Rachel (1997) «Social geographies of women's fear of crime». Transactions of the Institute of British Geographers, Volume 22, Number 2, London, Royal Geographical Society, páginas 231-244.
- PEET, Richard & THRIFT, Nigel (1989) (Editores) New models in Geography. Volume 2. The political-economy perspective. London. Unwin Hyman, 390 págs.

- PEET, Richard (1975) «The Geography of Crime: A Political Critique» en The Professional Geographer, 27. Nº 3. Págs. 277-280.
- PEET, Richard (editor) (1977) Radical Geography. Alternative viewpoints on contemporary social issues. 387 páginas.
- PERRY, P. (1997) Political corruption and political geography. Aldershot, Ashgate, 160 páginas.
- PHILLIPS, Phillip D. (1972) «A prologue to the geography of crime» Proceedings of the Association of American Geographers; 4. Págs. 59-64.
- PHILLIPS, Phillip D. (1975) «Radical Theory, Relevance and the Geography of Crime» en The Professional Geographer, 27. Nº 3. Págs. 283-289.
- PYLE, G. E. et alii (1974) The spatial dynamics of crime. University of Chicago. Department of Geography. Research Paper, 159.
- RAFTER, Nicole H. & HEIDENSOHN, Frances (Editoras) (1996) International Feminist Perspectives in Criminology. Bristol, Taylor & Francis, 186 páginas.
- REX, J. & MOORE, R. (1967) Race, community and conflict. Oxford University Press.
- SCOTT, P. (1972) «The spatial analysis of crime and delinquency» Australian Geographical Studies, 10. Págs. 1-18.
- SCRATON, D. (1982) «Policing and Institutionalised Racism on Merseyside» en COWELL, JONES y YOUNG (1982) Policing the Riots, London, Junction Books.
- SMITH, David M. (1974). «Crime rates as territorial social indicators: The Case of the United States» Occasional Paper n.º 1. 50 páginas. London: Queen Mary College, Department of Geography.
- SMITH, David M. (1980) Geografía Humana. Barcelona. Oikos Tau. 586 págs.
- SMITH, Susan J. (1984) «Crime and the structure of social relations». Transactions of the Institute of British Geographers, Volume 9, Number 4, London, Royal Geographical Society, páginas 427-442.
- SMITH, Susan J. (1986) Crime, space and society. Cambridge, Cambridge University Press, 228 páginas.
- SMITH, Susan J. (1987) «Fear of crime: beyond a geography of deviance» en Progress in Human Geography, 1987, 11, 1 páginas 1-23.
- SMITH, Susan J. (1989) «The Challenge of Urban Crime» en Capítulo 15 de Social problems and the city. New perspectives. New York, Oxford University Press., páginas 271-288.
- SOJA, Edward W. (1989) Postmodern Geographies. The Reassertion of space in critical social theory. London, Verso, 266 páginas.
- SOJA, Edward W. (1995) «Heterotopologies: A Remembrance of Other Spaces in the Citadel-LA» en WATSON, Sophie & GIBSON Katherine Postmodern Cities and Spaces, Cambridge, Basil Blackwell Limited, páginas 243-253.

- SOJA, Edward W. (1997) «*Planning in/for Postmodernity*» en BENKO, Georges & STROHMAYER, Ulf (eds.) *Space and Social Theory. Interpreting Modernity and Postmodernity*. London, Blackwell Publishers, páginas 236-249.
- TAYLOR, Ian, WALTON Paul & YOUNG Jock (1973) *The New Criminology: For a Social Theory of Deviance*. London: Routledge & Kegan Paul.
- VALENTINE, Gill (1992) «*Images of danger: women's sources of information about the spatial distribution of male violence*». *Area*, Vol. 24, n.º 1, páginas 22-29.
- VALENTINE, Gill (1993) «*Desperately seeking Susan: a geography of lesbian friendships*». *Area*, Vol. 25, N.º 2, páginas 109-116.
- VALENTINE, Gill (1993) «*Heterosexing space: lesbian perceptions and experiences of everyday spaces*» en *Environment and Planning. Society and Space*. Vol. 11, N.º 4.
- VALENTINE, Gill (1996) «*Angels and devils: moral landscapes of childhood*» en *Environment and Planning. Society and Space*. Vol. 14, N.º 5, páginas 581 – 599.
- VALENTINE, Gill (1997) ««*Oh Yes I Can*» «*Oh No You Can't*»: *Children and Parents' Understanding of Kids' Competence to Negotiate Public Space Safely*» en *Antipode*, enero 1997, Vol. 29, N.º 1, páginas 65-89.
- WALMSLEY, D. J. & LEWIS, G. J. (1984) *Human Geography. Behavioural Approaches*. London, Longman, 195 páginas.
- WALMSLEY, D. J. (1988) *Urban living. The individual in the city*. Longman, Harlow, 204 páginas.
- WARNER, Barbara D. & ROUNTREE, Pamela Wilcox (1997) «*Local social Ties in a Community and Crime Model: Questioning the Systemic nature of Informal Social Control*». *Social Problems*, Volume 44, Number 4, University of California Press, páginas 464-482.
- WATSON, Sophie & GIBSON Katherine *Postmodern Cities and Spaces*, Cambridge, Basil Blackwell Limited, 269 páginas.
- WEKERLE, Gerda R. & WHITZMAN, Carolyn (1995) *Safe Cities: Guidelines for Planning, Design and Management*. New York, Van Nostrand Reinhold, 154 páginas.
- WILSON, Elisabeth (1995) «*The invisible flâneur*». en *Postmodern cities and spaces*, Op. Cit., páginas 59-79.

RESUMEN

El artículo pasa revisión a las diferentes temáticas que ha abordado la geografía del crimen y la delincuencia en el mundo anglosajón. Dichas temáticas se analizan desde diversas perspectivas epistemológicas durante los últimos 25 años.

Palabras clave: Crimen, delincuencia, evolución del pensamiento geográfico, geografía social.

ABSTRACT

This paper passes overhaul to the thematic ones that there is boarded the anglo-saxon geography of the crime and the delinquency. All themes are analyzed from diverse perspectives during the last 25 years.

Key words: Crime, delinquency, evolution of the geographic thought, social geography.

RÉSUMÉ

Cet article fait attention aux sujets examinés par la géographie anglo-saxonne du crime et de la délinquance. Tous les sujets sont analysés sous plusieurs approches épistémologiques pendant les dernières 25 années.

Mots clés: Crime, délinquance, évolution de la pensée géographique, géographie sociale.

«LA UNIÓN EUROPEA, ENTRE DESEQUILIBRIOS Y COHESIÓN»

por
Damián López Cano, y M.^a Jesús Aranda Moreno
Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

Pese a los esfuerzos orientados para aminorarlas, las disparidades regionales en la Unión Europea son aún bastante evidentes. Si bien la voluntad para atenuarlas si se ha visto, en cierta medida, respaldada por los logros obtenidos en el ámbito estatal, entre las regiones, en cambio, estos resultados parecen como estancados y las disparidades continúan muy pronunciadas, y más en el interior de muchas regiones, donde van formándose flagrantes bolsas de exclusión social, con importante aumento del desempleo y de la pobreza urbana. Se puede afirmar, por tanto, que en lo que respecta a la política para reducir las disparidades regionales de la Unión, se observa un estancamiento, una ligera disminución o una acentuación de ellas, dependiendo de si el ámbito geográfico considerado es el estado, las regiones o el interior de estas últimas.

Esta disyunción entre los magros logros obtenidos en el ámbito estatal y el estancamiento o ensanchamiento de las disparidades en muchas regiones, puede acarrear inconvenientes diferidos para ellas; ya que, cuando las diferencias regionales son muy importantes como en España, estas se minimizan en el contexto estatal y puede producir, como ha ocurrido en la polémica Agenda 2000, «que se enmascaren las disparidades regionales ante un todo estatal que aprobó con excelentes notas la convergencia nominal hacia el euro» (López Cano, D. 2000).

En las negociaciones de la Agenda 2000 sobre perspectivas financieras para el período 2000-2006, se puso en evidencia el enorme coste que estas ayudas suponen para los estados miembros contribuyentes netos, Alemania, Austria, Suecia y Holanda, sobre todo para el país germánico

que ha pretendido ir reduciendo su participación al presupuesto, que Berlín considera excesivo, planteando también la reducción paulatina de los gastos en algunos capítulos, así como el recorte para algunos países que, como España, habían superado con creces la convergencia. Estas y otras consideraciones al respecto, estuvieron a punto de hacer fracasar la Cumbre de Berlín de marzo de 1999, ante las intransigencias de unos y las exigencias de otros. («El País», 26-3-1999.)

También, la prevista ampliación hacia los países de Europa central y oriental (PECO), más Chipre y Malta, a partir de esta primera década del dos mil, acarreará un aumento del gasto considerable, en parte previsto en la Agenda 2000 como gastos de preadhesión y una agudización de los problemas internos. De estos países que a lo largo de los años noventa fueron presentando su solicitud de ingreso en la Unión, la UE abrió en noviembre de 1998 las negociaciones con seis de ellos, República Checa, Polonia, Hungría, Eslovenia, Estonia y Chipre y, aunque posteriormente, en el Consejo Europeo de Helsinki de diciembre de 1999 se decidió la apertura de las negociaciones con el resto (Consejo Europeo, 1999 a), estos primeros serán, sin ninguna duda, los signatarios de la quinta gran ampliación que se producirá en estos primeros años del 2000, incorporándose paulatinamente el resto, a medida que vayan cumpliendo los tres criterios adoptados por el Consejo Europeo de Copenhague de 1993, referidos a la existencia de instituciones democráticas estables (criterio político), contar con una economía de mercado competitiva (criterio económico), y la capacidad de asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión (criterio de la asimilación del acervo comunitario) (Comisión de las Comunidades Europeas, 1997).

Los retos de esta macro ampliación se presentan muy problemáticos y va a tener enormes repercusiones por la magnitud del proceso: 12 nuevos países con más de 105 millones de habitantes y más de un millón de km.², casi un tercio de la extensión total de la UE, con un nivel de desarrollo económico muy bajo y unas estructuras muy desequilibradas. Es decir, se van a incorporar unos países con unos niveles grandes de pobreza, que van a aportar escasos ingresos a los recursos comunitarios, pero que demandarán cuantiosos gastos. Estas perspectivas harán que los actuales miembros que son receptores netos, como España, vean reducidas drásticamente la cuantía de las ayudas que reciben, al mismo tiempo que tendrán que incrementar la contribución de sus ingresos, para ayudar más solidariamente al desarrollo de los nuevos.

Si bien ya se tienen aseguradas las ayudas para los próximos siete años con la aprobación de la Agenda 2000, a partir del 2006 y, sobre todo, de la próxima entrada de estos nuevos países, la política regional adquirirá dimensiones imprevisibles por su enorme complejidad, la heterogeneidad de los países y regiones a considerar y la enorme cuantía de fondos que será preciso disponer y que difícilmente se incrementarán en la medida que vayan aumentando las necesidades de los países en su paulatina incorporación.

2. LOS INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN

La cohesión figura hoy día como una de las principales directrices de la Unión, en aras de una mayor igualdad entre los países y regiones. Pero esta prioridad política, que se plasmó en varios artículos y protocolos del Tratado de Maastricht (Comunidades Europeas, 1995) y que figura en pie de igualdad con la política monetaria, ha tenido un largo camino lleno de incertidumbres, rechazos y recortes, que han ensombrecido en bastantes ocasiones el camino hacia la convergencia. Si recientemente, el Presidente de la Comisión Europea pudo decir en la presentación ante el Parlamento de la Agenda 2000, que «con el paso del tiempo, la cohesión económica y social se ha convertido en uno de los pilares de la construcción europea» (Comisión de las Comunidades Europeas, 1997), esta aseveración llevaba en sí misma, el reconocimiento a las dificultades por las que atravesó hasta su configuración actual.

Hoy día, los instrumentos financieros para la política de cohesión se circunscriben principalmente a los Fondos Estructurales y al Fondo de Cohesión, cuyas intervenciones se concretan en la concesión de ayudas no reembolsables, y a las acciones del Banco Europeo de Inversiones, con ayudas en préstamos preferenciales destinados a proyectos de desarrollo.

Dentro de los Fondos Estructurales, hay varios instrumentos de ayudas que abarcan distintos cometidos de la cohesión: el Fondo Social Europeo (FSE), destinado a contribuir a la mejora de las oportunidades de empleo de los trabajadores, insistiendo para ello en la formación y en la movilidad geográfica; el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), que pretende proporcionar la orientación necesaria para conseguir la modernización de las estructuras agrarias; el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que

trata de corregir los desequilibrios regionales, cooperando en el desarrollo de las regiones atrasadas y la reconversión de las áreas industriales en decadencia y que a lo largo de su trayectoria ha experimentado varias reformas para adecuarlos, principalmente, a los problemas que surgían a medida que se iban incorporando nuevos países a la Unión; y, por último, el Instrumento Financiero de Orientación para la Pesca (IFOP), cuya misión es ayudar a las zonas pesqueras afectadas por la crisis de la industria pesquera.

El Fondo de Cohesión, destinado a infraestructuras de transporte, medio ambiente y telecomunicaciones, fue creado por el Tratado de Maastrich en 1992 y es concedido a aquellos países con menos del 90 % del PIB medio comunitario, para ayudar a sufragar los costos que para estos países iba a suponer la adecuación de sus estructuras a la consecución de los criterios de convergencia y facilitar, así, su participación en la Unión Económica y Monetaria (Comunidades Europeas, 1995). Su cuantía y distribución se decidió en la cumbre de Edimburgo de diciembre de 1992 y su asignación es de gran importancia para los países beneficiados, España, Grecia, Irlanda y Portugal, sobre todo, para el primero, que recibe entre el 52 y el 58 % del total (Consejo de las Comunidades Europeas, 1992).

Por último, el Banco Europeo de Inversiones (BEI), mediante créditos preferenciales, fomenta la inversión en las regiones menos desarrolladas o con problemas derivados de la reconversión industrial, colaborando muy estrechamente con la Comisión para adecuar sus préstamos a las subvenciones de la Unión. Aproximadamente, dos terceras partes de sus créditos se conceden a las regiones con derecho a recibir ayuda de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión. Lo creó el propio Tratado de Roma, que le dedica varios artículos y un protocolo en el que se recogen los estatutos (Comunidades Europeas, 1995).

La acción, conjunta o no, de estos fondos es un complemento regulador muy importante para los presupuestos de muchos estados y regiones, que han visto solucionados o allanados muchos de sus problemas de financiación para sus proyectos de desarrollo; por lo que la supresión, o aminoración a partir de cuando se vaya alcanzando la convergencia real, o la entrada de nuevos socios con mayores necesidades, va a significar un duro revés para las haciendas públicas de

muchas entidades, que tienen en ellos una fuente inestimable de ayudas para unos proyectos que se escapan, en parte, de una financiación por sus presupuestos ordinarios.

A lo largo de más de cuarenta años de funcionamiento de la Comunidad, los fondos y ayudas que ésta dedica a la cohesión han ido variando a tenor de los intereses en litigio y a los problemas que suscitaba la incorporación de nuevos socios. Los fondos iban apareciendo paulatinamente a medida que las necesidades iban surgiendo con las sucesivas ampliaciones, al mismo tiempo que aumentaba sus recursos, no sin dura resistencia del país contribuyente neto por excelencia, Alemania, que continuamente pretendía disminuir sus aportaciones al presupuesto de la Unión. Este «problema alemán», como se llegó a afirmar en la reciente Cumbre de Berlín, se intentó paliar a propuesta del presidente español, con un fondo compensatorio que contribuyera a sufragar, en parte, los excesivos gastos que el país germano soporta; una solución parecida al problemático *cheque británico*, que afortunadamente para los países perceptores netos no se llevó a efecto por «anticomunitario», como se afirmó («El País», 27-2-1999).

Los instrumentos de financiación aparecían a remolque de las necesidades que imponían la incorporación de nuevos socios; al mismo tiempo que las sucesivas reformas de algunos de ellos, como el FEDER, venía impuesta, aparte de lo anterior, por las crisis más o menos cíclicas que afectaron a la economía durante la década de los setenta y ochenta, incidiendo con particular virulencia sobre las regiones menos favorecidas, de aquí que se aceleraran las reformas y aumentos de las cuantías de los fondos que contribuían a paliar las desigualdades regionales.

De las cuatro ampliaciones que hasta hoy ha habido en la UE —1973, entrada de Dinamarca, Irlanda y Reino Unido, 1981, Grecia, 1986, España y Portugal y 1995, Austria, Finlandia y Suecia—, la tercera tiene especial relevancia, no sólo por el hecho de nuestra entrada en la Comunidad por tantos años postergada, sino porque produjo una agudización de los desequilibrios que causó un replanteamiento a fondo de la política regional de la Comunidad. Este hecho propicia dividir en dos períodos la política regional de la Unión desde la creación del Mercado Común en 1957 hasta 1985 y desde la entrada de España y Portugal hasta la actualidad.

3. LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL HASTA 1985

Pese a la importancia que hoy día se le da a la Política Regional, el hecho es que su regulación se iba incorporando poco a poco a la jurisprudencia comunitaria a medida que los problemas que surgían iban poniendo en contradicción los magros objetivos obtenidos. Los tratados posteriores al constitutivo de la Comunidad Europea en 1957, principalmente el Acta Única Europea (AUE) de 1986, el Tratado de la Unión Europea (TUE) de 1992 y el de Amsterdam de 1997, fueron incorporando nuevas medidas regionales y, al mismo tiempo, añadiendo, modificando y actualizando las existentes en los anteriores tratados. De ahí que, la lectura actual de los tratados básicos que conforman la Unión Europea, difiera bastante, en algunos aspectos, de su redacción original, ya que cada nuevo Tratado incorporaba nueva legislación a los anteriores, que en su momento se había obviado o no habían surgido los problemas que hacían necesaria su incorporación y regulación.

En el Tratado de Roma de 1957 por el que se constituía la Comunidad Europea (CE), apenas se legislaba sobre la cohesión, sólo se señalaba la necesidad de garantizar un desarrollo armónico, pero sin que se proyectara para ello una verdadera política común que no fuera más allá de la eliminación de las barreras arancelarias y de la apertura paulatina de los mercados.

Consciente de ello, en el artículo 23 del AUE de 1986 se añadía al Tratado CE un nuevo Título, el V, que bajo el epígrafe genérico de Cohesión Económica y Social, desarrollaba mediante cinco nuevos artículos, del 130A al 130E, esta política estructural que se había obviado en el primitivo texto (Comunidades Europeas, 1995). Hubo que esperar a la ampliación de la Comunidad a países más pobres en los años ochenta (Grecia, Portugal y España) y a la agudización de los desequilibrios regionales, para que se afirmaran la necesidad económica y la voluntad política de reducir las disparidades de desarrollo y de niveles de vida.

No obstante, en el primitivo Tratado CE de 1957, se crearon dos instrumentos de la política de cohesión, el FSE y el BEI. El primero fue desarrollado en el Capítulo II del Título III, en los artículos 123 al 128, y sus objetivos eran mejorar las posibilidades de empleo de los trabajadores, contribuir a la elevación del nivel de vida y favorecer las oportunidades de empleo y la movilidad geográfica, como se recoge en el primer artículo reseñado (Comunidad Económica Europea, 1988).

El BEI fue creado por dos artículos del Título IV, el 129 y 130, más un protocolo adjunto en el que figuraban los Estatutos. Su función, como se recoge en el artículo 130, es conceder préstamos preferenciales para la financiación de: a) proyectos para el desarrollo de las regiones más atrasadas; b) proyectos que tiendan a la modernización o reconversión de empresas o a la creación de nuevas actividades, y c) proyectos de interés común a varios Estados miembros que, por su amplitud o naturaleza, no puedan ser enteramente financiados por ellos (ibídem).

Aunque estatutariamente el BEI no puede financiar más del 50% del coste total de los proyectos, su función es muy importante y su presencia se está haciendo notar cada vez más, sobre todo a medida que las sucesivas ampliaciones sacaban a la luz nuevos problemas de desajustes regionales. Aproximadamente dos terceras partes de sus créditos se conceden a las regiones con derecho a recibir ayuda de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión.

Actualmente, en la UE de 15 miembros, el capital del banco asciende a más 60.000 millones de euros, suscrito por los Estados miembros en relación ponderada a su importancia demográfica. Es previsible que en la futura ampliación hacia los países de Europa central y oriental (PECO), el BEI adquiera especial relevancia en su papel corrector de los desequilibrios regionales y que será necesario, por tanto, un mayor esfuerzo inversor y un más que posible aumento del capital suscrito, ya recogido en los Estatutos del Banco (Comunidades Europeas, 1995 op. cit.).

A partir de este momento, las continuas creaciones de nuevos Fondos y reformas se fueron sucediendo a medida que las nuevas incorporaciones de países hacían aflorar nuevos problemas; pero siempre, como ya se dijo, a remolque de las necesidades y nunca anticipándose a ellas.

A escasos años de la constitución de la CE se empieza a advertir que el mayor porcentaje de la actividad agrícola se concentraba en las zonas meridionales de economía más débil y que además trabajaban con técnicas escasamente productivas, por lo que se hacía necesaria una reforma inmediata que aminorara la divergencia con el sistema agrícola de las regiones más desarrolladas. Esta toma de conciencia, a posteriori, del problema que generaba la agricultura de la Comunidad, hizo posible la

creación en abril de 1962 del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), que pretendía proporcionar la orientación necesaria para conseguir la modernización de las estructuras agrarias y financiar las diferencias entre costes de producción y precios de mercados.

Este Fondo estructural, el segundo por su creación en el tiempo, es hoy el que mayor cuantía dispone del total y uno de los más demandados a escala regional, ya que por su versatilidad de concesión abarca un sinnúmero de ayudas y objetivos, que se puede prestar, como de hecho lo ha sido en ocasiones, a prácticas no muy ortodoxas y a presiones de distintos índoles por parte de los Estados miembros.

Tras la entrada en 1973 de Dinamarca, Reino Unido e Irlanda, los desequilibrios regionales se ampliaron por la problemática que presentaban los dos últimos países. Al deficiente desarrollo económico del sur italiano se unieron una situación similar en todo el territorio de Irlanda y un amplio número de áreas en declive industrial en el Reino Unido, que tenían también serios problemas medioambientales.

Para paliar este problema, en marzo de 1975 entraría en vigor el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que trataba de corregir los desequilibrios regionales, cooperando en el desarrollo y ajuste estructural de las regiones atrasadas, así como en la reconversión de las áreas industriales en declive. Junto con los FEDER se creó un Comité de Política Regional en el que se contempló que las ayudas concedidas se insertaran dentro de Programas de Desarrollo Regional (PDR) presentados por los Estados miembros y realizados bajo una visión común, con el objetivo de iniciar la construcción de una política regional de alcance comunitario.

La fecha de creación del FEDER, marzo de 1975, se insertó en plena coyuntura negativa de la crisis económica de 1973 que había afectado en mayor medida a las regiones más pobres, cuyo crecimiento se vio estancado por la falta de inversiones. Esto propició que en 1979, tuviera lugar la primera de las reformas por las que ha pasado este Fondo, con el objetivo de aminorar los efectos de la crisis, integrándose las ayudas regionales dentro de la política económica de la Comunidad, en un deseo de una mayor institucionalización de la política regional.

Poco después de la entrada de Grecia en 1981 y cuando se estaba

ultimando los últimos preparativos para la entrada de España y Portugal en 1986, el FEDER fue objeto de una segunda reforma en 1984, en la que se recomendaba la mayor coordinación de las políticas comunitarias que influyeran en el desarrollo regional y la cooperación de las regiones fronterizas interiores con los pueblos del otro lado de esa frontera.

La incorporación de Grecia significó una agudización de los problemas regionales, ya que al igual que Irlanda, todas sus regiones estaban con un nivel de desarrollo muy por debajo de la media comunitaria. Este aumento de las disparidades regionales se vería poco después acentuado por los problemas que plantearon la incorporación de España y Portugal.

4. LA COHESIÓN TRAS LA ADHESIÓN DE ESPAÑA Y PORTUGAL

La segunda mitad de la década de los ochenta vino a marcar un hito importante en la cronología de la CE, cuando, tras un relajamiento del proceso de integración en los años anteriores, debido a las recesiones económicas de 1973 y 1979, la Comisión publicaba en 1985 un programa basado en los principios del Libro Blanco de Jacques Delors, cuyo objetivo era la creación en 1993 de un Mercado Único sin fronteras. La consecuencia del mismo estaría ligada a una mayor cooperación económica y política y a un refuerzo de la democratización.

Para poner en práctica estas propuestas y coincidiendo con la incorporación de España y Portugal, se firmaba en febrero de 1986 un nuevo Tratado, el Acta Única Europea, que entraba en vigor en julio de 1987. Este Tratado, uno de los pilares básicos de la construcción europea, supuso un significativo cambio en una historia plagada de buenas intenciones y escasos logros. Modificaba dicho Tratado el primitivo de la CE y abundaba en aspectos tan fundamentales como la supresión total de las barreras físicas, las barreras técnicas y las barreras fiscales.

En el primer caso se insistía en la eliminación de las dificultades para la libre circulación de personas y mercancías, y para hacer desaparecer las barreras técnicas se facilitarían la instalación de empresas en cualquier país comunitario, lo que favorecería la libre circulación de capitales.

En cuanto a las barreras fiscales se pretendía armonizar el sistema de percepción y recaudación de los impuestos indirectos, especialmente el

IVA¹ y se hacía asimismo hincapié en la creación de políticas destinadas a fortalecer la cohesión económica y social entre los Estados miembros.

El camino para la creación del mercado interior en el AUE se debería consolidar con una reforma agraria y financiera.

La reforma agraria se hacía inminente puesto que este sector había llegado a provocar una crisis derivada del problema de los excedentes, circunstancia que se agravó con la entrada de Grecia, España y Portugal, países que aportaban una importante actividad agrícola.

La Comisión propuso una serie de medidas estabilizadoras de producción y de precios más acorde con el mercado; compensación de las posibles pérdidas de renta de los agricultores, pero que aún así resultaría más barato que los gastos de almacenaje y distribución de los excedentes; la creación de un programa de retirada de tierras poco rentables y el desarrollo de actividades alternativas, recomendándose, además, la jubilación anticipada de agricultores con más de 55 años.

La reforma financiera se acometía con el diseño de un espacio financiero europeo, que se consideraba elemento clave en el tan ansiado mercado interior, cuya cúspide sería la libre circulación de todos los servicios, contando con una moneda única que evitaría los gastos de cambio y aglutinaría a la Comunidad dándole una mayor fuerza. Se tomaba al fin conciencia de lo peligroso que era el aislamiento a la hora de competir con los mercados líderes internacionales de EE. UU. y Japón.

En lo referente al fortalecimiento de la cohesión económica y social de las regiones, tras la entrada en vigor del Acta Única en 1987 y la agudización de los desequilibrios territoriales con la entrada de los tres últimos socios comunitarios, se emprendía en 1988 una nueva reforma de los Fondos Estructurales, la tercera, que se llevó a cabo en 1989. La base de la misma giraba en torno a tres directrices fundamentales: la duplicación del presupuesto de los Fondos que pasaría de siete a catorce mil millones de ecus anuales; la concentración de las

¹ La armonización fiscal es un tema aún no resuelto en la UE; recientemente se ha evidenciado las discrepancias en este tema, y al resultado eminentemente político que se ha llegado por la intransigencia de algunos países, en este caso referida a la armonización fiscal del ahorro. (Consejo Europeo, 2000 a).

contribuciones de los mismos en las regiones de economía más débil y la inclusión de estas regiones dentro de cinco objetivos prioritarios:

— **Objetivo n.º 1.** Trata de promover la adaptación económica de las regiones más pobres, intervienen en ellas los Fondos FEDER, FSE y FEOGA-Orientación. En este objetivo entraban aquellas regiones cuyo PIB por habitantes no alcanzaran el 75 % de la media europea, circunstancia que afectaba en el momento de la reforma a la totalidad de Grecia, Irlanda y Portugal, los Departamentos franceses de Ultramar, Córcega y buena parte de España e Italia.

— **Objetivo n.º 2.** Acogía a las zonas afectadas por el declive industrial, las que tradicionalmente se dedicaban a tecnologías maduras ya obsoletas y que se habían visto afectadas por una alta tasa de desempleo, superior a la media europea. Se proponía la reconversión económica de estas zonas así como la de las regiones fronterizas. Los Fondos empleados son FEDER y FSE.

— **Objetivo n.º 3.** Incluye la lucha contra el desempleo de larga duración, la inserción profesional de los jóvenes y la integración de las personas que pueden verse excluidas del mundo laboral. Actúa como instrumento financiero el FSE.

— **Objetivo n.º 4.** Adaptación de los trabajadores a los cambios industriales y de los sistemas de producción a través de medidas preventivas contra el desempleo, centradas en nuevas cualificaciones. Igualmente interviene el FSE y junto con el anterior objetivo, conformaba dos medidas horizontales para luchar contra el conflicto del desempleo. La inclusión de dos objetivos para atender al desempleo mostraba la prioridad que la CE daba a este problema y, sobre todo, la importancia que estaba adquiriendo el paro en Europa.

— **Objetivo 5a.** Recogía, fuera ya del ámbito regional, la adaptación de las estructuras agrarias en el marco de la política común con el objeto de hacerlas más productivas. El instrumento de financiación que interviene es el FEOGA-Orientación.

— **Objetivo 5b.** Este último objetivo diseñado en la tercera reforma de los Fondos, se dedicaba a la diversificación económica de las zonas rurales vulnerables mediante propuestas alternativas e impulsar los trabajos artesanales y el turismo rural, así como otras opciones laborales alternativas. Los Fondos que actuaban eran el FEDER, FEOGA-Orientación y FSE.

Aunque a partir de 1989 se apreciaron buenos resultados en la lucha contra los desequilibrios, la recesión económica de principios de los noventa, junto con la crisis monetaria de finales de 1992 y principios de 1993 que hizo incluso peligrar el propio Sistema Monetario Europeo (SME), propició que disminuyeran el crecimiento y el empleo,² sobre todo en los países más pobres y preparó las bases para emprender la cuarta reforma de los Fondos Estructurales.

Pero en medio de esta tormenta económica y monetaria se sucedieron una serie de acontecimientos graves que marcarían con sello propio el futuro de la Comunidad.

En diciembre de 1991, los días 9 y 10, se reunía en Maastricht el Consejo Europeo, como colofón de la Conferencia Intergubernamental que iba a preparar la segunda y tercera fase de la Unión Económica y Monetaria (UEM). El 7 de febrero de 1992 se ratificó y firmó el Tratado de la Unión Europea (TUE), que modificaría los anteriores y transformaría la antigua CE en la Unión Europea (UE).

El objetivo principal que se planteó el TUE fue la UEM, para lo cual, los países que llegaran a integrarse en ella y adoptaran la moneda única, deberían converger económicamente para que no hubiese disparidades estructurales, por lo que se fijaron unos criterios mínimos a cumplir por los Estados miembros si querían acceder a ella. Estos criterios de convergencia trataban de homogeneizar las estructuras económicas y financieras de los Estados miembros y se referían a inflación, tipo de interés y de cambio, déficit y deuda pública, que imponían una disciplina económica y presupuestaria de que carecían muchos de los países integrantes, que, como España, tuvieron que hacer duros reajustes para adaptarse a ellos.

A partir del establecimiento de estos criterios se vio la necesidad de prestar una ayuda especial a los países más atrasados que se enfrentaban al difícil trance de tener que reducir el gasto público y al mismo tiempo aumentar la inversión para modernizar las estructuras de cara al Mercado Único de 1993. Se propuso entonces la creación

² La libra inglesa e irlandesa, la lira, el escudo y la peseta se devaluaron; Reino Unido e Italia se salieron del Sistema Monetario Europeo y el Producto Interior Bruto de muchos países decreció, arrastrando la media comunitaria a un descenso del 0,5 en 1993, descenso que ya se venía arrastrando desde el último trimestre de 1992.

de un Fondo de Cohesión para beneficiar a los Estados miembros cuyo PIB per cápita fuera inferior al 90 % de la media comunitaria y contarán con un programa destinado a hacer cumplir la convergencia económica, evitando un déficit público excesivo (Comunidades Europeas, 1995, op. cit.). Cumplían estos requisitos Irlanda, Portugal, España y Grecia. Los proyectos financiados por estos Fondos estarían destinados a la mejora de las infraestructuras de energía, transporte y telecomunicaciones así como a la preservación del medio ambiente. Se creó así otro de los instrumentos financieros dedicados a la cohesión económica y social que más repercusión ha tenido en nuestro país, ya que nos beneficiamos con más del 50 % de los mismos.

Por el artículo 130 D, el TUE creaba el Fondo de Cohesión que debería entrar en funcionamiento antes del 31 de diciembre de 1993, pero se dejaba para una reunión posterior del Consejo su cuantificación y reparto entre los Estados miembros, lo que se hizo en la Cumbre de Edimburgo un año después.

Asimismo el TUE reafirmaba la política sobre la cohesión, reafirmando y transformando algunas instituciones y Fondos ya existentes, como el BEI y el FSE, al mismo tiempo que creaba otras instituciones más cercanas a los ciudadanos, como el Comité de las Regiones, que entró en vigor en noviembre de 1993.

Al año justo de Maastricht y en plena efervescencia de la crisis del SME, se reúne en Edimburgo, el 11 y 12 de diciembre de 1992, el Consejo Europeo que llevó a cabo la cuantificación y reparto de los Fondos de Cohesión y diseñó la cuarta reforma de los Fondos Estructurales que serviría para la financiación durante el Marco Comunitario de Apoyo 1994-1999. En esta nueva reforma se tomaron medidas referentes a la concentración de la dotación de los Fondos en las regiones más desfavorecidas las cuales acapararon la mayor parte del presupuesto (Consejo de las Comunidades Europeas, 1992). Aparecía asimismo el último, por ahora, Fondo financiero, el Instrumento Financiero de Orientación para la Pesca (IFOP), cuya misión era orientar y adaptar las estructuras del sector pesquero y proporcionar subsidios y empleos alternativos a los pescadores afectados por el paro.

En la creación de este nuevo Fondo tuvo bastante importancia las negociaciones que se llevaban a cabo con los países de la última ampliación de 1995; fue quizá una de las escasas veces, por no decir la única, en

que la política de la cohesión fue por delante de los acontecimientos. Efectivamente, por aquellas fechas se estaban llevando a cabo las negociaciones de adhesión de Noruega, Suecia, Finlandia y Austria y la entrada de ellos, principalmente el primero, iba a acentuar los problemas pesqueros. Posteriormente Noruega se descolgaría tras un referéndum celebrado en 1994, al igual que anteriormente había hecho en 1971, cuando era candidato al ingreso junto con Irlanda, Dinamarca y el Reino Unido.

Otra de las novedades de este Consejo fue que a partir de él aumentaron de forma significativa, sobre todo en su peso demográfico, las regiones de objetivo 1, ya que se incluyeron en ella los seis nuevos *lander* más Berlín Este que surgieron de la reunificación alemana.

Como consecuencia de ello y de un renovado impulso hacia la cohesión, el Consejo de Edimburgo casi duplicó nuevamente los fondos destinados a las acciones estructurales, pasando de los 13.000 millones de ecus anuales del período anterior, a unos 25.000 millones anuales, y si a esto unimos los más de 15.000 millones que sumaban los Fondos de Cohesión, el esfuerzo financiero dedicado a aminorar los desequilibrios regionales adquiere gran significación, de aquí la importancia que tienen estas ayudas que suelen ser un componente regulador para los presupuestos de muchas regiones europeas.

Finalmente, recogiendo la sugerencia del gobierno holandés, se toma nota de crear otro instrumento crediticio separado, que ayudara a subvencionar las inversiones (Consejo de las Comunidades Europeas, 1992), lo que se materializó en junio de 1994 en la creación del Fondo Europeo de Inversiones (FEI), que con un campo de acción muy similar a la del BEI, tenía como misión principal conceder garantías a largo y medio plazo a los préstamos e inversiones; el capital suscrito era mayoritariamente del BEI, un 40 %; un 30 % lo suscribió la Comisión, y el restante 30 % fue suscrito por entidades financieras públicas de los Estados miembros.

Aún antes de ponerse en marcha en 1994 la cuarta reforma de los Fondos y a los pocos días de la Cumbre de Edimburgo, entró en funcionamiento, el 1 de enero de 1993, el Mercado Único que había previsto el AUE de 1986: pero su puesta en marcha vino en parte lastrada por los importantes acontecimientos que habían ocurrido recientemente, y el interés que había suscitado en el momento de su formulación dio paso a una

atonía y, sobre todo, a una proyección de las expectativas hacia un horizonte más lejano, es decir, a la UEM propuesta en Maastricht.

Con la entrada de Austria, Finlandia y Suecia en enero de 1995 en lo que ha sido por ahora la última ampliación, se creó un nuevo objetivo, denominado sexto y contemplado en el Acta de adhesión de los dos últimos países, que se dedicaría al desarrollo de las zonas con una densidad media de población igual o inferior a 8 hab/km², participando así de los beneficios de los Fondos Estructurales.

A partir de aquí y hasta la última reforma de los Fondos en 1999, que va a regular el Marco Comunitario 2000-2006, los acontecimientos se han venido sucediendo con gran rapidez y complejidad, han requerido y están propiciando un enorme esfuerzo financiero y una profusa legislación al respecto.

Tras la caída de los regímenes comunistas en los países de Europa del Este se ha producido una oleada de nuevas solicitudes de adhesión, que salvo Chipre (en enero de 1993) y Hungría (marzo de 1994), se han producido todas a partir de 1995. Esto propiciaba la adopción de unas bases para la futura ampliación, cuya estrategia quedaría plasmada posteriormente en un documento presentado en julio de 1997 al Parlamento por el Presidente de la Comisión Jacques Santer, la Agenda 2000 (Comisión de las Comunidades Europeas, 1997), en el que se estudiaban los procedimientos a seguir, al mismo tiempo que se hacía una primera evaluación de las estructuras de los países candidatos y unas prospecciones financieras para los años 2000-2006, que servirían de base negociable para la cumbre de Berlín de marzo de 1999, en la que se aprobó, no sin dura controversia, la financiación para esos años.

Una vez consensuados los acuerdos de la CIG, se elaboró un nuevo Tratado para Europa que vendría a modificar los anteriores. Los Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en Amsterdam durante los días 16 y 17 de junio de 1997 para establecer las bases de lo que sería la Unión Europea en el siglo XXI. El nuevo Tratado se firmó el 2 de octubre de 1997 y tras un largo proceso de ratificación por los países miembros, ha entrado en vigor recientemente, el 1 de mayo de 1999.

El Tratado de Amsterdam, llamado por algunos «Maastricht II más empleo y política social» (García-Margallo, J. M. y Méndez de Vigo, I., 1998), no supuso un avance importante en el desarrollo de la Unión pero sí un afianzamiento de las instituciones, sobre todo el Parlamento. Tam-

bién se le dio atención especial a la política de empleo, considerándose necesaria una coordinación en el ámbito comunitario, por lo que los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a orientar sus políticas de empleo atendiendo al encuadre económico de la Unión, formando una mano de obra cualificada capaz de adaptación, previendo la creación de mercados de trabajo capaces de reaccionar con rapidez ante los cambios económicos.

Para consolidar estas reformas se celebró en Luxemburgo los días 20 y 21 de noviembre de 1997 un Consejo Europeo extraordinario sobre el empleo, dedicado exclusivamente a buscar soluciones al problema del paro, «cuyo nivel inaceptable amenaza la cohesión de nuestras sociedades», como se decía en las conclusiones del Consejo (Consejo Europeo, 1997) y posteriormente, después de otros Consejos en los que el empleo ha estado casi siempre presente en mayor o menor medida, la preocupación por este problema ha culminado en la reciente sesión especial del Consejo Europeo celebrado en Lisboa los días 23 y 24 de marzo de 2000 para «acordar un nuevo objetivo estratégico de la Unión a fin de reforzar el empleo, la reforma económica y la cohesión social como parte de una economía basada en el conocimiento» (Consejo Europeo, 2000 b).

La quinta y última reforma se ha llevado a cabo en la Cumbre de Berlín del 24 y 25 de marzo de 1999, en la que se aprobaron no sin reservas, los recursos financieros para el próximo septenio, ya diseñado previamente en la Agenda 2000. Esta última reforma ha sido más cualitativa que cuantitativa, ya que desde el punto de vista de los recursos el aumento no ha sido muy significativo, aunque una novedad que no se contemplaba en la anterior previsión de Edimburgo, es la asignación de 47.000 millones de euros destinados a los nuevos países candidatos, en un Instrumento financiero creado para estos futuros miembros denominado Instrumento de política estructural de preadhesión (ISPA), por lo que la cuantía total de estos recursos ha observado una sustanciosa subida si incluimos estas acciones destinadas a los países del Este, la UE de 21 miembros, como se dice en las conclusiones del Consejo (Consejo Europeo, 1999 a); pero no tanto, como ya se ha dicho, en lo concerniente a la Europa quince.

Aumenta también la cuantía total del Fondo de Cohesión aunque de forma poco significativa (18.000 millones de euros frente a los 15.150 del

anterior Marco), con un importe anual similar al del año 1999, pero bajando unos 100 millones anuales a partir del quinto año y con el compromiso de revisar en el 2003 la idoneidad de los países para ser beneficiario de estos Fondos, es decir no superar el 90 % del PIB medio de la UE. En el supuesto de que algún país deje de cumplir ese requisito, como le ha ocurrido a Irlanda, se reducirá en consecuencia los recursos del Fondo en la cuantía pertinente.

El reparto de estos Fondos ha variado significativamente, según se ve en el cuadro siguiente. El mayor beneficiario sigue siendo España, pero ha aumentado su porcentaje con referencia al período anterior, casi en la misma proporción que ha disminuido la participación de Irlanda, quedando los otros dos países con valores muy similares.

PAÍSES	1993-1999	2000-2006
España	52-58	61-63,5
Grecia	16-20	16-18
Portugal	16-20	16-18
Irlanda	7-10	2-6

No obstante, la reforma más importante ha concernido a los Fondos Estructurales, para los cuales el Consejo de la Unión Europea ha adoptado nuevos reglamentos, que entre junio y julio de 1999 afectan a casi todos ellos (Comisión Europea, 2000):

- Reglamento (CE) n.º 1260/1999 de 21 de junio de 1999 por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales.
- Reglamento (CE) n.º 1263/1999 de 21 de junio de 1999 relativo al Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP).
- Reglamento (CE) n.º 1783/1999 de 12 de julio de 1999 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- Reglamento (CE) n.º 1784/1999 de 12 de julio de 1999 relativo al Fondo Social Europeo (FSE).

Con la finalidad de reforzar la concentración y simplificar la acción

de los Fondos Estructurales, se ha reducido el número de objetivos prioritarios con relación a los que se pusieron en práctica en la tercera reforma de 1989. De este modo, los cinco objetivos de 1989, ya descritos (objetivos 1, 2, 3, 4, 5a y 5b) más el objetivo 6 que tuvo vigencia a partir de 1995, se han quedado reducido a solo tres:

— **Objetivo n.º 1.** Desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas. Abarca a los antiguos objetivos 1 y 6, y los Fondos Estructurales que intervienen son el FEDER, FSE, FEOGA sección Orientación y el IFOP.

— **Objetivo n.º 2.** Reconversión económica y social de las zonas con deficiencias estructurales. Están incluidos en él los antiguos objetivos 2 y 5b. Los Fondos que participan son el FEDER y el FSE.

— **Objetivo n.º 3.** Adaptación y modernización de las políticas y los sistemas de educación, formación y empleo. Abarca los antiguos objetivos 3 y 4. Se aplica fuera de las regiones subvencionables en virtud del Objetivo 1. El principal Fondo que participa es el FSE.

El antiguo objetivo 5a dedicado a la adaptación de las estructuras agrícolas y pesqueras, es el segundo pilar básico de la Política Agrícola Común (PAC) y está financiado por el FEOGA, sección Orientación en las regiones Objetivo 1 y por el FEOGA sección Garantía en el resto. Con referencia a las estructuras pesqueras, el IFOP financia las medidas tanto en el contexto de los programas del Objetivo 1, como de programas particulares a escala nacional.

El marco de actuación de la política de cohesión para los próximos siete años parece estar diseñado; pero si antes del 2006 se incorporan los primeros países PECO que en la actualidad están negociando su adhesión, este marco quedará desfasado, sin duda, por la multiplicidad y complejidad de los problemas. Si como se ha dicho, «la ampliación debe entenderse como un factor de mayor integración y no como un proceso paralelo y separado» (Comisión de las Comunidades Europeas, 2000), los esfuerzos que requerirá esta mayor integración supondrá una reforma bastante profunda de la política regional, las instituciones y los Tratados.

LA COHESIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES

La política de cohesión de la Unión tiene como objetivo la aminoración de los desequilibrios regionales interviniendo en las causas que las

posibilitan. Es por tanto una política que actúa sobre los factores desencadenantes que propician estas disparidades de desarrollo y de aquí que se le llame política estructural. No se trata sólo de transferir mesas financieras a las regiones pobres, sino de dotarlas de las condiciones necesarias para agilizar su desarrollo y mejorar el nivel de vida de la población. Ésta es la esencia básica que anima a la política de cohesión de la UE y que está recogida en Tratados y Reglamentos que, aparentemente, la van consolidando; pero en su plasmación práctica, los resultados apenas son una sombra del espíritu que traslucen los principios que la animan. Los magros resultados obtenidos no se corresponden con los fondos destinados e, incluso, en cierta medida se han agrandado las diferencias de rentas entre las regiones más ricas y las más pobres; sin mencionar las bolsas de exclusión social provocadas por el desempleo que se están dando en el interior de muchas de estas regiones.

Después de más de cuatro décadas de política regional y de ingentes fondos destinados a ella, sus resultados no van acordes con los principios que, teóricamente la animan: la disminución de los desequilibrios; sino que en gran medida, como ya se ha dicho, están contribuyendo a aumentarlos. En la década de los sesenta se decía que ninguna región estaba desheredada de recursos hasta el punto de que, por principio, no pudiera ser desarrollada, «...a condición de que se le dé protección y animación» (Lafont, R., 1971); pero lo que no se manifestaba, porque se desconocía el concepto, aunque no sus manifestaciones, es que en esta globalización económica, donde la interdependencia cada vez es mayor, la «protección y animación» a las regiones pobres, es decir, el apoyo y la inversión que «solidariamente» van de las regiones prósperas a las desequilibradas, benefician en mayor medida a las primeras.

En un contexto de mercado único e interdependiente como es el de la UE, los desequilibrios de desarrollo no sólo perjudican a las regiones menos desarrolladas y a los colectivos más desarraigados, sino que llegan a entorpecer el crecimiento de la Unión en su conjunto, pues impiden aprovechar al máximo todo el potencial económico, tecnológico y humano de la UE. Al mismo tiempo, y como se reconoce en publicaciones oficiales, «la demanda de bienes o servicios generada por las ayudas comunitarias redundará en beneficio de las empresas asentadas en las regiones y en los países más prósperos, pues les permite gozar de nuevas oportunidades de negocio. De las evaluaciones disponibles se desprende que de cada 100 euros transferidos a los

países beneficiarios, los países contribuyentes reportan entre 30 y 45 euros en forma de contrato de todo tipo» (Inforegio, 2000), y no hay que recordar que en desigualdad de desarrollo una relación de 100 a 45 entre las regiones pobres y las ricas, se traduce a la larga en mayores oportunidades de crecimiento en las segundas, que aprovechan mejor las sinergias producidas por cualquier inversión, aunque sea menor, ya que las rentabilizan más eficientemente.

Sólo así se puede entender la aparente «contradicción» de la postura alemana, puesto que siendo el país que más contribuye a la financiación de la UE y el que menos recibe con relación a su participación,³ era plausible que intentara un recorte de los gastos que hiciera disminuir su aportación al presupuesto comunitario, como lo intentó en la Cumbre de Berlín de marzo de 1999, según se dijo; pero bajo estas premisas no se entiende que sea, al mismo tiempo, el país que está más a favor de «más Europa», es decir, de la ampliación hacia el Este de la Unión, ya que esto significará una mayor contribución por su parte a los recursos comunitarios. Esta manifiesta contradicción se explicaría por las enormes oportunidades de negocios que se le abre a la economía alemana cuando se emprenda la ardua tarea de la modernización de las estructuras económicas de los atrasados países del Este europeo; ya que van a ser los países centrales de la Unión, Francia y Alemania, los más beneficiados, sobre todo el país germano por su situación geográfica y sus vínculos económicos y culturales con muchos de ellos.

Al nivel de Estado bien es verdad, como se vio anteriormente, que ha habido un acercamiento de los países en su nivel de renta y los más pobres, los cuatro de la cohesión: España, Grecia, Irlanda y Portugal, han tenido un crecimiento más elevado que la media de la Unión entre 1986 y 1999, un 2,9 % anual frente al 2,0 % de los 11 países restantes, según estimaciones oficiales (Comisión Europea, 1999 a); pero esta media encierra, no obstante, disparidades que conviene matizar, puesto que tanto en un grupo como en el otro, ha habido divergencias importantes, como se puede observar en el cuadro 2.

Tomando como referencia los índices anuales del PIB/PC (UE15=100), los países de la cohesión han tenido en conjunto una

³ En 1999 contribuyó con el 26,4 % a los recursos propios de la UE y sólo percibió el 15,3 % de los fondos (Comisión Europea, 1998).

evolución un poco más positiva que el resto; pero al mayor crecimiento del índice irlandés (41,3 puntos porcentuales) no le va a la zaga los 37,7 que ha experimentado Luxemburgo, la economía con el mayor índice en comparación a la media comunitaria; también los 15,4 de Portugal son muy equiparables a los 12,5 de Bélgica, mientras que los 9,9 y 9,2 de Grecia y Portugal respectivamente, tienen su fiel respuesta en el aumento de 9,3 puntos en Austria. Es decir, las subidas experimentadas por los países más pobres en el período considerado, de ninguna de las maneras han significado una excepción en el conjunto de la Unión, ya que han sido secundadas y de forma importante por muchos de los países más ricos; otros, en cambio, han tenido un descenso relativo en sus índices, como Alemania, Francia o Dinamarca. No obstante, el hecho objetivo que aparentemente se desprende de estas cifras, es el acercamiento paulatino al valor medio comunitario de los países de la cohesión.

PAÍSES	1986	1993	1994	1995	1996	1997	1998	Incr. 1986-98
Alemania	116,1	107,7	110,1	110,0	108,3	109,4	109,1	-7,7
Austria	103,2	109,8	109,9	107,7	107,4	112,6	112,5	9,3
Bélgica	102,8	113,2	113,7	111,6	112,5	115,3	115,3	12,5
Dinamarca	112,1	111,7	114,4	115,6	115,1	109,4	109,1	-3,0
España	69,8	77,6	76,1	76,4	77,0	77,7	79,0	9,2
Finlandia	99,7	91,0	91,1	95,5	93,1	96,4	98,4	-1,3
Francia	109,8	108,7	107,7	107,0	106,4	104,3	104,4	-5,4
Grecia	59,2	64,2	64,9	65,4	64,9	69,0	69,1	9,9
Holanda	101,8	103,7	104,8	106,6	104,6	106,0	106,3	4,5
Irlanda	60,8	82,9	88,4	92,5	99,7	102,0	102,1	41,3
Italia	100,4	101,3	102,5	105,7	105,1	102,6	102,5	2,1
Luxemburgo	137,3	164,0	168,7	168,2	168,8	176,2	175,0	37,7
Portugal	55,1	66,6	67,3	66,9	67,5	69,6	70,5	15,4
Reino Unido	98,6	98,6	98,6	95,3	98,9	100,3	99,4	0,8
Suecia	111,5	98,2	98,4	100,4	97,1	93,7	93,8	-17,7

PPC=Poder de paridad de compra.
Fuente: Comisión Europea, 1999 (a) y Eurostat, 2000 (a)

Sin embargo, las diferencias que existen de PIB/PC entre los países que hoy tienen las rentas más altas de la Unión, Luxemburgo y Bélgica (principalmente el primero), y los tres países de la cohesión que la tienen

más baja, España, Grecia y Portugal,⁴ no sólo no se han aminorado, sino que en algunos casos se han ampliado, así, Luxemburgo ha aumentado su nivel de renta en casi treinta puntos porcentuales todos ellos en los últimos veinte años y Bélgica las ha acentuado también con respecto a España y Grecia.

Sin menospreciar el dinamismo de las economías de los países de la cohesión durante estos años, su acercamiento a la media comunitaria lo ha sido tanto por el crecimiento propio, como por el menor incremento experimentado por los once restantes como consecuencia de la ralentización observada en las economías de Francia y Alemania, sobre todo esta última. Efectivamente, Alemania, el auténtico motor económico de la Unión ha experimentado una desaceleración palpable que viene arrastrando desde la unificación en 1989 con la antigua República Democrática, agravada posteriormente por la crisis del Golfo del principio de los noventa.

La bajada del índice de renta entre 1986 y 1993 con referencia a la media de la Unión (del 116,1 al 107,7) es bastante significativa de lo que decimos; por un lado, la repercusión de la crisis del Golfo en Alemania desaceleró el crecimiento del PIB en 1992 con respecto al año precedente y lo tornó negativo en más de un 1 % en 1993 (EUROSTAT, 1997) y aunque otros muchos países también disminuyeron, el peso de la economía germana en el total de la Unión fue factor decisivo del decrecimiento medio de la UE en ese año. Por otro lado, los excesivos costos de la reunificación, que se calculan en un desembolso de más de 100.000 millones de dólares anuales durante bastante años para la reconstrucción de la ex RDA (Sahagún, F., 1992) y asumido en su integridad por la hacienda alemana, están dispersando las inversiones y retardando el crecimiento alemán, lo que a su vez ralentiza el crecimiento medio de la UE.

En otras circunstancias un mayor crecimiento alemán significaría también un aumento del crecimiento de la Unión, lo que hubiera propiciado un distanciamiento mayor de la media con los países de la cohesión, es decir, se hubieran alejado aún más de la convergencia real de lo que

⁴ Irlanda ha sido el país de la cohesión que ha tenido el mayor crecimiento, superando con creces a todos los países miembros y situándose hoy día con un PIB/PC superior a la media de la Unión y muy por encima de otros países con los que antes tenía desventajas significativas.

están. Por tanto, conviene ser cautos y estimar las cifras en sus justos términos. Las diferencias entre los Estados de la UE no se aminoran con la rapidez deseada y la brecha entre los ricos y los pobres de la Unión continúa, e incluso se agrandan con algunos países.

Y si esto sucede al nivel de Estado en el que las diferencias espaciales se palían en cierto sentido con la totalidad del país, en el ámbito regional los desequilibrios son mucho más acusados y la lentitud, incluso reversión en algunos casos, con que se está produciendo la cohesión hace presagiar largas décadas aún de desequilibrios.

Las 206 regiones NUTS 2 que se van a analizar son las correspondientes a la revisión que se hizo en 1995 y que sirvió para la delimitación de la política regional de la UE en el Marco Comunitario 1994-1999, recientemente terminado (Comisión Europea, 1995). En la actualidad y según la última revisión de las NUTS, éstas ascienden a 211 (Comisión Europea, 1999 b), habiéndose dividido la antigua Sajonia en tres, Gran Londres en dos, Cornwall, Devon en dos y dividiéndose Irlanda que era una única región en dos. Estas 211 regiones enmarcarán la política regional durante los próximos años de vigencia de la Agenda 2000, tras los cuales será necesaria otra revisión para ampliarla hacia los nuevos países que se vayan incorporando.

En la política de cohesión y en lo que respecta a las regiones, los resultados han sido en algunos casos evidentes y el acercamiento hacia la convergencia real se está dando en amplios espacios de la Unión, aunque con extrema lentitud y no con la homogeneidad deseada.

Pero, al mismo tiempo, se han dado también crecimientos muy importantes en las zonas más ricas de la UE que mantiene casi intacto en la actualidad, el mapa de los desequilibrios internos de veinte años atrás; es decir, ha habido un acercamiento de las más pobres hacia la media comunitaria, pero también una acentuación de los valores extremos. Un resumen general del número de regiones en tramos de PIB/PC con referencia a la media de la UE se puede ver en el cuadro siguiente.⁵

⁵ Aunque en 1986 aún no se había reunificado Alemania, ni se habían incorporado Austria, Finlandia y Suecia a la CE, incluimos sus regiones para facilitar la comparación, a igual que hace el Sexto Informe sobre las Regiones (Comisión Europea, 1999 (a) op. cit.).

TRAMOS	1986	1994	1997
< 50	13	6	4
50 - 75	37	41	40
<75	50	47	44
75 - 100	83	85	82
<100	133	132	126
100 - 125	56	54	57
125 - 150	12	12	16
> 150	5	8	7
>=100	73	74	80
TOTAL	206	206	206

En Poder de paridad de compra (PPC).
Fuente: Comisión Europea, 1999 (a) y Eurostat, 2000 (b)

Desde el punto de vista cuantitativo, los resultados de la política regional en lo que concierne a la cohesión en las regiones, son muy escasos, por no decir casi nulos; tan sólo, como se observa en el cuadro, seis regiones han superado la barrera del 75 % de la media comunitaria y han salido, por tanto, de la zona de objetivo 1 (50 regiones en 1986 y 44 en 1997), es decir, en los doce años que median entre los datos de este cuadro, los logros no se pueden decir que sean muy buenos y predispone a cuestionar, no la política regional en sí, sino la forma de ejecutarla, puesto que los ingentes fondos que se están dedicando a la cohesión merecería unos resultados más acorde y no los magros que se han logrado.

Pero por el extremo opuesto, es decir, las regiones con más del 100 % de la media, han pasado de 73 a 80 en el mismo período. Por tanto, en estos dos grandes grupos que se está viendo (<75 y >100 % de la media) ha habido una ligera ventaja para las regiones más ricas de la Unión, lo que es otro punto a destacar que nos sitúa en su justo término la política regional.

Los mayores avances en renta se han dado en ambos extremos, así ha habido un acercamiento hacia la media en las regiones con menos

del 50 % en 1986, pero también un incremento en las que tenían más del 125 % de la media de la Unión. En el primer caso, las regiones más pobres han pasado de ser 13 en 1986 a 4 en 1997, mientras las más ricas lo han hecho de 17 a 23.

Tanto en uno u otro caso, hay aumentos espectaculares para los 12 años transcurridos de los datos que analizamos. Irlanda, aún en estos años conformando una sola región, ha aumentado 41 puntos porcentuales, pasando del 61 al 102 % de la media, con el crecimiento mayor de toda la UE; pero muy a la par de ella ha sido el crecimiento de Luxemburgo, 37 puntos, que ha pasado del 137 al 174 % de la media. Más de 20 puntos de crecimiento han habido también en bastantes regiones a uno y otro lado de la tabla, Algarve, Alentejo y Centro (P), tres de las más pobres en 1986, han tenido grandes aumentos, aunque aún continúan siendo regiones de objetivo 1; pero también, por el otro extremo se observan crecimientos similares en las más ricas, como por ejemplo en Utrecht, Oberbayen y Berkshire, entre otras.

El mapa de los desequilibrios regionales sigue siendo, sin embargo, muy similar entre ambas fechas, porque si bien es verdad que ha habido aumento en regiones pobres, también los ha habido en las más ricas, por lo que las disparidades, aunque a un nivel de renta mayor, continúan de forma manifiesta, es decir se han trasladado a un nivel superior en el listón. Esto, como se dijo, es lo que hace cuestionarse la actual política regional en su forma actual de ejecutarse, puesto que su misión principal es la reducción de las desigualdades entre las regiones europeas y no seguir manteniéndolas, como hasta ahora, aunque sea a un nivel superior de renta.

En el anexo se incluye los mapas con el PIB/PC de 1986 y 1997 y un cuadro con todos los valores regionales. Entre ambas fechas la grafía de los mapas no ha experimentado cambios significativos: Grecia, Italia y Portugal continúan con las mismas regiones en objetivo 1, así como los 6 Länders de la antigua RDA. Irlanda desaparece del nivel 1 y da el salto directamente al tercer nivel (>100 %), España, que es la que más cambio ha experimentado en sus regiones, ve disminuir las de objetivo 1, pasando Castilla y León, Asturias, Cantabria, Comunidad Valenciana y las Canarias al siguiente nivel de 75 a 100 %, mientras que otras tres (Madrid, Cataluña y Baleares pasan a tener más del 100 % de la media).

Aparte algunos aumentos en regiones de Alemania, Austria y el norte

de Italia, hay descensos importantes en otras zonas, como la aparición por primera vez de una región objetivo 1 en el Reino Unido, la zona occidental de Gales, y otra disminución de nivel en la Francia continental, apareciendo también por vez primera una región de objetivo 1, el Languedoc, al sureste del país.

Pero lo más significativo, aunque no se recoge en la grafía de los mapas por el ajuste a los intervalos, es el descenso de renta de seis regiones de objetivo 1, tres en Grecia (Ipeiros, Peloponnisos y Sterea Ellada) y otras tres en el sur de Italia (Campania, Sicilia y Sardegna), algunas de ellas en los más bajos valores, como Ipeiros, que ha bajado del 47 al 43 % de la media de la UE, situándose en este último año prácticamente en el último lugar de la tabla.⁶

Estas bajadas de renta relativa en las regiones más pobres de la UE, junto con otras tres que se mantienen igual durante estos doce años que estamos analizando, dos en Italia, Puglia y Calabria, y un länder de la antigua RDA, Dessau, es uno de los más claros síntomas de que, tal como está concebida, la Política Regional de la Unión requiere una transformación a fondo para que llegue a cumplir los objetivos para lo que está siendo diseñada, es decir, acabar con las diferencias regionales.

CONCLUSIÓN

Existen aún disparidades muy considerables entre las regiones de la Unión en cuanto al nivel de renta medio mediante el PIB/PC, reducirlo va a ser un desafío arduo y a muy largo plazo, visto los exigüos resultados que por ahora se están dando. En 1986, el PIB per cápita de las diez regiones más ricas de la Unión fue 2,9 veces superior a las 10 más pobres; once años más tarde y pese a la mayor toma de conciencia de este problema y a la duplicación de los fondos financieros, las diferencias continúan prácticamente iguales, 2,7 veces (Comisión Europea, 1999 (a)).

Para reducir estas disparidades es preciso que las regiones más débiles mantengan un ritmo de crecimiento bastante más rápido que el de las regiones más fuertes; pero esto requiere, no sólo que se invierta más, sino que se rentabilice mejor esa inversión y eso, como ya se vio, en

⁶ El último lugar lo ocupa el territorio francés de ultramar, Guadalupe, pero como ya se advierte en el mapa, es una media de los tres últimos años.

una economía globalizada y en un contexto europeo plenamente interconectado, es tarea de difícil realización, puesto que esta mayor inversión en las zonas pobres va a propiciar oportunidades de negocios en las más ricas, que al rentabilizar mejor sus recursos van a mantener, cuando no a aumentar, estas diferencias.

El gráfico siguiente es bastante esclarecedor de lo que estamos comentando. Tanto en las zonas ricas como en las pobres, casi se repiten las mismas regiones entre ambas fechas y las diferencias globales entre ellas, prácticamente se mantienen. Aunque en algunos casos aumentan, ya que la diferencia de las dos regiones extremas del gráfico, ha pasado de 148 % en 1986 a 154 % en 1997 (véase cuadro del anexo).



Vistas estas disparidades y su continuidad en el tiempo, los esfuerzos para enmendarlas tienen que ser muy grandes y las diferencias del ritmo de crecimiento entre unas zonas y otras deben, no sólo ser importantes, sino mantenerse durante bastante años, para que generen las sinergias pertinentes para acortarlas.

Según estudios oficiales, para que una región con un PIB/PC igual al 70 % de la media de la Unión gane un 20 % y alcance el 90 % de la media comunitaria, necesitaría superar el índice medio de crecimiento expresado en PIB per cápita en el 1,25 % anual por espacio de veinte años, o en un 1,75 % anual si desea alcanzarlo en espacio de quince años.

Para las regiones con una renta igual al 50 % ganar esos 20 puntos para llegar al índice 70, es decir, aún dentro de objetivo 1, es tarea aún más ardua, ya que se necesitaría un diferencial de crecimiento de las más pobres del 1,75 % para alcanzarlo en veinte años, o del 2,25 % si se pretende conseguirlo en quince años (Comisión de las Comunidades Europeas, 1991).

Por ahora sólo Irlanda ha conseguido salir del 60 % que tenía en 1986 y ganar más de 40 puntos porcentuales y situarse en la actualidad en más del 100 % de la media, pero su índice de crecimiento ha sido espectacular en estos años, en algunos con tasas de dos dígitos, y por lo tanto su diferencial con la media europea ha sido bastante significativo.

En los otros países de la cohesión donde se concentran las regiones más pobres de la UE, el diferencial medio de estos años, o ha sido negativo, como en el caso de Grecia, o apenas ha habido una ligera diferencia (Comisión Europea, 1999 (a)). Así se explica la bajada en los índices de renta de las tres regiones griegas ya comentadas y que una de ellas, Ipeiros, haya pasado a ocupar el último lugar en la tabla del índice medio de renta.

Tan sólo en estos últimos años parece aumentar en más de un punto el diferencial entre los tres países de la cohesión 7 y el crecimiento medio de la Unión; pero de mantenerse este ritmo, cosa poco probable, se necesitaría más de veinte años, en el caso de España y más de treinta para Grecia y Portugal, para que llegasen a alcanzar el nivel 100 del PIB per cápita de la Unión Europea.

A la vista de estos magros resultados en las regiones de países que llevan más de quince años dentro de la UE o desde los orígenes, como es el caso de Italia, cuestionarse lo que puede ocurrir con los desequilibrios regionales cuando se vayan incorporando los países

⁷ Sin Irlanda que continúa aún con el crecimiento anual más acelerado, el 9,2 % de media anual entre 1996-1999.

que aspiran a entrar, puede caer en el campo de la ciencia-ficción. Si los países miembros apenas pueden despegar sus regiones atrasadas, los nuevos que se incorporen, con infinidad de problemas estructurales y con regiones mucho más atrasada que las actuales de objetivo 1, van a conformar una Unión mucho más desequilibrada que la actual y en un horizonte temporal más impredecible.

BIBLIOGRAFÍA

- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1991), *Las regiones en la década de los 90. Cuarto informe periódico sobre la situación y la evolución socioeconómica de las regiones de la Comunidad*, Luxemburgo.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1997), *Agenda 2000. Por una Unión más fuerte y más amplia*, Bruselas.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2000), *Objetivos estratégicos 2000-2005. Hacer la nueva Europa*, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (1995), *REGIONES. Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas. NUTS. Marzo de 1995*, Luxemburgo.
- COMISIÓN EUROPEA (1998), *Agenda 2000: Financiación de la UE Informe de la Comisión sobre el funcionamiento del sistema de recursos propios*, Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (1999 a), *Sixième rapport périodique sur la situation et l'évolution socioéconomique des régions de l'Union européenne*, DGXVI. Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (1999 b), *REGIONES. Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas. NUTS. 1999*, Luxemburgo.
- COMISIÓN EUROPEA (2000), *Las acciones estructurales 2000-2006. Comentarios y reglamentos*, Luxemburgo.
- COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA (1988), *Tratado de Roma y Acta Única Europea*, Tecnos, S. A., Madrid.
- COMUNIDADES EUROPEAS (1995), *Unión Europea. Recopilación de los Tratados*, Luxemburgo.
- CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1992), *Consejo Europeo de Edimburgo, 11-12 de diciembre de 1992. Conclusiones de la Presidencia*, Luxemburgo.
- CONSEJO EUROPEO (1997), *Consejo Europeo extraordinario sobre el empleo, Luxemburgo, 20 y 21 de noviembre de 1997*, en: <http://www.europarl.eu.int/dg7/summits/es/lux3.htm>

- CONSEJO EUROPEO (1999 a), *Consejo Europeo de Berlín, 24 y 25 de marzo de 1999. Conclusiones de la Presidencia*, en: <http://www.europarl.eu.int/dg7/summits/es/ber1.htm>
- CONSEJO EUROPEO (1999 b), *Consejo Europeo de Helsinki, 10 y 11 de diciembre de 1999. Conclusiones de la Presidencia*, en: <http://www.europarl.eu.int/dg7/summits/es/hel1.htm>
- CONSEJO EUROPEO (2000 a), *Consejo Europeo de Santa Maria da Feira, 19 y 20 de junio de 2000. Conclusiones de la Presidencia*, en <http://www.europarl.eu.int/dg7/summits/es/index.htm>
- CONSEJO EUROPEO (2000 b), *Consejo Europeo de Lisboa, 23 y 24 de marzo de 2000. Conclusiones de la Presidencia*, en: <http://www.europarl.eu.int/dg7/summits/es/lis1.htm>
- EL PAÍS, «Aznar propone un fondo para compensar al Estado alemán», «El País», 27-2-1999.
- EL PAÍS, «España atascó la cumbre de Berlín», «El País», 26-3-1999.
- EUROSTAT (1997), *Anuario '97. Visión estadística sobre Europa 1986-1996*, Luxemburgo.
- EUROSTAT (2000 a), véase el web de Eurostat: <http://europa.eu.int/comm/eurostat/>
- EUROSTAT (2000 b), *Regional GDP for 1995-1997*, en <http://www.inforegio.cec.eu.int/wbnews/newes.htm>
- GARCÍA-MARGALLO, J. M. y MÉNDEZ DE VIGO, I. (1998), *La apuesta europea: de la moneda a la Unión Política*, Estudios de Política Exterior, S. A., Madrid.
- INFOREGIO, 2000, *La Unión Europea, entre cohesión y disparidades*, en <http://www.inforegio.cec.eu.int/wbover/overcon/ocon2es.htm>.
- LAFONI, R. (1971), *La revolución regionalista*, Ariel, Barcelona.
- LÓPEZ CANO, D. (2000), «España-Unión Europea: los esfuerzos de una década de integración», *Investigaciones Geográficas*, 42, Instituto de Geografía, UNAM, México DF.
- SAHAGÚN, F. (1992), «Alemania dos años después: entre la euforia y el realismo», *Política Exterior*, 28, Madrid.

RESUMEN

Más de cuatro décadas e ingentes fondos financieros jalonan la política regional de la Unión Europea. La cohesión económica y social es hoy una cuestión primordial para la Comunidad y está recogida en los Tratados y numerosos Reglamentos que la encauzan. La multitud de Instrumentos Financieros dedicados a amainar los desequilibrios regionales habla bien a las claras de los numerosos problemas con que se enfrenta la Unión, que se iban agrandando a medida que se incorporaban nuevos miembros. Pero aún hoy subsisten grandes diferencias internas que están retardando la convergencia real de las regiones, que se acentuarán en los años próximos cuando se vayan incorporado los nuevos países de Europa Central y Oriental que aspiran a su ingreso.

Palabras claves: Política regional, cohesión económica y social, desequilibrios regionales, convergencia, adhesión de nuevos países.

ABSTRACT

More than four decades and big financial funds mark the regional policy of the European Union. The social and economic cohesion is an essential matter nowadays for the Union and this cohesion is brought together in the numerous regulations and treaties that the Community follows. The enormous number of financial instruments dedicated to ease off the strain between different regions, clearly shows that the Union still faces many problems. At the same time these inconveniences are increasing as new members join. There are still big internal differences however, that are slowing down the real convergence between regions. The differences will become more marked in the future when the countries from Central and East Europe, that long for a membership, join the Union.

Key words: Regional policy, social and economic cohesion, strains between regions, convergence, joint the Union.

RÉSUMÉ

La politique régionale de l'Union Européenne a été marquée le long de quatre décades par le versement de grosses sommes financières. La cohésion économique et sociale est une affaire primordiale pour la Communauté qui est recueillie dans leurs Traités et Règlements. La présence de nombreux Instruments Financiers dévoués à réduire les déséquilibres régionaux montre vivement les nombreux problèmes que l'Union Européenne doit y résoudre y qui ont été un train de grandir au fur et à mesure que des nouveaux pays y adhéraient. Toujours de grandes différences subsistent dans les pays membres et y font élargir les délais réels de convergence. Ces problèmes deviendront plus graves dans les années à venir, lors il aura lieu l'adhérence prévue de nouveaux pays de l'Europe Centrale et Orientale.

Mots-clés: Politique régionale, cohésion économique et sociale, déséquilibres régionaux, convergence, adhérence de nouveaux pays.

ANEXO CUADRO

Código Región	REGIÓN	UNIÓN EUROPEA: PIB REGIONAL (NUTS II), 1986-1997						
		PIB per capita 1988 (PPC) UE15=100	PIB per capita 1994 (PPC) UE15=100	PIB per capita 1995 (PPC) UE15=100	PIB per capita 1996 (PPC) UE15=100	PIB per capita 1997(PPC) UE15=100	% incre-mento 1986-1997	
0101	ARNBERG	106	108	107	104	100	-5,7	
0102	BERLIN	128	104	105	102	109	-14,8	
0103	BRANDENBURG (1)	s/d	64	66	67	74	15,6	
0104	BRAUNSCHWEIG	100	113	109	107	96	-2,0	
0105	BREMEN	144	156	153	149	145	0,7	
0106	DARMSTADT	152	178	174	171	165	6,6	
0107	DESSAU (1)	s/d	60	55	55	60	0,0	
0108	DETMOLD	105	106	109	105	102	-2,9	
0109	DUSSELDORF	122	123	123	119	115	-5,7	
0110	FREIBURG	108	109	111	109	106	-1,9	
0111	GIESSEN	92	103	107	105	97	5,4	
0112	HALLE (1)	s/d	60	69	68	70	16,7	
0113	HAMBURG	185	196	195	192	197	6,5	
0114	HANNOVER	107	119	120	117	111	3,7	
0115	KARLSRUHE	123	125	127	126	134	8,9	
0116	KASSEL	100	116	117	116	106	6,0	
0117	KOBLENZ	95	92	93	89	90	-5,3	
0118	KÖLN	117	114	117	113	115	-1,7	
0119	LUNEBURG	75	85	86	83	81	6,0	
0120	MAGDEBURG (1)	s/d	60	58	58	62	3,3	
0121	MECKLENBURG-VORPOMMERN (1)	s/d	57	61	61	66	15,8	
0122	MITTELFRANKEN	124	130	125	123	121	-2,4	
0123	MÜNSTER	95	96	96	95	97	2,1	
0124	NIEDERBAYERN	89	98	99	97	101	13,5	
0125	OBEBAYERN	141	161	159	156	155	17,0	
0126	OBERRFRANKEN	98	109	109	107	106	8,2	
0127	OBERRPALZ	90	103	101	100	97	7,8	
0128	RHEINHESSEN-PFALZ	114	108	105	101	101	-11,4	
0129	SAARLAND	105	105	108	105	96	-6,7	
0130	SACHSEN (1)	s/d	60	63	64	68	13,3	
0131	SCHLESWIG-HOLSTEIN	95	106	106	103	102	7,4	
0132	SCHWABEN	107	112	112	110	105	-1,9	

UNIÓN EUROPEA: PIB REGIONAL (NUTS II), 1986-1997 (CONT.)

Código Región	REGIÓN	PIB per capita 1986 (PPC) UE15=100	PIB per capita 1994 (PPC) UE15=100	PIB per capita 1995 (PPC) UE15=100	PIB per capita 1996 (PPC) UE15=100	PIB per capita 1997 (PPC) UE15=100	% incremento 1986-1997
0133	STUTTGART	143	138	138	135	131	8,4
0134	THURINGEN (1)	90	60	60	61	65	8,3
0135	TRIER	86	89	89	85	83	5,7
0136	TÜBINGEN	110	116	116	114	110	0,0
0137	UNTERFRANKEN	98	105	105	104	102	3,0
0138	WESER EMS	89	101	101	101	102	14,6
TOTAL ALEMANIA		116,1	110,1	110,0	108,3	109,4	-5,8
0201	BURGENLAND	64	70	73	71	72	12,5
0202	KÄRNTEN	83	67	90	90	89	7,2
0203	NIEDERÖSTERREICH	86	94	93	96	97	9,0
0204	OBERÖSTERREICH	99	104	102	102	103	4,0
0205	SALZBURG	113	122	119	121	123	8,3
0206	STIERMARK	82	86	89	90	91	11,0
0207	TIROL	103	110	107	108	107	3,9
0208	VORARLBERG	109	112	113	108	110	0,0
0209	WIEN	149	158	165	167	164	10,1
TOTAL AUSTRIA		103,2	108,9	107,7	107,4	112,6	9,1
0301	ANTWERPEN	124	139	140	137	139	12,1
0302	BRABANT WALLON	76	82	87	89	87	14,5
0303	BRUXELLES	163	183	172	173	169	3,7
0304	HAINAUT	77	83	83	81	79	2,6
0305	LIEGE	97	104	104	99	99	2,1
0306	LIMBURG (B)	93	106	107	110	109	17,2
0307	LUXEMBOURG (B)	84	100	99	96	95	13,1
0308	NAMUR	82	85	83	86	86	4,9
0309	OOST-VLAANDEREN	100	107	109	104	104	4,0
0310	VLAAMS BRABANT	80	92	96	96	96	20,0
0311	WEST-VLAANDEREN	103	118	120	117	116	12,6
TOTAL BÉLGICA		102,6	113,7	111,6	112,5	115,3	12,2
0401	DANMARK	112	114	116	115	109	-2,3
TOTAL DINAMARCA		112,1	114,4	115,6	115,1	109,4	-2,4
0501	ANDALUCIA	53	57	57	57	58	9,4

UNIÓN EUROPEA: PIB REGIONAL (NUTS II), 1986-1997 (CONT.)

Código Región	REGIÓN	PIB per capita 1986 (PPC) UE15=100	PIB per capita 1994 (PPC) UE15=100	PIB per capita 1995 (PPC) UE15=100	PIB per capita 1996 (PPC) UE15=100	PIB per capita 1997 (PPC) UE15=100	% incremento 1986-1997
0502	ARAGON	76	65	68	69	80	18,4
0503	CANARIAS	69	75	75	74	76	10,1
0504	CANTABRIA	67	75	75	77	77	14,9
0505	CASTILLA LA MANCHA	55	64	64	66	67	21,8
0506	CASTILLA Y LEÓN	65	71	70	76	77	18,5
0507	CATALUÑA	82	93	96	99	100	22,0
0508	CEUTA Y MELILLA	64	68	65	72	69	7,8
0509	COMUNIDAD DE MADRID	96	95	96	101	101	17,4
0510	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	85	91	94	99	97	14,1
0511	COMUNIDAD VALENCIANA	71	73	76	74	76	7,0
0512	EXTREMADURA	44	54	54	55	55	25,0
0513	GALICIA	55	59	60	63	64	16,4
0514	ISLAS BALEARES	90	98	100	97	101	12,2
0515	PAIS VASCO	90	91	92	92	94	4,4
0516	PRINCIPADO DE ASTURIAS	70	72	72	74	76	8,6
0517	REGION DE MURCIA	67	69	68	67	69	1,5
0518	RIOJA, LA	83	87	90	89	90	8,4
TOTAL ESPAÑA		69,8	78,1	76,1	77,0	77,7	11,3
0601	AHVENANMAA/ÅLAND	132	126	120	119	119	-9,8
0602	ETELA-SUOMI	94	86	92	91	94	0,0
0603	ITA-SUOMI	83	72	75	74	75	-9,6
0604	POHJUIS-SUOMI	87	80	88	83	86	-1,1
0605	LUUSIMAA (SUURALUE)	129	119	123	130	134	3,9
0606	VÄLI-SUOMI	88	79	84	83	84	-4,5
TOTAL FINLANDIA		99,7	91,1	95,5	93,1	96,4	-3,3
0701	ALSACE	114	110	110	105	100	-12,3
0702	AQUITAINE	103	96	93	92	88	-14,6
0703	AUVERGNE	89	86	85	84	80	-10,1
0704	BASSE-NORMANDIE	92	97	93	89	85	-7,6
0705	BOURGOGNE	96	94	92	90	86	-12,2
0706	BRETAGNE	92	91	86	86	82	-10,9
0707	CENTRE	103	99	94	92	87	-15,5

UNIÓN EUROPEA: PIB REGIONAL (NUTS III), 1986-1997 (CONT.)							
Código	Región	REGION					
		PIB 1986 (PPC) UE15=100	PIB 1994 (PPC) UE15=100	PIB 1995 (PPC) UE15=100	PIB 1996 (PPC) UE15=100	PIB 1997 (PPC) UE15=100	% incre- mento 1986-1997
0813	VOREIO AIGALIO	44	49	50	52	51	15.9
TOTAL GRECIA		59.2	64.9	65.4	69.0	69.0	16.0
0901	DRENTHE	96	90	91	87	92	-6.1
0902	FLEVOLAND	68	77	77	75	82	20.6
0903	FRIESLAND	82	89	92	87	92	12.2
0904	GELDERLAND	84	94	97	95	101	20.2
0905	GRONINGEN	179	127	131	134	136	-24.0
0906	LIMBURG (NL)	94	99	97	98	103	15.7
0907	NOORD BRABANT	95	104	106	107	115	21.1
0908	NOORD HOLLAND	117	117	121	121	128	9.4
0909	OVERUSSEL	88	94	96	94	99	12.5
0910	UTRECHT	99	116	120	120	126	27.3
0911	ZEELAND	101	103	102	102	108	7.9
0912	ZUID-HOLLAND	107	109	112	111	117	9.3
TOTAL HOLANDA		101.8	104.8	106.6	104.6	106.0	4.1
1001	IRELAND	81	88	93	100	102	67.2
TOTAL IRLANDA		60.8	68.4	72.5	99.7	102.0	67.8
1101	ABRUZZO	87	90	90	89	89	2.3
1102	BASILICATA	83	67	69	69	69	9.5
1103	CALABRIA	59	61	60	59	59	0.0
1104	CAMPANIA	67	69	66	66	65	-3.0
1105	EMILIA-ROMAGNA	124	128	132	133	131	5.6
1106	FRIULI-VENEZIA GIULIA	112	120	127	126	125	11.6
1107	LAZIO	114	119	114	114	113	0.9
1108	LIGURIA	114	119	120	119	119	4.4
1109	LOMBARDIA	132	131	133	132	131	-0.8
1110	MARCHE	104	104	106	106	105	1.0
1111	MOLISE	76	77	77	79	78	2.6
1112	PIEMONTE	117	114	118	118	117	0.0
1113	PUGLIA	71	72	71	71	71	0.0
1114	SARDEGNA	74	78	75	73	72	-2.7
1115	SICILIA	87	70	67	66	65	-3.0

UNIÓN EUROPEA: PIB REGIONAL (NUTS III), 1986-1997 (CONT.)							
Código	Región	REGION					
		PIB 1986 (PPC) UE15=100	PIB 1994 (PPC) UE15=100	PIB 1995 (PPC) UE15=100	PIB 1996 (PPC) UE15=100	PIB 1997 (PPC) UE15=100	% incre- mento 1986-1997
0708	CHAMPAGNE ARDENNE	105	105	96	94	90	-14.3
0709	CORSE	80	76	81	82	78	-2.5
0710	FRANCHE-COMTE	97	98	83	93	89	-8.2
0711	GUADELOUPE (2)	37	37	40	s/d	s/d	8.1
0712	GUYANE (2)	37	48	s/d	s/d	s/d	29.7
0713	HAUTE-NORMANDIE	112	101	109	106	101	-9.8
0714	ILE DE FRANCE	162	161	165	160	153	-5.6
0715	LANGUEDOC-ROUSSILLON	89	83	81	78	74	-16.9
0716	LIMOUSIN	85	87	84	81	78	-8.2
0717	LORRAINE	95	94	90	89	85	-10.5
0718	MARTINIQUE (2)	49	54	s/d	s/d	s/d	10.2
0719	MIDI-PYRENEES	91	91	89	97	83	-8.8
0720	NORD-PAS-DE-CALAIS	88	87	80	85	82	-5.8
0721	PAYS DE LA LOIRE	96	94	94	91	87	-8.4
0722	PICARDIE	97	91	86	85	81	-16.5
0723	POITOU-CHARENTES	91	88	86	83	79	-13.2
0724	PROVENCE-ALPES-COTE D'AZUR	100	96	94	92	87	-13.0
0725	REUNION (2)	40	46	103	s/d	s/d	15.0
0726	RHONE-ALPES	109.8	107.7	107.0	106.4	104.3	-5.0
0801	ANATOLIKI MAKEDONIA, THRAKI	56	58	58	61	60	7.1
0802	ATTIKI	63	73	74	77	75	19.0
0803	DYTIKI ELLADA	49	56	56	58	56	14.3
0804	DYTIKI MAKEDONIA	58	59	60	62	60	3.4
0805	IONIA NISIA	52	60	61	62	60	15.4
0806	IPEROS	47	43	43	44	43	-8.5
0807	KENTRIKI MAKEDONIA	58	65	66	67	66	13.8
0808	KRITI	57	70	71	72	71	24.6
0809	NOTIO AIGALIO	65	73	74	75	73	12.3
0810	PELOPONNISOS	61	57	57	57	57	-6.6
0811	STEREA ELLADA	74	65	65	65	64	-13.5
0812	THESSALIA	55	60	60	63	61	10.9

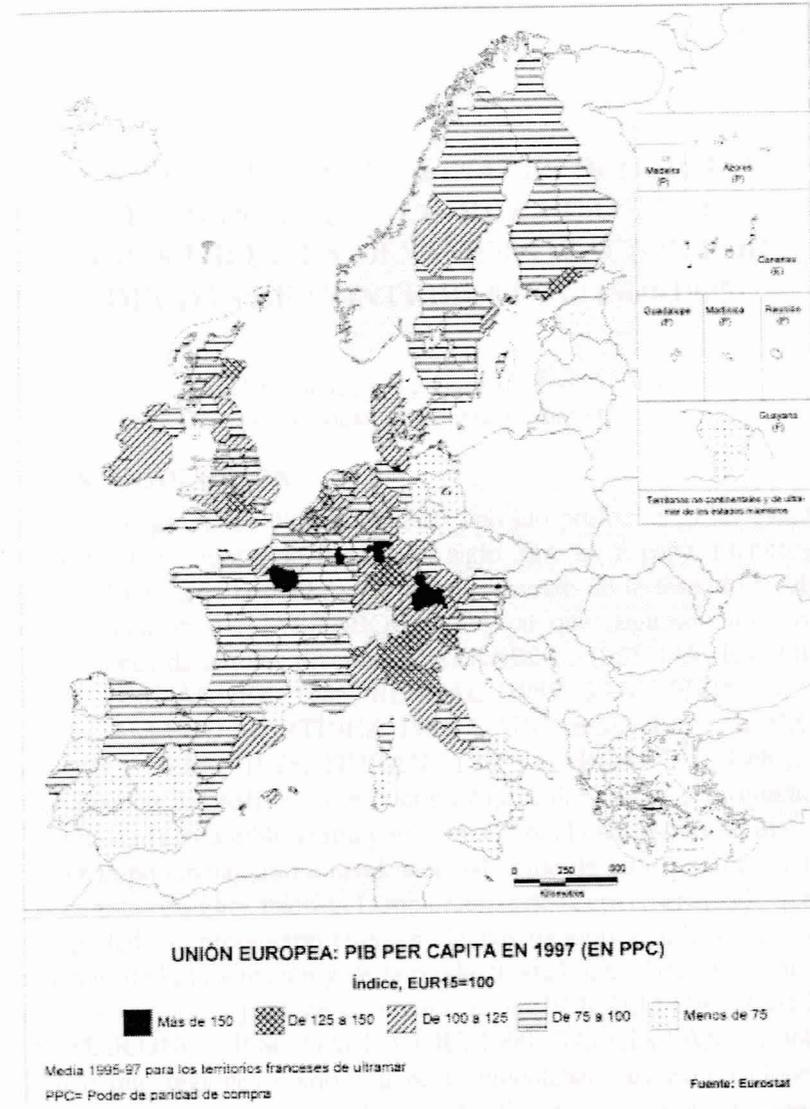
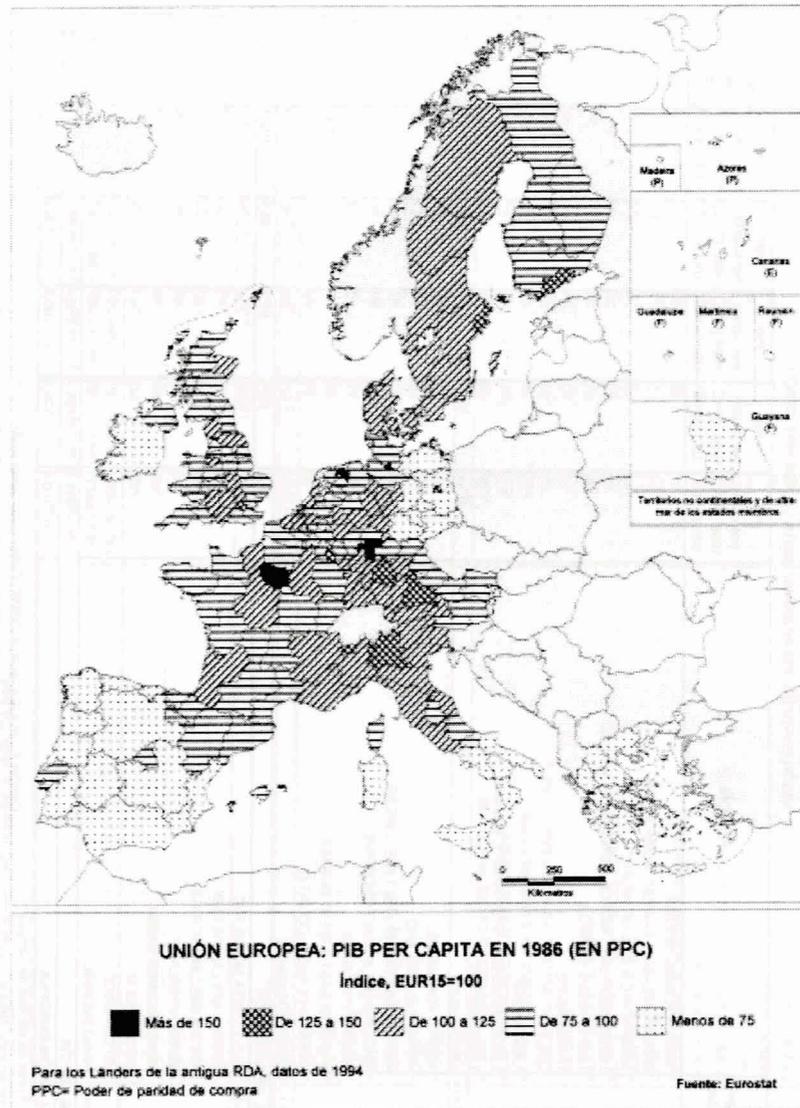
UNIÓN EUROPEA: PIB REGIONAL (NUTS II), 1986-1997 (CONT.)

Código Región	REGION					% incre- mento 1986-1997
	PIB 1986 (PPC) UE15=100	PIB 1994 (PPC) UE15=100	PIB 1995 (PPC) UE15=100	PIB 1996 (PPC) UE15=100	PIB 1997(PPC) UE15=100	
1176	112	110	111	111	111	-1,8
1117	115	123	126	126	126	9,6
1118	96	99	99	96	97	1,0
1119	129	129	131	131	130	0,8
1120	112	118	124	124	123	9,8
TOTAL ITALIA						
1201	137	137	137	137	137	28,3
TOTAL LUXEMBURGO						
1301	40	48	50	50	51	27,5
1302	37	53	57	60	64	73,0
1303	44	74	70	74	74	68,2
1304	42	55	55	61	63	50,0
1305	78	87	89	89	92	16,5
1306	40	52	52	54	56	40,0
1307	51	58	62	62	64	25,6
TOTAL PORTUGAL						
1401	104	109	106	109	115	10,6
1402	106	110	116	124	105	1,9
1403	102	102	93	102	105	18,9
1404	95	102	101	104	102	7,4
1405	102	108	106	113	116	13,7
1406	83	79	83	83	82	-1,2
1407	80	79	76	73	74	-7,5
1408	82	80	80	79	82	0,0
1409	101	101	88	103	103	0,0
1410	93	88	85	90	93	0,0
1411	89	90	87	88	93	4,5
1412	86	88	89	89	90	4,7
1413	99	100	96	100	102	3,0
1414	85	83	83	87	89	4,7
1415	122	136	124	128	127	4,1
1416	147	147	139	140	146	-0,7

UNIÓN EUROPEA: PIB REGIONAL (NUTS II), 1986-1997 (CONT.)

Código Región	REGION					% incre- mento 1986-1997
	PIB 1986 (PPC) UE15=100	PIB 1994 (PPC) UE15=100	PIB 1995 (PPC) UE15=100	PIB 1996 (PPC) UE15=100	PIB 1997(PPC) UE15=100	
1417	95	90	88	91	93	-2,1
1418	85	82	82	83	101	18,8
1419	102	99	99	104	106	3,9
1420	83	89	93	93	101	21,7
1421	86	81	76	77	76	-11,6
1422	92	90	88	95	96	4,3
1423	86	86	89	92	94	9,3
1424	86	85	84	88	90	4,7
1425	102	101	100	102	105	2,9
1426	88	88	85	90	93	5,7
1427	86	75	71	73	75	-12,8
1428	103	99	95	101	102	-1,0
1429	80	80	78	81	82	6,5
1430	87	85	81	85	85	-2,3
1431	84	80	81	88	89	6,0
1432	85	74	72	74	75	-11,8
1433	93	98	95	105	107	15,1
1434	96	96	92	93	94	-2,1
1435	91	94	94	93	94	0,0
TOTAL REINO UNIDO						
1501	111	96	102	96	101	-9,0
1502	103	91	93	97	99	-3,9
1503	102	88	92	92	93	-8,8
1504	109	96	98	97	98	-10,1
1505	109	93	98	98	98	-9,2
1506	132	125	123	123	123	-5,6
1507	104	91	93	93	94	-9,6
1508	111	96	97	96	99	-10,8
TOTAL UNIÓN EUROPEA						
	111,5	98,4	100,4	97,1	93,7	-16,0

PPC= Poder de paridad de compra
(1) % incremento 1994-97 (2) % incremento 1986-94 Fuente: Eurostat



**LA CRISIS AGRARIA DE FINALES DEL SIGLO XIX
EN LA PROVINCIA DE MADRID: CUANTIFICACIÓN
A PARTIR DE LA DESAMORTIZACIÓN POR
DEUDAS DE CONTRIBUCIÓN (1900-1925)**

por

Luisa Utanda Moreno y Francisco Feo Parrondo
Universidad Autónoma de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de las últimas décadas han ido proliferando los estudios sobre la crisis agraria de finales del siglo XIX en España. El hito que marca el inicio es la publicación de un resumen de la tesis doctoral de Ramón Garrabou (GARRABOU, 1976) al que seguirán numerosas aportaciones de autores diversos (GARRABOU, 1985, GARRABOU y SANZ FERNÁNDEZ, 1985; BERNAL, 1985, SANZ FERNÁNDEZ, 1985, GALLEGO MARTÍNEZ, 1986, GARRABOU, 1988; GERMÁN y FORCADELL, 1988; DURÁN, 1988; GARRABOU, 1990). La proliferación de análisis sobre la crisis finisecular nos permite contar ya con una numerosa bibliografía y nos evita reincidir aquí sobre su mayor o menor importancia tanto a nivel nacional como de otras regiones. Algunos de estos estudios matizan la importancia de la crisis señalando que en este período se produjeron también algunas mejoras significativas como aumento de la producción y de la productividad, introducción de nuevos cultivos, ciertas mejoras en la mecanización (BERNAL, 1985; GALLEGO MARTÍNEZ, 1986; GARRABOU, 1990, GARCÍA SANZ, 1994) al tiempo que regiones como Valencia aumentaban sus exportaciones y modernizaban su sistema productivo. No faltan tampoco estudios en los que se hace extensiva esta modernización a zonas que tradicionalmente se han visto como menos innovadoras como Galicia (FERNÁNDEZ PRIETO, 1992), Ávila (UTANDA MORENO, 1995), Asturias (UTANDA MORENO y FEO PARRONDO, 1996) y Andalucía por la actitud rentista de los grandes propietarios (DOMÍNGUEZ BASCÓN, 1993; FLORENCIO PUNTAS, 1994) aunque «entonces, la modernización agraria

descansaba fundamentalmente en la superación del atraso cultural y tecnológico, para lo cual bastaba con que pudiera generalizarse el consumo de fertilizantes químicos y el uso de unos instrumentos de labranza más perfeccionados; ambos adelantos facilitarían el abandono progresivo de los métodos de cultivo tradicionales» (DOMÍNGUEZ BASCÓN, 1993, pp. 9).

El presente trabajo se centra en el análisis de la crisis agraria de finales del siglo XIX en la provincia de Madrid, un espacio fuertemente condicionado, sin duda, por la proximidad de un gran centro consumidor: Madrid, que contaba con 576.538 habitantes en 1900.

En primer lugar, se realiza una revisión de algunas referencias bibliográficas coetáneas o posteriores sobre la crisis en la provincia madrileña. Para este análisis hemos manejado fundamentalmente respuestas incluidas en **La crisis agrícola y pecuaria**; artículos publicados en **La revista vinícola y de agricultura** (1897-1936), y diversas monografías locales, comarcales o provinciales aparecidas en las décadas finales del siglo pasado o primeras del actual, y entre las que merecen ser resaltadas las geografías-topografías médicas.

En la segunda parte, se realiza una cuantificación de los efectos de la crisis sobre la propiedad, uno de los aspectos menos conocidos de las consecuencias de la crisis como ha puesto de manifiesto Garrabou: «Se sabe muy poco sobre las capas de propietarios que resultaron más afectados, quiénes saldaron el período crítico sin demasiados contratiempos y quiénes en definitiva se vieron desposeídos. Saber si esta etapa fue o no un momento decisivo en el proceso de expropiación/proletarización que conlleva el desarrollo capitalista, es en muchos aspectos de suma importancia. Quizás el examen de las estadísticas sobre la adjudicación de fincas a Hacienda por el impago de contribuciones, si se llegan a localizar estos fondos, podría ilustrar en alguna medida esta cuestión» (GARRABOU, 1988, pp. 27).

La fuente manejada para esta segunda parte ha sido el Boletín Oficial de Venta de Bienes Nacionales, básica para el conocimiento del proceso desamortizador y que entre 1900 y 1925 publica las fincas que salen a subasta en la provincia de Madrid por «débitos de contribución». También se sacan a subasta algunas fincas en otras provincias, pero conviene recordar que únicamente las de mayor cuantía, mientras en la madrileña se subastan tanto las de mayor como las de menor cuantía. Aunque el

manejo de esta fuente pueda presentar algunas deficiencias estadísticas (fincas que se adquieren sin ser subastadas públicamente, números del boletín que no aparecen en los fondos de la Biblioteca Nacional o del Ministerio de Hacienda, fincas subastadas varias veces que pueden contabilizarse en más de una ocasión, etc) creemos que su utilización es imprescindible en ausencia de otras más precisas o como complemento de éstas si llegan a aparecer.

2. REFERENCIAS SOBRE LA CRISIS AGRARIA FINISECULAR EN LA PROVINCIA DE MADRID

Las referencias a la crisis en la provincia de Madrid son abundantes tanto sectorial como territorialmente. A continuación repasaremos alguna de las causas más significativas.

La competencia exterior, las importaciones de determinados productos son frecuentemente mencionadas por los estudiosos de la crisis finisecular. La llegada masiva de trigo desde Estados Unidos, Australia o Rusia a unos precios más bajos que el producido en España se apunta como una de las causas básicas de la crisis que muchos autores centran en el sector triguero. Desde esta óptica, la internacionalización del mercado de productos agrarios sería la principal responsable de los problemas de los campesinos europeos, con explotaciones más reducidas. La competencia exterior no se dio únicamente en el trigo. Afectó también al arroz. La comisión creada en 1886 para estudiar los problemas que atravesaba en Levante la producción arrocería señala como una de las razones de la crisis la pérdida del mercado antillano y la importación de arroces asiáticos que se justifica por los costes de producción: «Ni siquiera en Valencia podemos luchar con los arroces exóticos, mucho menos en los puertos del Cantábrico y en el interior de España» (La crisis arrocería, 1887, pp. 42). Según la mencionada comisión, en 1885, cien kilos de arroz importado costaban en Valencia 28'48 pesetas frente a las 38'90 de los producidos en el entorno. Aunque el valenciano era de mejor calidad, la diferencia de precios no era suficiente para convencer al consumidor.

La internacionalización de los mercados fue posible por la mejora en los transportes y por avances en la conservación de determinados productos y afectó a sectores muy diversos, algunos tan localizados espacialmente como el plátano canario. Aunque se trate de un producto no básico en la dieta de los españoles de la época y con una problemática muy diferente a la que podían tener los campesinos madrileños, resulta interesante cono-

cer las opiniones de la comisión creada por la Cámara agrícola de La Orotava para estudiar la crisis del sector bananero insular en los primeros años del siglo XX. La crisis tiene su origen en los problemas de exportación a Gran Bretaña: «es indudable que hasta que comenzaron a enviar a Europa plátanos Jamaica y Costa Rica, ejercíamos con nuestras frutas un verdadero monopolio... que ha desaparecido, entrando en una competencia para la que no estamos preparados, por más que temíamos pudiera llegar» (La crisis de los plátanos, 1905, pp. 7). La mayor calidad del plátano canario no era suficiente para competir en el mercado inglés con un precio doble que el caribeño.

Uno de los problemas más constatado en **La crisis agrícola y pecuaria** es la **falta de comunicaciones** adecuadas para dar salida a los productos agrícolas hacia los centros de consumo en un momento en que era necesario crear el mercado interior ante la llegada de productos del exterior a los puertos españoles. Este aspecto es apuntado por el ayuntamiento de Moraleja de Enmedio en octubre de 1887: hay «tanta escasez de carreteras que como sucede a esta región o villa, que a 20 kilómetros de la Corte, sus productores se ven en la imprescindible necesidad de retener sus escasos frutos por no haber quien los saque, por el mal estado de los caminos, y hasta tener que llevarlos ellos mismos a los mercados, con detrimento de abandonar sus labores» (La crisis agrícola y pecuaria, t. III, pp. 607). Las mejoras en las comunicaciones contribuyeron a la realización de cambios en el sector hortícola: el ferrocarril traía frutas y verduras desde Levante a Madrid y facilitó el desarrollo hortofrutícola de localidades como Aranjuez o Villa del Prado. Desde 1890 se expropiaron los terrenos en esta última para construir el ferrocarril Madrid-Almorox que permitió en los años siguientes la exportación de muchos miles de arrobas de productos hortícolas por lo que el ayuntamiento contribuyó económicamente a la construcción de la vía férrea. Hay un aumento de la superficie dedicada a patatas, tanto para autoconsumo como para vender en Madrid. Reemplazan parcialmente en regadío al lino que estaba retrocediendo al mismo tiempo que la artesanía textil.

Crisis vinícola: Bausá Montes señala la preocupación existente en 1886 por los ataques del pulgón o cuquillo al viñedo de Navalcarnero, riqueza fundamental de la villa y que se había expansionado considerablemente en los años anteriores, ocupando aproximadamente la cuarta parte de la superficie municipal (BAUSÁ MONTES, 1886). Conviene

tener presente que el viñedo se había extendido por casi toda la mitad sur de la provincia como consecuencia del aumento de las exportaciones y jugaba un papel decisivo en la economía rural de municipios como San Martín de Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos, Navalcarnero, Arganda, Morata, Colmenar de Oreja, etc. Madrid, con 71.631 ha de vid era, en 1889, la novena provincia española en este cultivo básico para toda la España seca (PAN-MONTOJO, 1994, pp. 387-388). En términos como Chinchón la superficie de viña se duplica entre 1849 y 1887, aspecto que explica la importancia que tuvo para algunos términos la presencia de la filoxera en el viñedo provincial a finales del siglo XIX y principios del XX, como en la práctica totalidad del viñedo español (CARNERO I ARBAT, 1980; PAN-MONTOJO, 1994). Las medidas proteccionistas de países como Francia, una vez superados sus problemas filoxéricos, supusieron un freno brusco a las exportaciones y a la economía de los viticultores, afectada por la sobreproducción. El descepe acompañó a la filoxera a reducir la superficie de vid hasta 1915, en una fase en que se producen también cambios en su distribución espacial, en la productividad, en los procesos de transformación agroindustrial, aparición de vinos artificiales, etc.

Además de los problemas específicos de enfermedades de la vid, se detecta la aparición de plagas de langosta en 1850 en las riberas del Jarama, Manzanares y Henares, con rebrotes periódicos hasta que en 1901 se pudo considerar extinguida (GÓMEZ MENDOZA, 1977, pp. 216). La langosta afectó especialmente al cereal y la vid en Chinchón, Colmenar de Oreja, Aranjuez, Villacanejos, Titulcia y Ciempozuelos desde 1875.

Crisis ganadera: reducción de pastos por roturaciones (constatada en Brunete, Villanueva de la Cañada, etc) y reducción de determinadas especies sustituidas en el tráfico por los ferrocarriles ¹ y en las labores por la incipiente mecanización, proceso que contrasta claramente con el de décadas anteriores a 1865. El retroceso afectó esencialmente al ganado trashumante mientras la ganadería de labor y el porcino incrementaron su número (GARCÍA SANZ, 1994). La ganadería se vio afectada también

¹ El asno «como animal de carga, pasó a un segundo plano tras la competencia ejercida por los ferrocarriles de cercanías, de vía estrecha, destinados al tráfico de personas y mercancías que fueron inaugurados entre 1886 (Madrid-Arganda) y 1890 (Madrid-Villa del Prado)» (MORAL RUIZ, 1977, pp. 283).

en zonas como la campiña, tras la desamortización, «por la práctica de acotamientos y el abuso de los nuevos propietarios en la ocupación de las vías pecuarias con notable perjuicio para la economía ganadera local» (GÓMEZ MENDOZA, 1977, pp. 219). Este fenómeno se generaliza por toda la provincia perjudicando gravemente al ganado menor, especialmente en las zonas serranas donde se sientan las bases para la constitución de modernas explotaciones extensivas al cerrar los nuevos propietarios inmensos espacios (VALENZUELA, 1977, pp. 102-104). Tampoco se deben dejar de lado las epidemias que periódicamente mermaban la cabaña ganadera, como la del «mal rojo» que en 1914 redujo el porcino de Villanueva de la Cañada a la cuarta parte. Otros autores apuntan como causa de la crisis ganadera «las crecidas importaciones de carnes que por los medios frigoríficos y antisépticos inundan los centros de consumo» (MARTÍNEZ MAROTO, 1896, pp. VII).

Los anteriores problemas se acentúan periódicamente en los años de **malas cosechas** por cuestiones climáticas, constantemente señaladas por **La revista vinícola y de agricultura**, y que contribuyeron a que los campesinos no pudieran hacer efectivas las contribuciones; en 1897, 1901 y 1904 hubo sequías que redujeron las cosechas de granos, vino, olivo y los pastos en buena parte de la provincia; en 1898, 1902 y 1912 los hielos tardíos (mayo) afectaron muy negativamente a las vides y frutales de municipios como Cenicientos, Cadalso y San Martín de Valdeiglesias, etc. Por el contrario, los años de buenas cosechas presentaban el problema de la bajada de precios y de la ausencia de compradores que dieran salida a los excedentes de vino y aguardiente. Aunque la referencia no sea exclusiva para la provincia de Madrid, merece la pena recordar la valoración que hace de las cosechas de comienzos de siglo Julio Senador para Castilla: «En los diez años que van desde 1904 a 1914 se han perdido ² seis cosechas: las del 5 y el 12 por sobra de agua; las del 7 y el 13 por falta de agua; las del 8 y el 14 por heladas tardías. De las restantes quedan dos llamadas regulares: las del 6 y el 10; y otras dos llamadas buenas: las del 4 y la del 11» (SENADOR GÓMEZ, 1915, pp. 148).

Problemas de la artesanía rural: además de la artesanía textil (telares de lino y lana) quiebran, por la tendencia a la concentración de las actividades industriales en núcleos urbanos, otras ramas

² Senador Gómez entiende «perdida una cosecha cuando el producto es igual o inferior al coste de la producción».

artesanales como la de vidrios en Cadalso (BOX MARIA-COSPEDAL, 1945, pp. 160) en el último cuarto del siglo, que había contribuido a diversificar los ingresos de los vecinos de esta localidad, bien como trabajadores industriales bien como arrieros de vidrios hacia Madrid. Los obreros más especializados se trasladaron a las fábricas de cristal de Madrid y Barcelona. En el sureste madrileño se reduce notablemente la artesanía que utilizaba como materias primas el cáñamo, esparto y zumaque y, lógicamente, la actividad recolectora como complemento a los ingresos campesinos.

La **desamortización** tuvo unas consecuencias claramente negativas que influyeron decisivamente sobre la situación del pequeño y mediano campesinado:

a) Reducción drástica de los bienes de propios con sus consecuencias sociales. Así, por ejemplo, en el suroeste provincial se desamortizaron 13.711 hectáreas de propios, el 80% de la superficie desamortizada comarcal, incluyéndose algunas dehesas boyales eximidas por la ley de 11 de julio de 1856 (FEO PARRONDO, 1990, pp. 133), si bien otras como la del Alamar (Villa del Prado) no se vendieron ante los pleitos de los vecinos que consiguieron evitar su privatización.

b) Concentración de las compras. Un ejemplo paradigmático, es la desamortización de la dehesa del Rincón en Aldea del Fresno. Pertenece a los propios de la ciudad de Segovia y en un primer momento quedó exenta de desamortizarse pero posteriormente se subastó en siete enormes lotes, de los cuales seis con un total de 3.150 ha fueron adquiridas por un propietario (que se hizo con más de las tres quintas partes del municipio) por la cifra de 8.709.000 reales, claramente inaccesible para un pequeño o mediano campesino. En otros municipios el grado de concentración de las compras fue también notable. El mayor comprador en Navas del Rey adquirió el 85'73% de la superficie desamortizada, el de San Martín de Valdeiglesias el 83'64% y en todos los municipios del SW. provincial los cinco mayores compradores adquieren como mínimo el 60% de las superficies rematadas y en cinco llegan al 100% (Cadalso, Cenicientos, Pelayos, Quijorna y Villanueva de la Cañada) (FEO PARRONDO, 1990, pp. 147).

En la comarca de Las Vegas, la superficie desamortizada fue el 42'5% de la total comarcal, llegando en Villarejo de Salvanés al 88%, en Aranjuez al 78%, en Fuentidueña al 69%, en San Martín de la

Vega al 63% y en Chinchón a poco más de la mitad (UTANDA MORENO, 1996, pp. 260).

c) No menos interesante es conocer quiénes compran, su ocupación y residencia. Todos los estudios sobre la desamortización señalan que la burguesía fue la gran beneficiada, no consiguiendo el campesinado sino pequeñas parcelas de tierras que no lograron liberarlo de las rentas que tenía que pagar.³ No podía ser de otro modo tal como se planteó el mecanismo de las ventas ya que solamente quienes poseían dinero en abundancia o títulos de la deuda podían adquirir los bienes subastados, y el campesinado carecía generalmente de ambos, pero, como ha señalado Gómez Mendoza, «poca incidencia hubieran tenido los cambios de titularidad en la propiedad agraria de no ir acompañados por un considerable aumento de los cánones de arrendamiento» (GÓMEZ MENDOZA, 1977, pp. 217). En la campiña del bajo Henares las rentas se duplican desde mediados del siglo XVIII hasta finales del XIX, época en que llegaban al 33% de lo cosechado aunque ocasionalmente ascendían hasta el 69%, por lo que la situación del campesinado estaba más deteriorada que en el Antiguo Régimen (GÓMEZ MENDOZA, 1977, pp. 218).

d) También se produjeron importantes modificaciones ambientales: roturaciones, deforestación, cambios de cultivos, etc. Desamortización, roturaciones y deforestación van asociados en el estudio sobre las transformaciones agrarias del campo español en la segunda mitad del siglo XIX, ya que siendo muchas tierras susceptibles de cultivo, los nuevos propietarios, inducidos por la elevación de precios mediante una política proteccionista, ponen en cultivo tales tierras, dedicándolas a trigo en la zona interior y a vid en la periferia mediterránea. Numerosos estudios sobre la desamortización hacen hincapié en este aspecto en zonas muy diversas: Valle de Alcudia y Campo de Calatrava, Valladolid, Canarias, Extremadura, etc. (FEO PARRONDO, 1984).

No faltan referencias de la época sobre la relación desamortización-

³ En la comarca de Las Vegas, por ejemplo, el 56% de los compradores de fincas rústicas desamortizadas adquieren menos de 5 ha, mientras los cinco mayores adquieren un total de 11.345 ha., el 20% de la superficie desamortizada comarcal, siendo el principal beneficiario Eustaquio Manuel Megía, quien adquiere 4.328 ha repartidas entre San Martín de la Vega y Villaconejos por las que paga 28'7 millones de reales (UTANDA MORENO, 1996, pp. 262). En Aranjuez, las huertas de primera categoría de regadío adquieren un valor de ocho mil pesetas/hectárea (UTANDA MORENO, 1980, pp. 80).

deforestación en la provincia de Madrid. En San Martín de Valdeiglesias había habido roturaciones recientes que ofrecen a sus propietarios pingües productos: cepas, olivos, higueras, melocotoneros, guindos y cerezos (MORCILLO ESTEBAN, 1890). Una versión optimista de los efectos roturadores de la desamortización aparece treinta años después en un estudio sobre Villa del Prado: las roturaciones de terrenos incultos habían permitido el aumento demográfico al ser la agricultura la principal fuente de riqueza del municipio (VILAR FERRÁN y CARACUEL FARRUGIA, 1920). Pero no todas las referencias van en la misma dirección: Cruz Aragón escribe en 1897 que en el siglo XIX decrece la importancia de Brunete, «no siendo ni sombra de lo que fue. Talados sus montes (que en la antigüedad constituía una de sus riquezas), destruido su arbolado, enajenados y malvendidos sus muchos bienes de propios, vive una vida raquítica y lánguida...» (CRUZ ARAGÓN, 1897, pp 19). Dos décadas después continuaban estas roturaciones en Villanueva de la Cañada y especialmente en su bosque de Villafranca del Castillo, en el que se estaba produciendo una tala irracional de su arbolado para convertirlo en carbón, tarea en la que se ocupaban unos cuarenta obreros de Santa Cruz del Retamar (Toledo) durante unos seis meses al año y que obtenían unas 40.000 arrobas anuales con destino a Madrid (VILAR FERRÁN, 1917, pp. 85).

Los encargados del proceso desamortizador eran conscientes de los perjuicios de la deforestación y en el Boletín Oficial de Venta de Bienes Nacionales se publican prohibiciones de tala del arbolado hasta que no se hubieran satisfecho todos los plazos de las fincas adquiridas. Parecen indicar estas disposiciones que los compradores talaban los árboles tras pagar el primer plazo y con la venta de madera y leña financiaban el resto. Pese a estas medidas protectoras, la tala era más difícil de evitar cuando suelo y vuelo se subastaban por separado y eran adquiridas por distintos propietarios, aspecto que en la provincia de Madrid se dio entre 1859 y 1870 en catorce municipios.⁴

El sistema de impuestos existente en el medio rural jugó, sin duda, un papel decisivo para que los campesinos no pudieran soportar todas las cargas impositivas. Como ha apuntado Pro Ruiz, «el adveni-

⁴ Un total de 157.188 encinas, 7.862 chaparros, 6.382 pinos, 5.042 carrascas y 107 olivos se subastaron independientes del suelo en el radicaban en la provincia de Madrid (FEO PARRONDO, 1984).

miento del sistema sociopolítico de la Restauración en 1874 llevó hasta el límite todos los vicios del sistema de amillaramientos. Por un lado, la entrada institucionalizada de la oligarquía rural en las Cortes, y por otro el incremento del peso de los caciques locales, dejaron en manos de los principales propietarios todos los recursos para el reparto de la carga fiscal» (PRO RUIZ, 1987, pp. 338). El mismo autor señala que «a lo largo de todo el siglo XIX España careció de un catastro apto para repartir equitativamente la contribución. El fraude fiscal sistemático de los terratenientes se había convertido en una pieza básica del sistema, convirtiendo a la contribución territorial en una nueva forma de extracción de rentas al mediano y pequeño campesinado, una vez que el señorío había sido suprimido. Controlando el poder local que repartía los cupos tributarios, los grandes terratenientes estaban en condiciones de hacer recaer sobre sus vecinos más pobres parte de la carga fiscal que en justicia les correspondía a ellos... En consecuencia, pequeños y medianos campesinos realizaban frecuentemente un gran esfuerzo fiscal, que a veces no podían cubrir: al no poder pagar sus impuestos, las tierras les eran embargadas y alimentaban un proceso de expropiación y de correlativa acumulación de la propiedad» (PRO RUIZ, 1987, pp. 340).

Estos fraudes fueron acompañados de diversas amnistías fiscales para los que no declaraban sus fincas (PRO RUIZ, 1992, pp. 176). Las ocultaciones eran muy variadas. El reglamento de rectificación de los amillaramientos de 10 de diciembre de 1878 incluía las siguientes: omisión de fincas en las declaraciones, disminución de su cabida, declaración de una clase de cultivo inferior a la real, declaración de una renta menor que la que realmente producían y silencio pasivo del propietario ante las equivocaciones a su favor que las autoridades hubieran cometido en el amillaramiento (PRO RUIZ, 1992, pp. 203). Fruto de todo lo anterior, en 1879, Hacienda estimaba la ocultación en un 40% de las tierras españolas. Lógicamente, con estas cifras, los campesinos que pagaban sufrían unos gravámenes muy por encima de sus deberes y posibilidades. El porcentaje de ocultación, en 1869-70, en algunos municipios madrileños es bien significativo: 66'9% en Collado-Villalba, 64'3% en Hoyo de Manzanares, 52'7% en Arroyomolinos, 51'8% en Brunete y más del 40% en Batres, Sevilla la Nueva y El Alamo (PRO RUIZ, 1992, pp. 341).

No menos explícito es Julio Senador, quien no duda en afirmar que «todo labrador está arruinado. ¡Y éstos son el ochenta y siete por ciento

de la población castellana!» (SENADOR GÓMEZ, 1915, pp. 147). Entre las causas de esta ruina, señala que «las actuales tierras de última calidad, que son la mitad de Castilla, siguen pagando la misma contribución que cuando eran viñedos de primera. Se les asigna pues un líquido imponible que, en ciertos lugares, llega a setenta pesetas por hectárea, cuando el que les correspondería en justicia es de 5 a 15, como a las demás de su clase que no hayan estado nunca amiralladas como viñedos» (SENADOR GÓMEZ, 1915, pp. 56). Otros coetáneos van más lejos: «España es la nación de Europa y América en que más crecidas y desiguales son las contribuciones» (MARTÍNEZ MAROTO, 1896, pp. VII). La anterior afirmación se aproxima bastante a las quejas del ayuntamiento de Colmenar Viejo: «Si se consideran todos los impuestos como son, territorial con recargos municipales, consumos, industrial, derechos de matadero, puede calcularse gravada la ganadería en un 60 por 100» (Crisis agrícola y pecuaria, t. IV, pp. 568). Estos impuestos beneficiaban muy poco a las arcas municipales porque no se produjo un paralelismo entre la cesión de competencias a los ayuntamientos (policía local, escuelas de primera enseñanza, beneficencia, cárceles, jardines, etc) y la creación de medios para financiarlas (GARCÍA GARCÍA y COMÍN COMÍN, 1995), lo que supuso un freno a las iniciativas locales de modernización, reparación y conservación de escuelas, caminos vecinales, etc.

2.9. La **mecanización** también pudo influir ya que los sistemas rudimentarios de explotación, basados en técnicas primitivas y abundante mano de obra, estaban empezando a ser reemplazados por maquinaria como modernos arados ingleses y americanos, segadoras y trilladoras modernas,⁵ lo que reducía las posibilidades de jornales para pequeños propietarios, especialmente en los municipios cerealistas.⁶

⁵ La mecanización en el medio rural madrileño había sido escasa hasta 1881 por el precio elevado de la nueva maquinaria para un solo propietario y falta de costumbre de asociarse para comprarla, ausencia de talleres de reparación en los pueblos y de operarios que supieran manejarla, mano de obra excesiva y barata, espíritu rutinario en la mayor parte de los labradores y falta de instrucción, terreno accidentado en los municipios serranos, etc. (ORTIZ CAÑAVATE, 1881).

⁶ En algunos municipios como Quijorna el cereal ocupaba el 85% de la superficie municipal, en Brunete el 80%, en Chapinería el 77%, etc. En 1897, la economía de Brunete (CRUZ ARAGÓN, 1897) depende de los precios de los cereales y los campesinos tienen que emplearse como jornaleros en algunas grandes fincas del pueblo o de otros colindantes como «La Cepilla» y «La Casa Grande», propiedad de Luis Bahía, cuyos antepasados Doroteo y Cirilo habían adquirido en el proceso desamortizador unas 450 ha. repartidas entre Brunete, Navalagamella, Quijorna, Villamanta y Villanueva de

La mecanización contribuye asimismo a justificar parcialmente la crisis de la ganadería de labor. Esta mecanización pudo jugar un papel decisivo en la roturaciones de antiguas dehesas y en su transformación en zonas cerealistas al amparo de una política proteccionista, de un aumento de los precios del trigo y de la estabilización de jornales, que se plasman en una expansión de la superficie triguera y en una proliferación de pequeñas industrias harineras incluso en municipios poco dotados para este aprovechamiento como Cadalso, San Martín de Valdeiglesías, Pelayos de la Presa, etc.

3. REPERCUSIONES DE LA CRISIS SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD EN LA PROVINCIA DE MADRID

Como ha señalado Garrabou, la proliferación de estudios sobre la crisis, centrados en cultivos concretos y regiones diversas, no impide que aún queden numerosos puntos por tratar, como las repercusiones sobre la propiedad y el número de propietarios que se vieron afectados por la expropiación llevada a cabo por Hacienda ante el impago de las contribuciones.

No faltan referencias a este proceso, tanto coetáneas como recientes, pero las cifras aportadas son aproximaciones aunque significativas para mostrar la importancia del problema y del elevado número de campesinos afectados. En 1878, Casabona cifra el valor de las fincas embargadas por deudas de contribución en 13.170.191'62 pesetas en toda España, ascendiendo en la provincia de Madrid a 155.285'49 pesetas para el período 1869-1877, y no duda en apuntar que la cifra real debe de ser muy superior ya que sólo en la provincia de Toledo los afectados fueron aproximadamente la mitad de los contribuyentes rústicos (CASABONA, 1878, pp. 517-519). Indirectamente, el Ministerio de Fomento reconoce que las fincas adjudicadas a la Hacienda pública por deudas de contribución en el período 1880-1886 ascienden a 199.311 (**La crisis agrícola y pecuaria**, 1888, vol. VII, pp. 571). En 1887, Jesús Pando había dado unas cifras más elevadas: «Verdaderamente oprime el ánimo ver que más de 250.000 fincas, cuyo valor excede de 10.000 millones de pesetas, han

Perales. Los problemas sociales del campesinado de Brunete y Navalcarnero aparecen reflejados para la primera década del siglo XX en BAREA (1959), que describe minuciosamente los problemas de caciquismo en el trabajo y comercio de trigo hacia Madrid por parte del mencionado Luis Bahía, gran propietario comarcal, prestamista, y administrador en Madrid de los jesuitas.

sido embargadas y desposeídos sus dueños de las mismas por virtud de débitos de contribuciones, y que de seguir en ese camino va a llegar pronto el momento en que tal ha de ser el desconcierto y menosprecio de los terrenos, que no habrá quien los adquiera aún por el 1 por 100 de su valor, en esas subastas públicas que con escándalo, día tras día se repiten en muchísimos pueblos, hasta llegar en algunos a que ni el Gobierno cobre, ni al cultivador se permita el laboreo y queden terrenos fructíferos de baldío en comarcas enteras, como sucede en algunos puntos de Castilla, Galicia y Andalucía» (PANDO Y VALLE, 1887, pp. 72-73). Aunque sin caer en el catastrofismo anterior, cada nueva cifra supera a las anteriores. Julio Senador apunta que «de 1895 a 1900 se vendieron, por débitos de contribución, millón y medio de fincas pobres» (SENADOR GÓMEZ, 1915, pp. 90). Estas ventas fueron acompañadas, según Senador, de la emigración de tres millones de personas entre 1895 y 1905. Entre 1874 y 1890 se embargaron 3.954.951 fincas y quedaron sin comprador 942.561 (SÁNCHEZ ASENSIO, 1926, pp. 156).

En fechas más recientes, se siguen apuntando cifras elevadas: «más de un millón de fincas, a fines del XIX, estaban confiscadas por la Hacienda pública» (BERNAL, 1985, pp. 237) sin olvidar que otros campesinos perdieron su patrimonio por abuso del recurso hipotecario que algunos autores elevan a un 25-30% e incluso al 50-60% en casos extremos en regiones como Aragón (GERMÁN y FORCADELL, 1988, pp. 83-85). La crisis de los pósitos y la ausencia de bancos agrícolas influyeron negativamente en la situación del pequeño campesinado (AYALA y SASTRE, 1890).

CUADRO I. FINCAS ADJUDICADAS A HACIENDA POR DÉBITOS DE CONTRIBUCION (1880-86) (*)

<i>Provincia</i>	<i>Fincas adjudicadas</i>
ALBACETE	11.067
ALICANTE	2.537
ALMERÍA	6.025
ÁVILA	2.431
BADAJOS	7.249
BARCELONA	347
BURGOS	2.316
CÁCERES	1.284
CÁDIZ	843

CANARIAS (**)	3.551
CIUDAD REAL	6.575
CÓRDOBA	390
CUENCA	25.872
GERONA	50
GRANADA	570
GUADALAJARA	11.964
HUELVA	1.048
HUESCA	8.476
JAÉN	12.628
LEON	1.104
LÉRIDA	431
LOGROÑO	15.154
MADRID	14.170
MALAGA	9.280
MURCIA	20
OVIEDO	155
PALENCIA	8.391
SALAMANCA	830
SEGOVIA	693
SEVILLA	1.004
SORIA	2.148
TARRAGONA	1.245
TERUEL	13.412
TOLEDO	4.286
VALENCIA	165
VALLADOLID	1.240
ZAMORA	585
ZARAGOZA	19.775
TOTAL	199.311

Fuente: La crisis agrícola y pecuaria, t. VII, pp. 571.

(*) Las provincias no citadas en el cuadro carecían de fincas adjudicadas a Hacienda por débitos de contribución.

(**) Canarias era una única provincia en 1887.

Según los datos facilitados por **La crisis agrícola y pecuaria**, Madrid ocupaba el cuarto puesto entre las provincias españolas más afectadas por la adjudicación de fincas a Hacienda (con 14.170) tras Cuenca, Zaragoza y Logroño. Cifras elevadas (por encima de las diez mil fincas adjudicadas) se daban también en Albacete, Guadalajara, Jaén y Teruel, es decir, provincias todas ellas del interior peninsular

con una fuerte dependencia productiva de cereales. Por el contrario, quedaban al margen de este proceso las cuatro provincias gallegas, Santander, las tres vascas, Navarra (toda la España atlántica excepto Asturias), Castellón y las islas Baleares (Cuadro I). Dividiendo las fincas adjudicadas a Hacienda por las actuales comunidades autónomas, Castilla-La Mancha ronda casi el 30% que sumado al 20% de Aragón representan la mitad de todas las expropiadas. Andalucía casi llega al 16% y Castilla-León se aproxima a la décima parte del total nacional. El resto tiene porcentajes muy inferiores aunque sean elevados los de La Rioja y Madrid por tratarse de comunidades uniprovinciales (Cuadro II). Aunque estos datos merecerían un análisis más exhaustivo, creemos que son bastante significativos del reparto territorial de las fincas adjudicadas a Hacienda por deudas de contribución.

CUADRO II. FINCAS ADJUDICADAS A HACIENDA (1880-86)
POR LAS ACTUALES COMUNIDADES AUTONOMAS

Comunidad	Nº de fincas	Porcentaje
CASTILLA-LA MANCHA	59.764	29'98
ARAGÓN	41.663	20'90
ANDALUCIA	31.788	15'94
CASTILLA-LEÓN	9.738	9'90
LA RIOJA	15.154	7'60
MADRID	14.170	7'10
EXTREMADURA	8.533	4'28
CANARIAS	3.551	1'78
VALENCIA	2.702	1'35
CATALUÑA	2.073	1'04
ASTURIAS	155	0'07
MURCIA	20	0'01
TOTAL	199.311	100

Fuente: La crisis agrícola y pecuaria, t. VII, pp. 571.

Numerosas contestaciones al interrogatorio de **La crisis agrícola y pecuaria** señalan el problema de los débitos por contribución en toda España y como muestra puede servir el del ayuntamiento de la localidad madrileña de Moraleja de Enmedio en octubre de 1887 que afirma la existencia de la crisis y entre sus consecuencias, «aparte de otras consideraciones, tenemos la más palpable, el sinnúmero de fincas que por atrasos de contribuciones se van adjudicando a la Hacienda, sin contar con las infinitas que se adjudican a particulares, por hipotecas y contratos priva-

dos que hechos préstamos, se cotizan de un 12 a un 25 por 100, y han por necesidad que ceder sus fincas por no poder pagar sus intereses; y antes que ver sus fincas adjudicadas en pública licitación, prefieren cederlas en silencio, para no ser criticados y descubiertos en su modo de vivir privadamente» (La crisis agrícola y pecuaria, t. III, pp. 606).

Partiendo de los anuncios de subastas de fincas rústicas adjudicadas a Hacienda por deudas de contribución publicadas en el Boletín Oficial de Venta de Bienes Nacionales entre 1900 y 1925 (no aparecen anuncios de este tipo antes y se suspende la publicación mencionada en 1925) la superficie afectada en la provincia de Madrid por este proceso ascendía a 4.422'7622 hectáreas repartidas entre 8.327 fincas y 122 municipios.⁷ El cuadro III muestra la evolución anual de las subastas, siempre teniendo en cuenta que los datos hacen referencia al primer anuncio de subasta.

CUADRO III. SUPERFICIE RÚSTICA SUBASTADA POR HACIENDA POR DÉBITOS DE CONTRIBUCIÓN EN LA PROVINCIA DE MADRID (1900-1925)

Año	Municipios	Fincas	Ha/a/ca
1901	1	4	2-91-00
1903	2	141	145-75-04
1905	9	666	889-92-40
1906	23	840	1200-39-58
1907	32	1.253	1019-05-31
1908	34	1.821	1437-19-48
1909	14	219	157-92-64
1910	7	346	407-86-22
1912	1	24	80-04-70
1916	4	376	417-93-84
1917	26	1710	1772-72-68
1918	27	678	557-41-29
1919	14	245	325-46-99
1920	1	3	8-11-20
1925	1	1	3-85
TOTAL	122	8.327	8422-76-22

Fuente: Boletín Oficial de Venta de Bienes Nacionales y elaboración propia.

⁷ El número de municipios aumentaría si aplicásemos la división administrativa de comienzos de siglo porque se subastaron fincas rústicas en municipios que entonces eran independientes y que posteriormente han sido anexionados a Madrid: Barajas, Canillas, Carabanchel Alto y Bajo, Chamartín, Fuencarral, Hortaleza, Vallecas, Vicálvaro y Villaverde, además de algunas en el propio término de Madrid de aquella época.

Los anuncios de subastas de fincas rústicas se concentraron en 1905-1908 y 1916-1919, alcanzando los máximos en 1908 y 1917 con más de mil setecientas fincas rústicas en cada año y 1437'19 y 1772'72 hectáreas respectivamente, mientras en algunos años como 1900, 1902, 1904, 1911, 1913-15 y 1921-24 no se subastan fincas rústicas por este motivo o sólo se anuncian en segunda o posterior subasta, ya que fue muy frecuente que muchas de las fincas se subastasen hasta una decena de veces.⁸

CUADRO IV. SUPERFICIE RÚSTICA SUBASTADA A NIVEL MUNICIPAL POR DÉBITOS DE CONTRIBUCIÓN (1900-1925)

Municipio	N.º de fincas	Ha/a/ca
AJALVIR	117	120-99-16
ALAMO (EL)	67	44-43-51
ALCALÁ DE HENARES	183	324-69-60
ALCOBENDAS	192	194-11-77
ALCORCÓN	57	55-84-03
ALDEA DEL FRESNO	25	77-35-32
ALGETE	64	93-34-27
AMBITE	14	4-27-06
ANCHUELO	11	13-05-94
ARANJUEZ	2	2-43-18
ARGANDA DEL REY	88	54-83-93
BELMONTE DE TAJO	83	56-59-69
BERZOSA DEL LOZOYA	44	17-37-80
BOADILLA DEL MONTE	39	119-15-92
BREA DE TAJO	83	421-10-80
BRUNETE	67	96-71-14
BUITRAGO DE LOZOYA	4	1-39-35
BUSTARVIEJO	5	84-65
CABANILLAS DE LA SIERRA	36	19-28-01
CADALSO DE LOS VIDRIOS	50	34-82-00
CAMARMA DE ESTERUELAS	71	66-63-44
CAMPO REAL	259	184-17-04
CANENCIA	31	4-76-49
CARABAÑA	144	75-00-51

⁸ Para este período los Boletines Oficiales de Venta de Bienes Nacionales no facilitan el nombre del posible comprador. La reiteración con que las fincas salían a subasta parece indicar un escaso interés o posibilidades de ser adquiridas, situación diferente a la apreciada en las décadas anteriores durante el período álgido del proceso desamortizador.

CIEMPOZUELOS	6	3-26-72
COBEÑA	64	89-24-70
COLMENAR DE OREJA	55	31-77-46
COLMENAR DEL ARROYO	136	188-09-26
COLLADO VILLALBA	3	22-13-21
COLLADO-MEDIANO	27	18-48-82
CORPA	57	42-23-18
COSLADA	14	12-29-30
CUBAS	18	13-52-49
CHAPINERIA	50	19-87-93
CHINCHÓN	157	91-65-07
DAGANZO DE ARRIBA	106	164-40-44
ESTREMERA	224	321-80-00
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	11	12-92-14
FUENTIDUEÑA DE TAJO	157	159-11-48
GARGANTA DE LOS MONTES	19	15-75-02
GARGANTILLA DEL LOZOYA	13	3-73-79
GETAFE	141	75-55-96
GRIÑÓN	15	10-74-97
GUADALIX DE LA SIERRA	32	7-89-39
GUADARRAMA	14	7-01-92
HIRUELA (LA)	7	1-06-94
HORCAJO DE LA SIERRA	55	4-46-96
HORCAJUELO	3	42-80
HOYO DE MANZANARES	3	7-88-24
HUMANES DE MADRID	19	21-21-92
LEGANÉS	275	204-82-76
LOECHES	143	367-93-44
LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGL	35	5-84-51
MADRID	509	714-45-66
MECO	26	3-41-51
MEJORADA DEL CAMPO	46	72-17-53
MOLAR (EL)	101	55-72-55
MORALEJA DE ENMEDIO	35	34-15-87
MORATA DE TAJUÑA	23	10-21-00
MÓSTOLES	63	42-87-87
NAVACERRADA	1	34-24
NAVALAFUENTE	37	22-99-23
NAVALAGAMELLA	25	22-11-93
NAVAS DEL REY	72	140-46-91
NUEVO BAZTÁN	15	15-21-99
OLMEDA DE LAS FUENTES	21	4-91-87

ORUSCO	23	7-86-81
PARACUELLOS DE JARAMA	35	33-42-86
PARLA	8	3-76-62
PATONES	55	25-64-16
PEDREZUELA	83	17-75-04
PELAYOS DE LA PRESA	2	1-12-00
PERALES DE TAJUÑA	227	139-80-04
PEZUELA DE LAS TORRES	10	4-66-41
PINTO	44	46-93-20
POZUELO DE ALARCÓN	47	80-11-70
POZUELO DEL REY	115	85-17-94
PUEBLA DE LA SIERRA	55	5-61-09
PUENTES VIEJAS	12	4-05-14
QUIJORNA	18	137-70-92
RASCAFRÍA	50	15-11-38
RIBATEJADA	21	17-96-60
ROBLEDO DE CHAVELA	39	55-21-96
ROBREGORDO	27	2-75-39
ROZAS DE MADRID (LAS)	39	94-27-38
SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	23	30-12-90
SAN FERNANDO DE HENARES	24	80-04-70
SAN MARTIN DE LA VEGA	97	166-33-43
S. MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	192	122-66-52
S. SEBASTIÁN DE LOS REYES	239	232-12-03
SANTORCAZ	159	97-60-67
SANTOS DE LA HUMOSA (LOS)	44	13-93-74
SERNA DEL MONTE (LA)	16	5-39-28
SERRANILLOS DEL VALLE	84	49-76-67
SEVILLA LA NUEVA	42	43-48-25
SOMOSIERRA	75	19-60-86
TIELMES	179	81-34-27
TORREJÓN DE ARDOZ	188	288-61-95
TORREJÓN DE VELASCO	12	15-57-92
TORRELAGUNA	68	54-60-87
TORREMOCHA DE JARAMA	2	59-92
TORRES DE LA ALAMEDA	201	143-05-77
VALDARACETE	152	224-62-57
VALDEAVERO	14	6-93-24
VALDELAGUNA	54	151-58-91
VALDEMORILLO	55	37-88-10
VALDEOLMOS	32	46-77-02
VALDEPIÉLAGOS	23	18-20-22

VALDETORRES DE JARAMA	165	103-94-29
VALDILECHA	125	72-42-01
VALVERDE DE ALCALÁ	10	16-68-84
VELILLA DE SAN ANTONIO	8	17-09-12
VELLON (EL)	136	45-03-03
VENTURADA	3	1-02-72
VILLACONEJOS	34	16-05-28
VILLA DEL PRADO	22	16-89-96
VILLAMANRIQUE DE TAJO	137	112-65-32
VILLAMANTA	66	74-39-41
VILLANUEVA DE LA CAÑADA ...	32	25-51-83
VILLANUEVA DE PERALES	18	31-49-85
VILLAR DEL OLMO	3	8-11-20
VILLAVICIOSA DE ODÓN	11	4-02-32

Fuente: Boletín Oficial de Venta de Bienes Nacionales y elaboración propia.

Por número de fincas subastadas, los municipios más afectados fueron Madrid con 509 y Leganés, Campo Real, San Sebastián de los Reyes, Estremera y Torres de la Alameda con cifras superiores a las doscientas parcelas.

La mayor superficie de terreno subastada correspondió al actual municipio de Madrid con 714 ha, seguido de Brea de Tajo con 421 ha, Alcalá de Henares, Estremera y Loeches con más de trescientas ha y Leganés, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz y Valdaracete que superaron las doscientas hectáreas.

Los municipios del centro y sureste provincial, los más llanos y ricos agrícolamente, fueron los más afectados por la crisis y, consecuentemente, los que tuvieron más expropiaciones de fincas rústicas. En la comarca de Las Vegas, las parcelas subastadas ascendieron a 1851 (22'2% del total provincial) con una superficie de 2077'49 ha, el 24'66% de la provincial subastada por débitos de contribución.

Además de la incautación de fincas rústicas por deudas de contribución, Hacienda expropió también 6.078 fincas urbanas por la misma causa en el mismo período. Un total de 141 municipios se vieron afectados, cifra que incluso supera la de términos con fincas rústicas incautadas. Sumando las rústicas y urbanas se alcanza la cifra de 14.405, ligeramente superior a las 14.170 apuntadas por **La crisis agrícola y pecuaria** en 1887 para la provincia madrileña.

CUADRO V. FINCAS URBANAS SUBASTADAS POR DÉBITOS DE CONTRIBUCIÓN EN LA PROVINCIA DE MADRID (1900-1925)

Tipo de finca	Número	Municipios afectados
BODEGAS	42 8
CASAS	4569 1/5 131
CENSOS	1 1
COBERTIZOS	1 1
COCHERONES	1 1
COCEDEROS	5 4
CORRALES	186 51
CUADRAS	28 16
CUEVAS	419 19
CHOZAS	1 1
DEPOSITO DE AGUAS	1 1
FABRICA DE ALCOHOL	1 1
FRAGUAS	3 3
GRANEROS	1 1
HORNOS	7 7
HORNO DE COCER TINAJAS ..	3 2
HORNO DE LADRILLO	1 1
HORNO DE YESO	2 2
HOTEL	8 4
LAGAR	1 1
MOLINO	3 2
MOLINO DE ZUMAQUE	2 2
PAJAR	178 1/2 63
PISO	10 1
POZO	1 1
SALON DE BAILE	1 1
SOLAR	590 93
TINADO	5 4
VENTORRO	5 4

Fuente: Boletín Oficial de Venta de Bienes Nacionales y elaboración propia.

La gran diversidad de usos de estas fincas urbanas queda patente en el Cuadro V y nos obliga a una cierta agrupación. Las fincas urbanas más frecuentemente subastadas eran las casas con más de 4.500 y 131 municipios afectados, los solares con 590 repartidos entre 93 términos y las cuevas con 419 localizadas en diecinueve municipios. Generalmente se hace constar que los solares corresponden a espacios destinados anteriormente a viviendas que se han hundido, mencionándose muy frecuente-

mente que las casas anunciadas a subasta estaban en ruinas. Mientras los solares se distribuyen por toda la provincia (con máximos en Madrid y San Martín de la Vega con 98 y 45 respectivamente) las casas tienden a localizarse en el centro y sureste. En veintisiete pueblos se subastaron más de cincuenta casas, siendo los más afectados Villarejo de Salvanés con 311, San Martín de Valdeiglesias con 298, Colmenar de Oreja con 211, Arganda, Brea de Tajo, Chinchón, Estremera, Madrid, El Molar y Valdaracete con más de cien casas subastadas. Igualmente, las cuevas se localizaban mayoritariamente en el SE provincial, en la comarca de Las Vegas, en la que tenían un peso significativo como residencia de los campesinos y en la que frecuentemente el número de cuevas subastado es muy elevado: 111 en Fuentidueña de Tajo, 74 en Perales de Tajuña, 50 en Tielmes, 31 en Estremera, 29 en Morata de Tajuña y cifras superiores a la decena en Carabaña, Villamanrique de Tajo, Brea y Colmenar de Oreja.

Asimismo se subastaron otros edificios dedicados a vivienda como diez pisos en Aranjuez anunciados en 1907. En este año es en el que más casas se subastan con 1012, seguido de 1906 con 790 y 1908 con 662. Desde 1919 ya no se anuncian casas en el Boletín Oficial de Venta de Bienes Nacionales.

Otra parte importante de las fincas urbanas subastadas se destinaba a usos relacionados con las actividades agrícolas o ganaderas: 186 corrales, 28 cuadras, 178'5 pajares, además de pequeñas cantidades de cobertizos, cocheros, chozas, graneros... repartidos por las distintas comarcas.

La crisis hizo que también se incautasen y vendiesen algunas industrias o empresas artesanales como 42 bodegas, una fábrica de alcohol (Estremera), un lagar (Arganda), siete hornos (seis de ellos en la comarca de Las Vegas), tres molinos (dos en Carabaña y uno en Cadalso), dos molinos de zumaque en Brea y Valdaracete, tres fraguas en Galapagar, Aldea del Fresno y Brunete, tres hornos de cocer tinajas (dos en Colmenar de Oreja y uno en Chinchón), otros dos hornos de yeso localizados en Perales de Tajuña y Villaconejos y uno de ladrillo en Madrid...

Los edificios destinados a servicios subastados son menos importantes: ocho hoteles (tres en Madrid y Pozuelo de Alarcón y uno en Leganés y Villaviciosa de Odón) y cinco ventorros (dos en Madrid y uno en Alcorcón, Coslada y Leganés). Por último, en 1915 se anuncia a subasta un salón de baile en Daganzo de Arriba.

De todo lo anteriormente mencionado se pueden sacar tres conclusiones básicas:

a) Las fincas anunciadas a subasta en la provincia de Madrid en el Boletín Oficial de Venta de Bienes Nacionales en el período 1900-1925 son un buen índice para conocer la dimensión de la crisis agraria de fines del XIX aunque las cifras reales pueden ser superiores a las apuntadas por esta fuente ya que se deben tener en cuenta las que cambiaron de dueños por préstamos entre particulares.

b) La crisis agraria finisecular tuvo una amplia repercusión en toda la provincia madrileña. Numerosos testimonios coetáneos lo confirman y los datos de expropiaciones por Hacienda por débitos de contribución lo ratifican. Estas expropiaciones afectaron a 168 de los 197 términos municipales. Únicamente veintinueve municipios quedaron al margen del proceso de incautación y subasta de fincas. Aunque toda la provincia sufrió la crisis, ésta fue más importante en unas comarcas que en otras. En Las Vegas, La Campiña y el Área Metropolitana las expropiaciones fueron más numerosas y generalizadas territorialmente ya que únicamente un pueblo en cada una de ellas (Titulcia, Fresno de Torote y Villanueva del Pardillo) quedaron al margen. En la comarca suroccidental no se vieron afectados tres términos (Arroyomolinos, Casarrubuelos y Rozas de Puerto Real), mientras en la de Guadarrama quedaron al margen del proceso siete pueblos y en la más septentrional de Lozoya-Somosierra dieciséis municipios. En general, los términos en los que no se producen incautaciones son los que tenían una población más escasa, una orografía más compleja, malas comunicaciones y, consecuentemente, una economía más autárquica, de autosubsistencia.

c) La crisis agraria no afectó sólo a las fincas rústicas, aunque fuesen las mayoritarias, sino que también se subastaron casas, solares, cuevas, pajares, bodegas, hornos, molinos... lo que forzó probablemente a acelerar las migraciones hacia Madrid, una vez que los campesinos se quedaron sin casa, tierras ni otras actividades en el medio rural.

Una vez conocida la magnitud de las expropiaciones es necesario aproximarse, siquiera someramente, al estudio de los posibles perjudicados ya que un análisis detallado desborda ampliamente el objetivo y posibilidades del presente artículo ya que varios miles de campesinos madrileños se vieron afectados por la incautación de fincas por Hacienda en los años finales del siglo XIX. La cifra probablemente superó los cinco o seis mil

ya que la inmensa mayoría se vio expropiado en una, dos o tres fincas rústicas o urbanas,⁹ aunque este dato probablemente fuese necesario revisarlo a nivel supramunicipal ya que frecuentemente un mismo campesino aparece expropiado en términos colindantes. Es el caso de varios vecinos de los municipios de Getafe y Leganés como Gumersindo de Francisco, Antonio Pereira, Dionisio Martín, etc.

Excepcionalmente, algún campesino sufre la expropiación de un número más elevado de fincas en un sólo término. Por ejemplo, en Daganzo de Arriba, los herederos de José Pastor Alcobendas sufrieron la expropiación de quince fincas y los de Pedro Ahijón Pérez de veintidós, y en Getafe, a Gumersindo de Francisco y Julia Moreno se les incautaron diecisiete fincas a cada uno.

Otro aspecto importante es la relación de parentesco que frecuentemente se da entre los afectados, que queda patente cuando se expropian fincas de los «herederos de» o de personas que comparten los apellidos.¹⁰

Una parte importante de los afectados son pequeños compradores o descendientes de compradores de fincas en la desamortización aunque no faltan tampoco algunos miembros de la nobleza como la condesa de Montijo en Daganzo, o los marqueses de Alcudia y Villamagna en Leganés.

ALGUNOS INTENTOS DE REDUCIR LOS EFECTOS DE LA CRISIS

Para paliar los problemas de expropiación de tierras por débitos de contribución se toman algunas medidas a distinto nivel. La crisis obliga a los campesinos al **asociacionismo**: «visible en la multiplicidad de sindicatos, cooperativas, cámaras agrícolas y sindicatos de clase que emergieron durante estos años» (GARRABOU, 1988, pp. 29). Un buen ejemplo es La Peraleña, sociedad de socorro mutuo fundada en 1915 en Perales de Tajuña con el objetivo de auxiliar a los socios enfermos con ayudas en

⁹ De los 51 expropiados en Daganzo de Arriba, a 39 se les privó de una finca y solamente a dos de más de cinco parcelas. A todos los afectados en Leganés (unos ciento cincuenta) se les expropió entre una y tres fincas.

¹⁰ Un buen ejemplo aparece reflejado en Leganés con las familias Alarnés, Aguardo, Butragueño, Benavente, Callejo, Cervera, Maroto, Mocete y Ocaña, de todas las cuales aparecen expropiados tres o cuatro miembros. Algo semejante ocurre con las familias Cifuentes, Butragueño, De Francisco, Deleite y Mocete en Getafe, o Pastor, Ahijón y Mesa en Daganzo de Arriba, etc.

metálico y pago de entierro en caso de defunción (UTANDA MORENO, 1996, pp. 222).

A nivel municipal, la solución pasaba frecuentemente por roturar terrenos comunales: en Villanueva de la Cañada, en 1917, la dehesa boyal municipal estaba casi completamente roturada: «el ayuntamiento divide sus 160 hectáreas en lotes para repartir entre los vecinos de la villa mediante un estipendio módico y por sorteo... como las parcelas son muchas, disfrutaban de ellas casi todos los vecinos de la localidad, dando lugar a un relativo bienestar de la clase proletaria, ya que la dehesa provee a sus principales necesidades, lo que se traduce en el hecho de no existir indigentes en el pueblo» (VILAR FERRÁN, 1917, pp. 18), pese a lo cual el 3% de vecinos no propietarios viven de su jornal y de los préstamos que los propietarios y tenderos les hacían en épocas de escasez de trabajos en el campo. También la dehesa del Alamar en Villa del Prado era arrendada por el ayuntamiento en pequeños lotes a los vecinos por un módico precio (VILAR FERRÁN y CARACUEL FARRUGIA, 1920, pp. 103). En otras ocasiones las roturaciones se hacían a costa de bienes como la Cañada Real de Extremadura que fue progresivamente cultivada a su paso por El Alamo (CASTILLO DE LUCAS, 1942, pp. 39).

Tampoco faltaron iniciativas encaminadas a modernizar las explotaciones: conferencias agrícolas, granjas-modelo y colonias agrícolas aunque con resultados deficientes, ya que sus beneficiarios se limitaron a conseguir los beneficios fiscales sin apenas intensificar la producción, pese a que 22 de las 49 colonias agrícolas de la provincia se localizaron en un terreno de buena calidad como el de Aranjuez (PANIAGUA MAZORRA, 1989).

Ya algunos coetáneos eran conscientes de que los problemas desbordaban el ámbito de la producción agraria y la crisis afectaba también al comercio y a la industria, a la producción y al consumo (AYALA y SASTRE, 1890, pp. 43) por lo que las soluciones debían ir más allá de las medidas proteccionistas: «hay que buscar la solución del problema, ante todo y sobre todo, en el aumento de la producción, por medio de una transformación rápida e inteligente del cultivo, en la facilidad y baratura de los medios de transporte, en la apertura de nuevos mercados, en la equitativa repartición de los tributos, acabando con las ocultaciones y, en fin, en otras reformas encaminadas a proteger a la agricultura, sin perjudi-

car a ninguno de los demás ramos de la producción» (AYALA y SASTRE, 1890, pp. 44).

BIBLIOGRAFÍA

- AYALA, M. y SASTRE, F. (1890): *Colmenar Viejo*, Madrid, Biblioteca de la Provincia, t. IV.
- BAREA, A. (1959): *La forja de un rebelde*, México, Montjuich.
- BAUSÁ MONTES, J. (1886): *Estudio médico-topográfico de la villa de Navalcarnero*, Madrid, F. García.
- BERNAL, A.M. (1985): «La llamada crisis finisecular, 1872-1919» en GARCÍA DELGADO, J. L. (Ed.): *La España de la Restauración*, Madrid, Siglo XXI, pp. 215-263.
- BOX MARIA-COSPEDAL, A. (1945): *Geografía médica de Cadalso de los Vidrios*, Madrid, El Liberal.
- CARNERO I ARBAT, T. (1980): *Expansión vinícola y atraso agrario (1870-1900)*, Madrid, M° de Agricultura.
- CASABONA, L. (1878): «La agricultura y los impuestos» en *Conferencias agrícolas de la provincia de Madrid*, Madrid, t. II, pp. 485-522.
- CASTILLO DE LUCAS, A. (1942): *Geografía médica de El Alamo (Madrid)*, Madrid, J. Cosano.
- CRISIS agrícola y pecuaria, La* (1887-1889), Madrid, Suc. de Rivadeneira, 8 vols.
- CRISIS arrocera, La*, (1887), Madrid, Suc. de Rivadeneira.
- CRISIS de los plátanos, La*, (1905), Santa Cruz de Tenerife, Imp. de Félix S. Molowny.
- CRUZ ARAGÓN, F. de la (1897): *Datos para un estudio médico-topográfico de la villa de Brunete, provincia de Madrid*, Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio.
- DOMÍNGUEZ BASCÓN, P. (1993): *La modernización de la agricultura en la provincia de Córdoba (1880-1935)*, Córdoba, Caja Prov. Ahorros.
- DURÁN, J. A. (1988): «La crisis agrícola y pecuaria de 1887 en la historia de España. Un debate centenario», *Agricultura y Sociedad*, 47, pp. 255-294.
- FEO PARRONDO, F. (1984): «La deforestación en la provincia de Madrid como consecuencia del proceso desamortizador», *Estudios Geográficos*, 177, pp. 475-482.
- FEO PARRONDO, F. (1990): «La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XXIX, pp. 131-152.
- FERNANDEZ PRIETO, L. (1992): *Labregos con ciencia. Estado, sociedad e innovación tecnológica na agricultura galega, 1850-1939*, Vigo, Edicións Xerais.
- FLORENCIO PUNTAS, A. (1994): *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-*

- 1936 (Organización y estrategia de la patronal sevillana en los inicios de la modernización)*, Sevilla.
- GALLEGO MARTÍNEZ, D. (1986): «Transformaciones técnicas de la agricultura española en el primer tercio del siglo XX» en *Historia agraria de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica, t. III, pp. 171-229.
- GARCÍA GARCÍA, C. y COMÍN COMÍN, F. (1995): «Reforma liberal, centralismo y Haciendas municipales en el siglo XIX», *Hacienda Pública Española*, 133, pp. 81-106.
- GARCÍA SANZ, A. (1994): «La ganadería española entre 1750 y 1865: los efectos de la reforma agraria liberal», *Agricultura y Sociedad*, 72, pp. 81-119.
- GARRABOU, R. (1976): «La crisis agraria española de finales del siglo XIX: una etapa del desenvolviment del capitalisme», *Recerques*, 5, pp. 163-216.
- GARRABOU, R. (1985): «Sobre la modernidad de la agricultura valenciana en la segunda mitad del siglo XIX» en GARCÍA DELGADO, J. L. (Ed.): *La España de la Restauración*, Madrid, Siglo XXI, pp. 331-344.
- GARRABOU, R. (1988): «La historiografía de la crisis: resultados y nuevas perspectivas» en *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, pp. 7-34.
- GARRABOU, R. (1990): «Sobre el atraso de la mecanización agraria en España (1850-1933)», *Agricultura y Sociedad*, 57, pp. 41-77.
- GARRABOU, R. y SANZ, J. (1985): «La agricultura española durante el siglo XIX: ¿Inmovilismo o cambio?» en *Historia agraria de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica, vol. II, pp. 7-191.
- GERMÁN, L. y FORCADELL, C. (1988): «La crisis finisecular en la agricultura interior: el caso de Aragón» en *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, pp. 69-93.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (1977): *Agricultura y expansión urbana. La campiña del Bajo Henares en la aglomeración de Madrid*, Madrid, Alianza.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1992): *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859-1935*, Madrid, MAPA.
- MARTÍNEZ MAROTO, S. (1896): *La crisis agrícola y pecuaria en España y sus verdaderos remedios*, Valladolid, J. M. de la Cuesta.
- MORAL RUIZ, J. del (1977): «Campesinado y agricultura en la provincia de Madrid en 1872: reflexiones sobre un informe», *Agricultura y Sociedad*, 5, pp. 277-335.
- MORCILLO ESTEBAN, V. (1890): *San Martín de Valdeiglesias*, Madrid, Biblioteca de la Provincia.
- ORTIZ CAÑAVATE, F. (1881): *Contestación al interrogatorio sobre el cultivo de cereales, vid y agrios e industrias derivadas*, Madrid.
- PANDO Y VALLE, J. (1887): *Un programa de reformas. Apuntes sobre la crisis agrícola en España y medios de combatirla*, Madrid, Moreno y Rojas.

- PANIAGUA MAZORRA, A. (1989): «Colonias agrícolas en la provincia de Madrid durante la segunda mitad del siglo XIX» en *La sociedad madrileña durante la Restauración. 1876-1931*, Madrid, Consejería de Cultura, vol I, pp. 267-288.
- PAN-MONTOJO, J. (1994): *La bodega del mundo. La vid y el vino en España (1800-1936)*, Madrid, Alianza-MAPA.
- PRIETO, E. (1988): *Agricultura y atraso en la España contemporánea*, Madrid, Endymión.
- PRO RUIZ, J. (1987): «Materiales para el estudio de la cuestión catastral en España: el siglo XIX», *Agricultura y Sociedad*, 44, pp. 325-377.
- PRO RUIZ, J. (1992): *Estado, geometría y propiedad. Los orígenes del catastro en España (1715-1941)*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.
- REVISTA *Vinícola y de agricultura, La* (1897-1936), Zaragoza.
- SÁNCHEZ ASENSIO, M. (1926): *Las cuestiones triguera y ganadera*, Toledo.
- SANZ FERNANDEZ, J. (1985): «La crisis triguera finisecular: los últimos años» en GARCÍA DELGADO, J. L. (Ed.): *La España de la Restauración*, Madrid, Siglo XXI, pp. 265-310.
- SENADOR GÓMEZ, J. (1978): *Castilla en escombros. Las leyes, las tierras, el trigo y el hambre*, Madrid, IEAL (original de 1915).
- UTANDA MORENO, L. (1980): «Factores físicos y desamortización en la vega de Aranjuez», *Estudios Geográficos*, 158, pp. 69-87.
- UTANDA MORENO, L. (1995): «Los intentos de modernizar el campo abulense en la segunda mitad del siglo XIX», *Cuadernos Abulenses*, 24, pp. 91-114.
- UTANDA MORENO, L. (1996): *Geografía agraria de la comarca Las Vegas*, Aranjuez, Doce Calles.
- UTANDA MORENO, L. y FEO PARRONDO, F. (1996): «Los intentos de modernizar el campo asturiano en la segunda mitad del siglo XIX: colonias agrícolas, estación pecuaria y granja-modelo», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 147, pp. 143-162.
- VALENZUELA RUBIO, M. (1977): *Urbanización y crisis rural en la sierra de Madrid*, Madrid, IEAL.
- VILAR FERRÁN, J. (1917): *Topografía médica del distrito municipal de Villanueva de la Cañada o La Espernada*, Madrid, El Liberal.
- VILAR FERRÁN, J. y CARACUEL FARRUGIA, S. (1920): *Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado*, Madrid, El Liberal.

RESUMEN

La crisis agraria de fines del s. XIX afectó notablemente al medio rural madrileño como se constata con una amplia recopilación de referencias coetáneas o ligeramente posteriores. La crisis contribuyó a modificar la estructura de la propiedad al no poder hacer frente los campesinos al pago de la contribución, motivo por el que se les expropiaban las fincas y se sacaban a pública subasta, proceso que se cuantifica a partir de los datos del B.O.V.B.N. para el período 1900-1925 en la provincia de Madrid.

Palabras clave: Geografía Agraria. Crisis. Madrid.

ABSTRACT

The agricultural crisis at the end of the XIX th century highly affected Madrid rural area, as we can obviously infer from a series of contemporary or slightly later references. This crisis had a definite role in changing the structure of ownership: the peasants were not able to pay their taxes and due to this their land was expropriated or sold at public auction sales. These events may be conveniently quantified thanks to the B.O.V.B.N. for the 1900-1925 period Madrid rural area.

Key Words: Agrarian Geography. Agricultural Crisis. Madrid.

RÉSUMÉ

La crise agricole de la fin du XIX toucha remarquablement le milieu rural madrilème comme on peut constater à travers un large recueil de références contemporaines ou un peu plus tardives. La crise contribua à modifier la structure de la propriété foncière étant donné que les paysans ne purent pas faire face au paiement de la contribution, c'est à cause de cela que leurs propriétés leur furent saisies pour être, dans une deuxième phase, vendues aux enchères. Ce procès peut être quantifié à partir des données du B.O.V.B.N. pour la période 1900-1925 dans la région de Madrid.

Mots clé: Géographie Agricole. Crise agricole. Madrid.

IV

Notas

LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA (1999-2000)

La Real Sociedad Geográfica ha seguido desarrollando durante el curso 1999-2000 las actividades institucionales que los Estatutos vigentes le tienen encomendados.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva al 30 de mayo de 2000 es la resultante de la renovación reglamentaria que tuvo lugar en la Junta General Ordinaria celebrada el 29 de Junio de 1998 y en la que, celebrada la reglamentaria votación, se llegó a la siguiente composición:

Presidente, Excmo. Sr. D. Rodolfo Núñez de las Cuevas.

Vicepresidente 1.º Excmo. Sr. D. Antonio López Gómez.

Vicepresidente 2.º Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes.

Vicepresidente 3.º Excmo. Sr. D. Rafael Puyol Antolín.

Vicepresidente 4.º Excma. Dña. María Asunción Martín Lou.

Secretario General, D. Joaquín Bosque Maurel.

Secretario Adjunto 1.º, D. Eduardo Barredo Risco.

Secretario Adjunto 2.º, Dña. Sicilia Gutiérrez Ronco.

Bibliotecario, D. Mariano Cuesta Redondo.

Tesorero, D. Manuel Muriel Hernández.

Vocales: D. Antonio Abellán García, D. Julián Alonso Fernández, Dña. Mercedes Arranz Lozano, D. Fernando Arroyo Ilera, D. Joaquín Bosque Sendra, Dña. Concepción Camarero Bullón, D. Jesús Crespo Redondo, D. José Cruz Almeida, D. Felipe Fernández García, D. Francisco Fluxá Ceva, Dña. Aurora García Ballesteros, D. Manuel Gordillo Osuna, Dña. María Luisa de Lázaro y Torres, Dña. María del Carmen Lítez Mayayo, D. Teodoro Martín Martín, D. Eduardo Martínez de Pisón, D. Sebastián Mas Mayoral, D. Ricardo Méndez Gutiérrez del Valle, D. Jaume Miranda i Canals, Dña. Mercedes Molina Ibáñez,

D. José María Sanz García, D. José Sancho Comins, Dña. Luisa Utanda Moreno, D. Manuel Valenzuela Rubio y D. Antonio Zárate Martín.

Vocales Natos: Ilmo. Sr. D. Juan Vilá Valentí, Ex-Vicepresidente de la Unión Geográfica Internacional; Ilmo. Sr. D. José María Canás Torres, Director del Instituto Geográfico Nacional; Ilmo. Sr. D. Emilio Custodio Gimena, Director del Instituto Tecnológico Geo-minero; Ilmo. Sr. D. Rafael Robles Pariente, Director del Instituto Español de Oceanografía; Ilmo. Sr. D. Valentín Martínez Valero, Coronel Jefe del Centro Geográfico del Ejército, y Dña. María Isabel Bodegas Fernández, en representación del Instituto de Economía y Geografía (CSIC).

MIEMBROS DE LA ENTIDAD

El total de miembros de la Institución con referencia al 30 de mayo de 2000 asciende a 372 de los cuales 52 son vitalicios y correspondientes y el resto, 320, numerarios.

REUNIONES REGLAMENTARIAS

La Junta Directiva ha celebrado a lo largo del curso académico 1998-1999 un total de ocho sesiones mensuales correspondientes a los meses de octubre a junio, excepto en el mes de enero, aparte la estatutaria Junta General que tuvo lugar el día 29 de junio de 2000.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La Real Sociedad Geográfica inició sus actividades académicas con la conferencia inaugural del curso, en la que intervino el Excmo. Sr. D. Ramón Lorenzo Martínez, Presidente de la Asociación Española de Cartografía y Fotogrametría, que disertó el 29 de noviembre de 1999 en el Salón de Actos del Instituto Geográfico Nacional acerca del tema *Horizontes y retos de la ciencia geográfica ante el nuevo milenio*. La asistencia de público fue considerable y selecta y el éxito obtenido estuvo de acuerdo con la excelencia y calidad científica de la exposición.

A lo largo del Curso tuvieron lugar diversas sesiones académicas en las que se produjeron varias actividades de interés geográfico y cartográfico y que alcanzaron una importante concurrencia.

1.^a El día 24 de enero del 2000, conferencia de D. Ramón Hernando de Larramendi, Director del Centro de Información Polar que, con la

ayuda de una película y la proyección de diapositivas, disertó sobre *La expedición al Polo Norte*.

2.^a El día 7 de febrero del 2000, presentación por el Vicepresidente y Catedrático Emérito de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid, Excmo. Señor D. Antonio López Gómez, de la obra publicada por la Real Academia de la Historia y de la que es autor, *Madrid. Estudios de geografía histórica*.

3.^a El día 6 de marzo de 2000, conferencia de Dña. Isabel López Barrio, Investigadora del Instituto de Acústica del CSIC, sobre el tema *Sonido y espacio urbano*.

4.^a El día 3 de abril de 2000, presentación por D. Mariano Cuesta Domingo, Catedrático numerario de la Universidad Complutense de Madrid y Bibliotecario de la Real Sociedad Geográfica de su libro recientemente publicado *La obra cosmográfica de Pedro Medina*.

5.^a El 8 de mayo de 2000, conferencia de D. José Luis Ballesteros, Jefe de la Sección de Medio Ambiente de UNESA, que desarrolló el tema *Cargas y niveles críticos de contaminantes atmosféricos*.

6.^a El 8 de mayo de 2000, presentación de un *Nomenclátor de topónimos en español de los países de mundo* preparado por los Vocales de la Junta Directiva D. José Cruz Almeida y Dña. María Luisa de Lázaro y Torres.

VISITAS Y EXCURSIONES

Durante el curso 1999-2000, la Real Sociedad Geográfica patrocinó y organizó los siguientes trabajos de campo:

1.^o Los días 29 y 30 de abril y 1 y 2 de mayo del año 2000, preparada por el Secretario General de la Sociedad D. Joaquín Bosque Maurel y dirigida por los Profesores de la Universidad de Granada D. Francisco Rodríguez Martínez y D. Jesús Arias Abellán, tuvo lugar una excursión geográfica a las comarcas granadinas de la Alpujarra y el Zenete que concluyó con la visita al conjunto monumental e histórico de la Ciudad de Guadix.

2.^o El día 20 de mayo de 2000 excursión al Canal de Castilla y Simancas, organizada u dirigida por la Profesora de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid y Vocal de la Junta Directiva, Dña. Concepción Camarero Bullón.

3.º Los días 24, 25, 26 y 27 de junio del año 2000 se realizó una excursión al Pirineo aragonés, en la que, con centro en Panticosa, se recorrieron el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, el Valle de Tena, el núcleo urbano de Jaca, el Monasterio de San Juan de la Peña y Santa Cruz de la Serós. La excursión fue organizada y dirigida por la Profesora de Geografía de la Universidad Nacional a Distancia Doña María Teresa Rubio Benito.

PUBLICACIONES

Durante el curso 1999-2000 se publicó y se distribuyó entre todos los socios el volumen CXXXIV-CXXXV correspondiente a 1998 y 1999 del *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. Asimismo, los textos correspondientes al volumen CXXXVI del año 2000 se encuentran en avanzado estado de preparación y serán entregados a la imprenta durante el mes de julio del año 2000.

Asimismo, se editó un pequeño volumen titulado *La Real Sociedad Geográfica 1876-1999*, dedicado a la divulgación de los orígenes y las actividades de la Sociedad, de sus Estatutos y publicaciones, así como de del Comité Español de la Unión Geográfica Internacional.

COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNIÓN GEOGRÁFICA INTERNACIONAL

La presencia de la RSG en el Comité Español de la Unión Geográfica Internacional se mantiene como ha sido tradicional. Aunque, en la actualidad, en estrecha colaboración con la Asociación de Geógrafos Españoles. En la Junta Directiva del Comité existe una importante representación de la RSG, constituida conforme a los vigentes Estatutos del Comité por el Presidente de la RSG, y Vicepresidente del Comité, D. Rodolfo Núñez de las Cuevas, el Secretario, D. Joaquín Bosque Maurel, y tres Vocales, Dña. María Asunción Martín Lou, D. Manuel Valenzuela Rubio y D. Teodoro Martín Martín. El Comité ha celebrado diversas reuniones a lo largo del curso a fin de preparar la intervención oficial de la geografía española en el XXIX Congreso Geográfico Internacional que tendrá lugar en Seúl (agosto del 2000). Y, en concreto, en la edición de la acostumbrada aportación española a dicho Congreso titulada *Vivir la diversidad en España*; publicada en un sólo volumen en español e inglés que contendrá un total de 21 capítulos, además de un prólogo y una introducción, será financiada por Caja Duero. En el Consejo editorial están intervi-

niendo los miembros de la Junta Directiva Dña. María Asunción Martín Lou y D. Manuel Valenzuela Rubio.

SOCIEDAD EUROPEA PARA LA GEOGRAFÍA

Desde 1997, en que se constituyó en Viena su *Consejo de Administración*, la Real Sociedad Geográfica forma parte, como uno de los once miembros fundadores, de la *Sociedad Europea para la Geografía (EUGEO)*, entidad en la que, desde esa fecha, se han incorporado como socios fundadores representaciones de otros diez países: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, Portugal y el Reino Unido. El Presidente del Consejo del EUGEO es el Prof. Henri Nicolai de la Societé Royal Belge de Géographie, habiendo correspondido las dos Vicepresidencias a Luciano Buzetti, de la Società Geográfica Italiana, y a Lord Jelicoe, de la Royal Geographical Society, la Tesorería a Hans de Weert, de la Royal Dutch Geographical Society, y la Secretaria a Armando Montanari, de la Società Geográfica Italiana. Una de las siete vocalías está cubierta por el Vocal de la Real Sociedad Geográfica, Manuel Valenzuela Rubio. La sede de la Presidencia se encuentra en la Université Libre de Bruselas (Campus de la Plaine, Boulevard du Triomphe, CP 246, B-105 Bruxelles, Belgium), y la de la Secretaría en la Società Geográfica Italiana (Via de la Navicella, 12. I-00184 Roma, Italia).

Las actividades que en el momento presente se hallan programadas se ubican en un contexto posibilista con la intención de que, mediante ellas, se vaya experimentando una nueva forma hasta ahora inédita de hacer Geografía a escala europea. En este sentido está casi finalizada la elaboración de un texto de *Geografía de Europa* que, bajo el anagrama de EUGEO, se dirigirá a los niveles medios de la enseñanza así como al público culto europeo interesado por los temas geográficos. Tras unos capítulos generales sobre los aspectos físicos, ambientales, humanos y económicos de Europa, se desarrollarán una serie de tantas monografías como países miembros de la Unión existen hasta el momento. Inicialmente, su edición se haría en inglés, aunque deberían seguir, si hubiera editores interesados, otras versiones en los diversos idiomas comunitarios. La Junta Directiva de la RSG ha designado una Comisión redactora del capítulo sobre España que, presidida por su representante en EUGEO, Dr. Manuel Valenzuela Rubio, y sin exclusión de otros posibles colaboradores, está constituida por los miembros de la Junta Direc-

tiva, Dres. Joaquín Bosque Maurel, Felipe Fernández García, José Sancho Comins y Antonio Zárate Martín.

LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA Y EL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Las relaciones entre la RSG y el IGN, así como con el Centro Nacional de Información Geográfica, tienen una larga tradición, que se remonta casi a la fundación de la Sociedad. Conviene subrayar las importantes ayudas técnicas y económicas para la edición de nuestras publicaciones. Pero, últimamente, durante este último curso, esta colaboración ha alcanzado un distinguido nivel institucional mediante la elaboración y firma el día 15 de Mayo del 2000 por sus máximos representantes Ilmo. Sr. D. José Antonio Canás Torres (IGN) y Excmo. Sr. D. Rodolfo Núñez de las Cuevas de un *Convenio Marco de Colaboración en Materia de Realización de Proyectos Geográficos entre el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y la Real Sociedad Geográfica (RSG)*. Aparte de plantearse en común la promoción y «difusión de los conocimientos geográficos en todas sus ramas y en todas sus aplicaciones a la vida social, política y económica» sobre todo en lo que se refiere a «los territorios que componen España y a los pueblos a ella ligados por el idioma y otros motivos», la RSG ha puesto a disposición del IGN, que ha facilitado y facilitará el espacio adecuado para su depósito, todos sus fondos bibliográficos. Este espacio se ubicará en las dependencias del Observatorio Astronómico Nacional (C./Alfonso XII, 3) una vez finalizado la remodelación de estas instalaciones ahora en marcha.

ACTIVIDADES DIVERSAS

La colaboración con diversas entidades científicas próximas en sus objetivos y sus tópicos a los propios de la Sociedad continúa de manera cada vez intensa y creciente. Especialmente significativa es la ligazón cordial y viva sostenida con la Biblioteca Nacional, el Servicio Geográfico del Ejército y el Instituto de Economía y Geografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En esta última institución (Pinar, 25. 28006 MADRID) se encuentra la sede actual de la Real Sociedad Geográfica.

Finalmente, la Junta Directiva ha continuado interviniendo en los informes administrativos oficiales que tienen como objetivo diversas resoluciones que atañen a las diversas administraciones del Estado español, especialmente a los municipios.

JOAQUÍN BOSQUE MAUREL, *Secretario General*

«MADRID. ESTUDIOS DE GEOGRAFÍA HISTÓRICA», DE ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ, DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Se reúnen en este volumen nueve trabajos diversos ya publicados y cuya temática es común, Madrid en diversos aspectos de su pasado, incluso inmediato. En el primero se indican los factores naturales, el segundo se refiere a la percepción histórica del relieve; después cuatro sobre evolución urbana: uno de tipo general sobre el desarrollo moderno, dos específicos sobre el siglo XVIII (situación a mediados de la centuria y grandes reformas de Carlos III) y otro sobre el origen del Rastro y los Mataderos. Los tres finales corresponden a las décadas penúltimas y debido a la rápida evolución significan ya el fin de una etapa y el comienzo de otra, la actual, en tal sentido ya son históricos; se refieren al cambio desde el crecimiento notable de población al ligero descenso, a los problemas estadísticos que plantea el movimiento migratorio y, finalmente, al desarrollo del área suburbana próxima.

Los factores geográficos naturales

Después de indicar los materiales geológicos y su disposición se exponen las formas del relieve en los alrededores, con tres largas lomas dirigidas de N a S: la de Navalcarnero al W del río Guadarrama, la de Alcorcón entre éste y el Manzanares y la de Fuencarral entre éste y el Jarama. A su vez, en detalle, la más oriental se subdivide en tres secundarias, como un tridente, separadas por las vaguadas de la Castellana-Prado y del Abroñigal (M-30), se pueden denominar, respectivamente, loma del Viejo Madrid-Ensanche Norte, del Ensanche Este y de la Ciudad Lineal-Puente de Vallecas, la más importante en el aspecto geomorfológico.

Se considera después la situación general respecto a los caminos naturales que cruzan las sierras del norte y el emplazamiento defensi-

vo en un alto, sobre la escarpada margen del río y entre dos vaguadas profundas de primitivos arroyos, la cuesta de San Vicente y la calle de Segovia.

A continuación se analiza la relación concreta entre las calles y el relieve, con diversos tipos: en fondo de vaguada, transversas en cuna, en interfluvio, etc. Asimismo se apuntan otras cuestiones como el uso de los materiales, la escorrentía de las aguas, la influencia en las comunicaciones, etc.

Finalmente se considera el clima, actual, los tipos de tiempo y las alteraciones que significa el clima urbano, especialmente la isla de calor. Se añaden unas notas sobre posibles variaciones, especialmente desde el siglo XIX, con probable aumento de temperatura. Se concluye con unas notas sobre la vegetación natural y su alteración.

Percepción histórica del relieve

En las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, como ya indicó el profesor Terán, se utiliza la expresión «Lomas de Madrid», también diversos autores del XVI y XVII, para caracterizar la comarca, pero en la ciudad misma sólo se alude vagamente al relieve mencionando alguna elevación o cabezo. En el XVIII empiezan los primeros estudios geológicos, pero hasta finales de la centuria y comienzos de la siguiente no se realizan mediciones de altitud que varían según los diversos autores. Es curiosa la mención ya concreta de siete colinas, a semejanza de Roma, en el primer tercio del XIX, pero el primer plano que se conserva con curvas de nivel y representación fiel del relieve es el de Rafo y Ribera de 1848 y en el texto se apuntan ciertas elevaciones.

Se consideran después los planos fundamentales como el Topográfico de 1875, el parcelario de Ibáñez de Ibero de 1872-74, utilizando los trabajos anteriores, etc. En nuestro tiempo, con trabajos meritorios de Gavira, Sanz y otros, destacan los del profesor Terán que rechaza las supuestas siete colinas y expone por vez primera la disposición en lomas.

Esquema del desarrollo urbano moderno

Sucinta exposición para los asistentes al II Congreso de Academias Iberoamericanas de Historia, con especial atención a los grandes espacios de la ciudad actual.

Madrid a mediados del siglo XVIII

Se estudia primero el plano de Madrid en esa época, con indicación de las líneas esenciales, la realización de la Planimetría general y el plano de Espinosa de los Monteros de 1769. Como ejemplo se analizan tres calles principales: Mayor, Alcalá y Atocha. Después se analizan las obras realizadas hasta entonces, especialmente las del Puente de Toledo, inicio de paseos del Sur, la ribera del Manzanares con los paseos de la Virgen del Puerto y La Florida, la primera «cuesta de Areneros» (aproximadamente donde la actual Quintana), planes en la zona de Palacio, así como otros proyectos en el interior (alcantarillas, etc.) no realizados.

Madrid en la época de Carlos III. Reformas urbanas y construcciones nuevas

Se trata sobre todo de obras periféricas pero de notable importancia. Destacan en primer lugar las realizadas al E, con el paseo del Prado y sus fuentes y la Puerta de Alcalá. También los paseos del Sur en tridente desde Atocha y desde la puerta de Toledo, también los del río; asimismo el canal del Manzanares, con el cual se relaciona también el del Guadarrama, muestras genuinas de utopía hidráulica. No se realizan todavía los planes de las inmediaciones del gran Palacio nuevo, pero se hace la Cuesta San Vicente. En el N. sólo es un detalle la segunda y definitiva «cuesta de Areneros» (la actual Marqués de Urquijo).

Muy importantes son también las reformas interiores de infraestructura, estudiando sucesivamente el empedrado, limpieza, aguas residuales, alumbrado, cementerios, etc. Finalmente se consideran los grandes edificios en algunos sitios que dejan huella indeleble de la época.

El origen del Rastro y los mataderos madrileños

Aunque parezca extraño el nombre del «Rastro» se halla ligado en su origen a un matadero por la huella o rastro dejado por las reses muertas, sin relación alguna con venta de artículos usados. No sabemos la fecha exacta de construcción de los edificios, pero en la segunda mitad del siglo XVI ya se cita un Rastro y un matadero Viejo próximo. Siguen las citas posteriores y luego se construye un matadero nuevo inmediato a la Puerta de Toledo de entonces, mientras que el edificio del Rastro parece relacionarse con la matanza de corderos, más tarde con la de cerdos. A la vez que tal función en las inmediaciones, donde se hallaba un «cerrillo del Rastro» sin edificar, empezó

a reunirse un mercadillo muy variado de artículos alimenticios y también de objetos usados; por el lugar se llamó del Rastro y es el indicado en el sainete de don Ramón de la Cruz «El Rastro por la mañana», de 1770. El mercado de artículos viejos fue en aumento hasta convertirse en el esencial, descrito por Mesonero Romanos. En la segunda mitad del XIX se va ocupando por edificios el espacio del cerrillo y a comienzos del XX desaparece el matadero de allí, en su lugar se halla la actual plaza de Vara del Rey y la oficina neobarroca municipal. El nuevo matadero general se eleva a orillas del río y donde el antiguo, el mercado de pescados, también trasladado ahora y el sitio reconvertido en centro comercial, sobre todo de antigüedades.

La población de Madrid. Del crecimiento a la disminución (1970-80)

Supone esta década un cambio radical en la evolución demográfica de Madrid, ya que cesa el crecimiento y se inicia una ligera disminución. Entre 1960-70 se pasa de 2.177.000 a 3.120.000, es decir el 20 % más al unirse importante crecimiento natural (aun bastante natalidad) con inmigración. Después el cambio es completo: todavía en 1970-75 hay aumento del 3 % de la población pero en 1976-80 ya es negativo, —2 %.

La natalidad ha bajado considerablemente, del 23 ‰ en 1961-65 al 11 ‰ en 1980, mientras que el descenso de la mortalidad es muy leve, del 7 al 6 ‰. Muy acusado es el cambio migratorio, de un balance positivo entre inmigración-emigración de 21 ‰ anual en 1961-70 a otro negativo de —12 ‰, de ganar 50.000 habitantes al año a perder 38.000.

Apuntaremos sólo unas breves notas generales. En 1971-75 es ya baja la natalidad en el Centro y Ensanche, del 11-14 ‰, pero en la periferia aún 20-27 ‰, en 1976-80 disminuye poco en el primer espacio, pero mucho en el otro, al 10-15 ‰. En cambio la mortalidad varía poco: en el centro 12 ‰, en el Ensanche 7-8 ‰, y en la periferia 7-4 ‰. El resultado es que en 1976-80 el movimiento natural ya es negativo en el Centro con —1,6 %, se estanca o poco menos en el Ensanche y Tetuán con 0-5 ‰, todavía positivo en la periferia próxima, 5-10 ‰ y en la exterior con 10-15, hasta 18 ‰ en Hortaleza.

En cuanto al balance migratorio el cambio es total. En 1971-75 ya es negativa en todo el interior y periferia próxima salvo Latina, con valores de hasta —34 ‰ en el Centro; en cambio positivos todavía en Retiro, Latina y periferia exterior, hasta 30 ‰ en Fuencarral y 44 ‰ en Hortaleza.

Después, en 1976-80 casi todos son ya negativos, con —10 a —20, sólo positivos en Retiro y Fuencarral (5 ‰) y Hortaleza (16 ‰).

El resultado final es la disminución; ciñiéndonos a 1975-80, el Centro pierde —16 %, en el resto es general entre 0 y —9 %; sólo crecen algo Retiro, Arganzuela y Mediodía, mas Fuencarral (9 ‰) y Hortaleza (18 ‰).

Después se hace un detallado análisis según los diversos espacios urbanos; aquí prescindimos de su consideración.

El problema del movimiento migratorio y su reflejo estadístico

El estudio muestra dos graves dificultades: los inmigrantes y emigrantes muchas veces no realizan la inscripción de alta o baja, las cifras anuales de rectificación son por tanto erróneas en cuanto a la migración, en cambio en los padrones se inscriben todos y así aparecen unos extraños ciclos quinquenales falsos. En el movimiento natural también inducía a error la cifra de transeúntes, sobre todo en los nacimientos, desde 1976 ya se tiene en cuenta tal hecho.

Por consiguiente para estudiar el movimiento migratorio, mejor que las altas y bajas es el cálculo indirecto, es decir la cifra de población menos el movimiento vegetativo que dará el balance migratorio; si restamos los inscritos quedarán los no inscritos que resultan cifras sumamente elevadas, de hasta 100 ó 200.000 en un quinquenio cuando eran positivos y 60.000 a 100.000 en los siguientes negativos, tales valores bastan para indicar la importancia del problema.

Madrid. Desarrollo del área suburbana próxima

Es un estudio hasta 1980. Después de una introducción sobre el fenómeno suburbano, se expone brevemente su evolución en Madrid en la segunda mitad del siglo XIX y en la primera del XX en la cual los núcleos del contorno mantienen todavía neto carácter rural o rururbano. En el decenio de 1950 empieza el cambio, con un aumento extraordinario tanto en la capital como en el contorno, por el crecimiento natural y sobre todo la inmigración. En los municipios anexionados los núcleos más inmediatos se integran ya plenamente en la ciudad, como barrios de ella, a la vez se está realizando la unión con los otros más alejados; sólo quedan aparte, aislados materialmente, Aravaca y El Pardo y, como municipio propio, Pozuelo.

El desarrollo en oleadas determina varias aureolas, en las cuales crecen los pueblos, de muy escasa población menos de 3.000 habitantes, salvo Getafe y Leganés más populosos. En conjunto, en 1960, sólo representan todavía el 6 % respecto a la capital, en 1970, con 400.000 habitantes, son ya el 13 %, en 1980 el 30 %, con más de un millón. Mientras tanto Madrid pasa de 1,6 millones en 1960 a 3 millones en 1970 y luego se estanca e incluso baja ligeramente.

Se estudia después cada sector y cada uno de los núcleos. Sólo diremos como resumen que el crecimiento ha sido espectacular, en algunos casos verdaderamente explosivo, con el ejemplo extremo de Alcorcón y Móstoles, sumaban sólo 2.800 habitantes en 1950, en 1980 y próximos a unirse, llegaban a 290.000 ¡cien veces más!, en algunos años el crecimiento fue del 30 y 35 %; en la primera fecha Leganés contaba con 8.500 y Getafe con 12.000, en la segunda alcanzan 163.000 y 126.000; en el N Alcobendas y San Sebastián de los Reyes reunían 3.600 hab., luego, ya unidos en conurbación, llegan a 120.000, etc., etc.

Detenido el desarrollo demográfico de la capital, el porvenir está, sin duda, en los lugares del contorno, aunque el acelerado ritmo está en diseminación.

Antonio López Gómez

LA EXPEDICIÓN AL POLO NORTE GEOGRÁFICO

La conferencia fue impartida el 24 de enero del 2000 por el Excmo. Sr. D. Ramón Hernando de Larramendi. La expedición fue realizada para el programa de televisión «Al filo de lo imposible» y el conferenciante participó en ella como cámara y experto en el Ártico. Voy a intentar resumir la magnífica conferencia pronunciada, no sin antes aportar unas breves notas sobre la biografía del conferenciante.

D. Ramón Hernando de Larramendi nació en 1966 y desde su infancia sintió una gran afición por la naturaleza, y en especial por las tierras polares lo que le llevó a organizar y participar en diversas expediciones, entre las que podemos citar: Transislandia 1985, Transgroenlandia 1986, Groenlandia 1987, y lo que constituye una de sus grandes hazañas, la Expedición Circumpolar 1992 que se inicia en 1990 con una duración de 3 años en los que se atravesará el Ártico de punta a punta la mayor parte con trineos de perros. Esta expedición contaba con múltiples objetivos que fueron ampliamente realizados: antropológicos, arqueológicos, alpinos, de fotografía y vídeo (se editó el magnífico vídeo «Tres años a través del Ártico»). Todo ello aprendiendo a sobrevivir con las claves culturales esquimales.

En la actualidad dirige el «Centro de Información Polar», con la única biblioteca especializada en temas polares con mas de 1000 volúmenes, y «Tierras Polares» (www.tierraspolares.es) desde donde se preparan y dirigen expediciones para el público interesado, a los que llaman viajes activos.

La conferencia resultó un acercamiento vivencial a la expedición al norte geográfico que duró desde el 27 de febrero al 25 de abril de 1999. La razón de estas fechas venía dada porque la masa del océano se hace sólida en septiembre y octubre y en los meses de enero y febrero adquiere mayor consistencia y solidez, llegando a tener un espesor de 2,5 m., lo que posibilita que se ande sobre ella.

El equipo estaba formado por el propio conferenciante D. Ramón Herando de Larramendi, por el Comandante Benito Molina, el Alférez Javier Barba, el Comandante Francisco Gan y el Jefe de la Expedición Teniente Coronel Francisco Soria. Se trataba del primer grupo de españoles que llegaban caminando (fueron 1.000 kms. de trayecto a pie) a la latitud en la que convergen todos los meridianos, los 90° N, debajo de la estrella polar, en el eje del mundo y centro del Océano Polar Ártico.

La principal diferencia entre el polo norte y el polo sur estriba en que aunque en ambos casos se trata de un clima duro, en la Antártida, al existir tierra debajo del hielo la dificultad para el desplazamiento es mucho menor. El fondo del Océano Ártico es de unos 4.000 kms. de profundidad y el avance se hace penoso por las grandes grietas de hielo que existen sobre el océano. En palabras textuales «una sorpresa amarga continua». Además las dificultades del clima por el frío extremo se ven acentuadas por la humedad, ya que al abrirse las placas de hielo y formarse grietas sale la humedad. Las grietas se forman porque el hielo choca contra la tierra, se forman así bordes de presión, grietas y canales. Así si el hielo está más lejos de la tierra se puede avanzar rápidamente. Además el frío hace que la nieve coja una textura arenosa y dificulta así el avance, que supone un esfuerzo mucho mayor.

Antes de empezar la expedición fueron necesarios el equipamiento, la preparación y el conocimiento del hielo. Para todo ello fue fundamental el papel de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales de Jaca. Se transportaba un peso máximo de 110 kg. por persona.

¿Como sobrevivir en el Ártico?

El vestido

Para avanzar hay que abrigarse poco, ya que el calor lo genera la persona que con su esfuerzo va activando el riego sanguíneo. Hay que evitar el sudor, pues este se congelaría y a su vez congela a la persona, esa es la razón para llevar poca ropa. El sudor, la humedad y la transpiración es lo que te congela.

La ropa va en función de la temperatura y del viento:

20° bajo cero es una temperatura suave en el Ártico, pero desde —25° C a —50° C son ya temperaturas muy extremas.

Lo más difícil de proteger es la cara, una máscara con el vaho de la respiración se puede helar y congelar así la cara. Lo mejor es una capucha

con pelo alrededor (el mejor es el de piel de glotón en la parka, que es el que utilizan los esquimales), lo que crea con la propia respiración un microclima en torno a la cara que la protege. Se forma una costra en la cara que protege de una congelación más profunda. A lo largo de la expedición todos padecieron congelación superficial de la cara.

La congelación de los pies y de las manos es muy peligrosa, lo mejor es protegerse con la técnica esquimal. Una bota blanda para los pies, para poder mover el pie, con una tela fina en el exterior, un calcetín de lana normal, un calcetín especialmente gordo y una buena suela. Así después del calcetín fino se puede poner una simple bolsa de basura para evitar que el sudor no pase al exterior, y luego un calcetín gordo. La sucesión de capas hace que se formen cámaras de aire, que es lo que protege. Hay que proteger la bota para que no se moje.

Para las manos unas manoplas con muchas capas finas. Muchas capas finas por separado ayudan a protegerse del frío y la congelación.

Los sacos de dormir son de fibra sintética, hay que tratarlos bien, es decir, limpiarlos y secarlos cuando sea necesario. Los materiales deben tener el mínimo peso.

Es necesario llevar un cepillo de raspar para quitar todos los días el hielo de la ropa. Se tarda una media hora diaria en cepillar la ropa y el saco de dormir. La forma de secar la ropa es colgándola dentro de la tienda en donde se enciende un hornillo para el que se utiliza la nafta.

La alimentación:

En la expedición paraban cada hora para comer y beber un poco y seguir la marcha; no se puede estar parado mucho tiempo pues hay que estar en esfuerzo continuamente. Esto dificulta algunas acciones, como por ejemplo, la filmación de vídeo y cine, ya que una parada así supone parar el trineo y preparar la cámara (sacar la batería, elegir la toma y rodarla).

La alimentación consistía en unas 7.200 calorías diarias, con especial importancia de las grasas como mantequilla y aceite de oliva. Ya que el gran esfuerzo físico para estar caliente se puede realizar con una dieta de muchas calorías. Se tardan unos 20 días en aclimatarse a comer tanta cantidad. El menú, preparado por la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales de Jaca era muy variado, por la mañana café con leche (en polvo) y unos 100 grs. de muesli, y 3 galletas y azúcar. Se beben unos

3 litros de agua al día. En ruta tomaban 2.500 calorías: unos 100 grs. de chocolate, 100 grs. de nueces, barritas energéticas, agua con chocolate energético, una bebida isotónica para hidratar. Cada hora paraban 10 minutos para comer. La cena era a base de jamón serrano, lomo, queso, pemmican (carne y grasas), pan seco (pan sueco), y 70 grs. de mantequilla comida directamente.

La Expedición

El hielo es muy variado, el hielo nuevo, formado hace poco o durante el otoño, se ha empezado a congelar y es fino. El hielo dulce es distinto al salado, este último es más elástico, sólo se parte en donde ejerce la presión y se combe. Mientras que el hielo dulce es más peligroso porque se parte y se agrieta por sitios distintos a aquellos en los que tu ejerces la presión. Las grietas hay que bordearlas, al igual que los bloques de hielo, que en muchas ocasiones llegaban hasta los 8 metros de altura.

El clima es estable es general, con temperaturas frías y con brisas. Cada 15 días había una tormenta con vientos de 60 a 80 km/h. con una masa de hielo que se fractura constantemente. Una tormenta de tres días suponía después una gran cantidad de grietas que había que bordear, procurando siempre hacerlo en dirección norte, en una ocasión les llevó 5 horas bordear una grieta.

La mejor forma de orientarse es por el sol con la sombra que deja respecto a los esquís, cada hora cambia. Sólo es necesario saber el meridiano y la hora del reloj. Con la brújula se calcula la declinación magnética. El GPS lo miraban todos los días, para constatar la orientación. El sextante es más complicado y difícil de utilizar que el GPS, por ello eligieron este último.

Desmontar el campamento por la mañana llevaba unas 2 horas y media, por la tarde eran 20-25 minutos lo que se tardaba en montar el campamento. Luego cocinar, cenar, reparar, apagar el hornillo y dormir unas 6-7 horas. Sólo se descansa los días de mal tiempo, en que se tumbaban sin hacer nada, pero estando bien alimentados. Sin embargo, lo mejor era avanzar todos los días para no perder la forma física. Fueron unas 7-9 horas de marcha efectiva al día.

Los puntos posibles de salida, podrían haber sido cabo Columbia en Canadá (Ward Hunt Island), con 400 km en línea recta al polo norte, pero con una placa de hielo que choca contra la tierra y con más peso al

principio podía resultar más duro, en especial en los 50 km primeros. O también podían salir de Siberia, cabo Artichevski, que suponían 930 km en línea recta, pero con una deriva más favorable. La placa ártica sale de Siberia y esto facilita las cosas, por lo que fue esta opción la escogida.

En total tuvieron dos puntos de avituallamiento.

Todas estas características y penalidades, y en especial la preparación de las personas que iban en la expedición y aquellas otras que desde distintos campos apoyaron la expedición hicieron posible esta gran hazaña, la llegada al polo norte geográfico andando, por este excepcional grupo de españoles.

M.^a Luisa de Lázaro y Torres realizó esta pequeña crónica de la conferencia para que los se perdieron tan vivencial relato puedan participar aún de él.

M.^a Luisa de Lázaro y Torres

**«VIVIR LA DIVERSIDAD»,
UNA PROPUESTA ILUSIONANTE PARA
LOS GEÓGRAFOS DEL SIGLO XXI
(29th Congreso de la Unión Geográfica Internacional,
Seúl Agosto de 2000)**

Bajo el lema *Vivir la Diversidad*, se ha celebrado en Seúl el que cierra la serie de los congresos internacionales del Siglo XX que la Unión Geográfica Internacional organiza cuatrienalmente y lo ha hecho con una propuesta arriesgada para la reflexión y la actuación de los geógrafos en el siglo que comienza. La propuesta se produce en un momento particularmente oportuno a la vista del peligroso rebrote de actitudes de intransigencia de diverso signo (racial, religioso, ideológico, lingüístico, etc.) en demasiados lugares del planeta con secuelas de guerras, persecuciones y otras formas de violencia. Con la organización de este evento los geógrafos coreanos han demostrado su capacidad organizativa, así como la relevante presencia que la Geografía tiene en la sociedad del país oriental.

La elección del tema ha demostrado, por otra parte, sintonizar con la preocupación que en muchos países y en colectivos sensibilizados han despertado en este tránsito del siglo XX al XXI los procesos globalizadores entendidos como la tendencia universal a la homogeneización en las más diversas facetas de la vida humana (cultural, económica, lingüística, política, etc.). Son numerosos los síntomas de resistencia a la uniformización, hacia la que parece inevitablemente abocada la evolución de la sociedad contemporánea. Frente a ella, se abre camino una renovada atención e interés por la diversidad por cuanto es en ella donde las personas y las colectividades pueden hallar una mayor garantía de realización en una era marcada por la hibridación, el intercambio de personas, ideas, de iniciativas etc con su inevitable efecto del mestizaje. El futuro, pues, al que se ha de ver

abocada la sociedad del siglo XXI será, sin ningún género de duda, la necesidad de convivir con la diversidad. La elección de Corea como sede de este congreso no ha podido ser más acertada, dado que es uno de los lugares del planeta donde tal convivencia se ve no sólo necesaria sino posible a la vista de algunas de las recientes aproximaciones entre los dos estados, hasta ahora irreconciliables, en que se halla dividido el país desde hace casi medio siglo.

Como es habitual en este tipo de eventos internacionales, el congreso de Seúl se ha desarrollado a lo largo de buena parte del mes de agosto. Tres han sido las etapas en que el Congreso se ha estructurado: Los Precongresos, la Sesión Principal y el Postcongreso. En la etapa precongresual 17 comisiones y grupos de trabajo celebraron reuniones monográficas en Seúl y otras ciudades coreanas, aunque dos lo han hecho en China y una en Japón; asimismo, tuvo lugar una excursión por las ciudades y parques naturales del sur de la República de Corea. La Sesión Principal del congreso concentró la mayoría de las actividades científicas y otros eventos tanto corporativos como sociales, comerciales e incluso políticos, que van asociados tradicionalmente a la concentración de congresistas y las delegaciones que representan a los comités nacionales. Sería casi imposible sintetizar en esta reseña la intensidad del trabajo desarrollado en las sesiones del congreso (simposia, sesiones plenarias, sesiones técnicas y especiales). Incluso siendo muy selectivos, los propios asistentes asiduos se ven a menudo desbordados por tan intensa y heterogénea oferta. Los organizadores eligieron para esta sesión principal el Complejo Congresual COEX, especialmente bien dotado para la celebración de grandes eventos. Con capacidad para acoger 6000 congresistas reunidos simultáneamente, el complejo reúne en su recinto por encima y por debajo del nivel de la calle con una amplia gama de servicios pensados por y para el congresista (hoteles, restaurantes, centros comerciales y hasta una terminal para vuelos interiores).

Es de destacar cómo en los simposia (por definición, las sesiones más concurridas) se prestó particular atención a analizar y discutir algunos aspectos relevantes ligados a la globalización desde la triple perspectiva física, humana y regional; el esfuerzo de confluencia de escuelas geográficas y de posiciones científicas muy dispares quedó de manifiesto en el symposium denominado «*Sociedades post-modernas: cultura, espacio y lugar*», en el que participaron figuras tan

diversas de la Geografía mundial como Anne Buttimer, David Harvey y Jean Robert Pite. Las nuevas perspectivas hacia las que la Geografía se encamina en el siglo XXI quedaron de manifiesto en las Sesiones Técnicas, poniendo siempre énfasis en lo que de novedad o de reto dichas tendencias pueden representar para nuestra sociedad. Como se sabe, en estas sesiones se pretende diagnosticar el estado actual del discurso geográfico y demostrar que la Geografía tiene capacidad para entender, analizar y explicar los rasgos físicos, sociales, económicos y culturales tanto para el conjunto de la Tierra como por sus configuraciones regionales. Aún cuando tales sesiones sean asumidas por las comisiones y grupos de trabajo en funcionamiento, se pretende privilegiar los enfoques la discusión interdisciplinar entre los diferentes marcos analíticos vigentes en la comunidad de los geógrafos. Una cincuentena de sesiones funcionaron en paralelo entre el 14 y el 18 de agosto, dando como resultado el habitual trasiego de congresistas entre ellas y los lógicos intercambios de información con su enriquecedor efecto intelectual y la creación de oportunidades para ulteriores colaboraciones.

Los congresos internacionales proporcionan también la oportunidad, muy bien acogida casi siempre por los/as congresistas y sus acompañantes, de conocer la ciudad en que se celebran los congresos desde una perspectiva tanto científica como turística. El Congreso de Seúl no podía ser una excepción y su oferta se concretó en cinco excursiones de medio día y otras tantas de un día, entre las que había desde las de contenido típicamente turístico (museos, palacios, mercados típicos) hasta las de orientación más genuinamente científica (distritos industriales, ciudades satélites, etc.).

Tampoco suele decepcionar a los asistentes asiduos a los congresos de la U.G.I. la exposición geográfica paralela; en el caso del XXIX Congreso, la **Geo-International 2000** se componía de tres principales secciones: la específicamente geográfica constaba de los stands de 25 comités nacionales y otras organizaciones académicas, éstas últimas mayoritariamente coreanas; como subsecciones especializadas es de destacar el montaje de una exposición monográfica dedicada a libros de texto y otra a la cartografía coreana. Otra sección tuvo un carácter de promoción de media docena de ciudades coreanas, cuyos atractivos urbanos, planes y proyectos eran expuestos y explicados los congresistas interesados con una finalidad típica del *marke-*

ting urbano. Por último, la sección más dinámica y visitada fue, sin duda, la dedicada a geo-tecnología, a la que concurrieron casi una cincuenta de empresas, que desplegaron sus productos y servicios especializados en consultoría, ingeniería cartográfica y, sobre todo, S.I.G.; habida cuenta de la globalización de este mercado innovador, el hecho de que la mayoría de los expositores fueran empresas coreanas, no evitó que estuvieran presentes los productos más avanzados en cada una de las tecnologías expuestas.

Coincidiendo con el congreso, se celebró la vigésima Asamblea General de la U.G.I. con presencia de una cuarentena de comités nacionales de pleno derecho. Una de las tareas principales abordadas por la asamblea fue decidir la continuidad, cancelación o creación de comisiones y grupos de trabajo. Los cambios no fueron muy profundos y el lector interesado los puede ya consultar en la página web de la U.G.I. (<http://www.igu-net.org>) así como la composición de su Comité Ejecutivo, que los próximos cuatro años estará presidido por la geógrafa irlandesa Anne Buttimer; la profesora Buttimer es actualmente directora del departamento de Geografía del University College, tras una activa trayectoria en diversas universidades y países de Europa y América; como la presidenta, el nuevo Secretario General ocupaba ya una vicepresidencia de la U.G.I.; se trata del Prof. Ronald F. Abler, profesor emérito de la Pennsylvania State University y Director ejecutivo de la Asociación de Geógrafos Americanos. Es de destacar la elección como Vicepresidente del Prof. José Luis Palacio Prieto, director del Instituto de Geografía de la UNAM, siendo el único vicepresidente de lengua hispana del actual Comité Ejecutivo, por lo que la promoción de la Geografía en el mundo hispanohablante ha de tener en él un decisivo valedor. En la misma Asamblea General se decidieron las sedes de próximas reuniones internacionales de la U.G.I.; estos son los lugares a donde los geógrafos somos convocados para los eventos científicos que se celebrarán hasta el año 2008: a dos congresos internacionales, que tendrán lugar en Glasgow (2004) y Túnez (2008) y harán los números XXX y XXXI respectivamente, y a dos conferencias regionales, que se celebrarán en Durban (Sudáfrica, 2002) y Tel-Aviv (Israel, 2006). Es de esperar que estas futuras convocatorias tengan más capacidad de convocatoria para los geógrafos españoles que la que reseñamos en esta nota informativa. Habría que ir dando pasos hacia la participación en la próxima conferencia inter-

nacional, que tendrá lugar en Durban bajo el sugerente tema «Renacimiento geográfico al alba del Tercer Milenio».

En cuanto a la presencia española en el Congreso de Seúl, no pasará a la historia por su relevancia numérica (unos 15 asistentes, entre ellos el presidente y dos vocales del Comité Española de la U.G.I.), pero sí fue muy digna en cuanto a su versión institucional. El nuestro fue uno de las escasas dos docenas de comités nacionales que contaron con *stand* propio en la exposición científica, modesto pero bien ubicado, desde el que se realizó una encomiable labor informativa sobre la Geografía española, apoyada en un escaso pero bien seleccionado material cartográfico y, muy especialmente, en la aportación impresa en forma de libro preparada expresamente para la ocasión. Para este congreso se ha optado por editar en un solo volumen y en versión bilingüe (inglés-español) los trabajos originales recopilados bajo el título «*Vivir la diversidad en España*», generosamente financiado por la Obra Social y Cultural de Caja Duero gracias a los buenos oficios de nuestro colega de la Universidad de Salamanca Enrique Clemente, miembro de su Consejo de Administración. Los trabajos recopilados fueron el resultado de una convocatoria realizada meses atrás en paralelo por la Real Sociedad Geográfica y la Asociación de Geógrafos Españoles, corriendo a cargo la labor editorial de un Comisión integrada por Ruben Lois y Rafael Mata en representación de la A.G.E. y por M.^a Asunción Martín Lou y Manuel Valenzuela por parte de la R.S.G.

Esta ha sido la primera vez que el **Comité Español de la Unión Geográfica Internacional** con su actual composición ha abordado la preparación de un volumen la Aportación Española a un congreso de la U.G.I. Con el título *Vivir la diversidad en España* el Comité pretendió recopilar en este texto aportaciones originales encuadradas en los tres grandes bloques temáticos en los que se incardina actualmente el quehacer científico de los geógrafos españoles. En el primero se aborda la diversidad del medio natural español, con especial atención a la variabilidad bioclimática (**Diversidad Natural: cambios y procesos significativos**, pp. 19-106 de la versión castellana); el segundo se ocupa del proceso en que la sociedad española se halla involucrada en su camino hacia la configuración de una sociedad multicultural, resultado de la confluencia en España de todo un haz de flujos migratorios de nuevo cuño (**Hacia una Sociedad Multicultural**, pp.107-218); por último, el tercer bloque engloba diversas aproximaciones referidas a la organización político-

administrativa del país y a las implicaciones territoriales de ella derivadas (**Dinámicas inter e intraterritoriales**, pp. 219-372). El resultado ha sido un volumen de 665 páginas incluidas ambas versiones de los dieciocho textos originales a través de los cuales es posible rastrear con aceptable fiabilidad la pluralidad de estudios y aplicaciones en que se halla involucrada la Geografía española; gracias a ellos, tal como se recoge en el prólogo del libro, es posible contar con «multitud de enfoques transversales, que sirven para reunir bajo nuevos prismas comunes conocimientos temáticamente muy abiertos y siempre diversos».

No sería justo concluir esta reseña sin dedicar alguna referencia a la Escuela Geográfica Coreana, muy poco conocida entre nosotros por obvias razones idiomáticas y de distancia, pero que ha demostrado gracias al Congreso un nivel de madurez y, sobre todo, de influencia social que ya quisiéramos para la Geografía española. El mero hecho de organizar un congreso internacional es un indicador eloocuente de la buena salud de nuestra disciplina en el país oriental. No es, sin embargo, particularmente numeroso el censo de los geógrafos, pues son sólo 800 los encuadrados en la **Korean Geographical Society**. Un rasgo diferencial de los geógrafos coreanos es su condición mayoritaria de docentes, predominando entre ellos los dedicados a cultivar la Geografía Humana; de hecho, la mayoría de los departamentos de Geografía se hallan encuadrados en Facultades de Humanidades o Colegios de Ciencias Sociales. La orientación educativa de la Geografía Coreana queda, por otra parte, corroborada por el hecho de que de los 28 departamentos de Geografía, 19 son departamentos de Educación Geográfica. Sólo los nueve restantes podrían asimilarse a nuestros departamentos universitarios (todos ellos alojados en la Universidad de Seúl y restantes universidades nacionales). Otro rasgo a destacar entre los geógrafos coreanos es el haber cursado estudios y recibido doctorados en el extranjero. Entre estos últimos, son mayoría los que se han doctorado en universidades norteamericanas, dada la fuerte dependencia en éste y otros aspectos de Corea del Sur respecto a los Estados Unidos. En el propio congreso quedó de manifiesto la dedicación preferente a la enseñanza de la Geografía en centros de enseñanza primaria y secundaria (más de un 50%), pues una de las exposiciones paralelas al mismo se dedicó precisamente a libros de texto de Geografía Universal. A pesar de la fuerte presencia de la Geografía en la educación, no está ausente de Corea el peligro de un retroceso de nuestra disciplina en las enseñanzas primaria y secunda-

ria. Ahora bien, al contrario que en el caso español, la Geografía se halla fuertemente instalada en la sociedad coreana gracias a una numerosa y diversificada trama de más de una docena de asociaciones de Geografía, casi todas ellas surgidas en la década de los 90. También dan pie para el optimismo acerca del futuro de la Geografía en Corea el incremento de la presencia de geógrafos en el sector privado gracias a la creciente demanda de conocimiento y técnicas geográficas en el actual contexto de la era de la informatización e internacionalización económica.

Queda pendiente para futuros congresos internacionales la inaplazable tarea de seguir impulsando la presencia hispana tanto peninsular como americana en el organigrama de la U.G.I. Un objetivo ampliamente respaldado por muchos geógrafos que se expresan en lengua castellana es conseguir la oficialidad del español como idioma de trabajo de la U.G.I., empeño hoy por hoy difícil de alcanzar mientras la presencia de los comités de los países iberoamericanos se halle tan infrarrepresentado. Pero incluso con más países hispanos en calidad de miembros de pleno derecho en la Asamblea General de la U.G.I., el gran argumento a favor de la presencia del español como lengua oficial en pie de igualdad con el inglés y francés habrá de ser una producción geográfica abundante y de alta calidad científica en nuestro idioma. Mientras llegamos a este punto no sería malo que, aunque se expresara en inglés, la presencia de los geógrafos españoles y americanos fuera algo más nutrida en las comisiones y grupos de trabajo. Desde dentro de ellos, con el ejemplo de algunos pocos colegas que ya lo llevan haciendo con encomiable constancia, se conseguirá el prestigio científico necesario para reivindicar otras presencias como comunidad cultural y lingüística.

MANUEL VALENZUELA RUBIO
Universidad Autónoma de Madrid

BIBLIOGRAFÍA

COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNIÓN GEOGRÁFICA INTERNACIONAL (2000) *Vivir la diversidad en España. Aportación Española al XXIX Congreso de la Unión Geográfica Internacional*. Madrid, 665 págs.

THE ORGANIZING COMMITTEE OF THE 29TH INTERNATIONAL GEOGRAPHICAL CONGRESS (2000) *Korean Geography and Geographers*, Seoul, Hanul Academy, 421 págs.

THE ORGANIZING COMMITTEE OF THE 29th INTERNATIONAL GEOGRAPHICAL CONGRESS (2000) *Korean. The Land and People*. Kyohaksa, Ltd., 524 págs.

Madrid, diciembre de 2000

V

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV. (2000): *Asturias y la mina*, Gijón, Trea, 318 págs.

La minería tiene un profundo significado en Asturias por su relevancia histórica, social y económica durante los dos últimos siglos, al ser el carbón la fuente de energía que sirvió de base a la industrialización del Principado. Aunque ha sido un tema en constante debate y con una amplia bibliografía, la obra objeto de la presente recensión supone una excelente y actualizada síntesis en un momento en que la minería atraviesa momentos difíciles.

La obra se articula en siete bloques temáticos y veintidós capítulos en los que colaboran veintitrés autores, especialistas en distintas ramas científicas: geólogos, geógrafos, historiadores, economistas, sociólogos, etc.

En el primer bloque, José Antonio Sáenz de Santa María y Ana María Gutiérrez repasan las características geológicas del carbón asturiano desde un punto de vista aplicado y relacionado con la minería, las dificultades de laboreo de las capas carboníferas (buzamientos, potencia reducida de las capas, emplazamiento profundo de las mismas, alto contenido en cenizas, etc) y de sus repercusiones en la elevación de sus costes en relación con los de otras cuencas carboníferas mundiales.

El bloque número dos incluye los capítulos de Aladino Fernández García sobre el paisaje minero y el de Miguel Angel Álvarez Areces sobre el patrimonio minero y museos en Asturias. El primero revisa el carácter paisajístico singular de las cuencas del Nalón y Caudal en la parte meridional del centro de la región en las que, no obstante, perduran rasgos comunes al paisaje atlántico, aunque el negro del carbón impregna completamente el paisaje de los espacios urbanos de uso más intensivo, situados en el fondo de los valles. Los negros depósitos de carbón, las escombreras y las aguas y aires contaminados (pese a los saneamientos

recientes) constituyen el color diferenciador de las cuencas mineras mientras en las laderas de dichas cuencas predominan los verdes bosques de castaños, robles, hayas, brezos, etc., en constante expansión por el retroceso demográfico y agroganadero.

Álvarez Areces analiza el patrimonio industrial como uno de los elementos que definen el paisaje de buena parte de los municipios y comarcas astures al ser una manifestación y fiel reflejo de la intensa actividad económica en el último siglo y medio. Este nuevo recurso cultural, y en especial el Museo de la Minería de El Entrego puesto en marcha en 1994, tiene un papel decisivo en la reorientación económica al recibir un número considerable de visitantes (unos ochenta mil en el primer quinquenio) convirtiéndose, como ocurre en otros países europeos, en una modalidad turística en clara expansión que está revitalizando viejas zonas mineras en declive.

El tercer bloque se centra en la explotación minera y se inicia con el capítulo de Vicente Gutiérrez Peinador sobre los aspectos técnicos de la misma: arranque y transporte del mineral, desagües, seguridad de los trabajadores, etc., aspectos que hacen muy compleja la organización de todo el equipo humano y material, sobre todo cuando deben tomarse decisiones importantes en cortos espacios de tiempo. Manuel Suárez Fernández analiza la seguridad en la minería asturiana caracterizada por una elevada siniestralidad que ha generado una media de unos diez muertos anuales en los últimos quince años, llegando en algunos de ellos a triplicar esa cifra (30 en 1995) pese a que el número de horas trabajadas se ha reducido a la mitad en los años noventa por la reconversión del sector. Por su parte, Carlos Luque y Manuel Gutiérrez hacen un minucioso análisis de las otras minas: hierro, oro, plomo, cobre, caolín, etc., algunas muy antiguas ya que tienen su origen en la Edad del Bronce, aunque mayoritariamente abandonadas, mientras están en clara expansión las de oro de los concejos de Belmonte y Salas, recuperando una explotación que en el occidente astur data de la época romana.

El bloque cuarto relaciona carbón y economía a través de cuatro capítulos. En el primero de ellos, José Luis Marrón repasa los planes y bases de la ordenación del sector, en los que juega un papel decisivo la creación en 1967 de Hunosa en la que se integran casi una veintena de empresas de las cuencas centrales alcanzando a fines de 1971 una producción de más de cuatro millones de toneladas y dando empleo a 26.700

personas, cifra que se ha reducido a poco más de siete mil a finales de 1999 como consecuencia de la reconversión. Félix Fernández de Castro analiza las consecuencias para el sector de la entrada española en la Unión Europea, uno de cuyos precedentes fue el tratado CECA de abril de 1951. La reestructuración de la minería de carbón es muy acusada en la UE: Holanda e Italia han cerrado todas sus minas, Bélgica y Francia lo están haciendo de forma gradual, el Reino Unido ha privatizado el sector, etc., convirtiéndose la UE en el mayor importador mundial de carbón por los elevados costes y reducida productividad de sus explotaciones carboníferas.

Holm-Detlev Köhler analiza la estrecha relación entre minería e industria en el Principado, centrándose en la crisis de ambas en la zona central asturiana desde que en los años sesenta la sustitución del carbón autóctono por el importado rompió definitivamente el complejo siderominerúrgico desplazando la producción del acero y el peso de la industria regional hacia los puertos costeros. Para Köhler, la crisis minera no se debe tanto a la de las industrias siderúrgica y naval en los setenta como a la proliferación de otras fuentes energéticas más económicas y ecológicas y a la continua entrada de nuevos países productores que inundan los mercados internacionales con carbón barato. Los fondos mineros pueden suponer una oportunidad para invertir la tendencia del declive que ha tenido unas notables consecuencias sociales que analiza Miguel Ángel Álvarez Areces para los últimos quince años en los que el empleo industrial asturiano se ha reducido un 40% y el minero un 65%, cifras suficientemente significativas y que explican el elevado índice de prejubilados en los sectores minero, siderúrgico, naval, etc.

Los aspectos sociales de la minería son el tema analizado en el bloque quinto por María Antonia Mateos, quien revisa los nuevos usos sociales en las cuencas mineras a comienzos del siglo XX: aumento del consumo de alcohol, de las peleas y reyertas, creación de centros mineros, de instrucción y recreo, cines, etc. En esta misma dirección, Etlvina González analiza el papel del Orfanato de Mineros Asturianos, Begoña Serrano el del Sindicato de Obreros Mineros de Asturias en la etapa anterior a la guerra civil, y Montserrat Garnacho el de las mujeres mineras, primero (desde el siglo XIX) trabajando en el exterior de la mina y, posteriormente, desde 1984, también en su interior.

En el bloque sexto, Juan Manuel Ojeda, José Girón y Mercedes Mateos estudian en sus respectivos capítulos la historia de la minería

astur a lo largo de los tres últimos siglos con un análisis de estudios, planes, iniciativas privadas y públicas, etc., en cada una de las etapas y relacionándola con la de otros sectores económicos asturianos y españoles.

El bloque séptimo incluye cuatro capítulos en los que se analizan las relaciones entre mina y cultura a través de la literatura (Benigno Delmiro), artes plásticas (Natalia Tielve), imágenes (Juan Carlos de la Madrid) y música (Jesús Pedro Suárez). En estos capítulos se recopilan, entre otras, referencias literarias de Clarín, Palacio Valdés y Ramón Pérez de Ayala; cuadros de Evaristo Valle y Nicanor Piñole; esculturas, películas, cortometrajes, canciones, etc., que reflejan la realidad de la sociedad minera asturiana con enfoques diversos pero complementarios. La obra concluye con una amplia recopilación bibliográfica realizada por Luis Miguel Piñera.

Razones de espacio nos han forzado a repasar someramente los trabajos de los diversos autores que, conjuntamente, convierten «Asturias y la mina» en un compendio de aportaciones que nos permite tener una visión global de la importancia del sector minero asturiano a lo largo de la historia y en el momento actual, su valor económico, y los aspectos espaciales, sociales, culturales y humanos que van unidos a la actividad minera. Los mapas, gráficos y fotografías, tanto antiguas como recientes, ayudan a comprender mejor los temas tratados y colaboran a permitirnos calificar de excelente la obra objeto de esta reseña.

Francisco Feo Parrondo

CAMPO TEJEDOR, Alberto del (2.000): *Agricultores y ganaderos ecológicos en Andalucía, Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía*, 220 págs.

A lo largo de la última década ha ido adquiriendo relevancia la agricultura ecológica como contraposición al modelo productivista que ha predominado durante el siglo XX. Como apunta en el prólogo Francisco Nieto Rivera, los términos agricultura ecológica, biológica, orgánica, biodinámica y biológico-dinámica, definen un sistema agrario cuyo objetivo fundamental es la obtención de alimentos de máxima calidad respetando el medio ambiente y conservando o incrementando la fertilidad de la tierra, mediante la utilización óptima de los recursos naturales y sin el

empleo de productos químicos. No es una vuelta al agrarismo tradicional sino un aprovechamiento de los recursos sin hipotecar la continuidad productiva ni erosionar el patrimonio medioambiental común.

Alberto del Campo divide la obra en diez apartados en los que analiza la agricultura y ganadería ecológicas en Andalucía comparándolas frecuentemente con las de otras comunidades autónomas españolas y con la Unión Europea. En el primer capítulo repasa el surgimiento de la agricultura ecológica en Centroeuropa en los años veinte, su progresiva implantación en los países del centro y norte de Europa durante los ochenta y la creciente demanda de alimentos ecológicos en todos los países desarrollados. A este proceso se unen algunos agricultores catalanes en los setenta y se extiende por el resto de España en los ochenta induciendo a la creación de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica en 1992.

El capítulo segundo se centra en comparar la agricultura ecológica con la convencional desde puntos de vista diversos: sanitario, económico, social, cultural, etc., que se completan en el capítulo tercero con un repaso del marco jurídico que regula el sector en España desde julio de 1988 con la Denominación Genérica Agricultura Ecológica que controló primero el Consejo Regulador y posteriormente las comunidades autónomas, aunque con una equiparación de los conceptos ecológica-orgánica-biológica a la de otros países de la UE.

La estructura productiva del sector en Europa, España y Andalucía es analizada en el capítulo cuarto. Las ayudas comunitarias hacen crecer la agricultura ecológica en la UE hasta 1'77 millones de hectáreas a comienzos del año 2000, lo que representa algo más del 1% de la extensión agraria total, aunque con grandes diferencias de unos países a otros: escasa en Grecia y Bélgica mientras en Suecia supera ya el 10% de la superficie agraria.

En España se pasa de 346 agricultores ecológicos en 1991 a 7.392 a finales de 1998 y de unas 4.000 a 269.000 hectáreas en dicho periodo. Extremadura acapara el 50'9% de los agricultores ecológicos españoles seguida de Andalucía con el 23'9% y estas mismas regiones encabezan la superficie cultivada por este sistema con el 38'3 y 17'6% respectivamente del total español. En Extremadura las dehesas ocupan la mitad de dicha superficie y el olivo otro 40%, en Castilla-León las dehesas acaparan el 95% de su superficie ecológica, en Andalucía

y Cataluña predomina el cultivo de olivar, en Galicia los bosques, en Aragón y Castilla-La Mancha los cereales y leguminosas, en Murcia el viñedo, en Baleares los frutales, etc.

La ganadería ecológica, todavía muy poco significativa (794 explotaciones en España), se centra en la producción de carne de vacuno, ovino, porcino y caprino en régimen extensivo que aprovecha los pastos de las dehesas. También es escaso el número de industrias transformadoras (388 en 1998) de productos ecológicos aunque están creciendo muy rápidamente, especialmente en Cataluña.

En Andalucía predomina la explotación ecológica del olivar (un tercio de la superficie y casi la mitad de las explotaciones) seguida de las dehesas y frutales de secano, que se concentran espacialmente en las provincias de Córdoba, Granada y Almería.

El capítulo quinto se centra en las prácticas y técnicas que se deben aplicar para poder hablar de agricultura y ganadería ecológicas: fertilización, laboreo, estrategias de protección, diversificación productiva, control fitosanitario, alimentación ganadera, etc. En el capítulo sexto, Alberto del Campo revisa la producción ecológica desde un punto de vista antropológico social y cultural: tipo de agricultores que se inclinan por esta forma de producir, las asociaciones de productores y consumidores biológicos, sociedades cooperativas, etc.

En el apartado séptimo se repasan las principales especies cultivadas ecológicamente en Andalucía: olivar, frutales de secano, herbáceos, ganadería ecológica en dehesas, horticultura, frutales en regadío, bosques, plantas aromáticas, viñedo, e incluso, cultivos bajo invernaderos, siendo analizadas todas ellas desde un punto de vista espacial, a nivel provincial y, en muchos casos, comarcal y local: por ejemplo, en ganadería ecológica, Sierra Morena acapara casi el 80% de las explotaciones, localizándose casi la mitad de la superficie en la comarca cordobesa de Los Pedroches, en la que el municipio de Cardeña representa más del 20% del total andaluz.

El comercio de estos productos se analiza en el capítulo octavo haciendo especial hincapié en la importancia de las exportaciones hacia otros países de la Unión Europea que adquieren aproximadamente el 90% de los productos ecológicos andaluces, algunos de los cuales, como el aceite, se exportan en cantidades considerables hacia Estados Unidos (donde su precio llega a tres mil pesetas la botella de

medio litro) y Japón. Las exportaciones (un 85% de la producción ecológica española) se deben a la demanda de estos artículos en países desarrollados y a la aún reducida existente en España por cuestiones económicas y culturales.

Para tratar de paliar este déficit, Alberto del Campo analiza en el capítulo noveno las tareas de investigación, formación y promoción de la agricultura ecológica que se están llevando a cabo y que aún están muy lejos de los niveles europeos. En el capítulo décimo se sintetizan los frenos al crecimiento del sector: escaso nivel de información, limitada oferta de productos fitosanitarios y fertilizantes, dificultades técnicas, baja rentabilidad en los primeros años de explotación, precios más elevados de los productos (hasta un 300% más que los convencionales), débiles canales de comercialización interna, escaso espacio en cadenas comerciales, falta de información de los consumidores, etc.

Con un anexo estadístico a nivel autonómico, provincial y sectorial, concluye Alberto del Campo una notable aportación al conocimiento de un sector emergente en el medio rural andaluz, español y europeo y que previsiblemente seguirá creciendo a un ritmo considerable en las próximas décadas. El tratamiento del tema desde ópticas distintas y complementarias (ecológica, económica, social, sanitaria, antropológica y geográfica) enriquece su contenido y hace aconsejable su lectura a geógrafos preocupados por temas rurales, agroindustriales y de consumo.

Francisco Feo Parrondo

DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, R. (Coord.) (1999), *La ciudad. Tamaño y Crecimiento (III Coloquio de Geografía urbana, Antequera, junio 1996)*. Málaga, Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga y AGE, 532 págs.

En Antequera, durante los días 24 a 26 de junio de 1996 y bajo el título común de *Pensar la ciudad* se celebró la III Reunión del Grupo de Trabajo de Geografía Urbana de la Asociación de Geógrafos Españoles. El libro que reseñamos reúne las Actas fruto de esa Reunión. Como afirma el Coordinador Rafael Domínguez Rodríguez, Profesor del Departamento de Geografía malagueño editor de las Actas, «*Pensar la ciudad* podía sugerir de modo claro el motivo de la Reunión: intercambiar los resultados de las investigaciones sobre algunos de los

problemas actuales de las ciudades españolas, y, con ese intercambio, generar un debate que relacionara las conclusiones de los estudios de casos concretos y permitiera obtener conclusiones amplias sobre esos problemas (p.11)».

Tales debates se estructuraron, y así aparecen en el volumen titulado *La ciudad. Tamaño y crecimiento*, en tres grandes temas centrales: *Las Ciudades Pequeñas y medianas en España*, *Periferias Urbanas y Nuevas Formas Espaciales* y *La Ciudad actual como objeto de reflexión y análisis*. Temas centrales que fueron ordenados cada uno de ellos en torno a una Ponencia base preparada por tres diferentes especialistas, respectivamente los Profesores Joan Vilagrassa Ibarz (Universidad de Lérida), Rafael Mas Hernández (Autónoma de Madrid) y Alfredo Rubio Díaz (Universidad de Málaga), que sirvieron de introducción a un importante conjunto de comunicaciones en buena parte interesantes estudios de casos concretos y puntuales muy diversos espacial y sectorialmente: en total, 13 comunicaciones en la primera parte, 19 en la segunda, y 6 en la tercera. Las sesiones de trabajo teórico, se completaron con dos excursiones a las ciudades de Priego de Córdoba y Cabra, y Archidona, una visita a la ciudad base de la Reunión, Antequera, un escenario muy adecuado como «ciudad media», la Mesa Redonda sobre *Geografía Histórica Urbana e Historia Urbana* y el Seminario *El proyecto arquitectónico y la ciudad. Aspectos de las relaciones entre creación, proyecto y ciudad: el caso de Euralille*. En el libro se anteponen a las Ponencias y Comunicaciones las *Conclusiones al III Coloquio de Geografía: Antequera 96*, preparadas y redactadas por el Profesor de la Universidad de Cáceres, Antonio Campesino Fernández.

Las tres ponencias que inician cada una de las partes constituyen unas serias y muy actualizadas puestas a punto de cada uno de los temas base de los tres grandes apartados que se consideraron en el Coloquio, y en los cuales los diferentes ponentes evalúan más o menos subjetivamente las distintas tendencias y opiniones actualmente en vigor. Aunque, en la práctica, apenas tuvieron en cuenta, ni citaron siquiera, planteamientos que no hace muchos años gozaron de bastante predicamento y fueron el fundamento de algunas de las más importantes y valiosas aportaciones al desarrollo de la Geografía urbana española. Con ello, parece que ya no se tiene en cuenta uno de los más importantes y venerables principios de la investigación científica, la obligación de conocer y considerar la totalidad de la bibliografía

existente antes de llegar a las imprescindibles conclusiones, evitando así, como a menudo ocurre, «el descubrimiento de mediterráneos» ya hace tiempo conocidos y explorados. Incluso, el análisis aun superficial de las referencias bibliográficas con que finalizan cada una de esas tres ponencias parece revelar alguna preferencia por determinados grupos o tendencias de estudiosos y el olvido o el desconocimiento no explicado de otras líneas de trabajo quizás no menos significativos y valiosos. Un hecho que, por otra parte, también es frecuente, aunque más justificable, en la bibliografía que acompaña y puede servir de base a muchas de las comunicaciones que siguen a las ponencias.

Sin embargo, no cabe duda de la importancia y valía, en primer lugar, de las tres ponencias dignas todas de una atenta lectura y de una seria consideración, pero también de las, en ocasiones, estrictamente locales y puntuales comunicaciones presentadas y, sin duda, debatidas. Es cierto que tampoco faltan las comunicaciones de carácter más general aunque sean menos numerosas. El hecho de su diversidad regional, que cubre, en teoría, toda España, está acompañado por una clara desigualdad en el tratamiento del hecho urbano propio de cada región. El evidente predominio de los estudios referentes a las ciudades medias y pequeñas andaluzas puede estar justificado por las ubicaciones en una ciudad media andaluza del Coloquio, pero en cambio no parece estarlo la ausencia prácticamente total de comunicaciones referentes al País Vasco, a León y Castilla la Vieja y a Aragón, sobre todo si se tiene en cuenta la atención dedicada a Galicia y a Asturias. Sin duda, tiene que haber otra explicación distinta a la lejanía de la sede del Coloquio respecto a las regiones no estudiadas.

En fin, *La ciudad. Tamaño y crecimiento* constituye una excelente aportación y, por ello, necesitada de un serio debate, a la Geografía urbana española, y también la prueba evidente del creciente interés que su estudio está alcanzando en la comunidad geográfica nacional. Basta para ello comparar las diferentes publicaciones que cada uno de tales Coloquios ha producido y su indudable incremento sobre todo en número pero también en interés y valor. Y, por ello, es preciso animar y felicitar a los organizadores de este III Coloquio de Geografía urbana de Antequera.

Joaquín Bosque Maurel

GEA ORTIGAS, M.^a Isabel (1999), *El plano de Texeira*. Ediciones La Librería. Madrid. 92 págs.

El plano de Texeira es el segundo plano más antiguo de Madrid, siendo su exactitud y su precisión sólo comparable a la maqueta de Madrid de León Gil de Palacio, obra realizada doscientos años después y expuesta, como el plano que nos ocupa, en el Museo Municipal. El libro de M.^a Isabel Gea Ortigas es pionero en el estudio de la obra de Texeira, en tanto que para su elaboración la autora ha recurrido a medios informáticos, los cuales han permitido hacer ampliaciones considerables de aquellos edificios, fuentes, calles, etc., que, en otros casos, tan sólo se podían apreciar relativamente bien con lupa. Gracias a la informática es posible revivir el Madrid de 1656 y sentirlo más cerca de lo que el plano permite a simple vista.

En la introducción del libro se repasan las diferentes reproducciones que se han hecho del plano de Texeira entre el año de su publicación y 1995, así como la bibliografía específica existente sobre el plano en cuestión. Fundamental en estas primeras páginas es la reproducción del plano, con indicación de los límites de cada una de sus veinte hojas. Con el título «Datos sobre Pedro de Texeira y la confección del plano», el primer capítulo ofrece una breve biografía sobre Texeira y aspectos de la elaboración del plano tan interesantes como curiosos: su grabación en Amsterdam y su impresión en Amberes, sus dimensiones, formato, perspectiva y escala, la reproducción fiel o según modelo de los edificios, etc.

En el segundo capítulo, «Explicación técnica», M.^a Isabel Gea presenta el trabajo informático de tratamiento de imágenes que se ha realizado, sus objetivos y resultados. Si bien la calidad del plano es muy buena, gracias a esta labor ha sido posible la reconstrucción de las partes poco visibles, descubriendo lo que oculta la perspectiva, aislando y ampliando detalles muy concretos, corrigiendo desplazamientos entre hojas, borrando líneas de unión entre dos o más hojas, retocando edificios y aclarando zonas oscurecidas.

El apartado «Explicación del plano» hace un recorrido por el Madrid de mediados del siglo XVII, su cerca y sus puertas, sus barrios, parroquias, calles, palacios y demás caserío, fuentes, cruces... elementos recogidos por Texeira que, queriendo reflejar la viveza de la ciudad, salpica diferentes lugares con figuras que dan vida y realismo al plano.

La obra de Texeira abarca el actual distrito Centro junto con el barrio de los Jerónimos y el parque del Retiro. En el libro que nos ocupa se incluye una comparación del plano de Texeira con la actual situación de la zona. La aparición de la plaza de la Armería, los derribos ordenados por José I, la reforma de la Puerta del Sol y la apertura de la Gran Vía, son algunos de los hitos que ayudan a comprender los cambios experimentados con el paso del tiempo.

En la última parte del trabajo la autora comenta cada una de las veinte hojas que configuran el plano de Texeira, estudiando individualizadamente muchos de sus edificios, fuentes, huertas y demás elementos. Excepcionales por sus grandes dimensiones son la Casa de Campo y el Retiro, que abarcan varias hojas. Bajo el título «Construcciones que se conservan en la actualidad» se enumeran más de cuarenta elementos y su denominación en el presente.

Como cierre de la obra hay una bibliografía de casi ocho páginas y una recopilación de aquellas imágenes más curiosas o interesantes representadas por Texeira. Se trata de once imágenes de las que se hace una ampliación y un comentario, incluyéndose, por ejemplo, en esta lista el molino en el que se instaló la fábrica de pólvora, posteriormente Real Fábrica de Tapices para la que trabajó Goya, un socavón producido en 1634, la casa de las Siete Chimeneas, la Puerta de Alcalá, el Palacio del Buen Retiro, la iglesia de San Nicolás y el conjunto del Rastro.

A pesar de la brevedad, el trabajo de M.^a Isabel Gea tiene muchos alicientes: es un punto de partida claro, ameno, interesante y riguroso de una de las obras más atractivas que se han hecho sobre Madrid. Además de este título, la colección «La pequeña biblioteca de Madrid» cuenta con otros diecinueve títulos de temática madrileña, todos ellos publicados entre los años 1999 y 2000.

Sara Izquierdo Álvarez

GIDDENS, Anthony (2000) *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid, Pensamiento Taurus, 117 págs.

Anthony Giddens, director de la London School of Economy, es uno de los más importantes investigadores de la modernidad y, últimamente, de la globalización y de sus efectos. Esta es la línea básica del libro que comentamos. Una obra que recoge sus intervenciones en las Conferencias Reith emitidas en 1999 en la Radio 4 de la BBC y en el Servicio Mundial. Como el mismo señala, el título de las conferencias y del libro, *Un mundo desbocado*, se debe a que «la frase encierra sentimientos que muchos tenemos al vivir en un tiempo de cambios rápidos» (p. 9). Aunque no es él la primera persona que ha utilizado esa expresión —Edmundo Leach ya lo hizo un cuarto de siglo antes en la misma BBC—, sí ha sido la primera que lo ha hecho sin un signo de interrogación después, añadiendo «ya no creo que sea necesario». A partir de aquí Giddens pretende, y en gran medida lo consigue, analizar «los efectos de la globalización en nuestras vidas», tal como dice el subtítulo de su libro. Y, en especial, en el mundo en que se desenvuelven tales vidas, el de finales del siglo XX y comienzos del XXI.

Se trata de un mundo nacido en la Europa de los siglos XVII y XVIII bajo el impacto de la ciencia, la tecnología y el pensamiento racional, a fin de luchar «contra la influencia de la religión y el dogma, que querían reemplazar por un enfoque más razonado de la vida práctica» (pág. 13). Con el desarrollo ulterior de la ciencia y la tecnología se suponía que el mundo sería más estable y ordenado. Sin embargo, aquel en el que nos encontramos hoy, no se parece mucho al que pronosticaron los filósofos ilustrados y aquellos que les continuaron. Incluso, en lugar de estar cada vez más bajo nuestro control, parece fuera de él, y hasta el mismo progreso de la ciencia y la tecnología, tan querido por pensadores y científicos del siglo XIX, tiene a menudo el efecto contrario. «Por ejemplo, el cambio climático global y sus riesgos inherentes resultan probablemente de nuestra intervención sobre el medio ambiente...». Aparte de que «muchos de los riesgos e incertidumbres nuevos nos afectan independientemente de donde vivamos y de lo privilegiados o marginados que seamos... (Unos riesgos que) están ligados a la globalización, ese paquete de cambios que constituye el objeto de este libro» (p. 14-15).

Un capítulo esencial es el que aborda el intenso debate al que está sometida la globalización, una realidad que se encuentra «reestructurando nuestros modos de vivir de forma muy profunda, está dirigida por Occidente, lleva la fuerte impronta del poder político y económico estadounidense, aunque también afecta a Estados Unidos igual que a otros países, y es altamente desigual en sus consecuencias» (p. 16). Un primer problema en este debate es que el significado del concepto y de su expresión verbal —*globalisation* en inglés, *globalización* en español, *mondialisation* en francés, *globalisierung* en alemán— no esté siempre claro y ha desencadenado una fuerte reacción intelectual en contra suya. Si la globalización tiene algo que ver con la tesis de que todos vivimos ahora en un mismo mundo —la aldea global de Mac Luhan—, el problema es si la idea es realmente válida y de qué forma exactamente. Según Giddens existen al menos dos posturas completamente opuestas; algunos, los que el autor llama escépticos, se resisten a ella en bloque, ya que en su opinión la actual economía globalizada no es especialmente diferente de la que ya existía con anterioridad desde finales del siglo XIX; otros, los radicales, afirman que no sólo es muy real, sino que sus consecuencias se ven en todas partes y homogeneizan el conjunto terrestre.

Giddens, quien se manifiesta más próximo a los radicales, no vacila en afirmar que la globalización, tal como la experimentamos, es en muchos aspectos no sólo nueva sino revolucionaria. Pero no exclusivamente en términos económicos, ya que es también política, tecnológica y cultural, además de económica. Y se ha visto influida sobre todo por los cambios habidos desde los años sesenta en los sistemas de comunicación. Cambios que han hecho que, por ejemplo, la imagen de Nelson Mandela sea más conocida que la de nuestros vecinos de enfrente, y que la familia tradicional se encuentre en plena transformación y en aguda tensión, sobre todo al exigir la mujer una mayor igualdad respecto al hombre, con consecuencias que se están sintiendo en todo el mundo y en ámbitos que van desde el trabajo a la política. Y, definitiva, al provocar tendencias nuevas en el origen y la estructura de la familia que, «como en otros aspectos de este mundo desbocado, no sabemos bien cuales serán los términos relativos de (sus) ventajas y desventajas», pueden implicar, «en algunos sentidos, las transformaciones más complicadas e inquietantes de todas» (p. 65).

«La globalización es, pues, una serie compleja de procesos, y no

uno sólo. Operan, además, de manera contradictoria o antitética» (p. 25). Así, no sólo traspasa poder o influencia de las comunidades locales y nacionales a la arena mundial siendo ésta una de sus principales consecuencias. También tiene el efecto contrario, creando nuevas presiones sobre las autonomías locales y comarcales y favoreciendo y justificando el resurgimiento de identidades intranacionales e intraestatales en todo el mundo: la de Escocia en el Reino Unido, la de Quebec en Canadá, la de Cataluña y Euskadi en España, o la ruina y el desgajamiento de la antigua Unión Soviética.

Estos nacionalismos parecen brotar como respuesta a tendencias globalizadoras, a medida que el peso de los Estados-Nación más antiguos disminuye. Nacionalismos que, en muchos casos, resultan del peso de la tradición, mejor de muchas tradiciones, que «en si mismas (son) una creación de la modernidad» y, en gran medida, todas ellas según Giddens, fueron creadas y recreadas en el pasado y están siendo «inventadas y reinventadas», incluso manipuladas, en una «suerte de simbiosis entre modernidad y tradición» (p. 52-53). Y que, a menudo, conduce —o puede conducir— al «fundamentalismo que no es igual a fanatismo ni a autoritarismo» pero que plantea «una vuelta a las escrituras o textos básicos, que deben ser leídos de manera literal, imponen que las doctrinas derivadas de tales lecturas sean aplicadas a la vida social, económica o política», y exigen la aparición de un «clero u otros intérpretes privilegiados... únicos que tienen acceso al *significado exacto* de los textos» y, por ello, pueden «adquirir poder secular o religioso» (p. 61). Un hecho que, en ciertos casos, la ETA en España, puede llegar a provocar y justificar el asesinato, el secuestro, la extorsión y la imposición de una muy concreta y manipulada ideología, todo ello expresado en una supuesta doctrina claramente nazi, mafiosa y gansteril.

Asimismo, continúa Giddens, la globalización no está evolucionando equitativamente y de ninguna manera es benigna en sus resultados. Muchos que viven fuera de Europa y Norteamérica la consideran, y por ello les desagrada, una «americanización» o, en el mejor de los casos, una «occidentalización» que ahoga y destruye la identidad cultural local o nacional, amplía las desigualdades mundiales y empeora la suerte de los marginados. Y, en definitiva, está creando «un mundo de ganadores y perdedores», es decir, «unos pocos en el camino rápido hacia la prosperidad, la mayoría condenada a una vida de miseria y desesperación». Y continúa el director de la London School, «las estadísticas son angustio-

sas: la porción de renta global de la quinta parte más pobre de la población mundial se ha reducido del 2.8 por 100 al 1.4 por 100 entre 1989 y 1998». Y acaba diciendo: «En lugar de una aldea global, alguien podría decir, esto parece más el saqueo global» (p. 28).

Finalmente, para Giddens, en la globalización imperante a finales del siglo XX, «la democracia es, quizás, el principio activo más poderoso» (p. 82). En la práctica, nadie quiere dejar de llamarse demócrata, aunque si se pretende definir la democracia, las interpretaciones ofrecidas son muchas y muy diferentes. Nuestro autor la entiende como «un sistema que implica competencia efectiva entre partidos políticos que buscan puestos de poder» (p. 82), pero que, al derecho de participación en el sistema, deben añadirse todas las libertades civiles posibles y el respeto pleno a los derechos humanos. Es claro que la democracia no es cuestión de todo o nada y que existen formas distintas y niveles diferentes de democratización. Por ejemplo, la democracia en Gran Bretaña y en Estados Unidos, pese a su antigüedad y a sus afinidades, tienen cualidades dispares. Y, aunque hoy todo el mundo presume de demócrata, no siempre ha sido así. La democracia fue el ideal inspirador de las revoluciones americana y francesa, pero durante mucho tiempo su implantación fue muy limitada y, en Occidente, en Norteamérica y en Europa no se desarrolló totalmente hasta el siglo XX, y, en algunos estados hoy plenamente democráticos, se incluyeron ciclos autoritarios o de dictadura militar.

Sin embargo, es fundamental, señala Giddens, resolver «la paradoja de la democracia: esta se expande por el mundo... , mientras que en las democracias maduras que el resto del mundo debe —en teoría— copiar, existe una desilusión generalizada con los procesos democráticos» (p. 85). Una posible explicación, dice Giddens, podría encontrarse en la generalización a todo la Humanidad de las comunicaciones y en su difusión y disposición casi instantánea. De tal manera que para mucha gente, sobre todo la joven, existen cuestiones más importantes que las, a menudo, tratadas por la política y los políticos tradicionales: la ecología, la política familiar, la libertad sexual, los derechos humanos.

Cuestiones que en muchos casos sobrepasan el ámbito del Estado-Nación y que, por ello, a menudo, tienden a encajarse en grupos de acción alejados de la política ortodoxa como las organizaciones no gubernamentales (ONG). Y que parecen exigir una profundización democrática próxima a la precisión de reformas constitucionales y, en

especial, a una mayor transparencia políticas que debe apoyarse en un uso generalizado y objetivo de los medios de comunicación que clarifique los intereses y el funcionamiento no solo de las clases políticas tradicionales sino, más aún, el enorme poder de las grandes transnacionales y de sus dirigentes, conocidos o no. Exigencias que cada vez más superan las posibilidades del Estado-Nación y plantean la existencia y el desarrollo de unas políticas y unos sistemas supranacionales, ejemplificados por Giddens en la Unión Europea. Esta, según el autor de *Un mundo desbocado*, «no cumple los criterios democráticos que exige a sus miembros... , (pero), nada hay en principio que evite su futura democratización, y debemos presionar con fuerza por este cambio» (p. 93).

En conjunto, en sus 117 páginas nos encontramos no ante un tratado o un epítome sobre la globalización, sino ante una reflexión sistemática y, sobre todo, plena de interés, inteligencia y sentido crítico. De fácil lectura pese a ciertos problemas que se plantean a través de una traducción discutible, una acertada selección de lecturas bien seleccionadas pueden permitir y agilizar el debate que, sin duda, plantea y precisa.

Joaquín Bosque Maurel

GIMENO ULLASTRES, J. A. (Coord) (2.000): *El consumo en España: un panorama general*, Madrid, Fundación Argentaria-Visor, 218 págs.

En los últimos años han proliferado, aunque con escasas aportaciones geográficas, los estudios sobre consumo. Como señala en la introducción Juan Antonio Gimeno, es difícil encontrar una variable económica más relevante que el consumo, especialmente en una sociedad que ha alcanzado un alto nivel de desarrollo y que se ha bautizado como «sociedad de consumo». El consumo es el motor de la actividad económica y del empleo, un eje fundamental para entender las políticas económicas y sociales más recientes. Las diarias decisiones de los consumidores orientan la producción, inversiones, sistema comercial, etc., pese a las constantes fusiones empresariales. El hecho de que todos seamos consumidores y que el nivel de consumo sea un indicador social fundamental explica la reciente proliferación de estudios sobre este tema, al que ahora se suma el libro objeto de esta recensión, que tiene como punto de partida unas

jornadas organizadas a finales de 1998 por la UNED y la Fundación Argentaria en las que intervinieron como ponentes economistas, sociólogos, psicólogos, abogados, etc., situación que justifica un análisis pluridisciplinar en los enfoques de sus diez capítulos.

Victorio Valle repasa sucintamente las relaciones entre consumo y ahorro en la economía reciente de las familias españolas, inclinándose por un incremento del PIB que permita aumentar el consumo y ahorro al mismo tiempo y de una manera estable, sin cambios bruscos. Por su parte, Víctor Pérez-Díaz revisa los cambios en el consumo familiar desde una óptica sociológica haciendo especial hincapié en el creciente peso del consumo de cada uno de los individuos que componen la unidad familiar aunque constatando al mismo tiempo que la familia es una de las formas posibles de contextualizar las conductas de consumo, acercándonos a un modelo más realista, más próximo a la evidencia empírica, que muestra que el consumidor no actúa en solitario, sino en conversación con otros. En la toma de decisiones familiares juegan un papel creciente las distintas opiniones de género y generacionales, combinándose con las decisiones individuales que no son subsumidas o anuladas como hace unas décadas.

Uno de los mejores estudiosos españoles del consumo, Luis Enrique Alonso, repasa las distintas transformaciones que cada sociedad de consumo ha tenido en función de la diversidad cultural, social y de las formas comerciales en las etapas fordista y postfordista y que, previsiblemente, pueden continuar pese a la globalización.

Jaime Requeijo analiza las consecuencias que para los consumidores puede suponer la Unión Monetaria Europea, haciendo especial hincapié en la existencia de unos mercados más transparentes y competitivos en un entorno de estabilidad macroeconómica, circunstancias todas ellas positivas para los consumidores europeos en general y españoles en particular, aunque existan ciertos temores sobre posible alza de precios en el momento inicial de la integración de mercados, especialmente en sectores productivos con menor competencia. En esta misma línea, Amadeo Petitbó apunta los efectos positivos de la competencia para los consumidores, que se podrían sintetizar en precios más bajos, productos mejores y con innovaciones y mejoras más frecuentes.

Con un enfoque complejo, Javier Alonso, Alfonso Rebollo y Javier Oubiña analizan y comparan la demanda española y europea teniendo

en cuenta factores demográficos, económicos y socioculturales y prestando especial atención a las relaciones entre la evolución del comercio minorista y el comportamiento del consumidor. Este minucioso análisis, con abundantes estadísticas, les permite llegar a la conclusión de que no puede hablarse de un único consumidor europeo ya que hay diferencias notables entre países, regiones y grupos sociales, fácilmente entendibles si tenemos en cuenta que el poder adquisitivo de un luxemburgués casi triplica el de un griego o portugués y es más del doble que el de un español. La convergencia en el consumo va paralela, en buena medida, a la de los niveles de renta y es, por tanto, constante pero relativamente lenta en la Unión Europea. Esta convergencia, como señala Juan Antonio Gimeno, suele empezar a percibirse en gastos básicos como alimentación y vivienda mientras es menos visible en artículos de lujo, que son los que marcan las diferencias sociales.

Rafael Castejón analiza uno de los temas de más actualidad en los últimos años, el comercio electrónico, que está creciendo en los países desarrollados a un ritmo vertiginoso y que, a corto plazo, puede cambiar de forma radical el comportamiento del consumidor. También hace hincapié en la necesidad de que este nuevo modelo comercial ofrezca a los consumidores las garantías legales adecuadas, aún no reguladas apenas por la UE ni por los distintos países.

Este problema, los derechos de los consumidores, es analizado por María Rodríguez, para quien los consumidores carecemos con demasiada frecuencia de la «conciencia de clase» y por ello somos poco propicios a defenderlos y a integrarnos en las asociaciones encargadas de informarnos de los mismos, paso que debería complementar la abundante legislación que en los últimos veinticinco años se ha producido en los países desarrollados y, más concretamente, en España.

La obra concluye con un sugerente capítulo de Adela Cortina sobre la ética del consumo en el que se analizan las distintas valoraciones que sobre este aspecto se han realizado desde la antigüedad hasta nuestros días, inclinándose la autora por un consumo que se centre más en mejorar la calidad de vida que en aumentar incontroladamente el número de productos que consumimos unos pocos en detrimento del resto. Para Adela Cortina esta es la más radical de las revoluciones pendientes.

En conclusión, pese a las diferencias propias de una obra con tan elevado número de autores, estamos ante un libro sugerente en el que el

enfoque pluridisciplinar nos permite conocer y reflexionar sobre distintos aspectos del consumo de los españoles en las últimas décadas y de sus perspectivas de futuro.

Francisco Feo Parrondo

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, María Jesús y PÉREZ LLAMAZARES, María Elena (2000), *Atlas Social de la Ciudad de León*, Ediciones de la Universidad de León, 247 pp.

En las últimas décadas se han hecho interesantes estudios geográficos sobre la ciudad de León como la tesis doctoral de María Jesús González, a los que ahora viene a sumarse el objeto de la presente reseña en el que se revisa minuciosamente la demografía de la ciudad con el fin de que los resultados obtenidos sirvan para una mejor planificación.

Se trata de un análisis de las características sociales de la ciudad de León ampliamente ilustrado con su cartografía correspondiente. Es una obra ampliamente diseñada y sin problemas de espacio. Comienza por una breve y sintética evolución de la ciudad de León, ciudad media que está en torno a los 145.000 habitantes. Toda la primera parte de la obra comprende una descripción aguda y cualitativa sobre el crecimiento de la ciudad, se aporta el dato oportuno en el lugar adecuado.

Las fuentes manejadas por las autoras para elaborar las áreas sociales contrastadas las toman del censo de población de 1991, por lo que se utiliza la región censal. Se aporta una actualización de los datos con el padrón de 1996. Las principales variables utilizadas para este análisis tanto en los aspectos globales sobre la ciudad de León, como para cada barrio, son los grupos de edad, el origen de la población en función del lugar de nacimiento, el nivel de instrucción, la actividad económica a la que se dedica, la población activa y no activa, la rama de actividad, la estructura por edad y sexo y la representación gráfica del índice de envejecimiento. Para cada variable y lugar se elabora un gráfico. Estas variables se plasman también en diversos mapas, en los que a partir de las secciones censales, se reflejan, además, las diferencias de género, de edad, de ocupación, etc. No hay fuentes publicadas que permitan ampliar las variables utilizadas, ni utilizar una unidad espacial menor a la región censal.

Así nos aparece un municipio de León con una marcada vocación terciaria, concentrada especialmente en el casco histórico donde la población está más envejecida; un déficit de equipamientos cuyo mayor exponente se refleja en los problemas de congestión de tráfico y contaminación; y donde las grandes superficies se concentran en las áreas limítrofes del municipio. A ello ha contribuido el rápido crecimiento urbano de la ciudad, lo que no ha permitido desarrollar y consolidar un planeamiento eficaz. Muchos de estos aspectos están en consonancia con lo que sucede con otras ciudades españolas y algunas europeas.

La segunda parte de la obra profundiza en los contrastes demográficos entre los distintos barrios, insistiendo en la estructura espacial y social. Se parte de la base de que el asentamiento de la población y la calidad de vida en cada barrio están determinados por las operaciones de creación de espacio residencial, por el planeamiento y el mercado inmobiliario. La asignación de densidades, equipamientos, zonas verdes o la legalización de un crecimiento caótico en el que la especulación del suelo ha sido el elemento protagonista es fruto de todo ello. Se afirma que el precio del suelo, la calidad de la construcción y el coste final de la vivienda condicionan de una manera directa la instalación en uno u otro lugar de los grupos sociales. Así, los aspectos sociodemográficos para cada barrio han consistido en clasificar la población según: a) la estructura por edades y sexo (mediante pirámides, diagramas circulares y la cartografía); b) el lugar de nacimiento de la población; c) el nivel sociocultural, destacando una ausencia generalizada de analfabetismo, lo que refuerza el protagonismo de los indicadores sobre estudios primarios y población universitaria. Por último se analiza también la actividad y la ocupación por rama de actividad. Se hace una magnífica descripción de los equipamientos por barrios y se muestra una especial sensibilidad sobre lo que la ciudad y el paisaje urbano pueden ofrecer a la infancia y la juventud. En resumen, se trata con un buen análisis la problemática de cada barrio, reivindicando una ciudad para los que viven en ella.

Sólo nos queda animar a que las autoras sigan esta línea de trabajo y podamos comparar este estudio con los datos que se obtengan del censo del 2001 que ahora se inicia. En esta obra la ciudad cobra una nueva dimensión que invita a pasear de nuevo por sus calles y barrios para comprobar «in situ» lo que de ellas se afirma.

En conclusión, estamos ante un buen estudio, de fácil lectura, y con una abundante y excelente cartografía que nos permite conocer mejor la ciudad.

María Luisa de Lázaro y Torres

LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio y NARANJO RAMÍREZ, José (Coordinadores) (1996). *Córdoba patrimonio cultural de la humanidad. Una aproximación geográfica (IV Jornadas de Geografía, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente)*. Ed. Gerencia Municipal de Urbanismo, Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba. 253 pp.

El contenido de este libro está constituido por buena parte de las conferencias que se impartieron con motivo de las IV Jornadas de Geografía, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, en las que se trabajó sobre un tema monográfico: la ciudad de Córdoba y su declaración como Patrimonio Cultural de la Humanidad. En el ánimo de los promotores y organizadores de dichas Jornadas y de esta publicación está que los estudiosos, los admiradores de la ciudad y los cordobeses en general tomen conciencia del timbre de gloria que ha supuesto para Córdoba el reconocimiento de la UNESCO, así como de los deberes que autoridades, científicos y ciudadanos contraemos por ello.

Los temas de los nueve artículos y el orden que se les ha conferido es el que sigue. En primer lugar, como objeto de estudio más general, Inés M^a Pérez Gálvez presenta «La problemática y concepción actual de los cascos históricos», marco de referencia de los demás trabajos. A continuación, los artículos de Troitiño Vinuesa y Campesino Fernández abordan la situación de las ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad: «Las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad. Problemática y su realidad actual» y «Las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad a través de su planeamiento especial». Se incluyen después las conferencias dedicadas específicamente al casco histórico de Córdoba: «Análisis urbanístico del entorno de la Mezquita-Catedral de Córdoba declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad», de Cristina Martín López; «La declaración de ruina como mecanismo de transformación del casco histórico de Córdoba», de Juan A. García de Molina; dos trabajos de Fco. R. García Verdugo, de desigual dimensión y propósito: «Breve aproximación al proceso de declaración del entorno de la Mezquita-Catedral como Patrimonio Cultural de la Humanidad» y «Los inicios del pensamiento

conservacionista del casco histórico de Córdoba (1835-1958). Por último, dos trabajos centrados en Cuba cuya inclusión pretende dar variedad y servir para contrastar experiencias y puntos de vista: «La Habana Patrimonio de la Humanidad. Evolución, causas de su conformación y algunos caracteres urbanos», de A. López Ontiveros y J. Naranjo Ramírez, y «El patrimonio cultural de Trinidad y su Valle de los Ingenios», de E. Molinet, S. Montiel y A. Blet.

Bajo el título «La problemática y concepción actual de los cascos históricos», Inés M^a Pérez repasa las condiciones de la postmodernidad, como la descentralización, la desindustrialización, la hiperespecialización del espacio y la recualificación de los centros históricos. Se recuerdan igualmente los atributos de estos espacios: totalidad y complejidad, heterogeneidad, exclusividad, colectividad, identidad. Sobre la intervención y la problemática actual de los centros históricos, son muchos los aspectos considerados: el crecimiento espacial de la ciudad (la eclosión de la periferia), la negativa influencia de Le Corbusier (la escisión espacial frente a la diversidad y la polivalencia), el tráfico rodado (la incompatibilidad de escalas), la alteración de los usos del suelo, el abandono y la pérdida de los edificios, la desaparición de los modelos residenciales originarios (infiltración o filtering).

Troitiño Vinuesa, en su artículo «Las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad. Problemática y su realidad actual», comienza reflexionando sobre el centro histórico como patrimonio cultural y la cultura como recurso estratégico. Frente a la centralidad económica o funcional que rodea al concepto de centro urbano, términos como centro histórico, casco antiguo o ciudad antigua remiten a una centralidad no menos importante: la cultural, función que aquí es protagonista pero no única. En cuanto al significado actual de los centros históricos, su simbolismo y complejidad obligan a huir de visiones simplistas. Razones culturales y de economía turística se esconden, según el autor, detrás de la alta valoración que se concede a estar incluido en la Lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad, cuando debería implicar sobre todo un compromiso mundial con la conservación y la protección activa. Tras citar las diversas concepciones de la cultura, se plantea la necesaria conjunción de la rehabilitación desde la óptica de la afluencia turística y de la búsqueda del placer cultural de las poblaciones locales. De las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad se trata su tipología, problemática y

retos. Para terminar, un repaso a las principales necesidades de estos espacios: modelos de desarrollo sostenibles que integren plenamente el turismo en la vida urbana, preservar el equilibrio funcional y la multifuncionalidad, clarificar las relaciones e interdependencias entre la ciudad del pasado y la del presente, no incurrir en visiones aislacionistas (los problemas de los centros históricos son manifestaciones de los desequilibrios urbanos) y utilizar la cultura como recuso económico

El siguiente trabajo, «Las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad a través de su planeamiento especial», incide en el alcance del cambio político: actitudes urbanísticas más respetuosas enmarcadas dentro de la cultura de la regeneración urbana. El profesor Campesino trata sobre la ordenación urbana y la conservación del patrimonio, poniendo de manifiesto los bandazos que en este sentido se han dado, por no comprender que la supervivencia de los centros históricos está en la capacidad de readaptación a las necesidades urbanas. Al tratar el planeamiento especial de los centros históricos, se recogen las diferentes figuras existentes, la importancia de los convenios de protección y del asociacionismo, incluyéndose un estudio de casos relevantes: el estado del planeamiento de Cáceres, Salamanca, Santiago, Segovia y Toledo (se incluye una ficha resumen por caso). Las valoraciones del estado de la cuestión son muchas: la declaración de la UNESCO es más política que cultural, lo que denota un control elitista y un paternalismo fáctico (en el Listado ni están todas las ciudades que son ni son todas las ciudades que están); la relación entre boom económico y renovación urbana; los problemas de la práctica instrumental, la conjunción de esfuerzos interinstitucionales y los apoyos financieros consistentes, la superación de muchas contradicciones. En cualquier caso, se invita a mirar hacia el futuro con optimismo: las ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad aportan los potenciales endógenos de mayor demanda por los ciudadanos.

En el tercer artículo, García Verdugo hace una breve aproximación al proceso de declaración del entorno de la Mezquita-Catedral como Patrimonio Cultural de la Humanidad, según información extraída del Expediente Administrativo seguido para la Declaración, poniéndose de manifiesto que la declaración arranca de una aspiración que se remonta a 1973 y culmina en 1994. Cristina Martín titula su trabajo «Análisis urbanístico del entorno de la Mezquita-Catedral de Córdoba declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad». Como punto de partida está la

consideración de que dicho espacio no puede concebirse desarticulado del resto de la ciudad. Dicho esto, se delimita el escenario urbano de la declaración y se hace una aproximación histórica del área, prestando especial atención a las transformaciones del sector meridional de la Villa y a las defensas contra las crecidas del Guadalquivir, artífices de la segregación física y visual de parte de la ciudad. A la posguerra se le atribuye la densificación del caso histórico y las intervenciones en las que prima el casticismo y el monumentalismo historicista, con escasa atención a las mejoras en las viviendas, al saneamiento y los equipamientos. Durante la época del desarrollismo habrá que hablar de despoblamiento, degradación y renovación poco satisfactoria, macizamiento de las parcelas. Sobre la realidad y problemática actual, la autora reconoce algunos avances: más habitantes desde 1986, recuperación del Guadalquivir como elemento que estructura y no disgrega, multifuncionalidad.

En la segunda aportación de García Verdugo, «Los inicios del pensamiento conservacionista del centro histórico de Córdoba (1835-1958)», se pretende establecer y analizar los principales hitos en la aparición y consolidación de esta corriente de pensamiento, iniciada con los procesos desamortizadores y concluida con la aprobación del primer Plan General de la ciudad, tras el cual queda profundamente arraigada en los ciudadanos: los monumentos y la ciudad tradicional han de conservarse por su valor histórico y por su valor artístico. Como antecedentes se recogen las guerras de la Independencia y Carlistas, la Desamortización, la afluencia de viajeros extranjeros del romanticismo y la transformación social propiciada por la revolución industrial. Tres posturas o tendencias se enfrentan: la progresista o modernizadora, la conservacionista o culturalista y la ambiental o intermedia. Un repaso por extractos de artículos de prensa de la época pone de manifiesto que, en un primer momento, los conservacionistas critican la destrucción arquitectónica pero hacen escasa referencia al conjunto urbano, y si lo hacen es de forma superficial; con los años, se verá la necesidad de irradiar la protección del monumento a la ciudad (Javier Gómez de la Serna). El autor establece una relación entre las modernas corrientes de pensamiento que van aflorando en Europa en torno a la intervención sobre la ciudad heredada y el consistorio cordobés. En la posguerra, la componente conservacionista se acentúa, con intervenciones escenográficas que persiguen cuidar la imagen pública. La protección pasiva llegará con el desarrollismo.

Entre las conclusiones a que llega García Verdugo destacan: la escasez de producción intelectual sobre el tema y el hecho de que la protección se pretenda implantar sin una concepción claramente elaborada, razonada y asumida; el importante papel jugado en la ideología conservacionista cordobesa por los intereses económicos ligados a las actividades turísticas; la alianza entre pobreza y conservación.

El artículo firmado por J. A. García de Molina, «La declaración de ruina como mecanismo de transformación del casco histórico de Córdoba», muestra el alcance del estado de abandono, degradación y sustitución sufrido por dicho conjunto en la segunda mitad del siglo XX. El fenómeno de la ruina, minusvalorado por desconocido, ha constituido un poderoso mecanismo de transformación y de él se han derivado importantes consecuencias urbanísticas y socioeconómicas. Desde los años cincuenta, cuando las trabas legales impiden la libre actuación sobre el casco histórico, se utiliza la estrategia de la degradación como paso previo a la renovación o sustitución. Los criterios desarrollistas, la Ley de Arrendamientos y la propia Ley del Suelo de entonces harán de la ruina un método de transformación urbana puntual pero sistemática y masiva. En un punto, el autor contempla la ruina desde la perspectiva legal y administrativa, entre mediados del siglo XIII y el siglo XX. Seguidamente, hay un análisis cronológico-espacial de la ruina en el conjunto de casco histórico cordobés, basado en las ruinas con expedientes contradictorios, y en el que se constata su desigual incidencia, así como los cambios de tendencia. También, se hace un estudio por zonas del alcance del fenómeno, constatándose en numerosos cuadros y gráficos que los resultados son muy dispares entre las dos grandes unidades del casco y entre cada uno de sus sectores. La ruina no sólo no ha respetado los entornos más emblemáticos sino que ha incidido con mayor fuerza en las zonas de mayor interés. Al tratar las causas de la ruina se recuerda su origen diverso, desde el natural al inducido por razones económicas, por buscar el desalojo inmediato de inquilinos, etc. En cuanto a los efectos, se recalcan los relativos a los cambios de tipología y a los aumentos de las densidades. La situación es calificada de inquietante, pues aún hoy y en zonas de alto valor de mercado, se mantienen espacios degradados esperando rentabilizar al máximo las plusvalías que genera el paso del tiempo sobre el valor del suelo. El binomio centralidad-cercanía a los bordes parece introducir más intensidad al fenómeno. Según el autor, la solución pasa por reconducir el régimen legal, tanto

de la ruina como del deber de conservar, para primar ésta sobre la sustitución.

Resta comentar los textos dedicados a la realidad cubana, con algunas problemáticas a conjuntos urbanos tan diferentes como Córdoba. «La Habana, Patrimonio Cultural de la Humanidad. Evolución, causas de su conformación y algunos caracteres urbanos», es el título del artículo escrito por López Ontiveros y Naranjo Ramírez. Tras la introducción, hay una aproximación general a la ciudad a través de los principales hitos históricos que han determinado una evolución concreta desde su fundación en 1519, es decir, los grandes ejes entorno a los que giró la ciudad y que han generado dinámicas de amplio alcance. Después se considera la evolución de la ciudad, estudiando los resultados específicos que, en cada momento —fundación, Habana colonial, República y Revolución— y en cada sector de la ciudad —sistemas defensivos, ciudad intramuros, ciudad extramuros, etc.— se han ido produciendo. Por último, unas reflexiones sobre las aportaciones del urbanismo cubano, como el Anteproyecto de Plan Director, y un análisis de la situación actual de la Habana Vieja, con una política de restauración general y unos proyectos concretos de actuación sobre áreas específicas y con intervenciones concretas patrocinadas desde el exterior. El resultado urbanístico desde 1959 no es elogiado: la declaración de la UNESCO se restringe al casco histórico y al sistema de fortificaciones, y debería haberse ampliado a la zona extramuros; la Habana Vieja es una ciudad decrepita y caótica, una informe y dantesca acumulación de ruinas... La causa más profunda de esta situación es, para los autores, la gestión ineficaz de este conjunto por un régimen político y económico con otras preferencias urbanísticas.

El último trabajo, «El Patrimonio Cultural de Trinidad y su valle de los Ingenios: una propuesta de turismo rural», versa sobre un conjunto que constituye un ejemplo de inserción del hombre en la naturaleza circundante. Las actuaciones llevadas aquí a cabo son diversas: rehabilitación de elementos de valor arquitectónico y arqueológico, creación de regulaciones con vistas a atenuar el impacto del desarrollo económico y social, establecimiento en las poblaciones locales de una cultura ecológica y una activa participación en la protección de los recursos naturales, así como en las distintas formas de turismo rural que se pretende desarrollar. Junto a un bosquejo de la historia, se presentan las características de la población y de actividad económica y social de la zona de estudio. Una

vez repasadas las medidas y los instrumentos diseñados para servir al proyecto de turismo rural, éste se ve como el medio más idóneo y novedoso para lograr un desarrollo integral, para conservar primero y restaurar después.

La información aquí recogida, más otras cuestiones que descubrirá el lector, es fruto de una elaboración cuidada y ágil. Ilustraciones, gráficos, cuadros y bibliografías escogidas para cada artículo facilitan la aproximación a los temas. Lo general, lo particular e, incluso, lo pintoresco tiene cabida en este volumen, logrando la suma de todo ello una imagen clara y rigurosa de la difícil y, a la vez, ilusionante realidad de los cascos históricos declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Sara Izquierdo Álvarez

SALCEDO SALCEDO, Jaime (1996), *Urbanismo Hispano-Americano Siglos XVI, XVII y XVIII. El modelo urbano aplicado a la América española, su génesis y su desarrollo teórico y práctico*. Ed. CEJA (Centro Editorial Javeriano). Santafe de Bogotá D.C. 242 pp. (2.ª edición).

La historia del urbanismo hispano-americano es, en gran parte, la historia de nuestras ciudades, pues sus antecedentes urbanísticos, sus planificadores y sus primeros habitantes tuvieron origen español. Así se pone de manifiesto en el trabajo de Jaime Salcedo, arquitecto colombiano que hace una reconstrucción de las relaciones estructurales del sistema urbano colonial español, de las claves de su génesis y de su desarrollo desde la expedición en 1573 de las Ordenanzas de Poblaciones de Felipe II hasta el siglo XVIII. Este recorrido muestra el predominio en Hispanoamérica de la idea de ciudad sobre la arquitectura y explica porqué el paso de los años ha hecho cambiar el aspecto y la extensión de sus ciudades, pero no su estructura y su trazado.

El modelo urbano en América es el título del primero de los seis capítulos de que cuenta el libro. En él se repasa la historia de la dominación española en América inscrita dentro de cuatro proyectos sucesivos: el proyecto colombino, el proyecto ovandino, el proyecto filipino y el proyecto de reformas de Carlos III. De las ciudades colombinas se dice que no respondían ni a la tradición castellana ni a las expectativas de los hombres que Colón había instalado en aquellas tierras. El proyecto de

Nicolás de Ovando contiene todas las características que después se reprodujeron en América, exponiéndose aquí el modelo, su difusión y sus variaciones. El apartado dedicado a la génesis de la ciudad indiana es fundamental en la obra: en él se repasan las diversas teorías formuladas para explicar el origen de la traza regular de la ciudad colonial hispano-americana, desde la influencia precolombina hasta los tratadistas renacentistas; las tipologías: semirregular, regular de manzana oblonga y regular de manzana cuadrada; las fuentes comunes: la tradición medieval española de la castramentación y la ciudad ideal de Eiximeniç, que combinadas con tradiciones populares a favor de cierta irregularidad en las calles explican las diferencias en las trazas.

El segundo capítulo presenta la traza en la práctica americana. Los temas tratados son los siguientes: las ceremonias fundacionales, tales como la elección del sitio, la toma de posesión, el reparto de solares, etc.; el patrón urbano y su simbolismo, fundamentalmente religioso: el Apocalipsis, el libro de Ezequiel, la Nueva Jerusalén, El Escorial; los elementos constantes de la traza y los elementos variables (geometría de las manzanas y relación iglesia-plaza mayor); la generación de modelos: trazas quiteña, limeña, chilena, santafesina, tucumana, etc.

En el capítulo tercero se trata la legislación urbana en el siglo XVI, haciendo referencia a sus antecedentes (cartas de población de la Edad Media castellana, instrucciones de don Fernando el Católico a Pedro Arias Dávila) y a la Recopilación de 1681. La fundación desde este punto de vista pone en relación tres aspectos: el jurídico (erigir y fundar), el físico (edificar) y el humano-político (poblar). El autor analiza cuestiones relativas a los pobladores, para tratar después elementos del terreno: los ejidos y las estancias, los solares y las casas, los trazados posibles en función de la ubicación de la interpretación de las normas y del momento histórico. El papel de las plazas mayores y menores, los edificios públicos, las obras públicas entre ciudades, la tipología de los núcleos según su tamaño y su función, el número de ciudades a fundar, son también objeto de atención.

El siguiente capítulo lleva por título «De Felipe II a Carlos III». Aquí se presenta el proyecto filipino, haciendo caer al lector en la cuenta de que la práctica precedió a la norma y que no se diseñó ninguna ciudad con todos los requisitos recogidos en las Ordenanzas: su expedición, más que indicar la aparición de nuevas tipologías, es útil para estudiar la persistencia de viejos modelos, la resistencia a

adoptar su modelo y la continuidad entre ambos. Junto a lo más significativo de las Ordenanzas, se ve su aplicación en diferentes categorías urbanas: pueblos de indios, doctrinas, misiones y parroquias, ciudades y pueblos de frontera. En cuanto al proyecto de Carlos III para nuevas poblaciones (siglo XVIII), primero se enumeran los cambios con respecto al siglo XVI (abolición de la encomienda, expulsión de los jesuitas, innovaciones en la traza, etc.) y aquello que se mantiene. Por último, se hace un recorrido por las transformaciones urbanas en los siglos XVII y XVIII: la superación de los límites fundacionales y sus consecuencias, la densificación, la reorientación de iglesias mayores y catedrales, la actualización estilística, las mejoras que logran una ciudad más cómoda y sana.

Según el autor, a diferencia de las ciudades europeas, las ciudades americanas fueron idea de ciudad que con el tiempo llegaron a ser arquitectura. Y es la arquitectura el tema fundamental del capítulo quinto, que comienza ofreciendo una comparación entre la forma real de la ciudad y la forma percibida: el resultado es que los planos muestran ciudades más regulares de lo que en realidad eran, distorsión que indica que los autores dieron testimonio de la realidad percibida. La percepción también está detrás de la discriminación entre calles principales, secundarias y de tercera importancia, categorías que decidirán su rol en la vida urbana. Tras las calles se estudian las plazas, plazuelas, atrios y portales, sus funciones y ordenación. El recorrido por los solares y las casas pone en evidencia cierta influencia andaluza (la búsqueda de la privacidad). El triple papel que puede adjudicarse a la ciudad colonial cierra el capítulo: la ciudad como fortaleza, plaza de armas fortificada que podrá ser frontera exterior de los reinos conquistados o frontera interior con otras gobernaciones o provincias indígenas no conquistadas; la ciudad como templo, preparada para las procesiones con fachadas artificiales, altares, imágenes, etc.; la ciudad-salón, sede de fiestas y desfiles.

El último capítulo, titulado «El sistema urbano en América», analiza la importancia de la red urbana en el ámbito político, económico (comercial, tributario, etc.) y religioso. Por lo que respecta al urbanismo, la adopción de una misma traza para las ciudades comprendidas dentro de una misma gobernación confiere aun más protagonismo al sistema urbano. La búsqueda del mayor grado posible de autonomía será clave para entender la distribución de los núcleos. A modo de resumen, se identifi-

can distintas tipologías urbanas, una general y varias específicas: tipos de pueblos de indios, tipos de ciudades con fortificación, tipos según el número de plazas, tipos según el origen de los habitantes, etc. En este punto, se destaca la fecha de 1720, año que marca el inicio de la supresión de las encomiendas y, en consecuencia, de importantes cambios estructurales. A modo de recordatorio, las páginas finales del libro tratan de la belleza de la traza colonial como fruto de la combinación de la tradición militar y de la tradición religiosa o bíblica, esta última la única que se podía consultar fácilmente y en cualquier lugar.

Sin bibliografía pero con numerosas e interesantes notas a pie de página, la aportación de este libro no se reduce al texto, claro, sencillo y completo al mismo tiempo, sino que se completa con numerosas ilustraciones en blanco y negro, reproducciones de planos y esquemas del autor fundamentalmente. El formato de la edición ayuda a la fácil lectura y consulta de la obra.

Sara Izquierdo Álvarez

SOTELO NAVALPOTRO, J. A. (1999), *Modelos de organización y desarrollo regional*. Madrid, Observatorio Medioambiental. Instituto Universitario de Ciencias Ambientales (UCM) y Oxford University Press, 147 págs.

Estamos ante una obra que nos plantea la necesidad de un desarrollo económico desde una perspectiva global, en el que se tengan en cuenta la especificidad de cada territorio como vía para la consecución de un necesario desarrollo sostenible. De una manera sintética, puesto que la materia que aborda es amplia, el autor analiza el actual modelo de desarrollo, donde incluye, desde cuestiones metodológicas, teóricas y conceptuales hasta referencias de actualidad y ejemplos prácticos. Un libro muy ambicioso que como principal aportación presenta una metodología para la interpretación de los modelos de desarrollo.

En el primer capítulo el autor nos introduce en los problemas medioambientales a nivel global, indicando la necesidad de hacer compatibles la actividad económica y la calidad ambiental, por medio de un desarrollo sostenible. Asimismo, recoge la creciente preocupación por el medio ambiente, y nos señala la interconexión de los problemas y los

procesos de degradación como consecuencia del desarrollo humano: desequilibrios demográficos, empleo, urbanización; así como sus consecuencias físico-ambientales: la lluvia ácida, la capa de ozono y la deforestación.

El segundo capítulo está titulado «A vueltas con los conceptos». En él se confrontan los componentes que confluyen en el modelo de desarrollo actual, planteándolo desde diferentes perspectivas conceptuales: lo global frente a lo local, la ideología frente al método de análisis, el mercado frente al Estado, y por último, lo sostenible y lo insostenible. Se abordan temas como la globalización, los conceptos de modelo y región, todo ello tratado a través de argumentos basados en la actualidad económica.

«¿Por qué modelos de desarrollo regionales?», el título del tercer capítulo. Se analiza el concepto de desarrollo y subdesarrollo, insistiendo en la necesidad de la puesta en práctica de nuevos modelos de desarrollo regional para evitar los problemas que está produciendo el actual: la creciente desregulación y desreglamentación de los mercados, la anteposición del mercado al Estado y la libertad económica, que están sacrificando el bienestar social a los intereses y exigencias de la libre empresa.

Comienza el cuarto capítulo, titulado «La competencia desigual y los modelos de desarrollo regional» con un repaso a las metodologías de interpretación existentes. Presenta y analiza los diferentes paradigmas en los estudios e investigaciones regionales; La Ciencia Regional, «donde la interacción de las fuerzas del mercado da forma al sistema regional, siendo el desarrollo una consecuencia del libre flujo de los recursos de acuerdo con criterios de optimización» y la Economía Política Regional «más preocupada por el estudio de los mecanismos por los cuales el proceso de acumulación genera desarrollo desigual en el espacio, y a los efectos de tales desigualdades». Asimismo, critica la espacialidad de la gran parte de los estudios sobre el origen y la difusión del desarrollo puesto que éstas siempre tienen una repercusión en el territorio. Continúa con un resumen de los principales temas tratados en dichos estudios y termina el capítulo resaltando la necesidad de unas políticas de desarrollo regional, que utilicen mejor los recursos y compartan beneficios.

Después de habernos introducido a los modelos de desarrollo el

autor nos presenta los elementos necesarios para la elaboración de una hipótesis que nos sirva para interpretar los orígenes y procesos de los modelos regionales. Hace un análisis de las teorías clásicas que abogaban por la libre circulación de factores y productos o las ventajas comparativas como difusoras del desarrollo y equilibrio. Dichas teorías han fracasado; la realidad nos demuestra todo lo contrario puesto que existen factores que impulsan o frenan el crecimiento económico. A través de estas observaciones llega a la conclusión de la necesidad de unos modelos de organización y desarrollo regional, como instrumentos para la consecución de una sociedad más justa. A partir de este punto, nos presenta diferentes aspectos a tomar en consideración para abordar las causas del subdesarrollo por medio de un planteamiento global como son: el medio y los recursos naturales; el crecimiento económico visto como etapas de un proceso; la adaptación interna al potencial del crecimiento y la base económica de exportación; I+D y la difusión del desarrollo y los nuevos sistemas tecnológicos; las sociedades duales y las diferencias del desarrollo; la polarización desde la dicotomía centro-periferia y el desarrollo local versus desarrollo regional; para finalmente proponer una metodología para la interpretación de los modelos de organización regional estructurada. El esquema metodológico correspondería aproximadamente con el desarrollo de los diferentes epígrafes seguidos por el autor en el libro.

Partiendo de la base en que no existen dos territorios iguales, y que el territorio no debe crecer sin una regulación de los poderes públicos, el autor aborda diferentes ejemplos de modelos; en áreas desarrolladas, nos presenta el «Randstad» holandés y el desarrollo rural versus Política Medioambiental en España; y en áreas subdesarrolladas los casos de Indonesia y Hungría.

El libro concluye con unas reflexiones a modo de propuestas, donde presenta la Ordenación del Territorio como un conjunto de acciones, de carácter público, debidamente jerarquizadas, encaminadas al aprovechamiento racional del medio, en el que la población pudiese desarrollar plenamente sus actividades. De esta manera se haría necesaria una Planificación Integral para el desarrollo armónico entre las sociedades y la naturaleza dentro de un mismo sistema.

Patricio Corrochano Turón

PUBLICACIONES DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

1. LÓPEZ DE VELASCO, Juan: *Geografía y descripción universal de las Indias*. Recopilada por... desde el año 1571 al de 1574. Publicada por primera vez por Justo Zaragoza. Madrid. Sociedad Geográfica de Madrid. 1894. 808 págs.
2. RAJAL Y LARRE, Joaquín: *Exploración del territorio de Davao (Filipinas)*. Practicada por... Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid. 1891-1893, 222 págs.
3. FORONDA Y AGUILERA, Manuel de: *Estancias y viajes de Carlos V (desde el día de su nacimiento hasta su muerte)*. Madrid. Sociedad Geográfica de Madrid. 1895, 47 págs.
4. TORRES CAMPOS, Rafael: *La Geografía en 1895*. Memoria sobre el IV Congreso Internacional de Ciencias Geográficas celebrado en Londres. Madrid. Sociedad Geográfica de Madrid. 1896, 287 págs.
5. PIGAFETTA, Antonio: *Primer viaje alrededor del mundo*. Relato escrito por el caballero... traducido directamente del italiano por el Dr. Carlos Amoretti y anotado por Manuel Walls y Merino. Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid, 1899, LIII, IV y 262 págs.
6. TORRES CAMPOS, Rafael: *La Geografía en 1897*. Memoria sobre el proceso de los trabajos geográficos. Madrid. Sociedad Geográfica de Madrid, 1897 y 1898, 50 y 87 págs.
7. GARAY, Blas: *El comunismo de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Paraguay*. Conferencia pronunciada por... Madrid. Sociedad Geográfica de Madrid, 1897, 86 págs.
8. BELTRÁN Y RÓZPIDE, Ricardo: *La Geografía en 1898*. Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid, 1900, 367 págs.
9. ESTRABÓN: *Descripción de España*. Traducida por Antonio Blázquez. Madrid. Sociedad Geográfica de Madrid. 1900, 71 págs.
10. LABRA, Rafael M.: *Las colonias españolas después del tratado de París de 1898*. Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid, 1900, 110 págs.

11. FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *El derecho a la ocupación de los territorios en la costa occidental de África*. Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid, 1900, 74 págs.
12. FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Viaje del Infante Pedro de Portugal en el siglo XV*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1903, 108 págs.
13. SOLER Y PÉREZ, Eduardo: *Sierra Nevada y las Alpujarras. Notas de viaje y apuntes*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1903, 118 págs.
14. BELTRÁN Y RÓZPIDE, Ricardo: *La Geografía en 1904*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1905, 196 págs.
15. ALTOLAGUIRRE Y DUVALE, Angel: *Relaciones geográficas de la Gobernación de Venezuela (1767-68)*. Prólogo y notas de... Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1909, LI y 350 págs.
16. CONROTE, Manuel: *España y los países musulmanes durante el Ministerio de Floridablanca*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1909, 428 págs.
17. BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, A.: *Descripción y Cosmografía de España por Fernando Colón*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1910-1917, 3 vols. de 360, 334 y 85 págs. (Agotado).
18. BÉCKER, Jerónimo: *Los estudios geográficos en España. Ensayo de una historia de la Geografía*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1917, 366 págs.
19. TORROJA Y MIRET, J. M.: *La estereofotogrametría*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1920, 83 págs. y 56 láminas.
20. BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, A.: *Fernando de Magallanes: Descripción de las costas desde Buena Esperanza y Leyquios. Ginés de Mafra: Descubrimientos del estrecho de Magallanes. Anónimo: Descripción de parte del Japón*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1921, 221 págs.
21. MERINO ÁLVAREZ, Abelardo: *Marruecos*. Premio Bergamín de la Real Sociedad Geográfica. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1921, 168 págs.
22. BÉCKER, Jerónimo: *Diario de la primera partida de la Demarcación de Límites entre España y Portugal en América, precedido de un estudio sobre las cuestiones de límites entre España y Portugal en América*. 2 vols. Madrid, Real Sociedad Geográfica, I, 1920-1924, 394 págs. y II, 1925-1928, 319 págs.
23. BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, Antonio: *Avieno: Ora Marítima*. Edición crítica y estudio geográfico. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1924, 135 págs.
24. SABOYA-AOSTA, Aimone: *Expedición italiana al Karakorum en 1929*. Trad. José María Torroja. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 32 págs. y 16 láminas.

25. MARÍN, Agustín: *Recursos minerales de España*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1942, 150 págs.
26. AA. VV.: *Los puertos españoles. Sus aspectos históricos, técnico y económico*. Pról. José María Torroja y Miret. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1946, 600 págs., 90 mapas, planos y dibujos.
27. GAVIRA MARTÍN, J.: *Catálogo de la Biblioteca de la Real Sociedad Geográfica*. 2 vols. I. Madrid, 1947, 500 págs. y II. Madrid, 1948, 463 págs.
28. NOVO Y FERNÁNDEZ-CHICARRO, P. de: *Diccionario de voces usadas en Geografía física*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1949, 411 págs.
29. BARRAS Y DE ARAGÓN, Francisco de las: *Viajeros españoles de los siglos XIX y XX. Estudios bio-bibliográficos*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1952, 275 págs.
30. AA. VV.: *Reseña de los Actos conmemorativos del LXXV Aniversario de la Fundación de la Real Sociedad Geográfica de Madrid*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1953, 236 págs.
31. SANZ, Carlos: *Ciento noventa mapas antiguos del mundo de los siglos I al XVIII que forman parte del proceso cartográfico universal*. Madrid, 1970.
32. AA. VV.: *Aportación española al XXIII Congreso Geográfico Internacional. Moscú, agosto 1976*. 2 vols. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1976, I, 288 págs. y II. 348 págs.
33. AA. VV.: *Aportación española al XXIV Congreso Geográfico Internacional. Tokio, agosto-septiembre, 1980*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1982, 323 págs.
34. AA. VV.: *Aportación española al XXV Congreso Geográfico Internacional. París-Alpes, agosto-septiembre 1984*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1984, 357 págs.
35. BOSQUE MAUREL, J. (Coord.): *Algunos ejemplos de cambio industrial en España*. Aportación a la reunión de la Comisión de Cambio Industrial (Madrid, agosto 1986). Conferencia Regional de los Países Mediterráneos. Unión Geográfica Internacional. Madrid, Real Sociedad Geográfica e Instituto de Estudios Regionales, 1986, 136 págs.
36. AA. VV.: *Aportación española al XXVI Congreso Geográfico Internacional. Sydney, agosto 1988*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1988, 150 págs.
37. BOSQUE MAUREL, J., GARCÍA RAMÓN, M. D. y otros (Coord.): *La Geografía de España (1970-1990) Aportación española al XXVII Congreso*

de la Unión Geográfica Internacional. Washington, agosto 1992. Madrid, Real Sociedad Geográfica, Asociación de Geógrafos españoles y fundación BBV, 1992, 326 págs.

38. BOSQUE MAUREL, J., GARCÍA RAMÓN, M. D. y otros (Coord.): *Geography in Spain (1970-1990). Spanish Contribution to the 27th International Geographical Congress (IGU)*. Washington. 1992. Madrid, The Royal Geographical Society. The Association of Spanish Geographers and Fundación BBV, 1992, 310 págs.
39. GARCÍA BALLESTEROS, A., BOSQUE MAUREL, J. y CARRERAS VERDAGUER, C.: *A Geographical Outline of Spain*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1992, 47 págs.
40. AA. VV.: *Temas Americanos*. N.º Extraordinario. *Boletín Real Sociedad Geográfica*, CXXVIII, 1992, 433 págs.
41. AA. VV.: *Los espacios naturales protegidos en España*. Aportación al XXVIII Congreso de la Unión Geográfica Internacional. N.º Extraordinario. *Boletín Real Sociedad Geográfica*, CXXXIII, 1996, 334 págs.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

A) TEXTO

— Los originales deben estar compuestos a doble espacio en DIN-A/4 preferentemente. La extensión máxima será de 20/15 páginas, incluidas ilustraciones, tablas y bibliografía.

— El nombre del autor o autores figurarán en hoja aparte, acompañados por el centro de trabajo y la dirección postal.

— El texto deberá ir acompañado por un *resumen* de una extensión máxima de 10 líneas en español, francés e inglés.

B) NOTAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS

— Las notas de pie de página serán las imprescindibles para la comprensión del texto.

— Las citas bibliográficas serán siempre internas al texto y se formalizarán de la forma siguiente (Terán, 1945); sólo se añadirá la página si se refiriese a un texto específico incluido entre comillas (Terán, 1945, 10).

C) BIBLIOGRAFÍA

— La Bibliografía deberá ir al final del texto original y sólo deberá contener las obras a las que se haga referencia en el texto, salvo aquellos casos de obras básicas que sean imprescindibles para la inteligencia del texto.

— Los obras que constituyen la Bibliografía se relacionarán en orden alfabético según los autores y formalizadas de la forma que sigue.

— Libros: PÉREZ DE HOYOS, L. (1991): *Evolución histórica de Cartagena de Indias*. Madrid. Editorial Claridad, 153 págs.

— Capítulos de libros y/o comunicaciones de Congresos: GUZMÁN REINA J. (1968): «Los factores del desarrollo económico de San Juan», in CHUECA REGUERA, A. *Las ciudades coloniales hispanoamericanas*. Madrid. Espasa-Calpe, pp. 35-89.

— Artículos de revista: MÉNDEZ, S. (1989): «Algunos problemas de economía de Buenos Aires». *Boletín Real Sociedad Geográfica*. Madrid. CXXV, pp. 100-123.

— En los casos en que los autores de la obra reseñada sean varios, el máximo reseñado no pasará de dos, recurriéndose entonces a citar el primero seguido de la expresión *et al.* p. ej., SÁNCHEZ GARCÍA, J. et. al (1988).

D) ILUSTRACIONES

— Las figuras y/o mapas deberán ser originales y presentarse en blanco y negro, delineados de forma contrastada y nítida. Dado que el tamaño final de la publicación será 12 por 18 cm., la reducción será muy frecuente y por tanto deberá cuidarse la visibilidad de la rotulación, tramas y escalas gráficas (nunca numéricas).

E) SOPORTE INFORMÁTICO

— En caso de recurrir a la presentación de los originales mediante soporte informático, algo muy conveniente en el momento actual, se ruega el uso de programas de tratamiento de texto de uso generalizado y compatible, como Word Perfect, Word Star o similares. El texto correspondiente deberá enviarse tanto en disquette como impreso en papel.

ÍNDICE

Pág.

I. CONFERENCIA DE APERTURA DEL CURSO 1999-2000

Horizontes y retos de la ciencia geográfica ante el nuevo milenio,
por Ramón M. Lorenzo Martínez 7

II. CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

La Universidad y el Recinto Histórico de Alcalá de Henares, por
Roberto Goycoolea Prado 27

Persistencia del Quito colonial, Patrimonio cultural de la Humanidad,
por Eduardo F. Muscar Benasayag 55

Quito, su posible gran plaza prehispánica, por Andrés Peñaherrera
Mateus 75

*Globalización y desarrollo en el Caribe: el caso de La Habana (Cuba)
y de San Juan (Puerto Rico), dos ciudades Patrimonio de la Hu-
manidad*, por José Seguinot Barbosa 103

Coro (Venezuela): un espacio en la Historia de la Humanidad, por
Mario Valero Martínez 121

Toledo, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, por M. Antonio Zárate
Martín 137

III. GEOGRAFÍA HUMANA GENERAL

*Un nuevo mapa político del mundo: una visión crítica de la situación
actual en el África subsahariana*, por Luiekakio Afonso 187

*Los estudios espaciales de crimen y delincuencia en la Geografía an-
glosajona*, por Felipe J. Hernando Sanz 209

La Unión Europea, entre desequilibrio y cohesión, por Damián López
Cano y M.ª Jesús Aranda Moreno 239

*La crisis agraria de finales del siglo XIX en la provincia de Ma-
drid: cuantificación a partir de la desamortización por deudas de
contribución (1900-1925)*, por Luisa Utanda Moreno y Francis-
co Feo Parrando 281

	<u>Pág.</u>
IV. NOTAS	
<i>La Real Sociedad Geográfica (1999-2000)</i> , por Joaquín Bosque Maurel	313
<i>Madrid, Estudios de Geografía histórica, de Antonio López Gómez, de la Real Academia de la Historia</i> (Antonio López Gómez)	319
<i>La Expedición al Polo Norte geográfico</i> , por Ramón Hernando de Larramendi (M. ^a Luisa de Lázaro y Torres)	325
« <i>Vivir la diversidad</i> », <i>Una propuesta ilusionante para los geógrafos del siglo XXI (29 Congreso de la Unión Geográfica Internacional, Seúl, agosto de 2000)</i> , por Manuel Valenzuela Rubio	331

V. BIBLIOGRAFÍA

AA. VV. (2000), *Asturias y la mina*. Gijón, Trea, 318 págs. (F. Feo Parrondo); CAMPO TEJEDOR, Alberto del (2000), *Agricultores y ganaderos ecológicos en Andalucía*, Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, 220 págs. (F. Feo Parrondo); DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, R. (Coord.) (1999), *La Ciudad. Tamaño y Crecimiento* (III Coloquio de Geografía urbana, junio 1996), Antequera, Junta de Andalucía y Universidad de Málaga, 532 págs. (J. Bosque Maurel); GEA ORTIGA, M.^a Isabel (1999), *El plano de Texeira*, Madrid, Ediciones La Librería, 92 págs. (Sara Izquierdo Álvarez); GIDDENS, ANTHONY (2000), *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid, Pensamiento Taurus, 117 págs. (J. Bosque Maurel); GIMENO ULLASTRES, J. A. (Coord.) (2000), *El consumo en España: un panorama general*. Madrid, Fundación Argentaria-Visor, 218 págs. (F. Feo Parrondo); GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M.^a Jesús y PÉREZ LLAMAZARES, M.^a Elena (2000), *Atlas social de la ciudad de León*, Ediciones de la Universidad de León, 247 págs. (M.^a Luisa de Lázaro y Torres); LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio y NARANJO RAMÍREZ, José. (Coords.) (1996), *Córdoba, Patrimonio Cultural de la Humanidad. Una aproximación geográfica*, IV Jornadas de Geografía de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Córdoba, Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, 253 págs. (S. Izquierdo Álvarez); SALCEDO SALCEDO, J. (1996), *Urbanismo Hispano-Americano. Siglos XVI, XVII y XVIII. El modelo urbano aplicado a la América española. Su génesis y su desarrollo teórico y práctico*, 2.^a edición. Santa Fe de Bogotá (D. F), Edit. CEJA (Centro Editorial Javeriano), 242 págs. (S. Izquierdo Álvarez); SOTELO

	<u>Pág.</u>
NAVALPOTRO, J. A. (1999), <i>Modelos de organización y desarrollo regional</i> . Madrid, Observatorio Medioambiental. Instituto Universitario de Ciencias Ambientales (UCM) y Oxford University Press, 147 págs. (P. Corrochano Turón)	341
Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica	373
Normas para la presentación de originales	377



Ministerio de Fomento
Instituto Geográfico Nacional



CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

PRODUCTOS COMERCIALIZADOS POR EL:

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

CARTOGRAFÍA

D I G I T A L

Base de Datos 1:200.000 (BCN200) • Base de Datos 1: 1.000.000 (BCN1000)

Modelo Digital del Terreno (MDT200) • Base de Datos Monotemáticos

Mapa de Uso del Suelo (Corine-Land Cover)

Datos Teledetección (Landsat TM) (Spot Pancromático) • Líneas Límite (Varias escalas)

B Á S I C A

Mapa Topográfico Nacional, escala 1:25.000 y 1:50.000

M A P A S

PROVINCIALES • SERIE WORLD • TURÍSTICOS • EN RELIEVE
TEMÁTICOS • DIVERSOS • AUTONÓMICOS

ATLAS NACIONAL DE ESPAÑA • CARTOGRAFÍA HISTÓRICA
FOTOGRAFÍA AÉREA • ORTOIMÁGENES ESPACIALES
MATERIAL DIDÁCTICO • LIBROS

General Ibáñez de Ibero, 3 - 28003 Madrid.
Información: Tel. (91) 536 06 36 - Fax (91) 553 29 13
Venta: Tel. (91) 553 41 86 - Fax (91) 535 25 91
Servicios Regionales y Centros Provinciales

